ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE COBERTURA

CONVENIO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
No. 2071714 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2020

INFORME DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL No. 2

Fecha del informe:	marzo de 2021
Período del informe:	05 de febrero de 2021 al 31 de marzo de 2021
Informe preparado por:	Vilma Bravo-Sandra Rincón-Ittala Rodríguez-Manuel Fernández y Milena Ortiz

DESCRIPCIÓN GENERAL

Asociado / Contratista	Corporación Opción Legal
Identificación NIT	830.062.507-9
Número de convenio	2071714
Fecha del convenio	21 de diciembre de 2020
Fecha Acta de iniciación	30 de diciembre de 2020
Fecha de Terminación	30 de abril de 2021
Objeto	Articular acciones técnicas, pedagógicas y administrativas para promover el acceso y la permanencia de estudiantes en riesgo de deserción y población desescolarizada, a través de la implementación de la Estrategia de Búsqueda Activa, el acompañamiento con estrategias educativas flexibles y educación en emergencia en el marco de la educación inclusiva.

2. TRAMITES DE SUSCRIPCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

TRÁMITE	FECHA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Elaboración de SOC y estudios previos	18/08/2020	Milena Ortiz, Ittala Rodríguez, Vilma Bravo, Javier Bolaños. Dirección de Cobertura, Olga León Rodríguez – Directora de Cobertura	Ninguna
Elaboración de la solicitud de CDP	23/10/2020 24/03/2021(M1)	María del Pilar Rojas – Carlos Julio Martínez - Contratistas Dirección de Cobertura y Olga León Rodríguez – Directora de Cobertura	Ninguna
Firma del ordenador del gasto de la solicitud de CDP	29/10/2020 23/03/2021(M1)	Carlos Alberto Reverón – Subsecretario de Acceso y Permanencia – Ordenador del Gasto.	Ninguna
Radicación de la solicitud de CDP en la Dirección Financiera	29/10/2020 23/03/2021(M1)	Carlos Alberto Reverón – Subsecretario de Acceso y Permanencia – Ordenador del Gasto	Ninguna
Expedición de CDP	30/10/2020 24/03/2021(M1)	Leonardo Alfonso Castiblanco Páez – Director Financiero	Ninguna
Radicación en la Oficina de Contratos	31/10/2020	Elda Francy Vargas Bernal - Directora de Contratación y Claudia Marcela Pinilla Pinilla - Jefe Oficina de Apoyo Precontractual.	Ninguna
Minuta del convenio (Para firmas)	21/12/2020	Esperanza Cardona Hernández, Jefe Oficina de Contratos y Claudia Marcela Pinilla Pinilla - Jefe Oficina de Apoyo Precontractual.	Ninguna
Firma del ordenador del gasto de la minuta del convenio	21/12/2020	Carlos Alberto Reverón – Subsecretario de Acceso y Permanencia – Ordenador del Gasto.	Ninguna
Firma del contratista de la minuta del convenio	21/12/2020	Raúl Hernández Rodríguez – Representante Legal de la Corporación Opción Legal.	Ninguna
Radicación de las pólizas	22/12/2020 30/03/2021(M1)	Elsy Rodríguez - Corporación Opción Legal	Ninguna
Aprobación de las pólizas	30/12/2020 30/03/2021(M1)	Esperanza Cardona Hernández, Jefe Oficina de Contratos.	Ninguna

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

3.1 Rubros

NOMBRE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE AMPARAN EL CONVENIO	CÓDIGO DEL PROYECTO O RUBRO	META PLAN	APORTE PACTADO DEL CONTRATO A LA META
7624- Servicio educativo de Cobertura con Equidad en Bogotá D.C.	3-3-1-16-01-13-7624-000	3.225	200

3.2 Certificados de Disponibilidades Presupuestales

No.	VALOR	FECHA EXPEDICIÓN	INICIAL / ADICIÓN /REEMPLAZO
4137	$ 482.429.845	30/10/2020	Inicial
2461	$ 132.435.671	24/03/2021	Adición

3.3 Registros Presupuestales

No.	VALOR	FECHA EXPEDICIÓN	INICIAL / ADICIÓN /REEMPLAZO
6134	$482.429.845	22/12/2020	Inicial
2270	$ 132.435.671	29/03/2021	Adición

3.4 Valor del convenio

DESCRIPCIÓN	FECHA	APORTE SED	APORTE EXTERNO	VALOR
1. Valor inicial del Convenio	30/12/2020	$482.429.845	$207.721.580	$690.151.425
2. Valor adición No. 1 del Convenio	29/03/2021	$132.435.671	$56.758.144	$189.193.815
3. Valor total del Convenio	30/12/2020	$614.865.516	$264.479.724	$879.345.240
4. Forma de desembolso		N/A	N/A	**Un primer desembolso** por valor de $217.093.430, correspondiente al 45% del total de su aporte, previa entrega por parte de la CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL a la SED y aprobación por parte de la supervisión de la SED de los siguientes documentos, en medio magnético y físico: a. Documento de alistamiento del componente búsqueda activa, sus diferentes estrategias en el que se incluya el plan de trabajo, el cronograma, y. de actividades y el proceso de contratación b. Documento de alistamiento y preparación del componente Modelos Educativos Flexibles en el que se incluya el desarrollo de la fase de alistamiento descrita en el anexo técnico del proceso, el respectivo cronograma y plan de trabajo. c. Documento de alistamiento y preparación del componente Educación en Emergencias en el que se incluya listado de focalización de la población, esquema operativo, cronograma y plan de trabajo. **Según modificación No 1, se realizan cambios en los desembolsos No 2 y 3, así;** **Un segundo desembolso** por valor de $336.285.534 correspondiente al 54,69% del total de su aporte, previa entrega por parte de la CORPORACION OPCION LEGAL a la SED y aprobación por parte de la supervisión de la SED de los siguientes documentos en medio magnético y físico: 1. Informe parcial del componente de búsqueda activa en el enel acompañamiento al proceso de gestión de la cobertura, implementada desde las diferentes estrategias, que incluya: a) Resultados de la Encuesta de Población Ausente

				b) Resultados de Búsqueda Activa c) Resultados de la estrategia de Alianzas Territoriales d) Resultados proceso de proyección de correspondencia en Nivel Central de la SED e) Resultados proceso de novedades adelantando en las Direcciones Locales de Educación **Un tercer desembolso** por valor de $61.486.552, correspondiente al 10% del total de su aporte, previa entrega por parte de la CORPORACION OPCION LEGAL a la SED y aprobación por parte de la supervisión de la SED de los siguientes documentos, en medio magnético y físico: 1. Informe final de la implementación del componente de Búsqueda Activa con sus diferentes estrategias, que incluya el consolidado final y contenga el total de familias atendidas, así: cronograma y cifras de atención en unidad móvil, resultados de acompañamiento frente a la asignación de cupos escolares en Direcciones Locales, las alianzas efectuadas para la atención a la población con enfoque diferencial, la focalización de territorios, el abordaje territorial y los resultados, en el marco de la estrategia de búsqueda activa casa a casa de población desescolarizada, así como, ausentes y/o retirados del sistema educativo distrital en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19. 2. Informe final de la implementación de la estrategia de comunicaciones que contenga las acciones desarrolladas, tales como: piezas comunicativas, el acompañamiento en la producción de caja de herramientas, el proceso de difusión de las estrategias en el marco de los distintos componentes y el registro fotográfico. 3. Informe final de acompañamiento a la permanencia escolar por medio del seguimiento a la matrícula de 120 niños y niñas que transitaron al aula regular como resultado de la implementación del Modelo Educativo Flexible Círculos de Aprendizaje. 4. Informe final de acompañamiento a la permanencia escolar por medio del seguimiento a la matrícula de los hijos e hijas trabajadores de la salud beneficiarios de la estrategia de educación en emergencia desarrollada en el marco de la pandemia de la COVID-19 y matriculados en el sistema educativo oficial.

3.5 Actas de supervisión parciales de pago

ACTAS PRESENTADAS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	SUPERVISOR
Acta de Supervisión No. 1	Febrero de 2021	$217.093.430	Olga León Rodríguez
Acta de Supervisión No. 2	Marzo de 2021	$336.285.534	Olga León Rodríguez
TOTAL		**$ 553.378.964**	**N/A**

3.6 Ejecución presupuestal SED

RUBROS DE GASTO	PRESUPUESTO	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL, DE PAGOS
3-3-1-16-01-13-7624-000	$ 482.429.845	$ 482.429.845	$ 482.429.845
3-3-1-16-01-13-7624-000	$ 132.435.671	$ 132.435.671	$ 70.949.1190
TOTAL	**$ 614.865.516**	**$ 614.865.516**	**$ 553.378.964**

Nota: La ejecución presupuestal se reporta con corte a marzo de 2021

4. PLAZO Y SUSPENSIONES

4.1 Plazo inicial y modificaciones en plazo

DESCRIPCIÓN	FECHA	PLAZO	OBSERVACIONES
Acta de Inicio	30/12/2020	tres (03) meses	N/A
Modificación N° 1	26/03/2021	Hasta el 30 de abril de 2021	N/A
PLAZO FINAL TOTAL (Inicial + Modificaciones en tiempo)		Hasta el 30 de abril de 2021	N/A

4.2 Acta de suspensión, actas de prórroga de suspensiones y reinicio

DESCRIPCIÓN	FECHA	TIEMPO / DÍAS	OBSERVACIONES
Acta de suspensión	N/A	N/A	N/A
Acta de reinicio	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN MAS SUSPENSIONES		N/A	

5. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NUMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN	DETALLE DE LA ACLARACIÓN	PLAZO ADICIONADO	VALOR ADICIONADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

6. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO (45%)

6.1 Atención a la población objetivo

POBLACIÓN OBJETIVO	CANTIDAD PACTADA EN EL CONVENIO	CANTIDAD ATENDIDA A LA FECHA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO)
Niños, niñas, jóvenes y adultos desescolarizados	200	187 NNJA matriculados a corte 31 de marzo	Para el periodo relacionado se hace entrega del documento cronograma operativo y documento de alistamiento por componente

6.2 Cumplimiento de las obligaciones generales del ASOCIADO pactadas tal como está en el convenio uno a uno.

No	DETALLE DEL COMPROMISO	CUMPLIMIENTO			CON QUIÉN SE VERIFICA	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
1	Cumplir a cabalidad el objeto del convenio, de acuerdo con los términos y condiciones pactadas en los términos establecidos en los estudios previos y sus anexos, las	X			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Se realiza la verificación de los documentos entregados: Cronograma Operativo por componente Documento de alistamiento Componente búsqueda activa Documento de alistamiento Componente Modelos Educativo Flexibles- Círculos de aprendizaje Documento de alistamiento Componente Educación en Emergencias Los cuales se alinean a lo estipulado en las obligaciones y alcance del convenio para su efectivo desarrollo.

	cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite establecido para tal fin por la SED y con fundamento en los respectivos soportes.					**Informe N° 2** La COL, dio cumplimiento a las acciones definidas en el cronograma operativo las cuales fueron también socializadas en: **Comité Técnico:** 03 de marzo se realizó el tercer comité técnico, donde se revisaron los avances por componentes, así como las acciones relacionadas con la modificación No. 1 del convenio en tiempo y recursos. Con la siguiente agenda: 1. Aprobación de la Propuesta Técnica 1.1. Aprobación del presupuesto 1.2. Aprobación de los desembolsos 1.3. Aprobación de los productos del 2do desembolso 2. Fechas de radicación 3. Varios **Reuniones virtuales extraordinarias** El 05 de febrero para revisar el proceso de modificación No 1 El 11 de febrero para revisar avances del proceso de modificación No 1 El 26 de febrero para definir enlaces técnicos dados los temas contractuales de los profesionales de la SED. **Mesas Técnicas virtuales** El 16 de febrero para realizar ajustes solicitados a la propuesta técnica-financiera de la modificación No. 1 El 02 de marzo para revisión de avances y ajustes al proceso de atención virtual a la población. El 5 de marzo para revisar avances y ajustes de la estrategia de búsqueda activa telefónica de hogares con jefatura femenina El 10 de marzo mesa técnica para presentación de avances al componente de Búsqueda activa. El 11 de marzo para presentación de avances documentos de contrapartida. El 16 de marzo para presentación de avances en el proceso de atención virtual a familias y definición de estrategia de Matriculaton De igual forma se hizo entrega de los siguientes documentos pdf y bases para segundo desembolso que dan cuenta de las acciones realizadas en el marco del objeto del presente convenio: Informe Parcial de Acompañamiento al Proceso de Gestión de la Cobertura Formato Formulario de Seguimiento Base de Resultados Seguimiento a Estudiantes Ausentes. Base de llamadas Jefatura de Hogar Femenina. Base de caracterización Búsqueda Activa Base de Caracterización de Población Residente Lote Cárcel Base de Caracterización Población Embera Base de Atención Centros de Encuentro Base de Atención Correspondencia Consolidado Novedades, Correspondencia y Fines de Semana DLE
2	Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de	**X**			Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de	**Informe N° 1** El asociado COL entregó el soporte de pago del Sistema de Seguridad Social bajo el radicado **E-2021-39137** y correos electrónicos del 4 y 5 de febrero de2021.

	conformidad con lo establecido en el inciso 2º del artículo 41 de Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para cada uno de los respectivos desembolsos que se estipulen en el presente convenio.				Educación del Distrito	**Informe N° 2** El asociado COL, entregó el soporte de pago del Sistema de Seguridad Social bajo el radicado **E-2021-92918** y correo electrónico del 30 de marzo de 2021
3	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del convenio, cuando a este hubiere lugar.	**X**			Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Durante el periodo del presente informe el asociado COL cumplió a cabalidad con esta obligación. **Informe N° 2** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad, ya que no se causaron Rendimientos Financieros por parte del asociado COL.
4	Presentar la respectiva factura o su documento equivalente, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto pactado y su naturaleza jurídica, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las obligaciones contractuales (productos contractuales e informe de actividades). Es deber de la CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es	**X**			Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** El asociado COL entregó los formatos requeridos para cumplimiento de la obligación contractual, mediante correo electrónico del 4 y 10 de febrero de 2021 y radicado **E-2021-39137.** **Informe N° 2** El asociado COL, entregó los formatos requeridos para cumplimiento de la obligación contractual mediante correo electrónico el 30 de marzo y radicado **E-2021-92918**

	responsable al momento de celebrar el presente convenio, por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que llegaren a generarse por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado.					
5	Presentar los informes de actividades establecido contractualmente para el trámite de cada desembolso. Este documento se realizará conforme a los parámetros e indicaciones señaladas por la SED. Se aclara que, la no aprobación de este informe implica la no gestión de la respectiva factura o documento equivalente, sin lugar a imputar incumplimientos a la SED por esta situación.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La COL hace entrega vía correo electrónico de los siguientes productos asociados a primer desembolso Cronograma Operativo por componente Documento de alistamiento Componente búsqueda activa Documento de alistamiento Componente Modelos Educativo Flexibles- Círculos de aprendizaje Documento de alistamiento Componente Educación en Emergencias Los cuales fueron revisados y cuentan con el visto bueno técnico de los profesionales: Ittala Rodríguez Manuel Fernández Milena Ortiz Sandra Rincón **Informe N° 2** La COL hizo entrega de los siguientes documentos pdf y bases para segundo desembolso que dan cuenta de las acciones realizadas en el marco del objeto del presente convenio: Informe Parcial de Acompañamiento al Proceso de Gestión de la Cobertura. Formato Formulario de Seguimiento Base de Resultados Seguimiento a Estudiantes Ausentes. Base de llamadas Jefatura de Hogar Femenina. Base de caracterización Búsqueda Activa Base de Caracterización de Población Residente Lote Cárcel Base de Caracterización Población Embera Base de Atención Centros de Encuentro Base de Atención Correspondencia Consolidado Novedades, Correspondencia y Fines de Semana DLE
6	Mantener a la SED libre de cualquier daño o perjuicio originado en	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de	**Informe N° 1** Durante el periodo de ejecución de este informe la SED no ha tenido conocimiento ni reclamación alguna por algún daño causado a terceros con

<table>
<tr><td></td><td>reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados). En consecuencia, la CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL mantendrá indemne a la SED contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, incluido el personal de la SED, ocasionados por ella o por sus subcontratistas o dependientes (si fueren autorizados) en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales.</td><td></td><td></td><td></td><td>Educación del Distrito

Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td><td>ocasión de la ejecución del convenio por parte del personal vinculado directa o indirectamente de la COL para el efecto.

Informe N° 2

Durante el periodo de ejecución de este informe la SED no ha tenido conocimiento ni reclamación alguna por algún daño causado a terceros con ocasión de la ejecución del convenio por parte del personal vinculado directa o indirectamente de la COL para el efecto.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Constituir y mantener vigentes las garantías estipuladas y cumplir todos los requisitos para hacerlas efectivas, si a ello hubiere lugar. En ese orden, la CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL debe mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td><td>Informe N° 1

La COL hace entrega de la póliza inicial de cumplimiento No. 2832971-4 del 26 de diciembre como garantía del presente convenio bajo radicado E-2021-169854
<table>
<tr><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN PÓLIZA</th><th rowspan="2">ASEGURADORA</th><th rowspan="2">No. PÓLIZA</th><th colspan="2">VIGENCIA</th><th rowspan="2">MONTO</th></tr>
<tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th></tr>
<tr><td>Pago de salarios y prestaciones sociales</td><td>Suramericana</td><td>2832971-4</td><td>21 de diciembre de 2020</td><td>21 de marzo de 2024</td><td>$ 34.507.571.00</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>Suramericana</td><td>2832971-4</td><td>21 de diciembre de 2020</td><td>21 de septiembre de 2021</td><td>$ 138.030.285.00</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>Suramericana</td><td>2832971-4</td><td>21 de diciembre de 2020</td><td>21 de septiembre de 2021</td><td>$ 138.030.285.00</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

convenio, teniendo en consideración el plazo, el valor, así como las eventuales prórrogas, adiciones, modificaciones, suspensiones, etc., que puedan afectar precisamente su vigencia, monto o riesgos amparados.

La COL hace entrega de la póliza inicial de Responsabilidad Civil No. 0736682-2 del 26 de diciembre de 2020 como respaldo del presente convenio bajo radicado E-2021-169854.

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO
			DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil	Suramericana	0736682-2	21 de diciembre de 2020	21 de marzo de 2021	$ 175.561.000.00
R.C Patronal	Suramericana	0736682-2	21 de diciembre de 2020	21 de marzo de 2021	$ 175.561.000.00
R.C Vehículos Propios y No Propios	Suramericana	0736682-2	21 de diciembre de 2020	21 de marzo de 2021	$ 175.561.000.00

Informe N° 2

La COL hace actualización de la póliza inicial de cumplimiento No. 2832971-4, el 02 de marzo de 2021 como garantía del presente convenio bajo radicado E-2021-70219.

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO
			DESDE	HASTA	
Pago de salarios y prestaciones sociales	Suramericana	2832971-4	21 de diciembre de 2020	21 de marzo de 2024	$ 34.507.571.00
Cumplimiento del Contrato	Suramericana	2832971-4	21 de diciembre de 2020	21 de septiembre de 2021	$ 138.030.285.00
Calidad del Servicio	Suramericana	2832971-4	21 de diciembre de 2020	21 de septiembre de 2021	$ 138.030.285.00

La COL hace actualización de la póliza inicial de Responsabilidad Civil No. 0736682-2 del 02 de marzo de 2021 como respaldo del presente convenio bajo radicado E-2021-70219.

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO
			DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil	Suramericana	0736682-2	21 de diciembre de 2020	21 de marzo de 2021	$ 175.561.000.00
R.C Patronal	Suramericana	0736682-2	21 de diciembre de 2020	21 de marzo de 2021	$ 175.561.000.00

R.C Vehículos Propios y No Propios	Suramericana	0736682-2	21 de diciembre de 2020	21 de marzo de 2021	$ 175.561.000.00

La COL radica la póliza de Modificación N° 1 de Cumplimiento No. 2832971-4 el 29 de marzo de 2021 como garantía del presente convenio bajo radicado E-2021-93471

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	Suramericana	2832971-4	30 de diciembre de 2020	31 de octubre de 2021	$ 175.869.048.00
Pago de salarios, prestaciones sociales	Suramericana	2832971-4	30 de diciembre de 2020	30 de abril de 2024	$ 43.967.262.00
Calidad del Servicio	Suramericana	2832971-4	30 de diciembre de 2020	31 de octubre de 2021	$ 175.869.048.00

La COL radica la póliza de Modificación N° 1 de Responsabilidad Civil No. 0736682-2 del 30 de marzo de 2021 como respaldo del presente convenio bajo radicado E-2021-93471

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO
			DESDE	HASTA	
Básico Responsabilidad Civil	Suramericana	0736682-2	30 de diciembre de 2020	30 de abril de 2021	$ 181.705.200.00
R.C Patronal	Suramericana	0736682-2	30 de diciembre de 2020	30 de abril de 2021	$ 181.705.200.00
R.C Vehículos Propios y No Propios	Suramericana	0736682-2	30 de diciembre de 2020	30 de abril de 2021	$ 181.705.200.00

8	En el evento de entregarse a la CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL documentos y expedientes para la ejecución del objeto pactado,	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La COL realizó el diligenciamiento de los formatos de confidencialidad para el acceso y uso de los aplicativos: Sistema Integrado e Matricula – SIMAT Sistema de Información de Demanda Educativa de la SED (inscripciones y traslados web).

	quedarán bajo la responsabilidad de éste, quien deberá conservarlos y usarlos adecuadamente con la obligación de responder por su deterioro o pérdida imputables al mismo, o por cualquier incumplimiento de las normas de archivo de la Ley 594 de 2000 o manejo de información personal de la Ley 1581 de 2012 o financiera de la Ley 1286 de 2008.				Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	Sistema Integrado de Gestión de la Correspondencia – SIGA Dichos formatos fueron entregados por la COL a través del correo electrónico irodriguezb@educacionbogota.edu.co **Informe N° 2** La SED realizó la entrega de la siguiente información para iniciar las actividades relacionadas con el objeto del convenio: Base de más de 20.000 registros de familias con jefatura femenina para realizar las validaciones pertinentes. Base de más de 14000 mil registros de estudiantes ausentes del aula para validación de esta. Las cuales fueron trabajadas mediante correos electrónicos institucionales y con la estricta reserva de datos por parte de la Corporación Opción Legal quienes a la fecha del presente informe cuentan con los formatos de confidencialidad firmados. De igual forma, se realizó el debido uso de los Usuarios SIMAT, SIGA e INSCRITOS, remito al equipo COL para la atención a familias en cumplimiento de los protocolos establecidos por la SED.
9	Atender los requerimientos o recomendaciones que durante el desarrollo del convenio le imparta la SED, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La COL realizó los ajustes solicitados al cronograma operativo en lo relacionado con las siguientes estrategias: Atención Integral a familias en el proceso de gestión de la cobertura Jornadas Masivas de Matrícula (MATRICULATON) Búsqueda Casa a Casa de Población desescolarizada y matriculada/ausente Alianzas Interinstitucionales Archivo de ejecución presupuestal Procesos que se realizaron vía correo electrónico de los profesionales Ittala Rodríguez irodriguezb@educacionbogota.edu.co, Milena Ortiz mmortiz@edicaciónbogota.gov.co y Sandra Rincón sincon@educacionbogota.edu.co **Informe N° 2** Los profesionales de la COL dieron respuesta a los distintos requerimientos del proceso, relacionados con: Avances de las estrategias implementadas Bases y Matrices requeridas para dar respuesta a solicitudes internas de las SED. Lo anterior y en el marco de la emergencia por COVID-19, mediante los siguientes correos electrónicos: **SED** vbravo@educacionbogota.gov.co srincon@educacionbogota.gov.co llozano@educacionbogota.gov.co mmortiz@educacionbogota.gov.co mfernandez@educaionbogota.gov.co

						COL francisco.gomez@opcionlegal.org juliana.caceres@opcionlegal.org alvaro.sanchez@opcionlegal.org catalinacortescol@gmail.com ivonne.castaneda@opcionlegal.org
10	Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del convenio y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, la CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita de la SED. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. Por lo tanto, en caso de que la SED tenga prueba de que la CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La COL realizó entrega de la información manejada en el periodo relacionado para el primer desembolso con la reserva de la información en lo relacionado al desarrollo de las acciones y procesos financieros y contractuales, en el marco de la actual emergencia sanitaria por COVID-19, mediante: Correo electrónico SECOP II Formulario Único de Tramites FUT De igual forma, la información recogida en los diferentes procesos tendrá dos fuentes (presencial y telefónica) de recepción principales. La información resultado de la caracterización a población desescolarizada, bien sea de manera presencial o telefónica, será ingresada en la plataforma de Acceso y Permanencia (http://accesoypermanencia.com). En cumplimiento con los lineamientos dados por la SED para dichos procesos. **Informe N° 2** La COL realiza seguimiento a las acciones adelantadas por el equipo, así como los procesos de retroalimentación del proceso y las claridades al manejo de la información en concordancia con el acuerdo de confidencialidad firmado por todo el equipo de profesionales en el desarrollo del presente convenio.

	convenio, ésta indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a la SED. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.					
11	Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos de la SED y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Los profesionales de la COL participaron el 18 de enero de los procesos de socialización virtual (Plataforma Teams) de las políticas y normativas de la SED, así como los justes al proceso de gestión de la cobertura educativa. **Informe N° 2** Los profesionales de la COL participaron de los diferentes espacios virtuales y presenciales, dando cumplimiento a los protocolos establecidos para cada espacio, manteniendo el dialogo respetuoso hacia los distintos participantes, así como en las articulaciones necesarias para el cumplimiento de la ejecución del convenio: Profesionales de Sistemas de Información – PSI Directores Locales de Educación Profesionales de la Dirección de inclusión e integración a Poblaciones. Entre otros.
12	Elaborar todas las actas correspondientes a las reuniones de seguimiento realizadas entre los diferentes actores del proceso.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La COL elaboró las siguientes actas: Comité Técnico N° 01 del 08/01/2021 Comité Técnico N° 02 del 13/01/2021 **Informe N° 2** Los profesionales de la COL participaron de los diferentes espacios virtuales y presenciales, dando cumplimiento a los protocolos establecidos para cada espacio, manteniendo el dialogo respetuoso hacia los distintos participantes, así como en las articulaciones necesarias para el cumplimiento de la ejecución del convenio: Profesionales de Sistemas de Información – PSI Directores Locales de Educación Profesionales de la Dirección de Inclusión e integración a Poblaciones. Entre otros.

13	Apoyar la elaboración de respuestas relacionadas con entes de control y otros.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La COL remitió reporte que fue usado como insumo para tender la solicitud del concejal Nelson Cubides Salazar, sobre las acciones realizadas para el retorno a la presencialidad y la mitigación de la deserción escolar. **Informe N° 2** Mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com remitió la información necesaria para realizar los siguientes reportes, Informe trimestral del POA Seguimiento de implementación de CONPES No. 8 PPJ 2019 – 2030 Información para estrategia reto SED – SDIS Aportes a la respuesta del consejo I-2021-4454 del 21 de enero Aportes a la respuesta de la Proposición PP-124-21 del 9 de marzo Aportes a la respuesta de consejo E-2021-81439 del 17 de marzo.
14	Respetar la política medioambiental de la SED, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua, la energía y el racionamiento de papel.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La COL realizó, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, la adaptación de sus procesos desde la virtualidad aportando al cumplimiento de las políticas de uso de recursos ambientales en lo relacionado con el racionamiento del papel. **Informe N° 2** En el periodo relacionado en presente informe y en el marco de la actual emergencia sanitaria por COVID-19, la COL realizó la virtualización de sus procesos y formatos, así como la implementación de teletrabajo, aportando al racionamiento de los recursos medioambientales y la disminución del uso de papel.
15	Adoptar los protocolos de bioseguridad para hacer frente a la pandemia ocasionada por el coronavirus COVID-19 expedidos por el Distrito y la Nación.	**X**				**Informe N° 1** La COL presentó sus protocolos de Bioseguridad y el Kit de Bioseguridad para los profesionales de campo. **Informe N° 2** La COL, hizo entrega del kit con los elementos de bioseguridad, así: 5 profesionales del equipo de Alianzas Interinstitucionales que dieron inicio acciones presenciales para la atención a población con enfoque diferencial. 2 profesionales que iniciaron la atención presencial en la Dirección Local de Kennedy a partir de la segunda semana de febrero. De igual forma, forma vienen realizando las articulaciones necesarias con la SED y demás Entidades para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la mitigación al riesgo de contagio por COVID-19.

6.3 Cumplimiento de las obligaciones específicas del ASOCIADO pactados tal como está en el convenio uno a uno.

No	DETALLE DEL COMPROMISO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES

<table>
<tr><th></th><th></th><th>SI</th><th>NO</th><th>N/A</th><th>CON QUIÉN SE VERIFICA</th><th></th></tr>
<tr><td colspan="7">Búsqueda territorial de la población</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Realizar y ejecutar acciones encaminadas a fortalecer el acceso y la permanencia a través de la estrategia de Búsqueda territorial de quienes nunca han ingresado al sistema educativo, de quienes han desertado, y de quienes en el marco del aislamiento preventivo por COVID-19 se encuentran ausentes, mediante abordaje territorial presencial y no presencial (socialización con Direcciones Locales de Educación, recorridos barriales “casa a casa”, jornadas y acciones locales de convocatoria y contacto telefónico).</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td><td>
Informe N° 1

La COL realizó la entrega del cronograma operativo y el documento de alistamiento de Búsqueda Activa. Donde se presenta la distribución del equipo para el desarrollo de las actividades, así:

Informe N° 2

Búsqueda Activa de Población Matrícula/Ausente
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Estrategia</th><th>N° Supervisores</th><th>N° profesionales de campo</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Búsqueda Activa</td><td>Encuesta a población ausente</td><td>1</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Caracterización jefaturas de hogar</td><td>1</td><td>8</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Gestión de la cobertura</td><td>Apoyo correspondencia</td><td rowspan="2">1</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Apoyo fase novedades</td><td>19</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Alianzas interinstitucionales</td><td>Caracterización población Embera</td><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">5</td></tr>
<tr><td>Caracterización población alrededores cárcel Modelo</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>4</td><td>49</td></tr>
</table>
Durante el periodo relacionado para el segundo desembolso, de la base de los 14.128 estudiantes reportados por las IED, se iniciaron el ejercicio de llamadas de los 9.679 estudiantes focalizados en el marco de la capacidad operativa del equipo de profesionales de campo , logrando un total de 5.752 llamadas. Así:
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>a. Llamada efectiva</td><td>3.203</td></tr>
<tr><td>b. No contesta (Después de 3 intentos)</td><td>751</td></tr>
<tr><td>c. Número errado o equivocado</td><td>135</td></tr>
<tr><td>d. Otro (Buzón, señal, Número restringido, etc.)</td><td>1.560</td></tr>
<tr><td>e. Acudiente no responde encuesta</td><td>103</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>
Fuente: Convenio 2071714 SED-COL
</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>De las 3.203 llamadas efectivas, 2.299 (72%) acudientes manifestaron que sus hijos/as sí participaron de estrategias de aprendizaje en casa durante la vigencia 2020 mientras que 473 (15%) no lo hicieron y 431 (13%) participaron parcialmente.
Búsqueda Activa de población Desescolarizada

Durante el periodo relacionado para segundo desembolso de la base de 29.960 familias con jefatura femenina, se identificó que 17.050 familias requieren acceso al sistema educativo.

Como resultado de las acciones adelantadas de 8.332 llamadas se logró la contactabilidad con 6.050 familias de las cuales 434 aceptaron que se les realizara la caracterización telefónica, teniendo por localidad:

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Bosa</td><td>54</td></tr>
<tr><td>Chapinero</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Ciudad Bolívar</td><td>159</td></tr>
<tr><td>Engativá</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Kennedy</td><td>22</td></tr>
<tr><td>Los Mártires</td><td>18</td></tr>
<tr><td>Rafael Uribe Uribe</td><td>50</td></tr>
<tr><td>San Cristóbal</td><td>41</td></tr>
<tr><td>Santa Fe</td><td>4</td></tr>
<tr><td>Suba</td><td>15</td></tr>
<tr><td>Teusaquillo</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Tunjuelito</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Usaquén</td><td>16</td></tr>
<tr><td>Usme</td><td>40</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

De los 434 una vez realizado el cruce con el anexo 6ª con corte a 31 de marzo se identificó que se vincularon al sistema educativo 187 NNJA.</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>Focalizar territorios a abordar teniendo en cuenta: el análisis de registros administrativos y bases de datos de nivel nacional y distrital, análisis de oferta educativa, análisis contextualizado de las diferentes localidades, entre otras fuentes de información.</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td>
<td>Informe N° 1

Para la focalización de territorios de búsqueda activa en estrategias no presenciales, la COL tomó como base la información que se encuentra en las bases de datos suministradas por la SED.
Una base de población ausente reportada por los colegios, a través de los gestores territoriales.
Una base de caracterización a hogares con Jefatura femenina en articulación con la Secretaria de Integración Social – SDIS y la Alcaldía Mayor

Informe N° 2

Como resultado del ejercicio adelantado con la base de jefaturas femeninas se logra en el periodo relacionado para este informe la siguiente focalización de territorios con su respectiva caracterización:</td>
</tr>
</table>

						<table><tr><th>LOCALIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>Bosa</td><td>54</td></tr><tr><td>Chapinero</td><td>3</td></tr><tr><td>Ciudad Bolívar</td><td>159</td></tr><tr><td>Engativá</td><td>2</td></tr><tr><td>Kennedy</td><td>22</td></tr><tr><td>Los Mártires</td><td>18</td></tr><tr><td>Rafael Uribe Uribe</td><td>50</td></tr><tr><td>San Cristóbal</td><td>41</td></tr><tr><td>Santa Fe</td><td>4</td></tr><tr><td>Suba</td><td>15</td></tr><tr><td>Teusaquillo</td><td>3</td></tr><tr><td>Tunjuelito</td><td>7</td></tr><tr><td>Usaquén</td><td>16</td></tr><tr><td>Usme</td><td>40</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>434</td></tr></table> Fuente: Convenio 2071714 SED-COL Logrando la identificación y caracterización de 434 NNJA que requieren acceso al sistema educativo oficial.
3	Focalizar territorios que deben contemplar 10 localidades de la ciudad, y aproximadamente 20 Unidades de Planeación Zonal.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** En el marco de la base de población ausente reportada por los colegios a través de los gestores territoriales, se determina una población ausente de 12.773, con los cuales se trabajara la fase de contacto por medio de llamada telefónica. Una vez definida la base que será abordada por el equipo de 9 profesionales de campo definido para este ejercicio, se acuerda en mesa técnica que, de los 12.773 registros iniciales, se abordarán a través del contacto por llamada telefónica 9.579, teniendo en cuenta un alcance de 70 llamadas diarias por profesional en un período aproximado de 15 días. Con esta cifra final se procede a realizar la priorización y focalización de territorios teniendo en cuenta la importancia de contar con una muestra de cada una de las localidades. A continuación, se relaciona el resultado de ejercicio de focalización de territorios: **Tabla 4. Focalización por localidad** <table><tr><th>Localidad</th><th>N° de registros</th></tr><tr><td>Bosa</td><td>1.654</td></tr><tr><td>Kennedy</td><td>1.066</td></tr><tr><td>Usme</td><td>1.049</td></tr><tr><td>San Cristóbal</td><td>905</td></tr><tr><td>Usaquén</td><td>890</td></tr><tr><td>Engativá</td><td>699</td></tr><tr><td>Rafael Uribe Uribe</td><td>567</td></tr></table>

Ciudad Bolívar	537
Santafé	393
Suba	380
Puente Aranda	333
Tunjuelito	321
Fontibón	240
Antonio Nariño	239
Los Mártires	94
La Candelaria	94
Barrios Unidos	76
Chapinero	38
Teusaquillo	4
Total General	**9.579**

Para el proceso de focalización de la población remitida por la SDIS, correspondiente a la caracterización de las necesidades educativas en jefaturas de hogar femeninas en la ciudad, se contó con una base de 29.960 registros, que corresponden a 17.050 familias que manifestaron alguna necesidad educativa en el hogar. En el ejercicio se identificaron hogares hasta con 9 alertas educativas, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 5. Alertas educativas jefaturas de hogar

Interés oferta educativa laboral	14.499
Nivel escolaridad primaria ninguna	7.898
Sin terminar bachiller 28	3.803
No dispositivos tecnológicos	1.437
Analfabetismo 15 años	1.231
Población Menor de 18 años desescolarizada	1.092
Total general	**29.960**

Fuente: Convenio 2071714 SED-COL

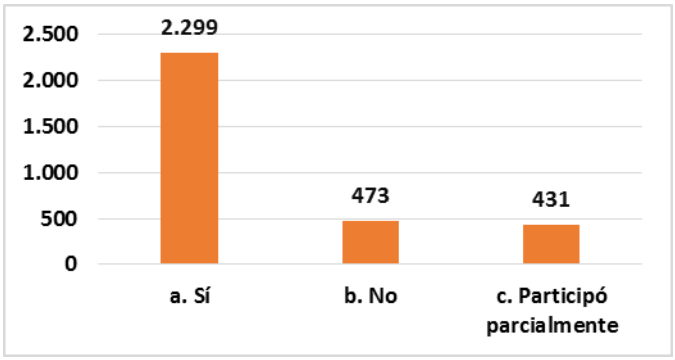
Teniendo en cuenta los resultados, se considera generar una focalización de la población por alerta educativa, en el sentido de priorizar en primera instancia a la población menor de 18 años que refiere estar desescolarizada. Dicho esto, se procedió a iniciar el proceso de caracterización con la categoría de *Analfabetismo 15 años*, y las familias asociadas a esta alerta.

Informe N° 2

En las acciones adelantadas en el periodo relacionado en el presente informe se logra la focalización de 14 localidades y 55 UPZ, lo que se evidencia en la base de llamadas a hogares con jefatura femenina entregada por la COL para segundo desembolso.

4	Realizar la cartografía (Sistemas de Información Geográfica – SIG), la cual debe permitir la	**X**			Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría	**Informe N° 1** Durante el período relacionado al primer desembolso no se desarrollaron acciones presenciales. Por lo cual, no hubo acompañamiento de procesos cartográficos.

	identificación de los territorios a abordar y los recorridos a realizar, así como la oferta institucional del Distrito (educación, salud, policía, integración social, ICBF, entre otras). Adicionalmente, se debe completar dicho ejercicio cartográfico con los resultados obtenidos del abordaje en terreno como parte del proceso de caracterización.				de Educación del Distrito	**Informe N° 2** La COL, a través de la plataforma ARCGIS, se realizó la cartografía, para identificar los colegios por territorios abordados y procesos de georeferenciación. Link: https://www.arcgis.com/apps/instant/nearby/index.html?appid=ca193ce0554849dcbe599c660ffc0c27
5	Realizar los cruces de información necesarios con SIMAT.	**X**			Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** El equipo de información y análisis de datos de la COL realizó todos los cruces y análisis necesarios de las bases suministradas por la SED para las acciones a adelantar en la búsqueda de población desescolarizada y matriculada/ausente en el marco del COVID-19: Una base de población ausente reportada por los colegios a través de los gestores territoriales. Una base de caracterización a hogares con Jefatura femenina en articulación con la Secretaria de Integración Social – SDIS y la Alcaldía Mayor. **Informe N° 2** Se realizaron los cruces para entrega de los siguientes reportes: Informe trimestral del POA Seguimiento de implementación de CONPES No. 8 PPJ 2019 – 2030 Información para estrategia reto SED – SDIS Informe mensual SPI - Proyecto 7624 Lo anterior en articulación con los profesionales de la SED, tomando los detallados y anexo 6ª de SIMAT con corte a 31 de marzo para dichos cruces vs la información reportada en el aplicativo http://accesoypermanencia.com
6	Articular los resultados de encuesta de detección de alertas tempranas de deserción escolar en el marco de la emergencia sanitaria del COVID 19, para la focalización de territorios.	**X**			Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** El equipo técnico SED-COL, tomó de insumo los resultados de la encuesta de alertas tempranas para la mitigación de la deserción escolar, para realizar los cruces pertinentes con la base de población ausente reportada por los colegios, a través de los gestores territoriales, e iniciar las acciones de contacto telefónico a 9.579 estudiantes, con el fin de validar sus necesidades para el retorno al aula en el marco de la estrategia Aprende en Casa. **Informe N° 2** En las acciones adelantadas en la búsqueda de población ausente, se toma como base los resultados de la encuesta de alertas tempranas que permitan la definición del

						formato para la identificación de las necesidades de los 9.679 estudiantes focalizados, que comprende 9 preguntas. El formato se manejó en Excel de Google Drive, el cual estuvo distribuido en 3 bloques. El primero con los datos básicos del estudiante (nombre, apellido, documento de identidad, dirección y teléfono, entre otros). En el segundo se relacionó la distribución de la base de niñas, niños y adolescentes focalizadas, información sobre la llamada (efectiva, no contesta, número erróneo, acudiente no responde a la encuesta) y fecha de esta, entre otros. Por último, en el tercer bloque se distribuyeron las preguntas dela encuesta. En este punto es importante mencionar que cada pregunta contó con un desplegable en las opciones de respuesta, evitando de esta forma la digitación de las respuestas en aras de mitigar errores y la ampliación en los tiempos previstos para aplicación de la encuesta. Identificando que del total de estudiantes contactados participaron de las actividades propuestas por la IED para el aprendizaje en casa 2.299, como se observa en la siguiente grafica.  Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020
7	Consolidar las bases de datos que den cuenta de la población identificada y caracterizada a través de las diferentes acciones de Búsqueda Activa y de seguimiento a la permanencia escolar, de acuerdo con los parámetros acordados con la SED.	X			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Se define para el proceso de recolección de la información se realice a través de diferentes herramientas de acuerdo con las acciones implementadas. Para el caso de la caracterización de población de manera presencial y telefónica, se realizará la revisión de la ficha de caracterización para el ajuste de los campos de recolección de información en relación con las necesidades y dinámicas actuales de la ciudad. Para los casos de abordaje de la población a través de contacto telefónico y en los cuales no se requiere la caracterización de la población, se tendrán como herramientas para la recepción de la información archivos en drive en los cuales se dispondrán las bases de datos en las que los profesionales de campo encontrarán la información necesaria para realizar el contacto telefónico con la población definida y reportar allí los resultados de las acciones realizadas, de acuerdo a los campos y categorías definidas para el ingreso de la información. De igual forma, el uso de la plataforma http://accesoypermanencia.com donde se realizará el cargue de la información, el seguimiento al acceso y la permanencia de la población caracterizada y el reporte y actualización constante de las gestiones adelantadas para cada una de las personas identificadas. Con la información ingresada en la plataforma se generaran diferentes reportes que facilitarán el análisis y la crítica de la información, necesarios para la realización de informes de resultados y reportes de avances. **Informe N° 2**

						Para el periodo relacionado en el presente informe la COL hace entrega de las siguientes bases de datos consolidadas mediante correo electrónico francisco.gomez@opcionlegal.org Base de Resultados Seguimiento a Estudiantes Ausentes. Base de llamadas Jefatura de Hogar Femenina. Base de caracterización Búsqueda Activa Base de Caracterización de Población Residente Lote Cárcel Base de caracterización Población Embera
8	Informar los resultados de la implementación de la estrategia de búsqueda activa.	**X**			Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La COL, a través del correo electrónico juliana.caceres@opcionlegal.org, hizo entrega del cronograma operativo y documento de alistamiento donde se definen las acciones a realizar del componente de búsqueda activa con sus respectivas fechas de ejecución, así como la entrega de reportes. **Informe N° 2** Para el periodo relacionado en el presente informe la COL hace entrega del Informe Parcial de Acompañamiento al Proceso de Gestión de la Cobertura, que da muestra de las acciones adelantadas, así como los resultados de estas a través del correo electrónico francisco.gomez@opcionlegal.org .
Acompañamiento y seguimiento al acceso y permanencia de la población identificada						
9	Realizar la revisión, depuración y análisis de la información recolectada en el marco del Convenio para asegurar la calidad de esta. En este sentido, se deberá disponer y utilizar la herramienta tecnológica (http://accesoypermanencia.com/) con el fin de permitir el acceso ágil, en tiempo real y eficiente a reportes de información durante la implementación de las diferentes fases del Convenio.	**X**			Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el periodo relacionado en este desembolso, no se realizaron análisis de información reportada en la plataforma http://accesoypermanencia.com/ , pero se realizaron los análisis a las bases remitidas por la SED: Una base de población ausente reportada por los colegios a través de los gestores territoriales Una base de caracterización a hogares con Jefatura femenina en articulación con la Secretaria de Integración Social – SDIS y la Alcaldía Mayor Las cuales sirvieron como insumo para la focalización de territorios e identificación y caracterización de la población desescolarizada y matriculada/ausente en el marco del COVID-19. Así mismo, para los casos de abordaje de la población caracterizada, a través de contacto telefónico, se implementó una herramienta de recepción de la información en archivo drive, donde se reporta los resultados de las acciones realizadas de acuerdo con los campos y categorías definidas para el ingreso de la información. **Informe N° 2** La COL, realiza la entrega de la información reportada en el aplicativo http://accesoypermanencia.com , una vez realizados los cruces y análisis correspondiente con el sistema integrado de matrícula SIMAT, a través del correo catalinacortescol@gmail.com

<table>
<tr>
<td>10</td>
<td>Implementar acciones locales presenciales y no presenciales para el acceso al sistema educativo de la población en general, de conformidad con lo definido por la SED. En cumplimento con los lineamientos Distritales y Nacionales en relación con el COVID-19.</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td>
<td>
Informe N° 1

En articulación SED-COL, se determinaron los procesos y acciones para la atención de caracterización e identificación de población desescolarizada de la estrategia ETIS

Una base de caracterización a hogares con Jefatura femenina en articulación con la Secretaria de Integración Social – SDIS y la Alcaldía Mayor

De igual forma, se realizan los cruces pertinentes con la base de población ausente reportada por los colegios, a través de los gestores territoriales e iniciar las acciones de contacto telefónico a 9.579 estudiantes.

Respecto al componente de alianzas interinstitucionales para el periodo del presente informe, se concertó entre el equipo técnico de la COL y el equipo técnico de la Dirección de Cobertura, en reunión celebrada el 18 de enero, la proyección del plan de acción territorial, donde se evidenció que las acciones dirigidas a la población vulnerable y diversa (objeto del 100% estas acciones) requieren de la presencialidad del equipo de la COL, dada la situación de nulo acceso a conectividad u otros mecanismos para la población para abordar. En tal sentido, se propusieron las acciones programadas, localidades población, proyección y objetivo de estas actividades, requeridos para estos abordaje, como se relaciona a continuación:
<table>
<tr><th>JORNADA</th><th>FECHA PROPUESTA</th><th>LOCALIDAD</th><th>SECTOR</th><th>PROYECCIÓN DE PERSONAS A ATENDER</th><th>OBJETIVO</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Caracterización población recicladora y migrante</td><td>1/02/2021</td><td rowspan="3">Puente Aranda</td><td rowspan="3">Lote Cárcel Modelo</td><td rowspan="3">60</td><td rowspan="3">Caracterizar a la población que habita en el lote contiguo a la Cárcel Modelo en donde confluye población colombiana y migrante venezolana que se dedica principalmente al reciclaje. Esto, teniendo en cuenta que está previsto el desalojo del predio sin que se tenga fecha establecida.</td></tr>
<tr><td>7/02/2021</td></tr>
<tr><td>14/02/2021</td></tr>
<tr><td>Caracterización Embera</td><td>2/02/2021</td><td>San Cristóbal</td><td>San Javier</td><td>25</td><td rowspan="5">Caracterizar y apoyar la formalización de matrícula de los y las estudiantes indígenas del pueblo Embera con el fin de establecer la necesidad real para la atención de la comunidad en el Colegio Restrepo Millán. Las acciones concretas serían la caracterización de la población y la recepción de la documentación disponible para formalizar matrícula.</td></tr>
<tr><td>Caracterización Embera</td><td>3/02/2021</td><td>San Cristóbal</td><td>Columnas</td><td>45</td></tr>
<tr><td>Caracterización Embera</td><td>4/02/2021</td><td>Santafé</td><td>La Paz</td><td>25</td></tr>
<tr><td>Caracterización Embera</td><td>5/02/2021</td><td>Los Mártires</td><td>Voto Nacional</td><td>40</td></tr>
<tr><td>Caracterización Embera</td><td>8/02/2021</td><td>Ciudad Bolívar</td><td>Brisas del Volador, Lucero</td><td>80</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

						Atención presencial Centros de Encuentros	Segunda semana de Febrero	Suba Chapinero Rafael Uribe Uribe Kennedy Bosa	Centro de Encuentro de la Alta Consejería para las Víctimas (Antes CLAVS)	Por demanda	La ACDVPR ha solicitado reiteradamente la presencia de la SED en los Centros de Encuentro, los cuales están prestando atención presencial en horario normal de 7AM a 4PM. Lo anterior, teniendo en cuenta la alta demanda que tiene la población víctima en temas de educación.

Informe N° 2

En el marco de las acciones adelantadas para el acompañamiento a la atención de familias de forma no presencial , se logró a corte del presente informe:

Atención a las solicitudes de cupo por novedad

LOCALIDAD	CANITDAD
Suba	5103
Engativá	2730
Rafael Uribe Uribe	2196
Ciudad Bolívar	1941
Kennedy	1802
Bosa	1776
San Cristóbal	1330
Usaquén	1034
Puente Aranda	842
Antonio Nariño	763
Tunjuelito	740
Fontibón	680
Barrios Unidos	640
Santa fe - Candelaria	465
Total general	**22042**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Atención a Correspondencia Nivel Central

Proceso	N° de Casos
SDQS	1512
SIGA	2121
Total general	**3633**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Atención Correspondencia DLE.

LOCALIDAD	CANTIDAD
BOSA	2366

						<table><tr><td>CIUDAD BOLÍVAR</td><td>754</td></tr><tr><td>ENGATIVÁ</td><td>868</td></tr><tr><td>KENNEDY</td><td>1289</td></tr><tr><td>PUENTE ARANDA</td><td>156</td></tr><tr><td>SAN CRISTÓBAL</td><td>19</td></tr><tr><td>SUBA</td><td>840</td></tr><tr><td>**Total general**</td><td>**6292**</td></tr></table> Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020
11	Entregar un documento de análisis con caracterización sociodemográfica que permita establecer las principales necesidades de la población en términos educativos y recomendaciones de fortalecimiento al proceso de acceso y permanencia de dicha población.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones con el análisis de caracterización sociodemográfica. Lo anterior, dado que para este proceso las fechas para inicio de acciones en el marco del cronograma operativo están a partir de segunda semana de febrero para el componente de Búsqueda activa. No obstante, la COL hizo entrega de los siguientes documentos previos necesarios para el cumplimiento de esta obligación: Cronograma Operativo por componente Documento de alistamiento Componente búsqueda activa **Informe N° 2** La COL realizó la entrega del documento Informe Parcial de Acompañamiento al Proceso de Gestión de la Cobertura, donde se incorpora el proceso de caracterización sociodemográfica identificada en los proceso de búsqueda activa presencial y telefónica, así como los procesos de atención a las familias a través de las solicitudes de cupo en la página web la SED, el documento incorpora el análisis, los hallazgos y recomendaciones a corte del presente informe, remitido por correo electrónico francisco.gomez@opcionlegal.org
Labores de movilización social						
12	Realizar el acompañamiento a las jornadas locales, ferias de servicio, matriculatones y demás eventos citados por la SED, conforme a las normas de bioseguridad imperantes en su momento según el estado de la situación de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, en concordancia con las disposiciones sobre los diversos canales de atención e información virtuales,	**X**			Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Como resultado de la mesa técnica del componente de Alianzas celebrada el 18 de enero, se proyectó el plan de acción territorial, donde se evidenció que las acciones dirigidas a la población vulnerable y diversa (objeto del 100% estas acciones) requieren de la presencialidad del equipo de la COL, dadas la situación de nulo acceso a conectividad u otros mecanismos para su contactabilidad de la población. En tal sentido, se propusieron las acciones programadas, localidades, población, proyección y objetivo de estas actividades. Respecto al componente de alianzas interinstitucionales para el periodo del presente informe, se concertó entre el equipo técnico de la COL y el equipo técnico de la Dirección de Cobertura en reunión celebrada el 18 de enero, la proyección del plan de acción territorial, donde se evidenció que las acciones dirigidas a la población vulnerable y diversa (objeto del 100% estas acciones) requieren de la presencialidad del equipo de la COL, dada la situación de nulo acceso a conectividad u otros mecanismos para la población para abordar. En tal sentido, se propusieron las acciones programadas, localidades población, proyección y objetivo de estas actividades, requeridos para estos abordaje, como se relaciona a continuación:

telefónicos y presenciales contemplados en la Resolución 1438 de 2020.

JORNADA	FECHA PROPUESTA	LOCALIDAD	SECTOR	PROYECCIÓN DE PERSONAS A ATENDER	OBJETIVO
Caracterización población recicladora y migrante	1/02/2021 7/02/2021 14/02/2021	Puente Aranda	Lote Cárcel Modelo	60	Caracterizar a la población que habita en el lote contiguo a la Cárcel Modelo en donde confluye población colombiana y migrante venezolana que se dedica principalmente al reciclaje. Esto, teniendo en cuenta que está previsto el desalojo del predio sin que se tenga fecha establecida.
Caracterización Embera	2/02/2021	San Cristóbal	San Javier	25	Caracterizar y apoyar la formalización de matrícula de los y las estudiantes indígenas del pueblo Embera con el fin de establecer la necesidad real para la atención de la comunidad en el Colegio Restrepo Millán. Las acciones concretas serían la caracterización de la población y la recepción de la documentación disponible para formalizar matrícula.
Caracterización Embera	3/02/2021	San Cristóbal	Columnas	45	
Caracterización Embera	4/02/2021	Santafé	La Paz	25	
Caracterización Embera	5/02/2021	Los Mártires	Voto Nacional	40	
Caracterización Embera	8/02/2021	Ciudad Bolívar	Brisas del Volador, Lucero	80	
Atención presencial Centros de Encuentros	Segunda semana de Febrero	Suba	Centro de Encuentro de la Alta Consejería para las Víctimas (Antes CLAVS)	Por demanda	La ACDVPR ha solicitado reiteradamente la presencia de la SED en los Centros de Encuentro, los cuales ya están prestando atención presencial en horario normal de 7AM a 4PM. Lo anterior, teniendo en cuenta la alta demanda que tiene la población víctima en temas de educación.

Informe N° 2

La COL para el ***segundo informe de ejecución*** del periodo comprendido entre 05 de febrero de 2021 al 30 de marzo de 2021, reportó las siguientes acciones de acompañamiento territorial:

Caracterizar y apoyar la formalización de matrícula de los niños, niñas y adolescentes indígenas del pueblo Embera con el fin de establecer la necesidad en materia de acceso a sistema educativos (Nombre, edad, ubicación, grado escolar, dominio de español, etnia a la que pertenece).

LIDER A CARGO	FECHA PROPUESTA	HORA	LOCALIDAD	PUNTO DE ENCUENTRO
EDUARDO MAMUNDIA	01/02/2021	8:00 AM	SAN CRISTÓBAL	CASA CHAMI
JOSE WAZORNA	03/02/2021	8:00 AM	SANTA FE	FUNDACIÓN EQUIDAD DE COLOMBIA
JAIRO BOROCUARA	04/02/2021	8:00 AM	LOS MÁRTIRES	PAGA DIARIOS SAN BERNARDO
LEONIVAL CAMPO	05/02/2021	8:00 AM	CIUDAD BOLÍVAR	CENTRO CRECER CIUDAD BOLÍVAR
LEONIVAL CAMPO	06/02/2021	9:00 AM	CIUDAD BOLÍVAR	CENTRO CRECER CIUDAD BOLÍVAR
ALOJAMIENTO UARIV	09/02/2021	8:00 AM	SAN CRISTÓBAL	ALOJAMIENTO UARIV

Otra de las jornadas programadas, surgió de la articulación con la DLE de Puente Aranda con el fin de caracterizar a la población residente en el lote de invasión contiguo a la Cárcel Modelo. La jornada fue acompañada por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la estrategia Tropa Social, la cual busca caracterizar e identificar aspectos que inciden en la vulneración de derechos de la población. No obstante, al equipo territorial no le fue permitido el ingreso al lugar por orientación de una de las voceras de la comunidad.

Fue evidente la resistencia por parte de la comunidad a ser abordados dado que con anterioridad les habían informado de un posible desalojo. Sin embargo se lograron caracterizar 5 casos de población desescolarizada antes de la cancelación de la jornada, estas caracterizaciones fueron remitidas a la Secretaría de Educación Distrital con el fin de gestionar el acceso al sistema educativo escolar y dar respuesta a las solicitudes que realizan las entidades de control.

FECHA PROPUESTA	HORA	LOCALIDAD	PUNTO DE ENCUENTRO
02/02/2021	7:00 AM	PUENTE ARANDA	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN PUENTE ARANDA

Para implementar el enfoque diferencial de derechos humanos, el equipo de Alianzas Interinstitucionales hace presencia en varios puntos de atención, entre ellos los Centros de Encuentro para la Paz –anteriormente Centros Locales de Atención a Víctimas o CLAV´S- los cuales están dispuestos para que las personas víctimas del conflicto armado reciban asesoría y orientación en diversos trámites como acceso a oferta institucional que garantice la restitución de sus derechos en la ciudad de Bogotá.

Para atender presencialmente los Centros de Encuentro para la Paz, se hizo necesario un proceso de capacitación propuesto por Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, con la referente de población víctima del conflicto armado y el supervisor de la estrategia de alianzas interinstitucionales, con el fin de socializar los protocolos de bioseguridad. El proceso de atención presencial inicio a partir del 15 de febrero del presente año, en los Centros de Encuentro en las localidades de Kennedy, Bosa, Suba, Chapinero y Rafael Uribe Uribe, en los siguientes horarios.

Patio Bonito	Lunes y viernes de 7:00 am – 3: 00 pm
Suba Gaitana	Lunes y viernes de 7:00 am – 3: 00 pm
Bosa	Martes y jueves de 7:00 am – 3: 00 pm
Rafael Uribe Uribe	Miércoles de 7:00 am – 3: 00 pm
Chapinero/ Barrios Unidos	Miércoles de 7:00 am – 3: 00 pm

Resultados atención jornadas interinstitucionales y comunitarias.

En las acciones presenciales programadas por el componente de alianzas interinstitucionales y la Secretaría de Educación, se priorizó la caracterización de la población Embera, que se concertaron en reuniones presenciales, las cuales fueron pactadas por medio de una reunión presencial entre la supervisión del equipo de alianzas interinstitucionales, la referente para asuntos étnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), la Secretaría de Educación y líderes de las diferentes comunidades presentes en la ciudad de Bogotá.

En la reunión se acordó realizar 6 jornadas presenciales para identificar población fuera del sistema educativo, revisar la demanda educativa y conocer el nivel de dominio del español, con el fin de realizar desde un enfoque diferencial la asignación de cupos de acuerdo con las necesidades educativas de la comunidad.

Durante el ejercicio de la caracterización fue necesaria la recolección de la documentación pertinente para la formalización de la matrícula, sin embargo, no todas las familias cuentan con dicha documentación lo que dificulta la efectividad de la matrícula.

Relación último grado aprobado/nivel dominio del español población Embera.

ÚLTIMO GRADO APROBADO / NIVEL DOMINIO ESPAÑOL	NO	SI	Total general
1	16	15	31
2	14	11	25
3	6	22	28
4	12	11	23
5	7	10	17
6	2	7	9
7	3	11	14
8	1	5	6
9	1	9	10
10	0	11	11

Grado 0	16	2	18
Jardín	4	1	5
Ninguno	51	16	67
Prejardín	1	0	1
Total general	**134**	**131**	**265**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

De la información anterior se evidencia uno de los objetivos del proceso de caracterización de la población Embera, el cual consistió en identificar el dominio del español y el último grado escolar cursado de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comunidad. Esta información fue un insumo para realizar la respectiva asignación de cupos basados en el enfoque diferencial, teniendo en cuenta que, identificar el dialecto, ayuda a mitigar los obstáculos administrativos para la formalización de la matrícula. De igual manera, permite determinar el total de estudiantes que requiere un "dinamizador" el cual es un integrante de la misma comunidad que, asume el rol de un apoyo pedagógico para orientar los procesos educativos, basados en la lengua nativa, costumbres e interpretación del currículo académico, lo que permite evitar retrasos en los procesos educativos de los niños, niñas y/o jóvenes por su forma de comunicación.
En lo correspondiente a los niveles de dominio del español se reporta que, del total de casos identificados y caracterizados, el 49,43% tienen dominio del español, lo que significa que no presentan mayor dificultad en el entendimiento del contenido pedagógico, comunicación con los docentes, administrativos y pares estudiantiles. No obstante, lo anterior no significa que quienes tengan dominio del español no requieran una atención con enfoque diferencial en alguno de los colegios del distrito en dondese respeten sus tradiciones culturales, incluido su dialecto.
Entre los grados de mayor solicitud se evidencia que predomina *ninguno* con 67 casos del total de casos identificados**,** lo que significa que el 25% del total de población ha iniciado su proceso educativo o no han culminado el primer grado escolar. De este rango de población, el 67% no tienen dominio de español, lo que representa un reto a la hora de garantizar su acceso y sobre todo la permanencia de esta población en los colegios.

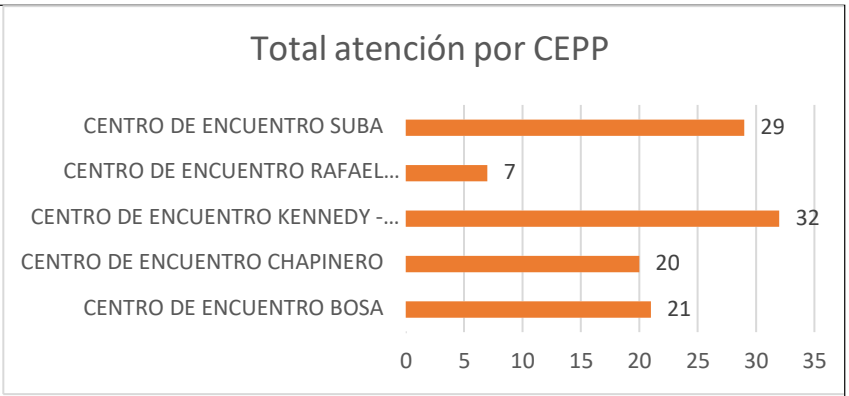
Resultados Jornada de Caracterización Población Invasión Lote Cárcel Distrital

Para este proceso de caracterización, no fue posible realizar el abordaje, teniendo en cuenta que la comunidad generó resistencia frente a las instituciones producto de una orden de desalojo interpuesta. Luego de concertar con una de las voceras de la comunidad, se llegó al acuerdo de caracterizar a las personas que de manera voluntaria se acercaran a los profesionales. En el ejercicio se lograron caracterizar 5 casos los cuales se caracterizan por ser menores de 18 años, 4 de ellos pertenecen a población migrante proveniente de Venezuela y uno de nacionalidad colombiana los cuales fueron remitidos a la Secretaría de Educación para la respectiva gestión.

Resultados de Atención por Trámites en Centros de Encuentro para la Paz

La atención en los Centros de Encuentro para la Paz, anteriormente Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV´S, inició el 15 de febrero del presente año producto delos acuerdos establecidos en la mesa técnica entre la Secretaría de Educación, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas y el componente de Alianzas Interinstitucionales. El objetivo es principalmente generar una atención presencial de población víctima del conflicto armado, que requiera acceder a la oferta educativa distrital para la vigencia 2021. Dentro de las novedades identificadas, se resalta el cierre de los puntos de Sevillana y el cierre temporal del punto de Ciudad Bolívar.

Resultados Atención por Centros de Encuentro



Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En el gráfico muestra los resultados obtenidos del proceso de atención en los diferentes Centros de Encuentro para la Paz. Es importante resaltar que los datos suministrados corresponden al corte del 15 de febrero al 19 de febrero.

Frente al proceso de atención en los Centros de Encuentro para la Paz durante la primera semana correspondiente del 15 al 19 de febrero, se reporta un total de 109 atenciones, en donde el punto de Kennedy – Patio Bonito, es el que más atenciones presenta con un 29,3% del total. A este punto le sigue el de Suba con un 26,61% del total de atenciones. Si bien la atención de para procesos educativos inició el 15 de febrero, los 109 casos evidencian que se ha tenido una buena receptividad de la población víctima del conflicto armado, teniendo en cuenta que la atención en los anteriormente llamados Centros Locales de Atención a Víctimas no se prestaba desde 26 de marzo del 2020 consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19. De acuerdo a los resultados, se proyecta un aumento significativo en las atenciones, producto de la divulgación generada por la Alta Consejería, los Centros de Encuentro y la comunicación de la comunidad sobre la reactivación del servicio de educación.

Resultados Atención por Trámite en Centros de Encuentro

Punto de Atención	Información	Asignaciones	Traslados	Actualización de datos	Otro trámite	Total atención
CENTRO DE ENCUENTRO BOSA	8	11	0	0	2	21
CENTRO DE ENCUENTRO CHAPINERO	10	5	0	5	0	20
CENTRO DE ENCUENTRO KENNEDY - PATIO BONITO	21	10	0	1	0	32
CENTRO DE ENCUENTRO RAFAEL URIBE URIBE	1	4	2	0	0	7
CENTRO DE ENCUENTRO SUBA	18	11	0	0	0	29
Total general	**58**	**41**	**2**	**6**	**2**	**109**

Fuentes: COL-SED 2071714

En lo correspondiente a trámites por cada punto de atención y como se muestra en la **tabla que la** *información* es el tipo de trámite más requerido por la población y corresponde a aquellos casos donde la persona se acerca al punto a recibir información relacionada con temas educativos, ya sea para consultar oferta de cupos, fechas de atención, procedimientos para algún trámite relacionado con su propio caso etc, representando un 53,21% del total de trámites. A este le sigue *Asignaciones* que corresponde un 37,61%, y se entiende como la gestión de cupos asignados en el SIMAT luego de verificada la oferta de cupos escolares de las instituciones educativas y previo a la formalización de la matrícula. El trámite de *Traslados* corresponde a aquellos casos en los que el estudiante se encontraba matriculado en otro ente territorial y que al llegar a la ciudad requerían el cambio de institución educativa para continuar con el proceso educativo o los casos donde el estudiante se traslada a residir en otra localidad y para este corte se reporta un 1,83%. La *Actualización de datos* se realiza cuando las familias se dirigen a los diferentes puntos de atención con el fin de actualizar información en el SIMAT o en una caracterización anteriormente registrada y representa un 5,5% del total de casos atendidos. El trámite *Otros* corresponde a aquellas personas se acercan al profesional de educación para consultar temas de educación técnica, tecnológica y profesional, becas o información de otras instituciones que hacen presencia en el punto de atención y representa un 1,83%.

Caracterización de la Población Identificada.

A continuación, se realiza un reporte de información resultado del proceso de caracterización del abordaje territorial correspondiente a las jornadas de caracterización Embera y la población del lote contiguo a la Cárcel Distrital. Este proceso se realizó en el corte del 1 de febrero al 10 de febrero. Se propone abordar categorías sociodemográficas tales como: localidad de residencia, edad, escolaridad, y para los casos de la población víctima del conflicto armado los hechos Victimizantes.

Población Caracterizada por Localidad

Bosa	4	0	4
Ciudad Bolívar	117	0	117
Los Mártires	2	0	2
Puente Aranda	0	5	5
Rafael Uribe Uribe	4	0	4
San Cristóbal	86	0	86
Santa Fe	52	0	52
Total general	**265**	**5**	**270**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En la tabla se relacionan las localidades de residencia de la población caracterizada, en la que se evidencia que de los 270 casos de personas caracterizadas entre las jornadas Embera y del contiguo lote de la cárcel distrital el 1,8% corresponde a este último proceso y que, por ende, se encuentran en la localidad de Puente Aranda.

Para los casos de población Embera, la localidad con mayor residencia se encuentra en Ciudad Bolívar representando un 44,15% del total de casos caracterizados. Lo anterior se debe a la concentración de dos de los más grandes grupos de población indígena Embera en la ciudad de Bogotá, por lo que fue necesario desarrollar el ejercicio de caracterización en dos días consecutivos. Cabe mencionar que las familias

manifestaban solicitar la institución educativa Restrepo Millán IED en la localidad de Rafael Uribe Uribe, debido al factor de oportunidad que les genera la distancia del colegio ya que, es necesaria la contratación de varias personas de su comunidad ya sea como dinamizadores o como acompañantes de rutas escolares. Lo anterior permite el acceso integral de su comunidad en el sistema educativo y genera oportunidades laborales.

Otra de las localidades con un alto porcentaje de residencia de la población Emberaes San Cristóbal con un 32,45% del total caracterizado, esto se debe a encontrar varios alojamientos y hogares comunitarios dispuestos para que la comunidad resida. Finalmente, la localidad de Santa Fe no se queda atrás, pues representa un 19,62%del total de personas caracterizadas y es una localidad que históricamente se asocia a la población Embera por residir en paga diarios de esta localidad.

Es importante mencionar las condiciones de hacinamiento en que vive la población Embera, ya sea en los alojamientos, paga diarios o casas comunitarias las cuales disminuyen considerablemente la calidad de vida de estos, en ocasiones se ven obligados a vivir en zonas de tolerancia y consumo y venta de SPA aumentando el grado de riesgo en la población.

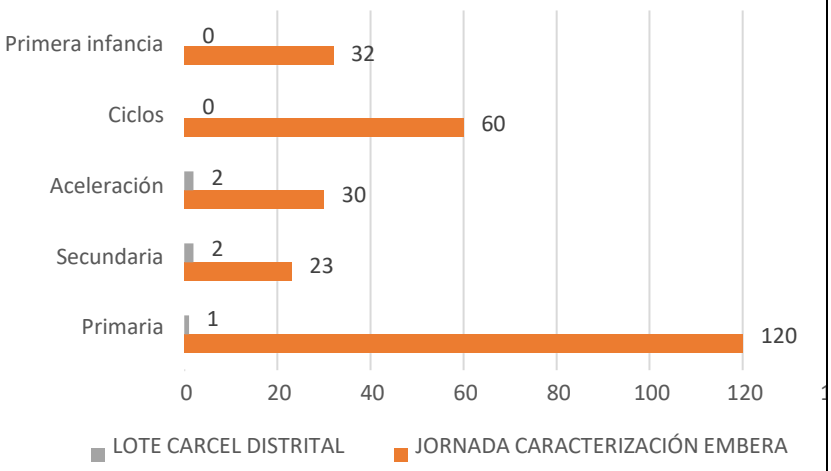
Población Caracterizada por Edad

Edad	JORNADA CARACTERIZACIÓN EMBERA	LOTE CARCEL DISTRITAL	Total, general
Primera infancia	29	0	29
6 a 17 años	190	5	195
Adultos	46	0	46
Total, general	**265**	**5**	**270**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En la Tabla se relaciona la población caracterizada por edad, con tendencia alta en la categoría de *6 a 17 años,* para las caracterizaciones de la población del lote de invasión contiguo de la Cárcel Distrital y la población Embera, esta última representa un 71,7% de los casos caracterizados. El acceso y la permanencia escolar de estos estudiantes es prioritario en la medida en que en este rango de edad hay una alta propensión a la deserción escolar, lo que permite proyectar una disminución de casos de jóvenes y adultos que se encuentran sin culminar sus ciclos educativos hacia un futuro. *La categoría de Adultos* representa un 17,36 % del total de casos caracterizados, representando un alto número de adultos Embera con el fin de culminar o iniciar sus estudios. Finalmente, y no menos importante se encuentra *Primera infancia* con un 10,94%.

Grado Solicitado por Entidad Alianza



Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En el gráfico se relacionan los grados solicitados por las personas caracterizadas tanto en la jornada como en las caracterizaciones de la población del lote de invasión contiguo a la cárcel Modelo, en el que 2 casos solicitan cupos en los grados de aceleración, 2 en cursos de secundaria y 1 para primaria. En lo correspondiente a la población Embera se evidencia la prioridad para los cursos de primaria representando un 45,28% de los cursos solicitados, debido al alto porcentaje de niños y niñas presentes en la comunidad. Superando primera infancia y secundaria se posicionan los cursos de educación por ciclos representando un 22,64%, esto responde al interés de los adultos de la comunidad por iniciar o culminar su proceso educativo. Primera infancia representa un 12,08% seguido de Aceleración con un 11,32%, esta cifra corresponde a aquellos estudiantes que su proceso educativo se ha visto interrumpido por los constantes retornos a los territorios de origen y desplazamientos continuos por el conflicto armado. Finalmente, los cursos de secundaria representan un 8,68%.

Población Víctima

Hechos Victimizantes	JORNADA CARACTERIZACIÓN EMBERA	Total, general
- Desplazamiento forzado.	203	203
- Desplazamiento forzado. - Amenazas.	48	48
Total, general	**251**	**251**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En la Tabla se relaciona el total de personas víctimas del conflicto armado que corresponde a la población Embera, el hecho victimizante que predomina es **desplazamiento forzado**, el cual representa el 80,88% de los casos caracterizados. Dicho fenómeno es producto de la violencia interna del país, la cual pone en riesgo la misma vida de esta población aumentando considerablemente su condición de vulnerabilidad. Este riesgo podría aumentar al llegar a la ciudad, teniendo en cuenta que la mayoría de los casos no cuentan con las condiciones dignas ni el acceso al goce efectivo de sus derechos.

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>En lo correspondiente al derecho a la educación representa un mayor reto para la comunidad educativa por los constantes cambios de residencia y en muchos casos hasta de entes territoriales. También se evidencia población Embera que cuenta con doble hecho victimizante aparte del desplazamiento forzado y son las amenazas generalmente por grupos armados, esta categoría corresponde a un 19,12% de los casos caracterizados.</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Apoyar la realización de acciones para la atención educativa de población sujeta de especial protección constitucional en el marco de la educación inclusiva, respeto y valoración de la diversidad, conforme a las normas de bioseguridad imperantes en su momento según el estado de la situación de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td><td>Informe N° 1

La COL hace entrega del cronograma operativo y documento de alistamiento donde se definen las acciones a realizar en el componente de búsqueda activa con sus respectivas fechas de ejecución, así como la entrega de reportes.

La COL hizo entrega del cronograma operativo y documento de alistamiento donde se definen las acciones a realizar para la atención educativa de población sujeta de especial protección constitucional con sus respectivas fechas de ejecución, así como la entrega de reportes. En específico, se programó la atención en seis Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado Interno en los cuales se brinda orientación, atención y asesoría en materia de acceso y permanencia en el sistema educativo oficial a través de la oferta institucional para las víctimas del conflicto armado

Informe N° 2

La COL para el segundo informe de ejecución del periodo comprendido entre 05 de febrero de 2021 al 30 de marzo de 2021, reportó las siguientes acciones:

Dentro de las acciones no presenciales programadas por el componente de Alianzas Interinstitucionales se encuentra la gestión de una base correspondiente a población Wayuu, esta acción se contempló como prioritaria dentro de las acciones virtuales las cuales se desarrollaron en el corte de 25 de enero al 30 de enero, obteniendo los siguientes resultados.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Acepta caracterización</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Asistiendo vigencia actual</td><td>3</td></tr>
<tr><td>No se puede contactar</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Rechaza caracterización</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td>9</td></tr>
</table>

Del total de casos gestionados se evidencia que sólo dos aceptaron realizar el proceso de caracterización. Cabe mencionar que uno de los casos remitidos, no logró ser asignado debido a las restricciones que presentan algunas localidades, entre ellas por no contar con un PSI de turno, o priorizar la asignación de ciertos cursos hasta nuevo aviso, sin priorizar la población. En la gestión se identificó que 3 personas se encuentran estudiando en la vigencia actual y 2 de los casos no fue posible establecer contacto telefónico con los números referenciados en la base, al indagar en el SIMAT se evidencia que no se encuentran matriculados en la vigencia actual. Finalmente, 2 personas rechazaron el proceso de caracterización y gestión de cupo debido a no encontrarse en Bogotá.</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Acercar la oferta educativa a las distintas poblaciones a través de las</td><td></td><td></td><td>x</td><td>Vilma Bravo- Profesional</td><td>Informe N° 1 y N° 2</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Unidades Móviles de Atención.</td><td></td><td></td><td></td><td>Contratista-Secretaría de Educación del Distrito</td><td>En el marco del aislamiento preventivo y las restricciones de movilidad del distrito a causa de la emergencia sanitaria COVID-19, en el Comité Técnico No 1 del 8 de enero, se aprueba cambiar la modalidad de Unidad Móvil de atención, por la de atención personalizada a través de diferentes canales de comunicación presenciales y no presenciales, razón por la cual, para ejecutar la presente obligación, se autoriza la contratación de 8 profesionales de campo durante dos meses. Lo anterior, se argumenta a través de las mesas técnicas financieras 1 y 2 y se aprueba vía correo electrónico.</td></tr>
<tr><td colspan="7">Apoyo de las etapas del proceso de gestión de la cobertura</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Apoyar a la Dirección de Cobertura en el fortalecimiento de las acciones de gestión de la cobertura 2020 - 2021, a partir del trabajo con comunidades y la población en general de acuerdo con las etapas establecidas por la SED a través de la Resolución 1438 del 2020 de Gestión de la Cobertura.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito

Sandra Rincón - Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito</td><td>Informe N° 1

Durante el plazo de este informe se realizó las primeras actividades de esta obligación que consistieron en la distribución del equipo de profesionales de campo para apoyar acciones de fortalecimiento al proceso de gestión de la cobertura en el marco de la actual contingencia sanitaria por COVID-19, así:

<table>
<tr><th>Componente</th><th>Estrategia</th><th>N° profesionales de campo</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Gestión de la cobertura</td><td>Apoyo correspondencia</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Apoyo fase novedades</td><td>19</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Alianzas interinstitucionales</td><td>Caracterización población Embera</td><td rowspan="2">5</td></tr>
<tr><td>Caracterización población alrededores cárcel Modelo</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>49</td></tr>
</table>

Informe N° 2

En articulación con las Direcciones Locales de Educación, las Instituciones Educativas Distritales, el equipo de profesionales de campo realizó las siguientes acciones para garantizar el proceso de atención a las solicitudes de cupo web.

5 jornadas de ASIGNATON
1 jornada de FORMALIZATON

Con el siguiente Cronograma:
<table>
<tr><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>5-6 DE FEBRERO</td></tr>
<tr><td>20-21 DE FEBRERO</td></tr>
<tr><td>7-8 DE MARZO</td></tr>
<tr><td>27 -28 DE MARZO</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>16</td><td>Acompañar el desarrollo y realización de las actividades a las cuales sea convocado por la SED, para el fortalecimiento de la articulación</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito</td><td>Informe N° 1

Para el periodo del informe se coordinó entre el equipo técnico de la SED y la COL, el siguiente cronograma:
<table>
<tr><th>JORNADA</th><th>FECHA PROP</th><th>LOCALIDAD</th><th>SECTOR</th><th>PROYECCIÓN</th><th>OBJETIVO</th></tr>
</table></td></tr>
</table>

	intersectorial con entidades nacionales y distritales que adelantan acciones de atención para poblaciones vulnerables, conforme a las normas de bioseguridad imperantes en su momento según el estado de la situación de emergencia sanitaria por COVID-19.				Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito						

	UESTA			DE PERSONAS A ATENDER	
Caracterización población reciclad ora y migrant e	1/02/2021 7/02/2021 14/02/2021	Puente Aranda	Lote Cárcel Modelo	60	Caracterizar a la población que habita en el lote contiguo a la Cárcel Modelo en donde confluye población colombiana y migrante venezolana que se dedica principalmente al reciclaje, en articulación con la Dirección Local de Educación de Puente Aranda. Esto, teniendo en cuenta que está previsto el desalojo del predio sin que se tenga fecha establecida.
Caracterización Embera	2/02/2021	San Cristóbal	San Javier	25	Caracterizar y apoyar la formalización de matrícula de los y las estudiantes indígenas del pueblo Embera en articulación con la SDIS, LA DIIP y el colegio Restrepo Millán con el fin de establecer la necesidad real para la atención de la comunidad en el Colegio Restrepo Millán. Las acciones concretas serían la caracterización de la población y la recepción de la documentación disponible para formalizar matrícula.
Caracterización Embera	3/02/2021	San Cristóbal	Columnas	45	
Caracterización Embera	4/02/2021	Santafé	La Paz	25	
Caracterización Embera	5/02/2021	Los Mártires	Voto Nacional	40	
Caracterización Embera	8/02/2021	Ciudad Bolívar	Brisas del Volador, Lucero	80	
Atención presencial Centros de Encuentros	Segunda semana de Febrero	Suba Chapinero Rafael Uribe Uribe Kennedy Bosa	Centro de Encuentro de la Alta Consejería para las Víctimas (Antes CLAVS)	Por demanda	La ACDVPR ha solicitado reiteradamente la presencia de la SED en los Centros de Encuentro, los cuales ya están prestando atención presencial en horario normal de 7AM a 4PM. Lo anterior, teniendo en cuenta la alta demanda que tiene la población víctima en temas de educación.

Informe N° 2

El equipo de profesionales de campo de la COL participo de las siguientes jornadas para atención masiva de cupo y matrícula

FECHA	ATENDIDO CON ASIGNACIÓN	GESTIONADO SIN ASIGNACIÓN	TRAMITE SIMAT	TOTAL
5-6 DE FEBRERO	1972	384		2356
20-21 DE FEBRERO	1754	593		2347
7-8 DE MARZO	1678	201		1879
27 -28 DE MARZO	1199	307	2	1508
TOTAL	**6603**	**1485**	**2**	**8090**

Fuente: Convenio 2071714 SED-COL

Logrando atender 8090 solicitudes, asignando 6603 cupos a NNJA.

17	Realizar las acciones de seguimiento necesarias para la población identificada y atendida en el marco del convenio a través de contacto telefónico, visitas domiciliarias o las demás estrategias que sean propuestas en el marco del Comité Técnico del Convenio.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Mediante mesa técnica del componente de búsqueda activa se definieron las siguientes acciones en atención no presencial, así: Caracterización telefónica de hogares con jefatura femenina que requieran acceso al sistema educativo oficial. Identificación de necesidades de la población matriculada/ausente en el marco del COVID-19 Gestión y atención de las solicitudes de cupo por novedad mediante aplicativo web Apoyo al proceso de formalización de la matrícula virtual, brindando las orientaciones necesarias a las familias para el desarrollo efectivo del proceso. Cruces y análisis de las bases con anexo 6ª de SIMAT. Cruces y análisis de la base de inscritos con oferta disponible. Respecto al componente de alianzas interinstitucionales para el periodo del presente informe, se concertó entre el equipo técnico de la COL y el equipo técnico de la Dirección de Cobertura, en reunión celebrada el 18 de enero, la proyección del plan de acción territorial, donde se evidenció que las acciones dirigidas a la población vulnerable y diversa (objeto del 100% estas acciones) requieren de la presencialidad del equipo de la COL, dada la situación de nulo acceso a conectividad u otros mecanismos para la población para abordar. En tal sentido, se propusieron las acciones programadas, localidades población, proyección y objetivo de estas actividades, requeridos para estos abordaje, como se relaciona a continuación:

JORNADA	FECHA PROPUESTA	LOCALIDAD	SECTOR	PROYECCIÓN DE PERSONAS A ATENDER	OBJETIVO
Caracterización población recicladora y migrante	1/02/2021 7/02/2021 14/02/2021	Puente Aranda	Lote Cárcel Modelo	60	Caracterizar a la población que habita en el lote contiguo a la Cárcel Modelo en donde confluye población colombiana y migrante venezolana que se dedica principalmente al reciclaje, en articulación con la Dirección Local de Educación de Puente Aranda. Esto, teniendo

											en cuenta que está previsto el desalojo del predio sin que se tenga fecha establecida.
						Caracterización Embera	2/02/2021	San Cristóbal	San Javier	25	Caracterizar y apoyar la formalización de matrícula de los y las estudiantes indígenas del pueblo Embera en articulación con la SDIS, LA DIIP y el colegio Restrepo Millán con el fin de establecer la necesidad real para la atención de la comunidad en el Colegio Restrepo Millán. Las acciones concretas serían la caracterización de la población y la recepción de la documentación disponible para formalizar matrícula.
						Caracterización Embera	3/02/2021	San Cristóbal	Columnas	45	
						Caracterización Embera	4/02/2021	Santafé	La Paz	25	
						Caracterización Embera	5/02/2021	Los Mártires	Voto Nacional	40	
						Caracterización Embera	8/02/2021	Ciudad Bolívar	Brisas del Volador, Lucero	80	
						Atención presencial Centros de Encuentros	Segunda semana de Febrero	Suba Chapinero Rafael Uribe Uribe Kennedy Bosa	Centro de Encuentro de la Alta Consejería para las Víctimas (Antes CLAVS)	Por demanda	La ACDVPR ha solicitado reiteradamente la presencia de la SED en los Centros de Encuentro, los cuales ya están prestando atención presencial en horario normal de 7AM a 4PM. Lo anterior, teniendo en cuenta la alta demanda que tiene la población víctima en temas de educación.
						Informe N° 2 Se realizó de manera conjunta entre la SED y la COL, las siguientes mesas técnicas donde se presentaron los avances de los procesos así como los ajustes a los procesos de acuerdo con el estado de estos: El 02 de marzo para revisión de avances y ajustes al proceso de atención virtual a la población. El 5 de marzo para revisar avances y ajustes de la estrategia de búsqueda activa telefónica de hogares con jefatura femenina. El 10 de marzo mesa técnica para presentación de avances al componente de Búsqueda activa. El 16 de marzo para presentación de avances en el proceso de atención virtual a familias y definición de estrategia de Matriculaton								
18	Entregar los formatos y registros de atención a la comunidad de las acciones	**X**			Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría	**Informe N° 1** En el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 y en cumplimiento de los protocolos e bioseguridad implementación por la Corporación Opción Legal, la entrega					

	adelantadas para soporte de la SED, en medio digital.				de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	de formatos se hará de forma virtual a través de correo electrónico, implementado el uso de herramientas como: Para procesos presenciales de búsqueda activa la ficha de caracterización. Para de contacto telefónico y en los cuales no se requiere la caracterización de la población un archivo en drive en los cuales se dispondrán las bases de dato. La plataforma (http://accesoypermanencia.com). Donde se realizará el cargue de la información, el seguimiento al acceso y la permanencia de la población caracterizada, así como el reporte y actualización constante de las gestiones adelantadas para cada una de las personas identificadas. Formatos de seguimiento para el proceso de seguimiento a los componentes EMF y Educación en Emergencias (base de población, formatos de seguimiento, planeación). De igual forma en el período relacionado en el presente informe y en el marco del cronograma operativo, aún no se debe realizar entrega de formatos. **Informe N° 2** En el marco de la emergencia por COVID-19 y de acuerdo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la COL, los formatos implementados son de carácter virtual, el equipo COL hizo entrega por correo electrónico francisco.gomez@opcionlegal.org de los formatos utilizados para la atención a la población junto con los reportes parciales de los mismos, los cuales fueron: Base de Caracterización población Búsqueda activa Link de Drive con solicitudes de cupo gestionados Base de llamadas realizadas a las familias con jefatura femenina
19	Sistematizar, a través de informes técnicos, las etapas de los procesos desarrollados en el marco del Convenio.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La Corporación hace entrega de los siguientes documentos: Cronograma Operativo por componente Documento de alistamiento componentes Los cuales incorporan las acciones a desarrollar para el componente de Búsqueda Activa en lo relacionado con el desarrollo de las estrategias asociadas, tales como: Búsqueda Activa casa a casa de población desescolarizada en acciones presenciales y no presenciales, seguimiento a la permanencia, la identificación de las necesidades de la población matrícula/ausente en el marco del COVID-19, atención integral las familias en el proceso de gestión de la cobertura y las alianzas interinstitucionales con el fin de mitigar el riesgo de deserción escolar. **Informe N° 2** Las COL para el periodo relacionado en el presente informe hizo entrega del siguiente informe: Informe parcial de acompañamiento al proceso de gestión de la cobertura, que contiene: Reporte parcial de la estrategia de Búsqueda Activa Reporte parcial de la atención a familias Reporte parcial de las acciones adelantadas en Alianzas Interinstitucionales Reporte parcial de los estudiantes matriculados/ausentes en el marco del COVID-19.
20	Preparar y presentar los informes financieros y	**X**			Vilma Bravo- Profesional	**Informe N° 1**

<table>
<tr><td></td><td>contables sobre la ejecución de las acciones previstas en el plan operativo, con sus respectivos soportes, de acuerdo con los requerimientos establecidos por el Comité Técnico. Dichos informes se presentarán en los formatos establecidos por la Secretaria de Educación del Distrito contra desembolsos.</td><td></td><td></td><td></td><td>Contratista-Secretaría de Educación del Distrito</td><td>Durante el periodo del presente informe no se ejecutó esta actividad ya que aún no se ha realizado ningún desembolso por parte de la SED.

Informe N° 2

La COL, envío el 19 de marzo de 2021, el Informe Financiero N° 1, con los respectivos soportes a través del correo juliana.caceres@opcionlegal.org y se encuentra en revisión del equipo financiero de la DC.</td></tr>
<tr><td colspan="7">Estrategias de acompañamiento pedagógico y psicosocial</td></tr>
<tr><td>21</td><td>Brindar acompañamiento psicosocial a través de la estrategia La Aldea con el fin de fortalecer la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes en tránsito a la oferta educativa distrital.</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Sandra Rincón - Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito</td><td>Informe N° 1

Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que según el cronograma, este proceso se adelanta a partir de la segunda semana del mes de febrero.

Informe N° 2

La COL para el segundo informe de ejecución del periodo comprendido entre 05 de febrero de 2021 al 30 de marzo de 2021, reportó las siguientes acciones:

Consolidó el total de la población atendida a fin de verificar la asistencia y permanencia en las instituciones educativas, así como identificar posibles alertas de deserción escolar. En el caso de la población desescolarizada identificada, se buscó vincularla nuevamente al sistema educativo oficial.
Para la realización del seguimiento a la permanencia escolar de la población escolar, se hace necesario iniciar por la verificación del estado de cada estudiante en el SIMAT. Este estado es el que permite saber si el estudiante cuenta con una asignación de cupo o matrícula en una IED, que se constituyen en los primeros pasos para el acceso al sistema educativo. En el cruce de la totalidad de la población vinculada con el Sistema de Matrícula (SIMAT) a fin de verificar su estado actual. A continuación, evidenciamos el resultado del cruce con el sistema de matrícula SIMAT,

Estados población SIMAT
<table>
<tr><th>Estado</th><th>GRADUADO</th><th>MATRICULADO</th><th>MATRICULADO EN</th><th>PROMOCIONADO</th><th>RETIRADO</th><th>SIN INFORMACIÓ</th><th>Total general</th></tr>
<tr><td>El estudiante asiste a estrategias de alternancia</td><td>0</td><td>6</td><td>42</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>48</td></tr>
<tr><td>El estudiante asiste a estrategias de aprendizaje en casa</td><td>0</td><td>93</td><td>121</td><td>1</td><td>0</td><td>2</td><td>217</td></tr>
<tr><td>El estudiante asiste irregular a alguna modalidad.</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td></tr>
<tr><td>El estudiante no asiste en ninguna modalidad</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>1</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

						No se puede contactar	0	10	13	0	1	3	27
						No Acepta encuesta	1	1	4	0	0	0	6
						Total general	1	110	181	1	2	5	300

Fuente: Convenio 2071714 de 2020

Como se observa en la tabla, se identifica un estudiante en estado Graduado, el cual logró se contactado, y en el proceso de llamada se logró verificar que durante la vigencia anterior logró finalizar sus estudios básicos y medios. Así mismo, se identifica que el 36.6% de la población, se encuentra en estado Matriculado en un colegio oficial, en relación con un 60,3% que se encuentra en estado Matricula en privado. Se identifica un caso en estado Promocionado, el cual a través de la llamada confirmó una asistencia regular. En cuanto a los casos en estado Retirado, en uno de ellos se logró contacto, y fue el caso que se referenció en un apartado anterior, y en el otro caso no se logró el contacto. Finalmente, en los casos de Sin Información, 2 de ellos no se lograron encontrar en SIMAT, y al verificar en el contacto con las familias, refieren estar vinculados a una institución privada. Frente a los 3 casos restantes, no se logró contacto.

Para el mes de abril se proyecta diseñar un instrumento de recolección que busca registrar las llamadas realizadas a las familias, el cual se contempla aplicar cuatro preguntas no sólo para verificar su asistencia, sino también, en caso de no estar asistiendo conocer las razones principales para que el niño o la niña no se encuentre vinculado al sistema educativo oficial o no oficial. Así mismo, en caso de estar asistiendo, se busca indagar en las posibles dificultades que han tenido para permanecer en la escuela y llevar a cabo de manera efectiva sus procesos escolares, esto, con el sentido de alertar una posible deserción escolar. Finalmente, indagar con en los niños y las niñas asistentes sobre los apoyos ofrecidos por la institución educativa, en miras de promover el cuidado y autocuidado de los niños y cómo esto puede afectar también su permanencia escolar. A continuación, se relaciona el instrumento y las categorías contempladas.

Información sobre la llamada.

Llamada Efectiva

No contesta

Número errado o equivocado.

Respuesta de Llamada

Acepta encuesta

No acepta encuesta

No se puede contactar

¿El estudiante asiste regularmente a las actividades escolares?

El estudiante asiste a estrategias de alternancia

El estudiante asiste a estrategias de aprendizaje en casa

El estudiante no asiste en ninguna modalidad

El estudiante asiste irregular a alguna modalidad.

En caso de no estar asistiendo a ninguna modalidad o asistir irregularmente ¿Cuáles son las razones para que el estudiante no esté participando?

El estudiante se ha contagiado de COVID 19.

El o la estudiante debe cuidar a algún familiar contagiado/a por COVID 19.

Enfermedad grave del estudiante.

La metodología de educación no presencial es confusa y no responde a las necesidades educativas del estudiante.

						El o la estudiante no cuenta con un cuidador/a que le ayude con las labores académicas. Dificultades para acompañar el proceso pedagógico de los y las estudiantes dado el nivel educativo del o la cuidadora. Falta de conectividad a internet. Falta de computador o tablet en el hogar. Problemas económicos de la familia. Se encuentra en otro ente territorial En caso de asistir regularmente a las instituciones, ¿Qué dificultades ha tenido con el proceso de aprendizaje en casa o modelos de alternancia? Conexión a internet Falta de equipos tecnológicos Problemas asociados a la comunicación con la IED Dificultades económicas Dificultades en el acompañamiento familiar en los procesos de aprendizaje Colegio lejos de casa para modelos de alternancia Protocolos de bioseguridad No ha presentado ninguna dificultad Dificultades asociadas al PAE Otro En caso de asistir regularmente ¿Qué tipo de apoyos recibe por parte de la institución educativa para promover el cuidado de su(s) hijo(s) e hija(s) en casa? Apoyos a las actividades académicas Apoyo psicológico Consejos sobre la alimentación, salud y hábitos en el hogar Actividades extracurriculares que permitan motivar a los estudiantes y a sus familias Ninguno Protocolos de bioseguridad y estrategias de autocuidado Otros, ¿cuáles?
22	Fortalecer el proceso pedagógico para el tránsito a la oferta educativa distrital a través del uso de herramientas como videollamadas, llamadas telefónicas, mensajería instantánea, uso de guías y material de apoyo digital o físico, entre otros, en el marco de la estrategia “Aprende en Casa”.			**X**	**N/A**	**Informe N° 1** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que según el cronograma, este proceso se adelanta a partir de la segunda semana del mes de febrero **Informe N° 2** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que está en etapa de análisis para evaluar fecha de inicio y desarrollo de esta.
23	Realización de tres talleres dirigidos a acudientes y familias para motivar el acompañamiento educativo a sus hijos e hijas, buscando que			**X**	**N/A**	**Informe N° 1** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad. dado que según el cronograma, este proceso se adelanta a partir de la segunda semana del mes de febrero **Informe N° 2**

	se fortalezcan las relaciones interpersonales e intrafamiliares.					Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que está en etapa de análisis para evaluar fecha de inicio y desarrollo de esta.
24	Acompañar a la SED en el ejercicio de ampliación de la focalización de la Estrategia La Aldea hasta 300 beneficiarios.			**X**	**N/A**	**Informe N° 1** La COL hace entrega de los siguientes documentos, posterior a la revisión y ajuste solicitados por el equipo técnico de la SED: Educación en Emergencias: Documento de alistamiento y preparación del componente de EE. Que incluye Apoyar a la SED en la implementación de la estrategia de búsqueda activa de población desescolarizada, focalizando territorios en las 20 localidades del Distrito, así como la población retirada y matriculada ausente a causa de la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID 19. **Informe N° 2** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que está en etapa de análisis para evaluar su continuidad y desarrollo.
25	Analizar y determinar las necesidades de acompañamiento pedagógico y psicosocial de la población beneficiaria de la Estrategia La Aldea.			**X**	**N/A**	**Informe N° 1** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que según el cronograma, este proceso se adelanta a partir de la segunda semana del mes de febrero. **Informe N° 2** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que está en etapa de análisis para evaluar fecha de inicio y desarrollo de esta.
26	Realizar el seguimiento de la implementación de la Estrategia La Aldea desde los aspectos pedagógicos y psicosociales a través del equipo de diez asesores pedagógicos interdisciplinarios, enfocado en experiencias de enseñanza a través de las artes.			**X**	**N/A**	**Informe N° 1** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que según el cronograma, este proceso se adelanta a partir de la segunda semana del mes de febrero **Informe N° 2** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que está en etapa de análisis para evaluar fecha de inicio y desarrollo de esta.
27	Realizar el apoyo psicosocial en los procesos de duelo y demás circunstancias emocionales derivadas del impacto de la emergencia sanitaria por COVID-19 en la población			**X**	**N/A**	**Informe N° 1** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que según el cronograma, este proceso se adelanta a partir de la segunda semana del mes de febrero **Informe N° 2** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que está en etapa de análisis para evaluar fecha de inicio y desarrollo de esta.

	beneficiaria de la Estratega La Aldea.					
28	Participar en las reuniones de seguimiento a la implementación y otros espacios solicitados o convocados por la SED en cumplimiento de los propósitos del componente de acompañamiento al tránsito a la oferta educativa distrital y la Estrategia La Aldea.	**X**			Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** El equipo de la COL participó en las correspondientes mesas técnicas para la definición de acciones y procesos, así como el seguimiento a los avances: 12 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición de acciones según cronograma operativo. 13 y 14 de enero mesa técnica financiera. 18 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – Claridades e inicio de acciones. 18 de enero capacitación del proceso de gestión de la cobertura educativa, aplicativos, protocolos y normatividad SED. 18 de enero mesa técnica para la revisión del plan de acción territorial para el proceso de Alianzas Interinstitucionales. 20 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – avances 22 de enero capacitación de aplicativos SED 25 de enero mesa técnica componente búsqueda activa- definición de reportes 28 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición formatos y estructura de informes. **Informe N° 2** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que está en etapa de análisis para evaluar su continuidad y desarrollo.
29	Realizar los informes solicitados por la SED, así como el documento al final del ejercicio de implementación que compile los resultados y lecciones aprendidas.			**X**	**N/A**	**Informe N° 1** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que según el cronograma, este proceso se adelanta a partir de la segunda semana del mes de febrero **Informe N° 2** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que está en etapa de análisis para evaluar fecha de inicio y desarrollo de esta.
30	Participar en las reuniones del comité técnico de seguimiento a la implementación y otras reuniones solicitadas o convocadas por la SED en cumplimiento de los propósitos del convenio.				Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** El equipo de la COL participó en las correspondientes mesas técnicas para la definición de acciones y procesos, así como el seguimiento a los avances: 12 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición de acciones según cronograma operativo. 13 y 14 de enero mesa técnica financiera. 18 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – Claridades e inicio de acciones. 18 de enero capacitación del proceso de gestión de la cobertura educativa, aplicativos, protocolos y normatividad SED. 18 de enero mesa técnica para la revisión del plan de acción territorial para el proceso de Alianzas Interinstitucionales. 20 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – avances 22 de enero capacitación de aplicativos SED 25 de enero mesa técnica componente búsqueda activa- definición de reportes

						28 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición formatos y estructura de informes. **Informe N° 2** Durante el periodo del presente informe, no se ejecutó esta actividad dado que está en etapa de análisis para evaluar su continuidad y desarrollo.
31	Realizar los informes financieros, contables y técnicos solicitados por la SED, con sus debidos soportes; así como el documento al final del ejercicio de implementación que compile los resultados y lecciones aprendidas del mismo, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La COL relaciona bajo el radicado **E-2021-39137,** la entrega de los siguientes informes técnicos (productos): **1.** Documento de alistamiento y preparación del componente búsqueda activa, sus diferentes estrategias y el respectivo cronograma operativo. Contiene la planeación para la implementación del proceso de búsqueda activa y el desglose de las herramientas operativas, técnicas y de recurso humano que se requiere para el cumplimiento de los objetivos. **2.** Documento de avance del componente Modelos Educativos Flexibles y el respectivo cronograma operativo. **3.** Documento de avance del componente Educación en Emergencias y el respectivo cronograma operativo. Para el presente periodo no se realiza informe financiero, ya que no se ha ejecutado ningún desembolso por parte de la SED. **Informe N° 2** La COL relaciona bajo el radicado **E-2021-92918,** la entrega de los siguientes informes técnicos (productos): 1. Informe parcial de acompañamiento al proceso de búsqueda activa en el acompañamiento al proceso de gestión de la cobertura, implementada desde las diferentes estrategias, que incluya: a) Resultados de la Encuesta de Población Ausente b) Resultados de Búsqueda Activa c) Resultados de la estrategia de Alianzas Territoriales d) Resultados proceso de proyección de correspondencia en Nivel Central de la SED e) Resultados proceso de novedades adelantando en las Direcciones Locales de Educación Adicionalmente, La COL para el segundo informe de ejecución del periodo comprendido entre 05 de febrero de 2021 al 30 de marzo de 2021, reportó las siguientes acciones: Realizó el seguimiento del estado en el SIMAT de los 151 niños, niñas y adolescentes de los Círculos de Aprendizaje, durante el 2020, quienes hicieron parte del Convenio Bilateral 043 de 2020. Estos 151 NNA finalizaron el año 2020 matriculados en una IED, 128 en Aula regular y 23 en el Círculo de Aprendizaje de la IED Carlos Arturo Torres. No obstante, en el mes de febrero de 2021, se inició el Seguimiento a la Permanencia, a través de la verificación del estado de los y las estudiantes en el SIMAT. El estado de cada estudiante en el SIMAT es el que permite saber si este cuenta con una asignación de cupo o matrícula en una IED, que se constituyen en los primeros pasos para el acceso al sistema educativo. Tal como se observa en la siguiente tabla., de los 151 estudiantes de los Círculos de Aprendizaje, en el SIMAT se encuentran 127 en estado Matriculado y 10 en estado Asignado.

Así mismo, los estados Promocionado (2 estudiantes) y Retirado (12 estudiantes), indican que posiblemente el estudiante no se encuentre estudiando. No obstante, como se verá adelante, debido posiblemente a la situación de pandemia, algunos colegios no han hecho un cargue completo de su matrícula y algunos estudiantes cuyo estado es Retirado o Asignado, ya se encontrarían recibiendo sus clases y a la espera del cambio de estado a Matriculado.

Estado de matrícula en el SIMAT

Asignado	10
Matriculado	127
Promocionado	2
Retirado	12
Total general	**151**

Fuente: *Convenio 2071714 de 2020 SED-COL*

Como se observó, de los 151 estudiantes de los CA, 127 se encuentran en estado matriculado, de los cuales, 122 están matriculados en IED de Bogotá y 5 estudiantes se encuentran matriculados en Instituciones Educativas de otras ciudades del país(Ver siguiente tabla). Así mismo, los 10 estudiantes en estado asignado se encuentran en IED de las localidades de Kennedy y Engativá, como se observa en la Tabla 30, mientras que 14 estudiantes que se encuentran en Estado Promocionado o Retirado, no cuentan, en el SIMAT, con un cupo asignado.

Localidad de Matrícula en SIMAT

Antonio Nariño	6
Barrios Unidos	1
Bosa	1
Ciudad Bolívar	25
Engativá	19
Fontibón	2
Kennedy	29
La Candelaria	10
Los Mártires	10
Puente Aranda	2
Rafael Uribe	1
Santa Fe	14
Suba	1
Usme	1
Total general	**127**

Fuente: *Convenio 2071714 de 2020 SED-COL*

Localidad de asignados en SIMAT

Engativá	3
Kennedy	7
Total general	**10**

Fuente: *Convenio 2071714 de 2020 SED-COL*

Para el mes de abril se proyecta la implementación y la aplicación de un instrumento diseñado para la recolección de información referente a la asistencia o no a clases, de los estudiantes de los Círculos de Aprendizaje 2020, con la intención de corroborar la información de asignación y matrícula registrada en el SIMAT y las condiciones en las que asisten a clases.

Esta encuesta se basa en la aplicación de cuatro preguntas a las familias de los estudiantes, vía telefónica, para además de verificar la asistencia de los NNA, también saber si en caso de no estar asistiendo las razones principales para que no se encuentre vinculado al sistema educativo oficial o no oficial. Así mismo, en caso de que estuviera asistiendo, buscará indagar en las posibles dificultades que han tenido para permanecer en la escuela y llevar a cabo de manera efectiva sus procesos escolares, esto, con el sentido de alertar una posible deserción escolar. Finalmente, se indagó en los niños, niñas y adolescentes asistentes sobre los apoyos ofrecidos por la institución educativa, en miras de promover el cuidado y autocuidado de los niños y cómo esto puede afectar también su permanencia escolar. A continuación, se relaciona el instrumento y las categorías contempladas.

Encuesta telefónica verificación de Estado SIMAT

Pregunta	Opciones de respuesta
Información sobre la llamada.	Llamada Efectiva No contesta Número errado o equivocado.
Respuesta de Llamada	Acepta encuesta No acepta encuesta No se puede contactar
¿El estudiante asiste regularmente a las actividades escolares?	El estudiante asiste a estrategias de alternancia El estudiante asiste a estrategias de aprendizaje en casa El estudiante no asiste en ninguna modalidad El estudiante asiste irregular a alguna modalidad.
En caso de no estar asistiendo a ninguna modalidad o asistir irregularmente ¿Cuáles son las razones para que el estudiante no esté participando?	El estudiante se ha contagiado de COVID 19. El o la estudiante debe cuidar a algún familiar contagiado/a por COVID 19. Enfermedad grave del estudiante. La metodología de educación no presencial es confusa y no responde a las necesidades educativas del estudiante. El o la estudiante no cuenta con un cuidador/a que le ayude con las labores académicas.

							Dificultades para acompañar el proceso pedagógico de los y las estudiantes dado el nivel educativo del o la cuidadora. Falta de conectividad a internet. Falta de computador o tablet en el hogar. Problemas económicos de la familia. Se encuentra en otro ente territorial
						En caso de asistir regularmente a las instituciones, ¿Qué dificultades ha tenido con el proceso de aprendizaje en casa o modelos de alternancia?	Conexión a internet Falta de equipos tecnológicos Problemas asociados a la comunicación con la IED Dificultades económicas Dificultades en el acompañamiento familiar en los procesos de aprendizaje Colegio lejos de casa para modelos de alternancia Protocolos de bioseguridad No ha presentado ninguna dificultad Dificultades asociadas al PAE Otro
						En caso de asistir regularmente ¿Qué tipo de apoyos recibe por parte de la institución educativa para promover el cuidado de su(s) hijo(s) e hija(s) en casa?	Apoyos a las actividades académicas Apoyo psicológico Consejos sobre la alimentación, salud y hábitos en el hogar Actividades extracurriculares que permitan motivar a los estudiantes y a sus familias Ninguno Protocolos de bioseguridad y estrategias de autocuidado Otros ¿Cuáles?
						Fuente: *Convenio 2071714 de 2020 SED-COL*	

6.4 Cumplimiento de las obligaciones generales de la SED pactadas tal como está en el convenio uno a uno.

No	DETALLE DEL COMPROMISO	CUMPLIMIENTO			CON QUIÉN SE VERIFICA	OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A		
1	Aprobar las garantías que debe constituir la CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL, según lo dispuesto en la ley y en lo requerido en los estudios previos.	X			Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Se verifica a través de la Plataforma SECOP II, la aprobación de las pólizas iniciales 2832971-4 y 0736682-2. Garantías del proveedor: Advertencia | Id de la garantía | Justificación | Tipo de garantía | Valor | Emisor | Fecha fin | Estado | Detalle | Acciones CO1.WRT.6662344 | Responsabilidad civil extra contractual | Contrato de seguro | 181,705,200.00 COP | SURAMERICANA | 20 días para terminar (4/30/2021 12:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) | Aceptada | Detalle | Modificar CO1.WRT.6659884 | Cumplimiento - Cumplimiento del contrato | Contrato de seguro | 395,705,358.00 COP | SURAMERICANA | 4/30/2024 ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito) | Aceptada | Detalle | Modificar **Informe N° 2** Se verifica a través de la Plataforma SECOP II, la aprobación de la actualización de las pólizas iniciales 2832971-4 y 0736682-2.

Referencia de la garantía 2832971-4

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [ ] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SURAMERICANA

Póliza 2832971-4

Tomador CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL

Beneficiario SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	138,030,285 COP	9/30/2021 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	34,507,571 COP	3/30/2024 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	138,030,285 COP	9/30/2021 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento		
POLIZA CUMPLIMIENTO 2832971 ACTA DE INICIO[8161].pdf	POLIZA CUMPLIMIENTO 2832971 ACTA DE INICIO[8161].pdf	Descargar	Detalle

Referencia de la garantía 0736682-2

Estado Aprobada

Justificación
- [ ] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [ ] Cumplimiento - Pago de salarios
- [ ] Cumplimiento - Calidad del servicio
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SURAMERICANA

Póliza 0736682-2

Tomador CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL

Beneficiario SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Responsabilidad civil extra contractual	175,561,000 COP	3/21/2021 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)

Descripción	Nombre del documento		
Póliza 1.pdf	Póliza 1.pdf	Descargar	Detalle
Póliza 2.pdf	Póliza 2.pdf	Descargar	Detalle
Póliza 4.pdf	Póliza 4.pdf	Descargar	Detalle

Se verifica a través de la Plataforma SECOP II, la aprobación de la Modificación N° 1 de las pólizas iniciales 2832971-4 y 0736682-2.

						
2	Desembolsar oportunamente los recursos que por medio de este convenio se destine, al desarrollo de su objeto, en la forma y términos establecidos en los estudios previos y sus anexos.	**X**			Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Se entrega el presente informe que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones de la COL para el acompañamiento a los documentos exigidos para primer desembolso. **Informe N° 2** Se realiza el primer desembolso al asociado COL, por $217.093.430, el 5 de marzo de 2020, según documento contable SED N° **3000111609.**
3	Realizar la gestión necesaria respecto a recursos tales como: la infraestructura, planta física y activos destinados para la ejecución del	**X**			Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La SED realizó la entrega de los protocolos de bioseguridad nacionales y distritales para su incorporación en el desarrollo de las estrategias, al correo electrónico irodriguezbducacionbogota.edu.co, así como de la adquisición del kit de bioseguridad para profesionales de campo, que comprende:

	convenio con el cumplimento de todos los estándares higiénico-sanitarios, ambientales y demás exigidos por cualquier autoridad para el desarrollo de las actividades propias del convenio. Teniendo en cuenta que la SED es el ente rector del sistema educativo del Distrito Capital, direcciona todas las actuaciones del presente convenio y lo representa ante la sociedad en general.					Traje antifluido Careta Tapabocas Alcohol Gel antiséptico Guantes **Informe N° 2** La SED, acompañó los procesos las mesas técnicas y financieras para definir los recursos y procesos para la modificación No. 1 , de la siguiente forma: El 05 de febrero para revisar el proceso de modificación No 1 El 11 de febrero para revisar avances del proceso de modificación No 1 El 16 de febrero para realizar ajustes solicitados a la propuesta técnica-financiera de la modificación No. 1 El 26 de febrero para definir enlaces técnicos dados los temas contractuales de los profesionales de la SED.
4	Realizar el direccionamiento técnico y el acompañamiento a la ejecución de las actividades propias del Convenio.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** El equipo técnico de la SED que acompaña el componente de búsqueda activa, MEF Educación en Emergencias y Alianzas Interinstitucionales, realizó la revisión, ajustes y aprobación de los siguientes documentos asociados para este desembolso: Cronograma Operativo por componente Documento de alistamiento. **Informe N° 2** Eq Matrículas y Eq Estrategias La SED, realizó el acompañamiento técnico a los diferentes procesos y estrategias en la ejecución del convenio a través de las siguientes mesas técnicas El 16 de febrero para realizar ajustes solicitados a la propuesta técnica-financiera de la modificación No. 1 El 02 de marzo para revisión de avances y ajustes al proceso de atención virtual a la población. El 5 de marzo para revisar avances y ajustes de la estrategia de búsqueda activa telefónica de hogares con jefatura femenina El 10 de marzo mesa técnica para presentación de avances al componente de Búsqueda activa. El 11 de marzo para presentación de avances documentos de contrapartida. El 16 de marzo para presentación de avances en el proceso de atención virtual a familias y definición de estrategia de Matriculaton
5	Orientar y verificar el tránsito a la oferta educativa distrital de la población beneficiaria al MEF Círculos de Aprendizaje por parte del asociado.	**X**			Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** El equipo técnico de la SED orientó y verificó la elaboración de los documentos correspondientes al alistamiento del componente y plan operativo, los cuales fueron observados para su ajuste. MEF: documento que incluye el proceso de acompañamiento a la permanencia escolar por medio del seguimiento a la matrícula de 120 niños y niñas que transitaron a aula regular como resultado de la implementación de la FASE II del

						Modelo Educativo Flexible Círculos de Aprendizaje, desarrollada durante la pandemia de la COVID-19. **Informe N° 2** El equipo técnico de la Dirección de Cobertura para el segundo informe de ejecución del periodo comprendido entre 05 de febrero de 2021 al 30 de marzo de 2021 realizó las siguientes actividades: Orientó y verificó el acompañamiento a la permanencia Modelo Educativo Flexible Círculos de Aprendizaje, a través de las mesas técnicas realizadas con el equipo de la COL. Reunión del 12 de febrero, 4 de marzo, 9 de marzo, 23 de marzo
6	Suministrar los documentos, información, contactos, comunicaciones y lineamientos técnicos requeridos para la oportuna ejecución de los diferentes procesos y productos del presente Convenio.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** El equipo técnico de la SED realizó la entrega de la siguiente información como insumo para el desarrollo de las diferentes estrategias del convenio: Usuarios SIMAT, INSCRIOS, SIGA y su respectivo formato de confidencialidad Base de familias con jefatura femenina que requiere acceso al sistema educativo oficial. Base de población matriculada/ausente en el marco del COVID-19 Resolución de Matrícula 1438 “por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2020-2021”. Bases de datos población beneficiaria MEF y Educación en Emergencias. **Informe N° 2** Eq Matrículas y Eq Estrategias El equipo técnico de la SED, le suministro en el periodo relacionado el presente informe la siguiente información: - Base de inscritos actualizada desde aplicativo inscritos semanalmente a través de correo electrónico irodriguezb@educacionbogota.edu.co - Detallado con todos los estados desde aplicativo SIMAT para cruces y validación de población matriculada. - Base con la información de la oferta institucional de las IED a través del correo mfernandez@educacionbogota.gov.co Adicionalmente, orientó y verificó el acompañamiento a la permanencia Modelo Educativo Flexible Círculos de Aprendizaje, a través de las mesas técnicas realizadas con el equipo de la COL. Reunión del 12 de febrero, 4 de marzo, 9 de marzo y 23 de marzo
7	Verificar que todos los procesos y acciones que se desarrollen en el marco del convenio estén en coherencia y articulación con lo definido en el anexo técnico.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional	**Informe N° 1** El equipo técnico de la SED que acompaña la ejecución de los componentes del convenio, convocó, participó y dio las orientaciones correspondientes en las mesas técnicas para la definición de acciones y procesos, así como el seguimiento a los avances: 12 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición de acciones según cronograma operativo. 13 y 14 de enero mesa técnica financiera.

					Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	18 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – Claridades e inicio de acciones. 18 de enero capacitación del proceso de gestión de la cobertura educativa, aplicativos, protocolos y normatividad SED. 18 de enero mesa técnica para la revisión del plan de acción territorial para el proceso de Alianzas Interinstitucionales, MEF y EEE. 20 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – avances 22 de enero capacitación de aplicativos SED. 25 de enero mesa técnica componente búsqueda activa- definición de reportes. 28 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición formatos y estructura de informes. **Informe N° 2** La SED en articulación con la COL, llevaron a cabo las siguientes acciones para verificar la ejecución y cumplimiento del cronograma operativo, entre otros. **Comité Técnico:** 03 de marzo se realizó el tercer comité técnico, donde se revisaron los avances por componentes, así como las acciones relacionadas con la modificación No. 1 del convenio en tiempo y recursos. Con la siguiente agenda: 1. Aprobación de la Propuesta Técnica 1.1. Aprobación del presupuesto 1.2. Aprobación de los desembolsos 1.3. Aprobación de los productos del 2do desembolso 2. Fechas de radicación 3. Varios **Reuniones virtuales extraordinarias** El 05 de febrero para revisar el proceso de modificación No 1 El 11 de febrero para revisar avances del proceso de modificación No 1 El 26 de febrero para definir enlaces técnicos dados los temas contractuales de los profesionales de la SED. **Mesas técnicas virtuales** El 16 de febrero para realizar ajustes solicitados a la propuesta técnica-financiera de la modificación No. 1 El 02 de marzo para revisión de avances y ajustes al proceso de atención virtual a la población. El 5 de marzo para revisar avances y ajustes de la estrategia de búsqueda activa telefónica de hogares con jefatura femenina El 10 de marzo mesa técnica para presentación de avances al componente de Búsqueda activa. El 11 de marzo para presentación de avances a los documentos de contrapartida. El 16 de marzo para presentación de avances en el proceso de atención virtual a familias y definición de estrategia de Matriculaton De igual forma se hizo entrega y revisión de los documentos pdf y bases para el segundo desembolso que dan cuenta de las acciones realizadas en el marco del objeto del presente convenio: Informe Parcial de Acompañamiento al Proceso de Gestión de la Cobertura Formato Formulario de Seguimiento Base de Resultados Seguimiento a Estudiantes Ausentes. Base de llamadas Jefatura de Hogar Femenina. Base de caracterización Búsqueda Activa

						Base de caracterización de Población Residente Lote Cárcel Base de caracterización Población Embera Base de Atención Centros de Encuentro Base de Atención Correspondencia Consolidado Novedades, Correspondencia y Fines de Semana DEL
8	Realizar las gestiones requeridas para el cumplimiento eficiente y oportuno de las actividades y productos que forman parte del presente convenio, acorde con las obligaciones de cada una de las entidades aliadas.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Se realizaron las siguientes acciones desde la SED: **Comité Técnico** 8 de enero se desarrolló el comité técnico del convenio para la socialización del mismo, presentación de cronograma y ejecución presupuestal **Mesas Técnicas** 12 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición de acciones según cronograma operativo. 13 y 14 de enero mesa técnica financiera. 18 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – Claridades e inicio de acciones. 18 de enero mesa técnica para la revisión del plan de acción territorial para el proceso de Alianzas Interinstitucionales, MEF y EEE. 20 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – avances 25 de enero mesa técnica componente búsqueda activa- definición de reportes 28 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición formatos y estructura de informes **Capacitaciones** 18 de enero capacitación del proceso de gestión de la cobertura educativa, aplicativos, protocolos y normatividad SED. **Entrega de información** Usuarios SIMAT, INSCRIOS, SIGA y su respectivo formato de confidencialidad Base de familias con jefatura femenina que requiere acceso al sistema educativo oficial. Base de población matriculada/ausente en el marco del COVID-19 Resolución de Matrícula 1438 “por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2020-2021”. **Informe N° 2** El equipo SED, acompañó los procesos de revisión y validación de las siguientes acciones Reportes entregados semanalmente de la atención a solicitudes vía web correo catalinacortescol@gmail.com Reportes entregados semanalmente de correspondencia gestionada a través de correo catalinacortescol@gmail.com De igual forma se realizaron los aportes pertinentes a los documentos de contrapartida, Así: Análisis Espacial de las Medidas para Fortalecer la Permanencia Escolar - Manuel Fernández Caja de Herramientas – La profesional Sandra Rincón y Lina Lozano Documento de implementación de estrategias para mitigar la deserción – La Profesional Ittala Rodríguez

						Plataforma virtual para registro de información y bases de datos (ajustes, hosting y dominio) - La Profesional Ittala Rodríguez
9	Coordinar y apoyar con las dependencias internas las acciones y actividades que deba ejecutar la CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL, para garantizar el cumplimiento del objeto del presente Convenio.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Se realizó articulación con la Dirección de Inclusión e Integración a Poblaciones DIIP para el proceso de atención y caracterización a las familias con jefatura femenina que requiere acceso al sistema educativo oficial. Se realizó la articulación con las Direcciones Locales de Educación para la distribución de profesionales de apoyo que realizarán el proceso de atención a solicitudes de cupo por novedad en la web. Se realizó la articulación con las Dirección de Colegios para la identificación de necesidades de los estudiantes matriculados que se ausentaron de las clases en el marco de la estrategia aprende en casa, con el fin de definir las estrategias para garantizar su efectivo retorno a su formación pedagógica. Se realizó articulación con la Dirección de Bienestar estudiantil para definir el proceso de reporte la población que requiere la valoración para la posible asignación del beneficio de movilidad escolar. Así mismo, se hizo reunió con la Dirección de Inclusión e Integraciones de Poblaciones para articular acciones en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado. **Informe N° 2** Se realizaron las siguientes articulaciones para el desarrollo de las acciones implementadas en la ejecución del convenio, así: Dirección de Inclusión e integración a Poblaciones para la atención a las familias reportadas en la base de familias con jefatura femenina Dirección de Colegios para la gestión de la base de población matrícula/ausente en el marco del COVID-19. Direcciones Locales de Educación para la atención a las solicitudes de cupo a través de la página web de la SED
10	Gestionar la interacción con las entidades o instancias que impacten en la ejecución del convenio.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Se realizó articulación con la Alcaldía Mayor para el proceso de atención y caracterización a las familias con jefatura femenina que requiere acceso al sistema educativo oficial. Así mismo, se hizo reunión con la Alta Consejería Para los Derechos de las Víctimas, con el fin de concertar la presencialidad en la orientación a casos del sector educativo en los Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas del Conflicto Armado. **Informe N° 2** Eq Matrículas y Eq Estrategias En el periodo relacionado en el presente convenio, se realizó la interacción con las siguientes entidades: Secretaria de Gobierno para la atención a las familias reportadas en la base de familias con jefatura femenina.

						Secretaria Distrital de Integración Social para la atención a las familias reportadas en la base de familias con jefatura femenina y la estrategia RETO para jóvenes.
11	Apoyar técnicamente, en el marco del Comité Técnico Coordinador, el desarrollo del presente Convenio, con el fin de constatar la correcta ejecución, el cumplimiento del objeto y las actividades de las entidades aliadas.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Se realizaron las siguientes acciones desde la SED: **Comité Técnico** 8 de enero se desarrolló el comité técnico del convenio para la socialización de este, presentación de cronograma y ejecución presupuestal **Mesas Técnicas** 12 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición de acciones según cronograma operativo. 13 y 14 de enero mesa técnica financiera. 18 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – Claridades e inicio de acciones. 18 de enero mesa técnica para la revisión del plan de acción territorial para el proceso de Alianzas Interinstitucionales, MEF y EEE. 20 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – avances 25 de enero mesa técnica componente búsqueda activa- definición de reportes 28 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición formatos y estructura de informes **Informe N° 2** En el periodo relacionado se llevó a cabo el Comité técnico No 3 del 3 de marzo de 2021, donde se socializaron los avances de las acciones adelantadas, así como los ajustes realizados para cumplir con el objetivo de las mismas. El cual fue convocado mediante los correos electrónicos olrodriguez@educacionbogota.gov.co y vbravo@educacionbogota.gov.co
12	Ejercer la Secretaría del Comité Técnico.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Se ejerció la secretaría del comité técnico No 1 del 8 de enero donde se socialización los estudios previos y condiciones del convenio, así como la presentación de cronograma y ejecución presupuestal. **Informe N° 2** La SED convoco mediante correo electrónico olrodriguez@educacionbogota.gov.co y vbravo@educacionbogota.gov.co el tercer comité técnico para el 3 de marzo de 2021, con la siguiente agenda: 1. Aprobación de la Propuesta Técnica 1.1. Aprobación del presupuesto 1.2. Aprobación de los desembolsos 1.3. Aprobación de los productos del 2do desembolso 2. Fechas de radicación 3. Varios
13	Designar de forma expresa a sus representantes que formarán parte del Comité Técnico.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de	**Informe N° 1** Para el comité técnico No 1 del 8 de enero se definió la conformación de este por los asociados así:

					Educación del Distrito	Secretaría de Educación del Distrito – SED Olga León Rodríguez – Directora de Cobertura Vilma Bravo – Profesional Contratista Sandra Rincón - Profesional Contratista Ittala Rodríguez - Profesional Contratista Corporación Opción Legal – COL Álvaro Sánchez – Coordinador General Francisco Javier Gomez – Coordinador Técnico Claudia Juliana Bautista – Coordinadora administrativa **Informe N° 2** Eq Matrícula La conformación del comité técnico No. 3 estuvo comprendida por: Secretaría de Educación del Distrito – SED Olga León Rodríguez – Directora de Cobertura Vilma Bravo – Profesional Contratista Sandra Rincón - Profesional Contratista Ittala Rodríguez - Profesional Contratista Corporación Opción Legal – COL Álvaro Sánchez – Coordinador General Francisco Javier Gomez – Coordinador Técnico Claudia Juliana Cáceres – Coordinadora administrativa
14	Procurar la participación de otros actores relevantes para el cumplimiento de los propósitos del presente convenio.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el comité técnico No 1 del 8 de enero se contó con la participación de otros actores relevantes al desarrollo de este: Secretaría de Educación del Distrito – SED Milena Ortiz - Profesional Contratista Corporación Opción Legal – COL Catalina Cortes - Apoyo a la Coordinación **Informe N° 2** Para el comité técnico No 3 del 3 de marzo se contó con la participación de otros actores relevantes al desarrollo de este: Secretaría de Educación del Distrito – SED Milena Ortiz - Profesional Contratista Corporación Opción Legal – COL Catalina Cortes - Apoyo a la Coordinación
15	Dar respuesta oportuna a los requerimientos que se susciten en el marco del convenio.	**X**			Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista-	**Informe N° 1** El equipo técnico de la SED brindó respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de la ejecución del convenio vía correo electrónico en temas tales como: Revisión de productos para desembolso Remisión de información relevante a los procesos por componente Activación y creación de usuarios Revisión de avances producto de contra partida. Remisión de bases de datos para los proceso. Articulación interinstitucional.

					Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 2** Para las diferentes necesidades durante la ejecución del proceso se realizó la atención a los distintos requerimientos realizados por la COL a través de correo electrónico con los siguientes profesionales Búsqueda Activa - Los profesionales Ittala Rodríguez y Manuel Fernández atención a Familias – La profesional Ittala Rodríguez Alianzas Interinstitucionales . La profesional Sandra Rincón Procesos Comunicativos – La profesional Lina Lozano

7. VERIFICACIÓN DE INFORMES Y SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

Total, de informes pactados: informes mensuales entregados XX

No	FECHA DE ENTREGA	ENTREGADO		SOPORTES ENTREGADOS		NÚMERO DE FOLIOS	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
		SI	NO				
1	04/02/21	X		1. Documento de alistamiento y **preparación** del componente búsqueda activa, sus diferentes estrategias y el respectivo cronograma operativo. 2. Documento de avance del componente Modelos **Educativos** Flexibles y el respectivo cronograma operativo 3. Documento de avance del **componente** Educación en Emergencias y el respectivo cronograma operativo		48	Documento que contiene la planeación para la implementación del proceso de búsqueda activa y el desglose de las herramientas operativas, técnicas y de recurso humano que se requiere para el cumplimiento de los objetivos. Documento de alistamiento y preparación en el que se incluye el listado de focalización de la población, esquema operativo, cronograma y plan de trabajo. Documento de alistamiento y preparación en el que se incluye el listado de focalización de la población, esquema operativo, cronograma y plan de trabajo.
2	30/03/2021	X		**1** Informe parcial de acompañamiento al proceso de búsqueda activa en el acompañamiento al proceso de gestión de la cobertura, implementada desde las diferentes estrategias, que incluya: a) Resultados de la Encuesta de Población Ausente b) Resultados de Búsqueda Activa c) Resultados de la estrategia de Alianzas Territoriales d) Resultados proceso de proyección de correspondencia en Nivel Central de la SED e) Resultados proceso de novedades adelantando en las Direcciones Locales de Educación		74	Este documento expone los resultados de la implementación del seguimiento a 3.203 estudiantes ausentes. El documento se divide en 2 partes, en la primera, se describe grosso modo la metodología, las características generales de la encuesta, el proceso de focalización de la población, el diseño y el alistamiento en términos operativos de la estrategia. En la segunda parte se presentan los resultados de la encuesta.

8. VERIFICACIÓN EN EL LUGAR DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

8.1 Cumplimiento del cronograma pactado tal como está en el convenio una a una

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDAD</th><th colspan="2">PLANEADA</th><th colspan="2">EJECUTADA</th><th rowspan="2">CON QUIÉN SE VERIFICA</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA</th></tr>
<tr><th>FECHA INICIO</th><th>FECHA FINAL</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr>
<td>Sub-componente Alistamiento Actividad 1: Alistamiento</td>
<td>Primera semana de enero 2021</td>
<td>Tercera semana de enero 2021</td>
<td></td>
<td>X</td>
<td>Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td>
<td>Informe N° 1

Se realizó en articulación el ejercicio de validación y ajustes al alistamiento del equipo para el inicio del desarrollo de las estrategias, con la distribución del equipo por estrategia en el marco de las estrategias del componente de Búsqueda Activa.
<table>
<tr><th>Componente</th><th>Estrategia</th><th>N° Supervisores</th><th>N° profesionales de campo</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Búsqueda Activa</td><td>Encuesta a población ausente</td><td>1</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Caracterización jefaturas de hogar</td><td>1</td><td>8</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Gestión de la cobertura</td><td>Apoyo correspondencia</td><td rowspan="2">1</td><td>8</td></tr>
<tr><td>Apoyo fase novedades</td><td>19</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Alianzas interinstitucionales</td><td>Caracterización población Embera</td><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">5</td></tr>
<tr><td>Caracterización población alrededores cárcel Modelo</td></tr>
<tr><td colspan="2">Total</td><td>4</td><td>49</td></tr>
</table>
Informe N° 2

Para el periodo relacionado en el presente informe no hay acciones asociadas., dado que para el Informe N° 1 ya se había cumplido con esta etapa</td>
</tr>
<tr>
<td>Sub-componente Búsqueda Activa Actividad 1: Focalización de territorios para la identificación de la población desescolarizada, retirada y/o ausente temporalmente</td>
<td>Primera semana de enero 2021</td>
<td>Tercera semana de enero 2021</td>
<td></td>
<td>X</td>
<td>Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td>
<td>Informe N° 1

Se realizó con los insumos suministrados por la SED la focalización de territorios en acciones no presenciales la caracterización de familiares con jefatura femenina: 17.050 familias que manifestaron alguna necesidad educativa en el hogar.

Informe N° 2

Para el periodo relacionado en el presente informe no hay acciones asociadas., dado que para el Informe N° 1 ya se había cumplido con esta etapa.</td>
</tr>
<tr>
<td>Sub-componente Búsqueda Activa Actividad 2: Atención a población Ausente</td>
<td>Tercera semana de enero 2021</td>
<td>Primera semana de febrero 2021</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td></td>
<td>Informe N° 1

Se realizó con los insumos suministrados por la SED la focalización de territorios en acciones no presenciales, la contactabilidad</td>
</tr>
</table>

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
					Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	telefónica con la población matriculada/ausente en el marco del COVID-19: 9.579 familias contactadas para identificar las necesidades de retorno al aula. **Informe N° 2**. Durante el periodo relacionado para el segundo desembolso, de la base de los 14.128 estudiantes reportados por las IED, se iniciaron las llamadas de los 9.679 estudiantes focalizados en el marco de la capacidad operativa del equipo de profesionales de campo, logrando un total de 5.752 llamadas. Así: **Tipo de llamada** / **Nº de casos** a. Llamada efectiva: 3.203 b. No contesta (Después de 3 intentos): 751 c. Número errado o equivocado: 135 d. Otro (Buzón, señal, Número restringido, etc.): 1.560 e. Acudiente no responde encuesta: 103 **Total general**: **5.752** Fuente: Convenio 2071714 SED-COL De las 3.203 llamadas efectivas, 2.299 (72%) acudientes manifestaron que sus hijos/as sí participaron de estrategias de aprendizaje en casa durante la vigencia 2020 mientras que 473 (15%) no lo hicieron y 431 (13%) participaron parcialmente.
Sub-componente Búsqueda Activa **Actividad 3:** Atención a población retirada	Primera semana de febrero 2021	Última semana de abril 2021		**X**	Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones de atención a población retirada, pero se realizaron las siguientes mesas técnicas para definir las acciones a ejecutar en el marco del cronograma operativo y la estrategia de búsqueda activa casa a casa, así: **Mesas Técnicas** 12 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición de acciones según cronograma operativo. 13 y 14 de enero mesa técnica financiera. 18 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – Claridades para inicio de acciones. 18 de enero mesa técnica para la revisión del plan de acción territorial para el proceso de Alianzas Interinstitucionales, MEF y EEE. 20 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – avances 25 de enero mesa técnica componente búsqueda activa- definición de reportes 28 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición formatos y estructura de informes. **Informe N° 2** .

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
						Se realizaron los cruces de la población en estado retirado en el Sistema Integrado de Matrículas SIMAT con la base de familias con jefatura femenina logrando como resultado identificar 7.898 registros.
Sub-componente Búsqueda Activa **Actividad 4:** Atención a población desescolarizada	Primera semana de febrero 2021	Última semana de abril 2021	**X**		Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el periodo relacionado en el presente informe no se inició la atención de población pero se realizó en articulación SED-COL las siguientes acciones previas para la atención de la población desescolarizada y su vinculación en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT, así: Capacitaciones del proceso, aplicativos SED y COL Diligenciamiento de los formatos de confidencialidad Entrega de usuarios y contraseñas para atención a solicitudes (SIMAT e INSCRIPCIONES). Lo anterior, con el fin de cualificar al equipo para el inicio a la atención de la población. Así como las siguientes mesas técnicas 12 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición de acciones según cronograma operativo. 13 y 14 de enero mesa técnica financiera. 18 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – Claridades para inicio de acciones. 18 de enero mesa técnica para la revisión del plan de acción territorial para el proceso de Alianzas Interinstitucionales, MEF y EEE. 20 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – avances 25 de enero mesa técnica componente búsqueda activa- definición de reportes 28 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición formatos y estructura de informe **Informe N° 2** . Durante el periodo relacionado para segundo desembolso de la base de 29.960 familias con jefatura femenina, se identificó que 17.050 familias requieren acceso al sistema educativo. Resultado de las acciones adelantadas, se realizaron 8.332 llamadas logrando la contactabilidad con 6.050 familias, de las cuales 434 aceptaron que se les realizara la caracterización telefónica. Realizado el cruce con la base de datos del reporte anexo 6ª con corte a 31 de marzo se identificó la vinculación al sistema educativo oficial de 187 NNJA.
Sub-componente Búsqueda Activa **Actividad 5:**	Tercera semana de enero 2021	Última semana de abril 2021	**X**			**Informe N° 1** Se realizó con los insumos suministrados por la SED la focalización de territorios en acciones no presenciales la caracterización de

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
Caracterización de familias					Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	familias con jefatura femenina: 17.050 familias que manifestaron alguna necesidad educativa en el hogar **Informe N° 2** . Dentro de los ejercicios adelantados con la base de los hogares con jefatura femenina se identificaron 434 NNJA desescolarizados. De los cuales se vincularon al sistema educativo 187 NNJA.
Sub-componente Búsqueda Activa **Actividad 6:** Matriculaton	Tercera semana de febrero 2021	Tercera semana de marzo 2021	**X**		Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas a matricularon, dado que están programadas desde la tercer semana de febrero. **Informe N° 2**. Para el periodo relacionado en el presente informe y en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19, se realizaron 4 jornadas de Asignatón en la que se logró la asignación de cupo de 6.603 NNJA al sistema educativo oficial en los diferentes grados. De igual forma, se realizó una jornada de formalización para el fin de semana del 20 y 21 de marzo logrando con el ejercicio la matrícula de 77 NNJA .
Sub-componente Búsqueda Activa **Actividad 7:** Reportes parciales y/o final de resultados de componentes	Cuarta semana de febrero 2021	Última semana de abril 2021	**X**		Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas a reportes parciales, dado que están programadas desde la cuarta semana de febrero. **Informe N° 2**. La COL, mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com hizo entrega semanal de los siguientes reportes: Reporte de llamadas hogares con jefatura femenina Reporte de gestion base ausentes
Sub-componente Alianzas Interinstitucionales **Actividad 1:** Jornadas de servicios locales en marco de la contingencia COVID 19 según se defina en mesas técnicas *	Primera semana de febrero 2021	Última semana de abril 2021		**X**	Sandra Rincón - Profesional	**Informe N° 1** Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas a reportes parciales**,** dado que según el cronograma, este proceso se adelanta a partir de la segunda semana del mes de febrero y a demanda dado que las jornadas de servicios locales están supeditadas a la articulación interinstitucional que se da con otras entidades del orden distrital, ya sea con la SDIS, el IPES, Sec. de la Mujer que solicitan a la SED participar o apoyar dichas jornadas. **Informe N° 2**

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDAD</th><th colspan="2">PLANEADA</th><th colspan="2">EJECUTADA</th><th rowspan="2">CON QUIÉN SE VERIFICA</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA</th></tr>
<tr><th>FECHA INICIO</th><th>FECHA FINAL</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td><td>Para el segundo informe de ejecución del periodo comprendido entre 05 de febrero de 2021 al 30 de marzo de 2021, reportó las siguientes acciones:

La COL, mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com y francisco.gomez@opcionlegal.org hizo entrega del informe parcial de acompañamiento.

- Reporte jornada Embera
Caracterizar y apoyar la formalización de matrícula de los niños, niñas y adolescentes indígenas del pueblo Embera con el fin de establecer la necesidad en materia de acceso a sistema educativos (Nombre, edad, ubicación, grado escolar, dominio de español, etnia a la que pertenece).
Reporte caracterización loe contiguo Cárcel Modelo
Caracterizar y apoyar la gestión de cupos de los niños, niñas, adolescentes y/o adultos del lote de invasión aledaño a la Cárcel Modelo con el fin de establecer la necesidad en materia de acceso a sistema educativos (Nombre, edad, ubicación, grado escolar etc).</td></tr>
<tr><td>Sub-componente Alianzas Interinstitucionales
Actividad 2: Gestión alianzas interinstitucionales para el acceso educativo con enfoque diferencial</td><td>Primera semana de febrero 2021</td><td>Última semana de abril 2021</td><td>X</td><td></td><td>Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td><td>Informe N° 1

Respecto al componente de alianzas interinstitucionales para el periodo del presente informe, se concertó entre el equipo técnico de la COL y el equipo técnico de la Dirección de Cobertura en reunión celebrada el 18 de enero, la proyección del plan de acción territorial, donde se evidenció que las acciones dirigidas a la población vulnerable y diversa (objeto del 100% estas acciones) requieren de la presencialidad del equipo de la COL, dada la situación de nulo acceso a conectividad u otros mecanismos para la población para abordar. En tal sentido, se propusieron las acciones programadas, localidades población, proyección y objetivo de estas actividades, requeridos para estos abordaje, como se relaciona a continuación:
<table>
<tr><th>JORNADA</th><th>FECHA PROPUESTA</th><th>LOCALIDAD</th><th>SECTOR</th><th>PROYECCIÓN DE PERSONAS A ATENDER</th><th>OBJETIVO</th></tr>
<tr><td>Caracterización población recicladora y migrante</td><td>1/02/2021
7/02/2021
14/02/2021</td><td>Puente Aranda</td><td>Lote Cárcel Modelo</td><td>60</td><td>Caracterizar a la población que habita en el lote contiguo a la Cárcel Modelo en donde confluye población colombiana y migrante venezolana que se dedica principalmente al</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA					
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO							
											reciclaje, en articulación con la Dirección Local de Educación de Puente Aranda. Esto, teniendo en cuenta que está previsto el desalojo del predio sin que se tenga fecha establecida.
						Caracterización Embera	2/02/2021	San Cristóbal	San Javier	25	Caracterizar y apoyar la formalización de matrícula de los y las estudiantes indígenas del pueblo Embera en articulación con la SDIS, LA DIIP y el colegio Restrepo Millán con el fin de establecer la necesidad real para la atención de la comunidad en el Colegio Restrepo Millán. Las acciones concretas serían la caracterización de la población y la recepción de la documentación disponible para formalizar matrícula.
						Caracterización Embera	3/02/2021	San Cristóbal	Columnas	45	
						Caracterización Embera	4/02/2021	Santafé	La Paz	25	
						Caracterización Embera	5/02/2021	Los Mártires	Voto Nacional	40	
						Caracterización Embera	8/02/2021	Ciudad Bolívar	Brisas del Volador, Lucero	80	
						Atención presencial Centros de Encuentros	Segunda semana de Febrero	Suba	Centro de Encuentro de la Alta Consejería para las Víctimas (Ante	Por demanda	La ACDVPR ha solicitado reiteradamente la presencia de la SED en los Centros de Encuentro, los cuales ya están prestando atención presencial en horario normal de 7AM a 4PM. Lo anterior, teniendo en cuenta la alta

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDAD</th><th colspan="2">PLANEADA</th><th colspan="2">EJECUTADA</th><th rowspan="2">CON QUIÉN SE VERIFICA</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA</th></tr>
<tr><th>FECHA INICIO</th><th>FECHA FINAL</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>s CLA VS)</td><td></td><td>demanda que tiene la población víctima en temas de educación.</td></tr>
</table>

Informe N° 2

Para el segundo informe de ejecución del periodo comprendido entre 05 de febrero de 2021 al 30 de marzo de 2021, reportó las siguientes acciones:

La COL, mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com y francisco.gomez@opcionlegal.org hizo entrega del informe parcial de acompañamiento.

- Presencia en varios puntos de atención, entre ellos los Centros de Encuentro para la Paz –anteriormente Centros Locales de Atención a Víctimas o CLAV´S- de la Alta Consejería para la victimas la paz y la reconciliación.

El proceso de atención presencial inicio a partir del 15 de febrero del presente año, en los Centros de Encuentro en las localidades de Kennedy, Bosa, Suba, Chapinero y Rafael Uribe, en los siguientes horarios.

<table>
<tr><th>PUNTO CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ</th><th>DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN</th></tr>
<tr><td>Patio Bonito</td><td>Lunes y viernes de 7:00 am – 3: 00 pm</td></tr>
<tr><td>Suba Gaitana</td><td>Lunes y viernes de 7:00 am – 3: 00 pm</td></tr>
<tr><td>Bosa</td><td>Martes y jueves de 7:00 am – 3: 00 pm</td></tr>
<tr><td>Rafael Uribe</td><td>Miércoles de 7:00 am – 3: 00 pm</td></tr>
<tr><td>Chapinero/ Barrios Unidos</td><td>Miércoles de 7:00 am – 3: 00 pm</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Sub-componente Alianzas Interinstitucionales
Actividad 3: Atención no presencial con enfoque diferencial (población víctima conflicto armado, discapacidad, población étnica, género)</td><td>Tercera semana de enero 2021</td><td>Cuarta semana de enero 2021</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Informe N° 1

Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas a reportes parciales.

La COL hizo entrega del cronograma operativo y documento de alistamiento donde se definen las acciones a realizar para la atención educativa de población sujeta de especial protección constitucional con sus respectivas fechas de ejecución, así como la entrega de reportes. En específico, se programó la atención en seis Centros de Encuentro para la Paz y la Integración Local de Víctimas</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
					Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	del Conflicto Armado Interno en los cuales se brinda orientación, atención y asesoría en materia de acceso y permanencia en el sistema educativo oficial a través de la oferta institucional para las víctimas del conflicto armado **Informe N° 2**. Para el segundo informe de ejecución del periodo comprendido entre 05 de febrero de 2021 al 30 de marzo de 2021, reportó las siguientes acciones: La COL, mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com y francisco.gomez@opcionlegal.org hizo entrega del informe parcial de acompañamiento. -Resultados abordaje telefónico población Wayuu. Dentro de las acciones no presenciales programadas por el componente de Alianzas Interinstitucionales se encuentra la gestión de una base correspondiente a población Wayuu, esta acción se contempló como prioritaria dentro de las acciones virtuales. Los siguientes son los resultados: **Tipo de respuesta** / **N° de Casos** Acepta caracterización: 2 Asistiendo vigencia actual: 3 No se puede contactar: 2 Rechaza caracterización: 2 **Total general: 9**
Sub-componente Alianzas Interinstitucionales **Actividad 4:** Atención con enfoque diferencial (población víctima conflicto armado, discapacidad, población étnica, género)	Primera semana de febrero 2021	Cuarta semana de abril 2021	**X**		Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas a reportes parciales, dado que según el cronograma, este proceso se adelanta a partir de la segunda semana del mes de febrero **Informe N° 2**. Para el segundo informe de ejecución del periodo comprendido entre 05 de febrero de 2021 al 30 de marzo de 2021, reportó las siguientes acciones: La COL, mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com y francisco.gomez@opcionlegal.org hizo entrega del informe parcial de acompañamiento. Abordaje telefónico población Wayuu Resultados atención jornadas interinstitucionales y comunitarias.

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
						Resultados Jornada de Caracterización Población Invasión Lote Cárcel Distrital Resultados de Atención por Trámites en Centros de Encuentro para la Paz Es importante indicar que, estas acciones se articulan con el equipo de Estrategias de Acceso y Permanencia.
Sub-componente Alianzas Interinstitucionales **Actividad 5:** Seguimiento a inscripciones y formalización de matrícula a casos de atención diferencial (población víctima conflicto armado, discapacidad, población étnica, género)	Cuarta semana de febrero 2021	Cuarta semana de abril 2021	X		Sandra Rincón-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas a reportes parciales**.** Esta actividad no se ejecuta en este periodo de la implementación, dado que según el cronograma, este proceso se adelanta a partir de la segunda semana del mes de febrero **Informe N° 2** Para el segundo informe de ejecución del periodo comprendido entre 05 de febrero de 2021 al 30 de marzo de 2021, reportó las siguientes acciones: La COL, mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com y francisco.gomez@opcionlegal.org hizo entrega del informe parcial de acompañamiento, donde realizó la descripción de los siguientes abordajes para las inscripciones y formalización de matrícula a casos de atención diferencial. Resultados abordaje telefónico población Wayuu Resultados atención jornadas interinstitucionales y comunitarias: población Embera, población migrante contigua al lote de Cárcel Modelo, población víctima del conflicto armado.
Sub-componente Alianzas Interinstitucionales **Actividad 6:** Reportes parciales y/o final de resultados de componentes	Cuarta semana de enero 2021	Cuarta semana de abril 2021	X		Sandra Rincón-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el presente periodo no se desarrolló la presente actividad, ya que según el cronograma inicia en el mes de marzo. **Informe N° 2** Para el segundo informe de ejecución del periodo comprendido entre 05 de febrero de 2021 al 30 de marzo de 2021, reportó las siguientes acciones: La COL, mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com y francisco.gomez@opcionlegal.org hizo entrega del informe parcial de acompañamiento.: Abordaje telefónico población Wayuu Resultados atención jornadas interinstitucionales y comunitarias.

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
						Resultados Jornada de Caracterización Población Invasión Lote Cárcel Distrital Resultados de Atención por Trámites en Centros de Encuentro para la Paz Es importante indicar que, estas acciones se articulan con el equipo de Estrategias de Acceso y Permanencia.
Sub-componente Acompañamiento gestión de la cobertura **Actividad 1:** Acuerdos operativos Sed - Col	Primera semana de enero 2021	Tercera semana de enero 2021	**X**		Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Se realizó en articulación SED-COL las siguientes acciones: Capacitaciones del proceso, aplicativos SED y COL Diligenciamiento de los formatos de confidencialidad Entrega de usuarios y contraseñas para tención a solicitudes (SIMAT e INSCRIPCIONES). **Mesas Técnicas** 12 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición de acciones según cronograma operativo. 13 y 14 de enero mesa técnica financiera. 18 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – Claridades e inicio de acciones. 20 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – avances 25 de enero mesa técnica componente búsqueda activa- definición de reportes 28 de enero mesa técnica componente búsqueda activa – definición formatos y estructura de informes **Informe N° 2**. Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes mesas técnicas en las que se establecieron acuerdos, ajustes y validación de avances en la ejecución del convenio. El 16 de febrero para realizar ajustes solicitados a la propuesta técnica-financiera de la modificación No. 1 El 02 de marzo para revisión de avances y ajustes al proceso de atención virtual a la población. El 5 de marzo para revisar avances y ajustes de la estrategia de búsqueda activa telefónica de hogares con jefatura femenina El 10 de marzo mesa técnica para presentación de avances al componente de Búsqueda activa. El 11 de marzo para presentación de avances documentos de contrapartida. El 16 de marzo para presentación de avances en el proceso de atención virtual a familias y definición de estrategia de Matriculaton.
Sub-componente Acompañamiento gestión de la cobertura **Actividad 2:**	Tercera semana de enero 2021	Cuarta semana de abril 2021	**X**			**Informe N° 1** Se realizo en articulación SED-COL las siguientes acciones: Capacitaciones del proceso, aplicativos SED y COL Diligenciamiento de los formatos de confidencialidad

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDAD</th><th colspan="2">PLANEADA</th><th colspan="2">EJECUTADA</th><th rowspan="2">CON QUIÉN SE VERIFICA</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA</th></tr>
<tr><th>FECHA INICIO</th><th>FECHA FINAL</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>Apoyo virtual a la fase novedades de la gestión cobertura 2021.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td><td>Entrega de usuarios y contraseñas para atención a solicitudes (SIMAT e INSCRIPCIONES).

Capacitaciones
18 de enero capacitación del proceso de gestión de la cobertura educativa, aplicativos, protocolos y normatividad SED.
2 de febrero capacitación proceso de atención solicitudes de novedad
3 de febrero capacitación proceso correspondencia

Informe N° 2.

Para el periodo relacionado en el presente informe se contó con un equipo de profesionales de campo en apoyo a las DLE, para la atención a la solicitudes de cupo por novedad, como se observa a continuación:

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>BOSA</td><td>5</td></tr>
<tr><td>CIUDAD BOLÍVAR</td><td>5</td></tr>
<tr><td>EN ROTACIÓN</td><td>2</td></tr>
<tr><td>EN ROTACIÓN (1)
PUENTE ARANDA (2)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ENGATIVÁ</td><td>3</td></tr>
<tr><td>KENNEDY</td><td>3</td></tr>
<tr><td>RAFAEL URIBE URIBE</td><td>2</td></tr>
<tr><td>SAN CRISTÓBAL</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SANTAFE/CANDELARIA (1)
CIUDAD BOLÍVAR (2)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SUBA</td><td>4</td></tr>
<tr><td>USAQUÉN</td><td>1</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>
Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020
Equipo que logro la gestión de cupo para 17.690 estudiantes, como se observa a continuación:

<table>
<tr><th>LOCALIDAD</th><th>ASIGNADOS</th></tr>
<tr><td>Suba</td><td>2621</td></tr>
<tr><td>Engativá</td><td>2107</td></tr>
<tr><td>Rafael Uribe Uribe</td><td>1929</td></tr>
<tr><td>Ciudad Bolívar</td><td>1760</td></tr>
<tr><td>Kennedy</td><td>1667</td></tr>
<tr><td>Bosa</td><td>1703</td></tr>
<tr><td>San Cristóbal</td><td>1301</td></tr>
<tr><td>Usaquén</td><td>726</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDAD</th><th colspan="2">PLANEADA</th><th colspan="2">EJECUTADA</th><th rowspan="2">CON QUIÉN SE VERIFICA</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA</th></tr>
<tr><th>FECHA INICIO</th><th>FECHA FINAL</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>Puente Aranda</td><td>835</td></tr>
<tr><td>Antonio Nariño</td><td>703</td></tr>
<tr><td>Tunjuelito</td><td>661</td></tr>
<tr><td>Fontibón</td><td>630</td></tr>
<tr><td>Barrios Unidos</td><td>629</td></tr>
<tr><td>Santa Fe - Candelaria</td><td>418</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td>17690</td></tr>
</table>
Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020
</td></tr>
<tr><td>Sub-componente Acompañamiento gestión de la cobertura Actividad 3: Solicitudes canales no presenciales</td><td>Tercera semana de enero 2021</td><td>Cuarta semana de abril 2021</td><td>X</td><td></td><td>Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td><td>
Informe N° 1

Se realizó en articulación SED-COL las siguientes acciones:

Diligenciamiento de los formatos de confidencialidad
Entrega de usuarios y contraseñas para atención a solicitudes (SIMAT e INSCRIPCIONES).
Distribución del equipo de profesionales de campo para atención a correspondencia con solicitudes de cupo.

Capacitaciones
18 de enero capacitación del proceso de gestión de la cobertura educativa, aplicativos, protocolos y normatividad SED.
2 de febrero capacitación proceso de atención solicitudes de novedad
3 de febrero capacitación proceso correspondencia

Informe N° 2.

En el marco de las acciones adelantadas para el acompañamiento a la atención de familias de forma no presencial , se logró a corte del presente informe:

Atención a las solicitudes de cupo por novedad
<table>
<tr><th>LOCALIDAD</th><th>CANITDAD</th></tr>
<tr><td>Suba</td><td>5103</td></tr>
<tr><td>Engativá</td><td>2730</td></tr>
<tr><td>Rafael Uribe</td><td>2196</td></tr>
<tr><td>Ciudad Bolívar</td><td>1941</td></tr>
<tr><td>Kennedy</td><td>1802</td></tr>
<tr><td>Bosa</td><td>1776</td></tr>
<tr><td>San Cristóbal</td><td>1330</td></tr>
<tr><td>Usaquén</td><td>1034</td></tr>
<tr><td>Puente Aranda</td><td>842</td></tr>
<tr><td>Antonio Nariño</td><td>763</td></tr>
<tr><td>Tunjuelito</td><td>740</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDAD</th><th colspan="2">PLANEADA</th><th colspan="2">EJECUTADA</th><th rowspan="2">CON QUIÉN SE VERIFICA</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA</th></tr>
<tr><th>FECHA INICIO</th><th>FECHA FINAL</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr>
<td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td>
<td>
<table>
<tr><td>Fontibón</td><td>680</td></tr>
<tr><td>Barrios Unidos</td><td>640</td></tr>
<tr><td>Santa Fe - Candelaria</td><td>465</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td>22042</td></tr>
</table>
Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020
Atención a Correspondencia Nivel Central
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>SDQS</td><td>1512</td></tr>
<tr><td>SIGA</td><td>2121</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>
Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020
Atención Correspondencia DLE.
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>BOSA</td><td>2366</td></tr>
<tr><td>CIUDAD BOLÍVAR</td><td>754</td></tr>
<tr><td>ENGATIVÁ</td><td>868</td></tr>
<tr><td>KENNEDY</td><td>1289</td></tr>
<tr><td>PUENTE ARANDA</td><td>156</td></tr>
<tr><td>SAN CRISTÓBAL</td><td>19</td></tr>
<tr><td>SUBA</td><td>840</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>
Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020
</td>
</tr>
<tr>
<td>Sub-componente Acompañamiento gestión de la cobertura
Actividad 4: Atención Integral a familias.</td>
<td>Tercera semana de enero 2021</td>
<td>Cuarta semana de abril 2021</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td>
<td>
Informe N° 1

Se realizo en articulación SED-COL las siguientes acciones:
Capacitaciones del proceso, aplicativos SED y COL
Diligenciamiento de los formatos de confidencialidad
Entrega de usuarios y contraseñas para atención a solicitudes (SIMAT e INSCRIPCIONES).
Articulación con las Direcciones Locales de Educación para atención a las solicitudes de cupos por novedad vía web
Distribución del equipo de profesionales de campo por localidad.

Informe N° 2.

En el marco de las acciones adelantadas para el acompañamiento a la atención de integral a familias, se logró a corte del presente informe:
<table>
<tr><th>ATENCIÓN</th><th>No. De Casos</th></tr>
<tr><td>NOVEDADES WEB</td><td>22042</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr><th rowspan="2">ACTIVIDAD</th><th colspan="2">PLANEADA</th><th colspan="2">EJECUTADA</th><th rowspan="2">CON QUIÉN SE VERIFICA</th><th rowspan="2">DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA</th></tr>
<tr><th>FECHA INICIO</th><th>FECHA FINAL</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>CORRESPONDENCIA DEL</td><td>6292</td></tr>
<tr><td>CORESPONDENCIA NVC</td><td>3633</td></tr>
<tr><td>BUSUQEDA ACTIVA</td><td>187</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td>32154</td></tr>
</table>
Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020
</td></tr>
<tr><td>Sub-componente Acompañamiento gestión de la cobertura
Actividad 5: Acompañamiento operativo DLES</td><td>Tercera semana de enero 2021</td><td>Cuarta semana de abril 2021</td><td>X</td><td></td><td>Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito</td><td>
Informe N° 1

Se realizo en articulación SED-COL las siguientes acciones:

Entrega de usuarios y contraseñas para atención a solicitudes (SIMAT e INSCRIPCIONES).
Articulación con las Direcciones Locales de Educación para atención a las solicitudes de cupos por novedad vía web
Distribución del equipo de profesionales de campo por localidad.

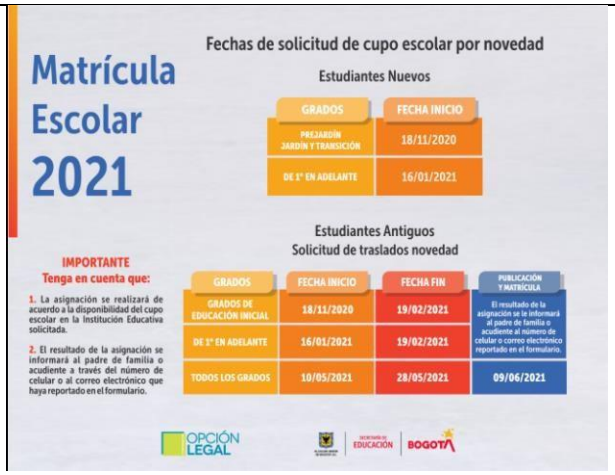
Informe N° 2.

Para el periodo relacionado en el presente informe se contó con un equipo de profesionales de campo en apoyo a las DLE, para la atención a las solicitudes de cupo por novedad, como se observa a continuación:

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>BOSA</td><td>5</td></tr>
<tr><td>CIUDAD BOLÍVAR</td><td>5</td></tr>
<tr><td>EN ROTACIÓN</td><td>2</td></tr>
<tr><td>EN ROTACIÓN (1)
PUENTE ARANDA (2)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ENGATIVÁ</td><td>3</td></tr>
<tr><td>KENNEDY</td><td>3</td></tr>
<tr><td>RAFAEL URIBE URIBE</td><td>2</td></tr>
<tr><td>SAN CRISTÓBAL</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SANTAFE/CANDELARIA (1)
CIUDAD BOLÍVAR (2)</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SUBA</td><td>4</td></tr>
<tr><td>USAQUÉN</td><td>1</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>
Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020
</td></tr>
<tr><td>Sub-componente</td><td>Tercera semana</td><td>Cuarta semana</td><td></td><td>X</td><td>Vilma Bravo- Profesional Contratista-</td><td>Informe N° 1</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
Acompañamiento gestión de la cobertura **Actividad 6:** Reportes parciales y/o final de resultados de componentes	de enero 2021	de abril 2021			Secretaría de Educación del Distrito	Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas a reportes parciales del acompañamiento a la gestión de la cobertura, pero se realizaron las siguientes acciones: Distribución de profesionales de apoyo a la atención del proceso en direcciones locales el cual fue remitido desde el correo cobertura@educacionbogota.edu.co a las Direcciones Locales de Educación. 25 de enero mesa técnica componente búsqueda activa-definición de reportes. De igual forma en el período relacionado en el presente informe y en el marco del cronograma operativo, aún no se debe realizar entrega de reportes parciales, en mesa técnica del 25 de enero de 2021. **Informe N° 2**. La COL, mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com hizo entrega semanal de los siguientes reportes: Gestión de correspondencia Nivel Central. Gestión de Correspondencia DLE. Atención a las solicitudes de cupo por novedad realizadas en la página web.
Sub-componente Comunicaciones y movilización social **Actividad 1:** Diseño de piezas comunicativas para difusión de las etapas o procedimientos de gestión de la cobertura	Primera semana de enero 2021	Tercera semana de abril 2021	X		Sandra Rincón-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La COL realizó una pieza comunicativa con la descripción del proceso de solicitud de cupo en la fase de novedades.  **Informe N° 2** Durante este periodo, la COL realizo el diseño piezas comunicativas, de acuerdo a la necesidad y las etapas del proceso de gestión de la cobertura, con el fin de informar al equipo y/o ciudadanía, se realizaron las siguientes referencias:

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
						Video tutorial del paso a paso para solicitar certificaciones de escolaridad. Pieza de los documentos para formalizar la matrícula. Piezas balance del acompañamiento que realizan durante el proceso de matrícula Video tutorial del paso a paso para solicitar un cupo escolar por novedad en colegios oficiales.
Sub-componente Comunicaciones y movilización social **Actividad 2:** Planeación y seguimiento a las actividades de difusión de los componentes del convenio	Primera semana de enero 2021	Tercera semana de enero 2021	**X**		Sandra Rincón- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La COL hizo entrega del cronograma operativo, con las acciones y fechas relacionadas con los componentes del convenio y los procesos comunicativos, mediante el correo electrónico francisco.gomez@opcionlegal.org. **Informe N° 2**. La COL, realizo el seguimiento a los productos y piezas comunicativas realizadas, enviado cada uno de los ajustes solicitados desde la SED y OACP por medio del correo electrónico, con el fin de realizar la difusión de las actividades del convenio
Sub-componente Comunicaciones y movilización social **Actividad 3:** Creación de contenidos para redes sociales y/o medios digitales	Primera semana de enero 2021	Tercera semana de abril 2021	**X**		Sandra Rincón- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La COL realizó tres piezas comunicativas para públicas en sus redes sociales con el fin de ser revisada y aprobadas. 

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
						  **Informe N° 2**. Durante este periodo se realizaron publicaciones con contenidos digitales en las diferentes redes sociales de la COL, con el fin de divulgar las acciones realizadas a través del convenio, se publicaron las siguientes referencias: La identificación de las necesidades educativas de 16.402 jefaturas del hogar. 40 profesionales acompañando el proceso de matrícula por canales virtuales Balance del acompañamiento a las solicitudes atendidas a través de SIGA y SDQS Balance del acompañamiento a las solicitudes de cupo por novedad y traslados gestionadas Video tutorial del paso a paso para solicitar un cupo por novedad en los colegios de Bogotá. Cápsula Audiovisual de educación en emergencia de la estrategia “La Aldea” (también publicada en el canal de la SED)
Sub-componente			**X**		Vilma Bravo-Profesional	**Informe N° 1**

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
Gestión de Conocimiento **Actividad 1:** Plataforma virtual para registro de información y bases de datos (ajustes, hosting y dominio)	Primera semana de enero 2021	Cuarta semana de abril 2021			Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	Se realizaron los proceso de seguimiento y evaluación de la plataforma http://accesoypermanencia.com y no se requirió ningún proceso de ajustes sobre la misma. **Informe N° 2**. La COL, mediante las depuraciones y acciones adelantadas realizaron el cargue de la población caracterizada para hacer la entrega mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com de los siguientes reportes semanal: Reporte de llamadas hogares con jefatura femenina Reporte de gestión base ausentes
Sub-componente Gestión de Conocimiento **Actividad 2:** Cartografía temática en las fases de desarrollo de las estrategias	Cuarta semana de enero 2021	Cuarta semana de abril 2021		**X**	Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Durante el período relacionado al primer desembolso no se desarrollaron acciones presenciales en el marco de las estrategias de búsqueda de población desescolarizada y matrículada/ausente en el marco del COVID-19. Por lo cual, no hubo acompañamientode procesos cartográficos a las mismas. Pero se realizó mesa técnica el 20 de enero donde se definió e inicio de las acciones de en el componente de búsqueda activa la segunda semana de febrero entre estas las cartográficas. **Informe N° 2**. En el periodo relacionado en el presente informe se ha desarrollado: La cartografía temática online para visibilizar resultados de las estrategia de Jefaturas que pretende visibilizar los resultados de personas caracterizadas por localidad. Un comparativo entre varias de las categorías de gestión, asignado IED, sin gestión, sin oferta etc. para cada categoría se creó un mapa y en el montaje de la aplicación, permite ver cómo varían estás cifras en el territorio La cartografía temática online para visibilizar resultados de la estrategia de novedades
Sub-componente Gestión de Conocimiento **Actividad 3:** Informes Parciales y/o Final para desembolso	Tercera semana de enero 2021	Cuarta semana de abril 2021	**X**		Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** La Corporación Opción Legal entregó los productos asociados al primer desembolso bajo el radicado **E-2021-39137** del 04 de febrero, así: **1.** Documento de alistamiento y preparación del componente búsqueda activa, sus diferentes estrategias y el respectivo cronograma operativo. Contiene la planeación para la implementación del proceso de búsqueda activa y el desglose de las herramientas operativas, técnicas y de recurso humano que se requiere para el cumplimiento de los objetivos. **2.** Documento de avance del componente Modelos Educativos Flexibles y el respectivo cronograma operativo.

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
						3. Documento de avance del componente Educación en Emergencias y el respectivo cronograma operativo. **Informe 2**. La Corporación Opción Legal entregó los productos asociados al segundo desembolso bajo el radicado **E-2021-92918.** **1.** Informe parcial de acompañamiento al proceso de búsqueda activa en el acompañamiento al proceso de gestión de la cobertura, implementada desde las diferentes estrategias, que incluya: a) Resultados de la Encuesta de Población Ausente b) Resultados de Búsqueda Activa c) Resultados de la estrategia de Alianzas Territoriales d) Resultados proceso de proyección de correspondencia en Nivel Central de la SED e) Resultados proceso de novedades adelantando en las Direcciones Locales de Educación
Sub-componente Gestión de Conocimiento **Actividad 4:** Reportes parciales de resultados de componentes	Tercera semana de enero 2021	Cuarta semana de abril 2021		**X**	Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el período relacionado en el presente informe y en el marco del cronograma operativo, aún no se debe realizar entrega de reportes parciales, en mesa técnica del 25 de enero de 2021. **Informe N° 2**. Eq Estrategias La COL, mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com hizo entrega semanal de los siguientes reportes: Gestión de correspondencia Nivel Central. Gestión de correspondencia DLE. Atención a las solicitudes de cupo por novedad realizadas en la página web. Reporte de llamadas hogares con jefatura femenina Reporte de gestión base ausentes
Sub-componente Gestión de Conocimiento **Actividad 5:** Preparación informe cierre convenio	Tercera semana de marzo 2021	Cuarta semana de abril 2021		**X**	**N/A**	**Informe N° 1** Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas, dado que están programadas desde la tercera semana de marzo. **Informe N° 2**. Para el periodo relacionado en el presente informe, aun no se inician las acciones de cierre de convenio, dado que en el marco del cronograma operativo deben iniciar de tercera semana de abril.
Sub-componente	Primera semana	Tercera semana	**X**		Vilma Bravo-Profesional Contratista-	**Informe N° 1**

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
Caja de Herramientas **Actividad 1:** Alistamiento	de enero 2021	de enero 2021			Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	Se realizó mesa técnica para definir estructura y temática del documento el 2 de febrero de 2021 en articulación SED-COL **Informe N° 2** Para el periodo relacionado en el presente informe, aun no se inician las acciones de cierre de convenio, dado que en el marco del cronograma operativo deben iniciar de tercera semana de abril.
Sub-componente Caja de Herramientas **Actividad 2:** Producción	Tercera semana de enero 2021	Segunda semana de marzo 2021	**X**		Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Como resultado de la mesa técnica para definir estructura y temática del documento, el 2 de febrero de 2021 la COL inició la producción del documento. **Informe N° 2**. La COL, mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com y francisco.gomez@opcionlegal.org hizo entrega de: Primer borrador del documento para la revisión técnica de la estructura y contenidos en los componentes de MEF y EEE, tanto del E-book como de los Podcast.
Sub-componente Caja de Herramientas **Actividad 3:** Reporte parcial	Tercera semana de enero 2021	Tercera semana de marzo 2021		**X**	Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas, pero como resultado de la mesa técnica para definir estructura y temática del documento el 2 de febrero de 2021, se define entrega de avances para primera semana de marzo. **Informe N° 2**. La COL, mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com y francisco.gomez@opcionlegal.org hizo entrega de: Documento parcial ajustado para la validación técnica en los componentes de MEF y EEE, tanto del E-book como de los Podcast.
Sub-componente Caja de Herramientas **Actividad 4:** Entrega final	Tercera semana de marzo 2021	Cuarta semana de marzo 2021		**X**	Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito Sandra Rincón - Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas, dado que están programadas desde la tercera semana de marzo. **Informe N° 2**. La COL, mediante correo electrónico catalinacortescol@gmail.com y francisco.gomez@opcionlegal.org hizo entrega de: Documento parcial ajustado para la validación técnica en los componentes de MEF y EEE, tanto del E-book como de los Podcast.

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
Sub-componente Contrapartida Análisis Espacial de las Medidas para Fortalecer la Permanencia Escolar **Actividad 1:** Alistamiento	Primera semana de enero 2021	Tercera semana de enero 2021		X	N/A	**Informe N° 1** Se remitió a la COL parte de la información solicitada a otras oficinas de la SED, como insumo para la realización del documento. Se le envió al equipo COL el reporte de Infraestructura remitido por la Dirección de Constricciones y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCE, que se encontraba pendiente de envío para la culminación del informe. **Informe N° 2**. Para el periodo relacionado en el presente informe no hay acciones asociadas, dado que para el Informe N° 1 ya se había dado cumplimiento con esta etapa.
Sub-componente Contrapartida Análisis Espacial de las Medidas para Fortalecer la Permanencia Escolar **Actividad 2:** Producción	Tercera semana de enero 2021	Segunda semana de marzo 2021	X		Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	Como resultado de la mesa técnica para definir estructura y temática del documento, el 2 de febrero de 2021 la COL inició la producción del documento. **Informe N° 2**. Se remite a través de correo electrónico vbravo@educacionbogota.gov.co El 17 de febrero el anexo 6ª para definición de oferta y demanda por UPZ. El 20 de febrero Infraestructura para análisis de permanencia El 26 de febrero de 2021, la cuantificación de estudiantes por beneficio de la estrategia de movilidad escolar. El día 27 de marzo la información "Ambiente(s) de aprendizaje de lengua extranjera"
Sub-componente Contrapartida Análisis Espacial de las Medidas para Fortalecer la Permanencia Escolar **Actividad 3:** Reporte parcial	Tercera semana de enero 2021	Tercera semana de marzo 2021	X		Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas, pero como resultado de la mesa técnica para definir estructura y temática del documento el 2 de febrero de 2021, se define entrega de avances para primera semana de marzo. **Informe N° 2**. Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes entregas parciales para revisión y aportes técnicos de la SED, mediante correo electrónico: 01 de marzo de 2021 avances iniciales, después de mesa técnica No 1. Del 24 de marzo de 2021 segundo avances con los ajustes solicitados en el primer reporte.
Sub-componente				X		**Informe N° 1**

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
Contrapartida Análisis Espacial de las Medidas para Fortalecer la Permanencia Escolar **Actividad 4:** Entrega final	Tercera semana de marzo 2021	Cuarta semana de marzo 2021			**N/A**	Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas, dado que están programadas desde la tercera semana de marzo. **Informe N° 2**. Para el periodo relacionado en el presente informe, aun no se inician las acciones de cierre de convenio, por lo que aún no se cuenta con la entrega final del documento la cual esta para última semana de abril.
Sub-componente Contrapartida Plataforma virtual **Actividad 1:** Plataforma virtual para registro de información y bases de datos (ajustes, hosting y dominio)	Primera semana de enero 2021	Tercera semana de enero 2021		**X**	**N/A**	**Informe N° 1** Se realizaron los procesos de seguimiento y evaluación de la plataforma http://accesoypermanencia.com y no se requirió ningún proceso de ajustes sobre la misma. **Informe N° 2**. Para el periodo relacionado en el presente informe no hay acciones asociadas, dado que para el Informe N° 1 ya se había dado cumplimiento con esta etapa.
Sub-componente Contrapartida Documento de implementación de estrategias para mitigar la deserción **Actividad 1:** Alistamiento	Primera semana de enero 2021	Tercera semana de enero 2021		**X**	**N/A**	**Informe N° 1** Se realizó mesa técnica para definir estructura y temática del documento el 2 de febrero de 2021 en articulación SED-COL. **Informe N° 2**. Para el periodo relacionado en el presente informe no hay acciones asociadas, dado que para el Informe N° 1 ya se había dado cumplimiento con esta etapa.
Sub-componente Contrapartida Documento de implementación de estrategias para mitigar la deserción **Actividad 2:** Producción	Tercera semana de enero 2021	Segunda semana de marzo 2021	**X**		Vilma Bravo- Profesional Contratista- Secretaría de Educación del Distrito	**Informe N° 1** Como resultado de la mesa técnica para definir estructura y temática del documento, el 2 de febrero de 2021 la COL inició la producción del documento. **Informe N° 2**. Para el periodo relacionado en el presente informe, se realizaron las siguientes mesas técnicas para evaluar los procesos adelantados y realizar aportes al documento: 10 de marzo del 2021 11 de marzo de 2021
Sub-componente Contrapartida Documento de implementación de estrategias para	Tercera semana de enero 2021	Tercera semana de	**X**			**Informe N° 1** Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas, pero como resultado de la mesa técnica para

ACTIVIDAD	PLANEADA		EJECUTADA		CON QUIÉN SE VERIFICA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA
	FECHA INICIO	FECHA FINAL	SI	NO		
mitigar la deserción **Actividad 3:** Reporte parcial		marzo 2021			Vilma Bravo-Profesional Contratista-Secretaría de Educación del Distrito	definir estructura y temática del documento el 2 de febrero de 2021, se define entrega de avances para primera semana de marzo. **Informe N° 2**. Durante el periodo relacionado en el presente informe se realizaron las siguientes entregas parciales para revisión y aportes técnicos de la SED, mediante correo electrónico: 01 de marzo de 2021 avances iniciales después de mesa técnica No 1. 24 de marzo de 2021 segundo avances con los ajustes solicitados en el primer reporte.
Sub-componente Contrapartida Documento de implementación de estrategias para mitigar la deserción **Actividad 4:** Entrega final	Tercera semana de marzo 2021	Cuarta semana de marzo 2021		**X**	**N/A**	**Informe N° 1** Para el período relacionado al primer desembolso no se adelantaron acciones asociadas, dado que están programadas desde la tercera semana de marzo. **Informe N° 2**. Para el periodo relacionado en el presente informe, aun no se inician las acciones de cierre de convenio, por lo que aún no se cuenta con la entrega final del documento la cual esta para última semana de abril.

8.2 Entrega de productos pactados en el convenio

No	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	ENTREGADO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	**Un primer desembolso** contraentrega y aprobación de: 1. Documento de alistamiento y preparación del componente búsqueda activa, sus diferentes estrategias y el respectivo cronograma operativo. Contiene la planeación para la implementación del proceso de búsqueda activa y el desglose de las herramientas operativas, técnicas y de recurso humano que se requiere para el cumplimiento de los objetivos. 2. Documento de avance del componente Modelos Educativos Flexibles y el respectivo cronograma operativo. 3. Documento de avance del componente Educación en Emergencias y el respectivo cronograma operativo.	**X**		El asociado COL entregó los productos convenidos como requisito para el primer desembolso, en el marco del convenio de asociación 2071714 de 2020. La evidencia verificable es el oficio radicado **E-2021-39137** del 04 de febrero de 2021.
2	**Un segundo desembolso** contraentrega y aprobación de: **1.** Informe parcial de acompañamiento al proceso de búsqueda activa en el acompañamiento al proceso de gestión de la cobertura, implementada desde las diferentes estrategias, que incluya:	**X**		El asociado COL entregó los productos convenidos como requisito para el primer desembolso, en el marco del convenio de asociación 2071714 de 2020. La evidencia verificable es el oficio radicado **E-2021-92918** del 30 de marzo de 2021.

	a) Resultados de la Encuesta de Población Ausente b) Resultados de Búsqueda Activa c) Resultados de la estrategia de Alianzas Territoriales d) Resultados proceso de proyección de correspondencia en Nivel Central de la SED e) Resultados proceso de novedades adelantando en las Direcciones Locales de Educación			

9 OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley.

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
01/02/2021	MARLENY RODRÍGUEZ GONZALEZ	Revisora Fiscal
12/03/2021	MARLENY RODRÍGUEZ GONZALEZ	Revisora Fiscal

10 PÓLIZAS

Póliza Inicial: Fecha de aprobación, 26 de diciembre de 2020

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	Suramericana	2832971-4	21 de diciembre de 2020	21 de septiembre de 2021	$ 138.030.285.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Suramericana	2832971-4	21 de diciembre de 2020	21 de marzo de 2024	$ 34.507.571.00
Calidad del Servicio	Suramericana	2832971-4	21 de diciembre de 2020	21 de septiembre de 2021	$ 138.030.285.00

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO
			DESDE	HASTA	
Básico Responsabilidad Civil	Suramericana	0736682-2	21 de diciembre de 2020	21 de marzo de 2021	$ 175.561.000.00
R.C Patronal	Suramericana	0736682-2	21 de diciembre de 2020	21 de marzo de 2021	$ 175.561.000.00
R.C Vehículos Propios y No Propios	Suramericana	0736682-2	21 de diciembre de 2020	21 de marzo de 2021	$ 175.561.000.00

Actualización Póliza Inicial: Fecha de aprobación, 02 de marzo de 2021

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	Suramericana	2832971-4	21 de diciembre de 2020	30 de septiembre de 2021	$ 138.030.285.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Suramericana	2832971-4	21 de diciembre de 2020	30 de marzo de 2024	$ 34.507.571.00
Calidad del Servicio	Suramericana	2832971-4	21 de diciembre de 2020	30 de septiembre de 2021	$ 138.030.285.00

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO
			DESDE	HASTA	
Básico Responsabilidad Civil	Suramericana	0736682-2	21 de diciembre de 2020	30 de marzo de 2021	$ 175.561.000.00
R.C Patronal	Suramericana	0736682-2	21 de diciembre de 2020	30 de marzo de 2021	$ 175.561.000.00
R.C Vehículos Propios y No Propios	Suramericana	0736682-2	21 de diciembre de 2020	30 de marzo de 2021	$ 175.561.000.00

Fecha de aprobación: Modificación N° 1: 30 de marzo de 2021

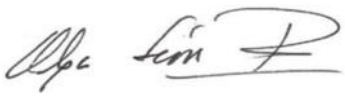
DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO
			DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	Suramericana	2832971-4	30 de diciembre de 2020	31 de octubre de 2021	$ 175.869.048.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Suramericana	2832971-4	30 de diciembre de 2020	30 de abril de 2024	$ 43.967.262.00
Calidad del Servicio	Suramericana	2832971-4	30 de diciembre de 2020	31 de octubre de 2021	$ 175.869.048.00

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA		MONTO
			DESDE	HASTA	
Básico Responsabilidad Civil	Suramericana	0736682-2	30 de diciembre de 2020	30 de abril de 2021	$ 181.705.200.00
R.C Patronal	Suramericana	0736682-2	30 de diciembre de 2020	30 de abril de 2021	$ 181.705.200.00
R.C Vehículos Propios y No Propios	Suramericana	0736682-2	30 de diciembre de 2020	30 de abril de 2021	$ 181.705.200.00

11 REMISIÓN DE DOCUMENTOS A LA OFICINA DE CONTRATOS

NOMBRE DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	No. DE FOLIOS
Informe de Supervisión 1	I-2021-80335	35

FIRMA RESPONSABLE DEL INFORME



Nombre: **OLGA LEÓN RODRÍGUEZ**
Cargo: **Directora de Cobertura**

SUPERVISORA

Aprobó: Javier Bolaños Zambrano – Contratista Dirección de Cobertura
Aprobó: Felipe Andrés Bonilla – Contratista Dirección de Cobertura
Revisó: Vilma Bravo – Contratista Dirección de Cobertura
Sandra Rincón – Contratista Dirección de Cobertura
Proyectó: Ittala Rodríguez – Contratista Dirección de Cobertura
Manuel Fernández– Contratista Dirección de Cobertura
Milena Ortíz– Contratista Dirección de Cobertura

INFORME PARCIAL DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA COBERTURA

Secretaría de Educación del Distrito
Corporación Opción Legal
Convenio 2071714 de 2020
Marzo 2021

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN 6

1. INFORME DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES AUSENTES 7

1.1 Metodología 7

1.1.1 Focalización de la Población 7

1.1.2. Formulario de seguimiento a la permanencia 9

1.1.3. Instrumento de recolección de información 9

1.2 Resultados 10

2. BÚSQUEDA ACTIVA 17

2.1 Metodología 18

2.2 Resultados y análisis de búsqueda activa 20

2.2.1 Resultados gestión telefónica a jefaturas de Hogar Femenina 21

2.2.2 Caracterización de la población 25

2.2.3 Gestión de la población Caracterizada 28

3. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES 29

3.1 Metodología 30

3.1.1 Cronogramas de atención 31

3.2 Resultados 33

Resultados abordaje telefónico población Wayuu 33

Resultados atención jornadas interinstitucionales y comunitarias. 34

Resultados Jornada de Caracterización Población Invasión Lote Cárcel Distrital 36

Resultados de Atención por Trámites en Centros de Encuentro para la Paz 36

Caracterización de la Población Identificada. 38

4. CORRESPONDENCIA 42

4.1 Metodología 42

4.2 Resultados 44

5. ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR NOVEDAD 47

5.1 Metodología 47

5.1.1 Descripción del proceso de apoyo en la gestión de solicitudes por novedad 47

5.1.2 Distribución del equipo y localidades 49
5.2 Resultados 49
5.2.1 Atención de correspondencia en las DEL 59
5.2.2 Atención presencial en la DLE de Kennedy 61
6. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES **64**
Seguimiento a la permanencia de población ausente. 64
Búsqueda Activa- Jefaturas de Hogar Femenina 67
Alianzas Territoriales 68
Correspondencia 69
Atención de solicitudes de cupo por Novedad 70
7. BIBLIOGRAFÍA **72**
8. ANEXOS **74**

Listado de Tablas

Tabla 1. Población Ausente por Localidad 8
Tabla 2. Contactabilidad Formulario de seguimiento a la permanencia de estudiantes ausentes. . 10
Tabla 3. Estudiantes que participaron de la estrategia por nivel de aprobación o reprobación del año escolar 12
Tabla 4. Alertas educativas jefaturas de hogar 19
Tabla 5. Resultados generales Llamadas BA 21
Tabla 6. Respuesta de Llamadas 22
Tabla 7. Motivo Rechazo Caracterización 23
Tabla 8. Población Caracterizada por Localidad 26
Tabla 9. Gestión de la población Caracterizada 28
Tabla 10. Verificación de la Matrícula 29
Tabla 11. Programación jornadas de caracterización población Embera 31
Tabla 12. Programación jornadas de caracterización población lote cárcel distrital 32
Tabla 13. Horarios y profesionales de puntos de atención CLAV 33
Tabla 14. Gestión de cupos comunidad Wayuu 33
Tabla 15. Relación último grado aprobado/nivel dominio del español población Embera. 34
Tabla 16. Resultados Atención por Trámite en Centros de Encuentro 37
Tabla 17. Población Caracterizada por Localidad 38
Tabla 18. Población Caracterizada por Edad 40
Tabla 19. Población Víctima 41
Tabla 20. Tipo de solicitud correspondencia 44
Tabla 21. Resultado de acciones correspondencia 45
Tabla 22. Tipo de respuesta correspondencia 45
Tabla 23. Atención de Novedades por Localidad 50
Tabla 24. Casos Atendidos por Localidad 52
Tabla 25. Casos Sin Gestión por Localidad 55
Tabla 26. Cifras de atención. Jornadas de Asignatón 57
Tabla 27. Atención de Correspondencia en DLE 60

Listado de Gráficos

Gráfico 1. ¿El estudiante participó de las actividades propuestas por la IED para el aprendizaje en casa? 10
Gráfico 2. ¿El estudiante culminó el año escolar en el 2020? 11
Gráfico 3. ¿El estudiante aprobó o reprobó el año escolar? 12
Gráfico 4. ¿Le gustaría que se plantearan actividades educativas que le permitieran recuperar el año escolar? 13

Gráfico 5. ¿Por qué razón el/la estudiante no participó de las actividades propuestas por el colegio para el aprendizaje en casa? 14
Gráfico 6. ¿La IED en la que se encuentra se ha contactado con usted para dar continuidad con el proceso académico de su hijo/a? 14
Gráfico 7. ¿Está interesado en que su hijo/a retorne a las actividades académicas de forma no presencial? 15
Gráfico 8. Al retomar las actividades académicas de manera no presencial, el desarrollo de las actividades puede verse interrumpidas por: 16
Gráfico 9. ¿Conoce las estrategias implementadas por la IED para dar continuidad a las clases durante la emergencia sanitaria por COVID-19? 16
Gráfico 10. Metodología de búsqueda activa por etapas 18
Gráfico 11. Población Caracterizada por Escolaridad y Nacionalidad 25
Gráfico 12. Población Caracterizada por género 27
Gráfico 13. Resultados Atención por Centros de Encuentro 36
Gráfico 14. Grado Solicitado por Entidad Alianza 40
Gráfico 15. Atención presencial DLE Kennedy 63
Gráfico 16. Crisis de la Educación 64
Gráfico 17. Tasa de supervivencia por estrato socioeconómico 66

Listado de imágenes

Imagen 1. Etapa de gestión 20
Imagen 2. Metodología de etapas correspondencia 43
Imagen 3. Proceso para la gestión de solicitudes por novedad 47

INTRODUCCIÓN

En el marco del Convenio 2071714 de 2020 -Estrategia de Acceso y Permanencia para el Sistema Educativo de Bogotá- suscrito entre la Secretaría de Educación (SED) y la Corporación Opción Legal (COL), se lleva a cabo el proceso de gestión de la cobertura 2020-2021, el cual, en concordancia con el marco normativo que acompaña el proceso de atención como la Resolución de matrícula 1438 de 2020, "Por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2020 - 2021 en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá D.C." y la Resolución 1947 de 2020, la cual modifica los artículos 37° y 42° de la resolución anterior, inició el 21 de enero con el fin de garantizar y acompañar el acceso escolar de los niños, niñas y jóvenes en el distrito bajo modalidades de atención no presencial dada la contingencia por COVID-19. De modo que, a través de diversas estrategias se ha venido realizando el acompañamiento en el proceso de gestión de la cobertura 2020-2021 en 14 localidades, donde se ha realizado: atención y gestión de las solicitudes de novedades, apoyo a correspondencia tanto en nivel central como local, búsqueda activa de población desescolarizada, atención a población vulnerable y diversa, entre otras.

Este informe presenta los resultados parciales de la ejecución de las diferentes estrategias para la gestión de la cobertura implementadas entre el 21 de enero hasta el 19 de febrero de 2021. Para ello, el documento se organiza en ocho apartados que describen los resultados de cada una de las estrategias. En el primero, se presentan los resultados del seguimiento a la permanencia de Estudiantes Ausentes, proceso que inició el 21 de enero y finalizó el 03 de febrero. El segundo capítulo aborda los resultados obtenidos de la estrategia de Búsqueda Activa, puntualizando la gestión en la caracterización de la población remitida por Secretaría de Integración Social. En el tercero, se describen los resultados de la atención a población vulnerable y diversa por parte de la estrategia de Alianzas Interinstitucionales. El cuarto apartado presenta los principales resultados obtenidos a través del apoyo a la gestión de la correspondencia en las Direcciones Locales de Educación (DEL). En el quinto capítulo se realiza un breve análisis y descripción de los resultados del proceso de gestión de las novedades en cada una de las localidades en donde se está llevando el acompañamiento; así mismo, se presentan los resultados de las jornadas de *asignatón*. Finalmente, en los restantes tres apartados, se relacionan los hallazgos y recomendaciones, bibliografía empleada y anexos.

1. INFORME DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES AUSENTES

Como consecuencia del cierre de las escuelas dada la emergencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría de Educación Distrital a través del Convenio de Asociación 2071714 con la Corporación Opción Legal ha emprendido acciones para mitigar la deserción escolar. Dentro de ellas, se estableció la necesidad de identificar y conocer las razones por las que algunos/as estudiantes se encuentran ausentes de los procesos de aprendizaje. El ausentismo escolar se define habitualmente, como la inasistencia reiterada o prolongada a clases durante el año escolar de un estudiante matriculado en un centro educativo. No obstante, el ausentismo es un fenómeno mucho más complejo y profundo, el cual ha aumentado por el cierre físico de las escuelas como medida de prevención frente a la propagación del COVID-1.

Dado el contexto anterior, se planteó la implementación de un formulario de seguimiento con el fin de indagar las razones por la que los estudiantes no participaron de las estrategias de aprendizaje en casa durante la vigencia 2020. Dicho seguimiento se realizó por medio de un formulario a través del contacto telefónico a los beneficiarios, y se determinó su cobertura, a partir de información reportada por las instituciones educativas a los gestores territoriales.

De acuerdo con lo anterior, este documento expone los resultados de la implementación del seguimiento a estudiantes ausentes 3.203. El documento se divide en 2 partes, en la primera, se describe grosso *modo* la metodología, las características generales de la encuesta, el proceso de focalización de la población, el diseño y el alistamiento en términos operativos de la estrategia. En la segunda parte se presentan los resultados de la encuesta.

1.1 Metodología

En el presente capítulo se presenta el proceso de focalización de la población ausente, las características principales del formulario de seguimiento y algunos aspectos operativos.

1.1.1 Focalización de la Población

La población ausente se identificó a partir de la información reportada por las Instituciones Educativas a los gestores territoriales del equipo PAPT (Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio). En el marco de este proceso, el equipo de profesionales de la Estrategia PARES realizó un contacto con las IED para el suministro de datos de los estudiantes. En la base remitida, desde el Equipo PARES al Equipo de la Dirección de Cobertura, se identificaron 16.621 estudiantes en SIMAT,

de los cuales 16.496 se encontraban en estado Matriculado (cruce con el Anexo 6A del 30 de septiembre). Durante la verificación de los 16.496 estudiantes matriculados en la base del PAE, se encontró la información de contacto de 14.128 correos electrónicos y 14.189 números telefónicos. Posteriormente, se determinó el proceso de contacto con las familias. Dicho proceso se planteó a partir de tres etapas de contacto y un proceso de focalización territorial:

- Contacto a través de Correo Electrónico (14.128 estudiantes) donde los padres de familia o acudientes diligencien por su cuenta el formulario de encuesta.
- Contacto a través de mensaje de texto con los estudiantes que no tengan un correo válido o que no respondan correo inicial.
- Contacto telefónico con los estudiantes que no hayan dado respuesta al formulario remitido por correo electrónico o mensaje de texto. En este caso el formulario se realizará de forma telefónica.
- Focalización territorial de los estudiantes que no puedan ser contactados a través del Correo Electrónico o Telefónicamente, para incluir en las bases de focalización de territorios de Búsqueda Activa de Población Desescolarizada.

Una vez finalizadas las primeras dos etapas de contacto por parte de la SED, se logró obtener 2.482 respuestas diligenciadas en el formulario, lo que dio paso a la tercera etapa del proceso: contacto telefónico a cargo del equipo de la Corporación Opción Legal, de los 14.128 se focalizaron 9.579 estudiantes tal como se evidencia en la Tabla 1.

Tabla 1. Población Ausente por Localidad

Localidad	Total
Bosa	1.652
Kennedy	1.070
Usme	1.047
San Cristóbal	905
Usaquén	890
Engativá	699
Rafael Uribe Uribe	566
Ciudad Bolívar	536
Santafe	397
Suba	379
Puente Aranda	330
Tunjuelito	319
Fontibón	241
Antonio Nariño	238

Los Mártires	94
La Candelaria	94
Barrios Unidos	76
Chapinero	39
Teusaquillo	4
Total General	**9.579**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

El seguimiento se programó para ser implementado desde el 21 de enero hasta el 04 de febrero, alcanzando 5.752 registros abordados.

1.1.2. Formulario de seguimiento a la permanencia

El formulario estuvo conformado por 9 preguntas, cuyo propósito fue indagar las razones por las que los estudiantes matriculados no participan de las estrategias de aprendizaje en casa[1]. La pregunta Nº1 buscó confirmar la participación del estudiante en las actividades propuestas por la Institución Educativa para el aprendizaje en casa. Al respecto, si el estudiante no participó o participó parcialmente, se aplicó la totalidad de la encuesta. Con los demás se aplicó parcialmente.

1.1.3. Instrumento de recolección de información

Para la recolección de la información, se adaptó el formulario a un formato en Excel de Google Drive, el cual estuvo distribuido en 3 bloques. El primero con los datos básicos del estudiante (nombre, apellido, documento de identidad, dirección y teléfono, entre otros). En el segundo se relacionó la distribución de la base de niñas, niños y adolescentes focalizadas, información sobre la llamada (efectiva, no contesta, número erróneo, acudiente no responde a la encuesta) y fecha de ésta, entre otros. Por último, en el tercer bloque se distribuyeron las preguntas de la encuesta. En este punto es importante mencionar que cada pregunta contó con un desplegable con las opciones de respuesta, evitando de esta forma la digitación de las respuestas en aras de mitigar errores y la ampliación en los tiempos previstos para aplicación de la encuesta.

[1] Consultar: Anexo 1. Formato de seguimiento a la permanencia Estudiantes Ausentes.

1.2 Resultados

Como se observa en la Tabla 2, se realizaron en total 5.752 llamadas, de las cuales 3.203 fueron llamadas efectivas[2], representando un nivel de contactabilidad del 56%. Así mismo, 751 no contestaron después de 3 intentos, 135 corresponden a números equivocados, 1.560 pasaron a buzón de voz o el número estaba fuera de servicio y, por último, 103 acudientes no respondieron la encuesta.

Tabla 2. Contactabilidad Formulario de seguimiento a la permanencia de estudiantes ausentes.

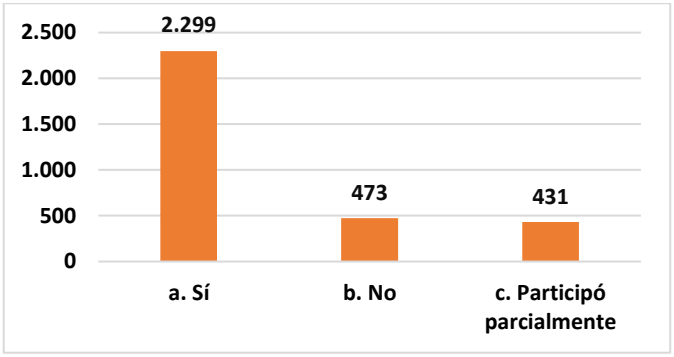
Tipo de llamada	Nº de casos
a. Llamada efectiva	3.203
b. No contesta (Después de 3 intentos)	751
c. Número errado o equivocado	135
d. Otro (Buzón, señal, Número restringido, etc.)	1.560
e. Acudiente no responde encuesta	103
Total general	**5.752**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Frente a los resultados de la primera pregunta: *¿El estudiante participó de las actividades propuestas por la IED para el aprendizaje en casa?*, en el gráfico 1 se observa que, de las 3.203 llamadas efectivas, 2.299 (72%) acudientes manifestaron que sus hijos/as sí participaron de estrategias de aprendizaje en casa durante la vigencia 2020 mientras que 473 (15%) no lo hicieron y 431 (13%) participaron parcialmente. Al respecto, es importante aclarar que la categoría "participó parcialmente" hace referencia a los y las estudiantes que estuvieron vinculados a la estrategia de aprendizaje en casa durante algunos meses, ya sea porque se trasladaron a otro ente territorial en determinado momento del año o porque presentaron alguna dificultad para continuar vinculados a las estrategias de aprendizaje en casa. De modo que, el formulario se aplicó tanto a los estudiantes que reportaron no haber participado, como a los que participaron parcialmente por razones distintas a un cambio de ciudad.

Gráfico 1. ¿El estudiante participó de las actividades propuestas por la IED para el aprendizaje en casa?

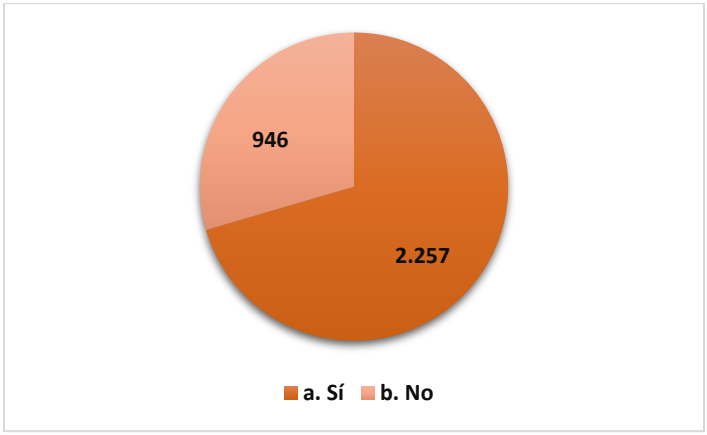
[2] La categoría "llamada efectiva" hace referencia al contacto efectivo con las familias, es decir, a que las personas contesten la llamada. Una vez contestan la llamada se procede a identificar si los y las estudiantes cumplen con los criterios para aplicación de la encuesta, en este caso, niños y niñas que no hayan participado de estrategias de metodologías de aprendizaje no presenciales.



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

En relación con la pregunta: ¿El estudiante culminó el año escolar en el 2020?, como se expone en el gráfico 2, de las 3.203 llamadas efectivas, 2.296 familias señalaron que los y las estudiantes culminaron el año escolar y 946 no lo hicieron. Si bien la cantidad de estudiantes que culminaron el año escolar en relación con la cantidad de estudiantes que participaron de la estrategia es del 98%, no se puede perder de vista el porcentaje restante, correspondiente a los estudiantes que no culminaron el año escolar; 946 estudiantes que han tenido una interrupción y un atraso en su proceso académico debido a diferentes factores que impidieron o dificultaron que cursaran y terminaran el año escolar.

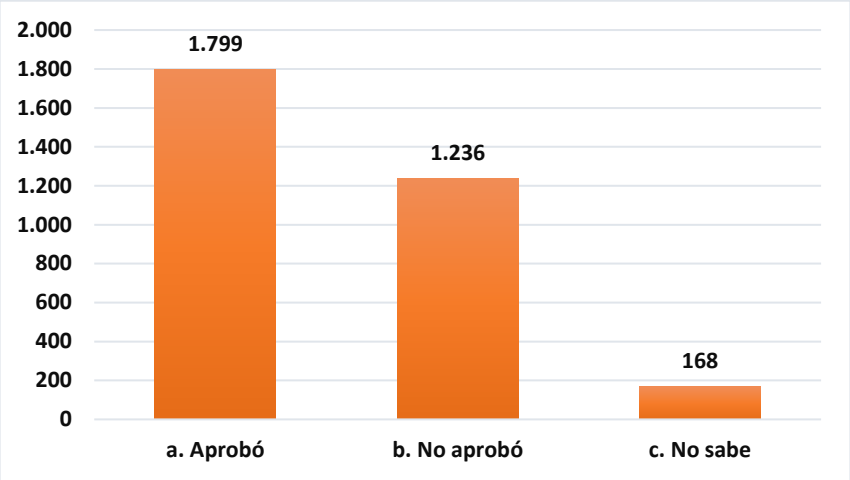
Gráfico 2. ¿El estudiante culminó el año escolar en el 2020?



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Frente a la pregunta: ¿El estudiante aprobó o reprobó el año escolar?, los resultados evidencian la alta reprobación del año escolar con un total de 1.236 estudiantes, lo que equivale al 39% del total de familias contactadas, mientras que 1.799 (56%) aprobaron el año y 168 (5%) acudientes manifestaron no saber si el estudiante aprobó o no el año escolar.

Gráfico 3. ¿El estudiante aprobó o reprobó el año escolar?



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Ahora bien, es importante analizar la relación entre el nivel de aprobación o reprobación del año escolar y la participación en las estrategias de aprendizaje en casa. Como se muestra en la Tabla 3, 442 estudiantes de los que sí, participaron de estrategias de aprendizaje en casa propuestas por su IED, no aprobaron el año escolar, lo que corresponde al 19% del total de estudiantes que participaron (2.299) y 116 (5%) acudientes manifestaron no saber si el estudiante aprobó o no. En contraste, del total de estudiantes que no participaron de estrategias de aprendizaje en casa (473) el 92.4% (437) reprobaron el año escolar, lo que indica una correlación alta entre la participación y la aprobación o no del año escolar. Así mismo, respecto a los estudiantes que participaron parcialmente, el porcentaje de reprobación también es alto, pues del total de estudiantes que participaron parcialmente (431) el 83% (357) no aprobaron el año escolar.

Tabla 3. Estudiantes que participaron de la estrategia por nivel de aprobación o reprobación del año escolar

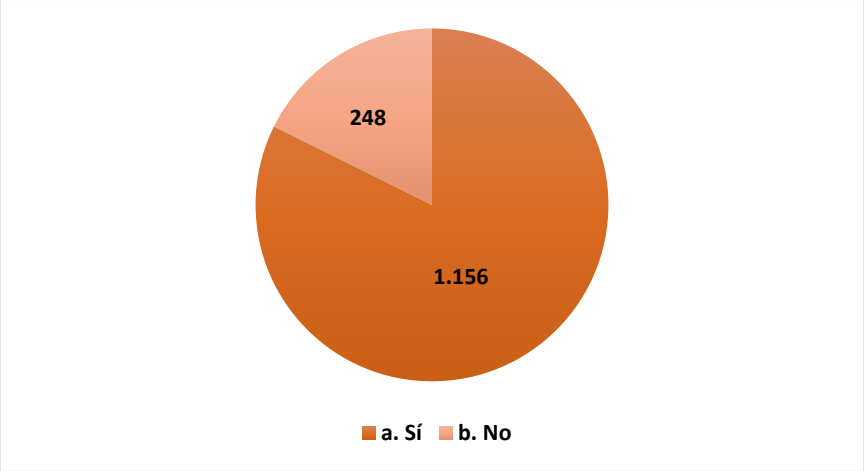
	Sí	No	Participó parcialmente	Total, general
a. Aprobó	1.741	18	40	1.799

b. No aprobó	442	437	357	1.236
c. No sabe	116	18	34	168
Total, general	**2.299**	**473**	**431**	**3.203**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

En el gráfico 4 se presentan los resultados de la pregunta: ¿Le gustaría que se plantearan actividades educativas que le permitieran recuperar el año escolar?, donde 1.156 acudientes manifestaron que les gustaría que se plantearan actividades educativas; por el contrario, a 248 no les interesaría.

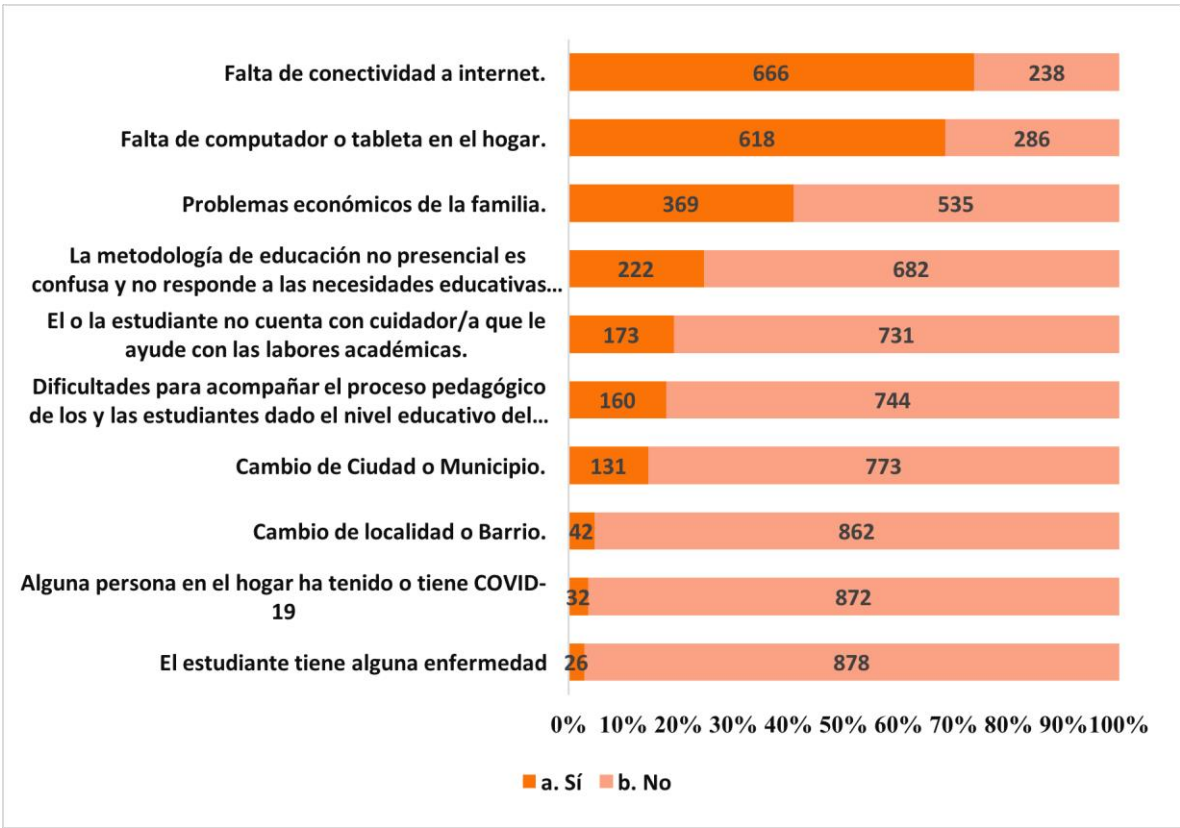
Gráfico 4. ¿Le gustaría que se plantearan actividades educativas que le permitieran recuperar el año escolar?



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

En relación con la pregunta sobre las razones por las que el/la estudiante no participó de las actividades propuestas por el colegio para el aprendizaje en casa, en el gráfico 5 se señalan las principales razones de la no participación por parte de los y las estudiantes, a saber: Falta de conectividad a internet 666 (27%), falta de computador o tableta en el hogar 618 (25%), problemas económicos de la familia 369 (15%), la metodología de educación no presencial es confusa 222 (9%) y en menor proporción el o la estudiante no cuenta con cuidador/a que le ayude con las labores académicas 173 (7%), dificultades para apoyar el proceso pedagógico de los y las estudiantes dado el nivel educativo del acudiente 160 (7%), cambio de ciudad o municipio 131 (6%), cambio de localidad o barrio 42 (2%), alguna persona en el hogar ha tenido o tiene COVID-19 32 (1%), el estudiante tiene alguna enfermedad 26 (1%).

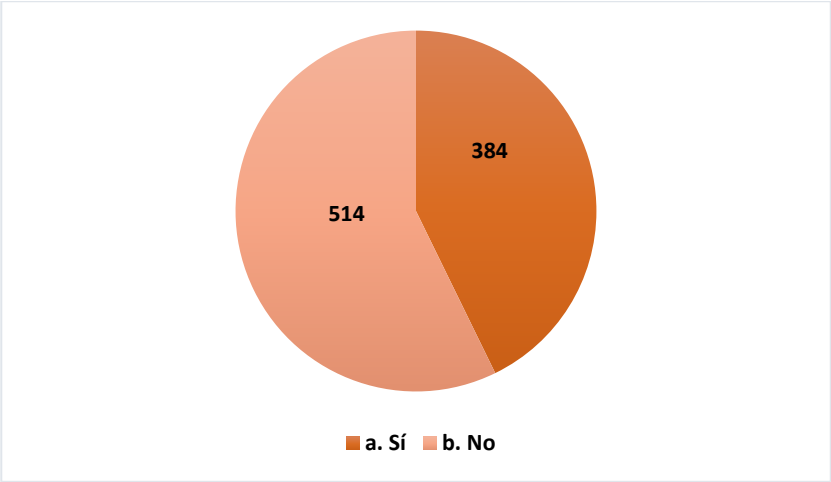
Gráfico 5. ¿Por qué razón el/la estudiante no participó de las actividades propuestas por el colegio para el aprendizaje en casa?



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Respecto a los resultados de la pregunta: ¿La IED en la que se encuentra se ha contactado con usted para dar continuidad con el proceso académico de su hijo/a?, como se observa en el gráfico 6, 514 (57%) familias manifestaron que la IED no lo ha hecho, mientras que 384 (43%) señalaron que los colegios sí se han contactado. En este punto llama la atención la baja contactabilidad por parte de las IED con las familias de estudiantes ausentes con el fin de aunar esfuerzos para que estos continúen con el proceso académico.

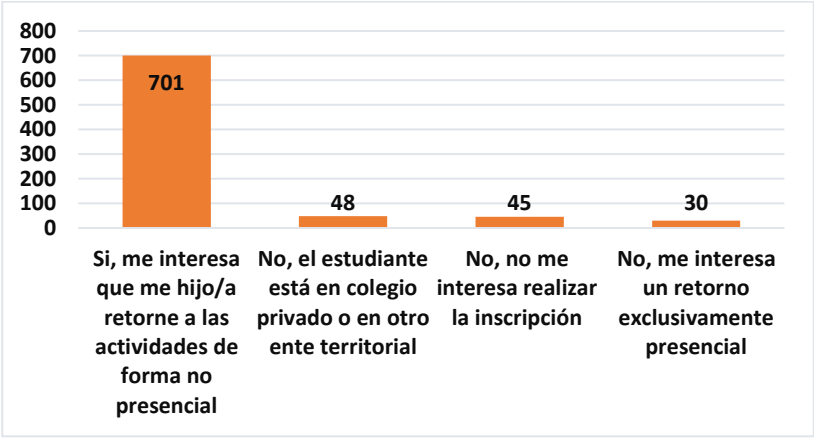
Gráfico 6. ¿La IED en la que se encuentra se ha contactado con usted para dar continuidad con el proceso académico de su hijo/a?



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

En el gráfico 7 se presentan los resultados de la pregunta: ¿Está interesado en que su hijo/a retorne a las actividades académicas de forma no presencial?, donde 701 (85%) acudientes manifestaron estar interesados en que su hijo/a retorne a las actividades académicas de forma no presencial, 48 (6%) no están interesados dado que el estudiante está en colegio privado o en otro ente territorial, a 45 (5%) acudientes no les interesó realizar la inscripción de cupo escolar y a 30 (4%) les interesa un retorno exclusivamente presencial.

Gráfico 7. ¿Está interesado en que su hijo/a retorne a las actividades académicas de forma no presencial?

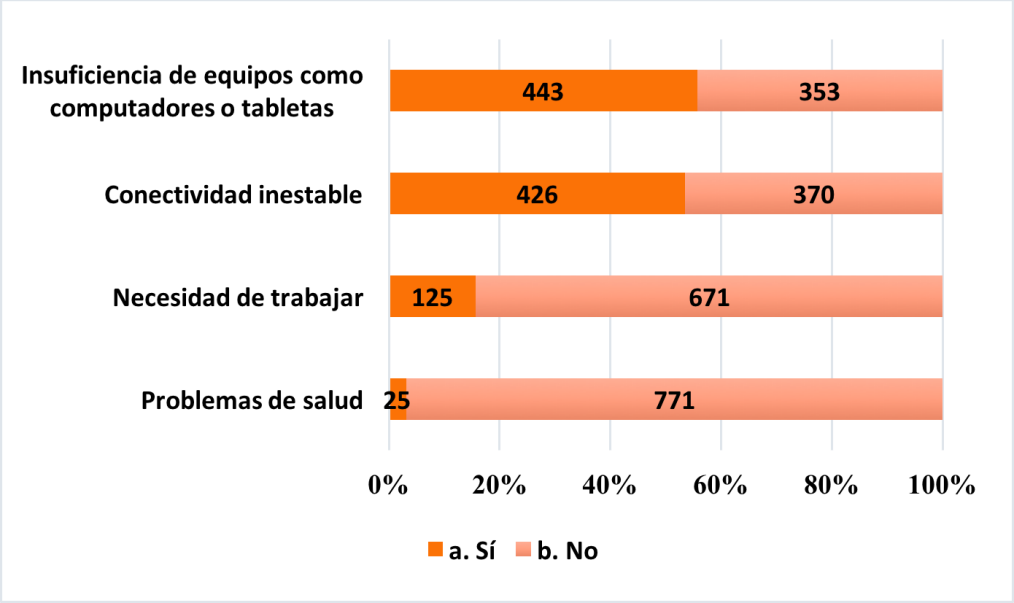


Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Ahora bien, en el gráfico 8 se presentan las posibles dificultades que tendrían algunos estudiantes al continuar con el modelo de educación a distancia o virtual. Del total de estudiantes ausentes, 443 (44%) señalaron que presentan dificultades con la insuficiencia de equipos tecnológicos

(computador, Tablet o celular). Por otro lado, 426 (42%) señalaron que no cuentan con conectividad o acceso a internet. También, en menor proporción, algunos señalaron que presentan problemas de salud o el trabajo de los acudientes dificulta el monitoreo de las actividades que deben desarrollar los y las estudiantes.

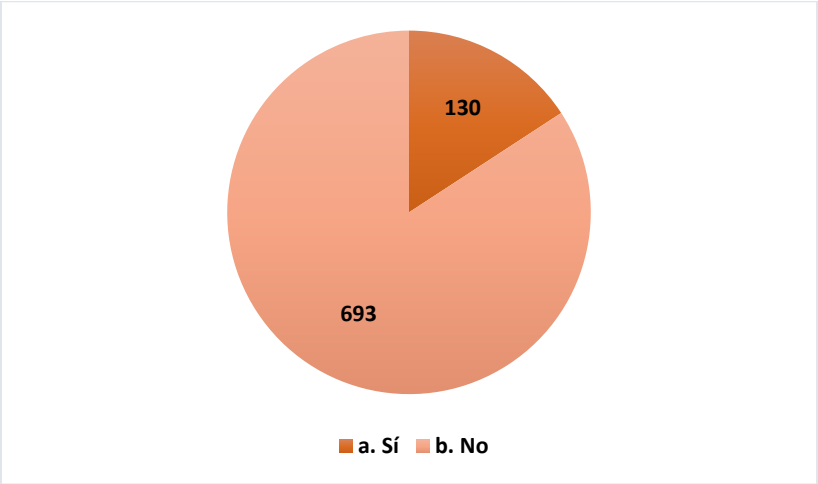
Gráfico 8. Al retomar las actividades académicas de manera no presencial, el desarrollo de las actividades puede verse interrumpidas por:



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Finalmente, como se observa en el gráfico 9, frente a la pregunta: ¿Conoce las estrategias implementadas por la IED para dar continuidad a las clases durante la emergencia sanitaria por COVID-19?, el 693 de las familias manifestaron no conocer las estrategias mientras que 130 señalaron conocerlas.

Gráfico 9. ¿Conoce las estrategias implementadas por la IED para dar continuidad a las clases durante la emergencia sanitaria por COVID-19?



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

2. BÚSQUEDA ACTIVA

En el marco del convenio de asociación 2071714 de 2020 entre la Secretaría de Educación Distrital y la Corporación Opción Legal-COL, se dispone entre sus objetivos, el desarrollo de acciones de acceso y permanencia escolar de niños, niñas, jóvenes y adultos, por fuera del sistema educativo, con el fin de garantizar su retorno a las Instituciones Educativas Distritales y la continuidad de su proceso formativo mediante procesos de búsqueda activa no presencial. En la vigencia 2021 la búsqueda activa no presencial se desarrolló en la identificación de jefaturas de hogar femenina, en las que se reportaron alertas educativas. Este fue un trabajo interinstitucional ejecutado de forma articulada con la Dirección de inclusión e integración a poblaciones de la Secretaría de Educación Distrital y la Secretaría de Integración social.

La caracterización de la población consiguió identificar más de 20.000 hogares lideradas por una figura femenina, donde se indagaron más de diez alertas socioeconómicas como: desempleo, riesgo nutricional, niñez desescolarizada, familias con jóvenes que no trabajan ni estudian (NINI) y demás. Dando continuidad a las políticas distritales y las acciones contempladas entre la Corporación Opción Legal y la secretaría para la ejecución de la búsqueda activa, la estrategia de búsqueda activa no presencial desarrolló la identificación, caracterización, vinculación y seguimiento de jefaturas femeninas con necesidades educativas. Es así como a corte 19 de febrero, se logró el contacto telefónico de 8.332 jefaturas femeninas con una efectividad de contacto del 73%, de las cuales 378 aceptaron caracterizaron.

El presente documento se estructura en tres partes, la primera describe la metodología empleada en el proceso de la búsqueda activa presencial; en una segunda parte, una contextualización de la

población contactada; en una tercera parte, se socializan los resultados y análisis de la población contactada y caracterizada.

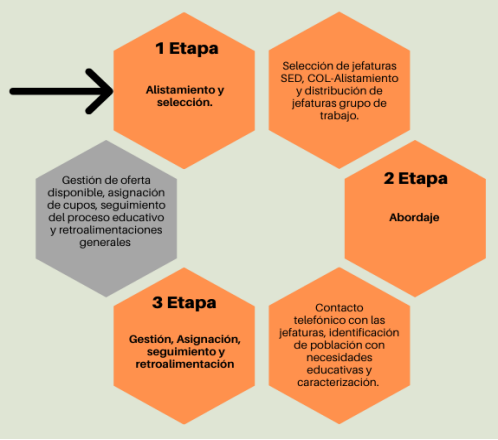
2.1 Metodología

Con el fin de cumplir los objetivos para la implementación de la estrategia de búsqueda activa 2021, respondiendo a los lineamientos que dan continuidad las demandas de la SED, y desde lo manifestado en la resolución 1439 en donde se busca

> "Promover los canales alternativos de información y atención de los trámites de cobertura, como: página web institucional, chat virtual, correo electrónico, formulario de inscripciones para población desescolarizada, centro de contacto, línea telefónica, unidades móviles de atención, ferias de servicio, estrategia de Matriculatón, búsqueda activa de población desescolarizada, entre otras".[3]

Es así como se da cumplimiento al desarrollo de la metodología de alternancia propuesto por el ministerio de educación nacional. Por ende, la estrategia de búsqueda activa 2021 tiene como objetivo Identificar, caracterizar y acompañar en los procesos de acceso y la permanencia escolar a niños, niñas, jóvenes y adultos que requieran un cupo en el sistema educativo oficial. A continuación, se presenta metodología implementada:

Gráfico 10. Metodología de búsqueda activa por etapas



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Primera etapa: Para el proceso de focalización de la población remitida por la SDIS correspondiente a la caracterización de las necesidades educativas en jefaturas de hogar en la ciudad, se contó con

[3] (Distrital, 2020)

una base de 29.960 registros, que corresponden a 17.050 familias que manifestaron alguna necesidad educativa en el hogar. En el ejercicio se identificaron hogares hasta con 9 alertas educativas las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 4. Alertas educativas jefaturas de hogar

Categoría	N° de Casos
Interés oferta educativa laboral	14.499
Nivel escolaridad primaria ninguna	7.898
Sin terminar bachiller 28	3.803
No dispositivos tecnológicos	1.437
Analfabetismo 15 años	1.231
Población Menor de 18 años desescolarizada	1.092
Total, general	**29.960**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Teniendo en cuenta los resultados, se considera necesario generar una focalización de la población por alerta educativa, en el sentido de priorizar en primera instancia a la población menor de 18 que refiere estar desescolarizada. Dicho esto, se procede a iniciar el proceso de caracterización con la categoría de *Analfabetismo 15 años*, y las familias asociadas a esta alerta. En la medida en la que una familia puede referir más de una alerta, se contemplan realizar caracterizaciones de las personas que refirieron tener en el hogar un niño, niña o joven en *Analfabetismo 15 años*, y que también tienen otras alertas asociadas. Luego se procedió con la alerta *Población Menos de 18 años desescolarizada* y, actualmente, el equipo realiza el ejercicio de caracterización de la población adscrita a la alerta de *Sin terminar bachillerato.*

Segunda etapa: el segundo proceso es el abordaje, fase en la que se desarrolló por medio de una organización semanal y una distribución diaria de jefaturas a contactar por parte de los profesionales de la Corporación Opción Legal, con objeto de la búsqueda e identificación de niños niñas jóvenes y adultos desescolarizados.

Tercera etapa: finalmente se desarrolla la etapa de gestión, como se observa en la imagen 1. El primer proceso inicia con la verificación y contraste de oferta de cupos escolares en el SIMAT, donde se evalúan las restricciones y particularidades de cada IED. En segunda medida, se hace la asignación del cupo escolar, posteriormente se efectúa la actualización de datos en plataforma. En tercera medida, se desarrolla el proceso informativo, donde los profesionales de campo contactan nuevamente al padre de familia; dando las indicaciones del grado asignado, jornada, colegio y documentos requeridos por la IED. En cuarta medida, las asignaciones son enviadas a las Direcciones locales, donde a su vez son distribuidas a cada colegio asignado, quienes hacen el contacto con las

familias y se completa la matrícula efectiva. Finalmente se desarrolla el cargue de la información en plataformas, dando paso al seguimiento y verificación del cambio de estado en el SIMAT.

Imagen 1. Etapa de gestión

GESTION	consulta de la oferta con familias y gestión de SIMAT vs DLE
ASIGNACION	Proceso de asignación de cupo solicitado y con oferta disponible
SEGUIMIENTO	Información al padre de la asignación seguimiento del caso a matrícula efectiva
RETROALIMENTACION	Cargue completo de la información en plataformas y envió de bases a DLES

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

2.2 Resultados y análisis de búsqueda activa

En la actualidad, Latinoamérica presenta enormes desafíos en términos socioeconómicos, que repercuten en los diferentes procesos de cobertura educativa de la región, uno de estos, son las condiciones de pobreza que afronta Sudamérica, considerando que, la actual pandemia por COVID-19 agudizó la crisis socioeconómica de los diferentes países y Colombia no es la excepción, puesto que

> Los hogares de ingresos medios y medios bajos tienen mayor dependencia en sus fuentes de ingreso de trabajos asociados a los sectores más vulnerables a la crisis actual. Es decir, sectores más expuestos a los efectos del confinamiento y a la pérdida de demanda por las medidas de protección sanitaria actuales, hacen que las clases medias vulnerables y los hogares de ingresos más bajos se vean más afectados por la crisis actual y sus consecuencias futuras. (Andes., 2021)

Por otra parte, en términos de lo que concierne al sector educativo, Unicef menciona que,

> Esta es una crisis educativa sin precedentes en la historia reciente de América Latina y el Caribe, Aproximadamente el 90 por ciento de los centros educativos de primera infancia, primaria y secundaria de América Latina y el Caribe permanecerán cerrados los próximos días o semanas y el porcentaje va creciendo rápidamente. Esta situación, que podría extenderse más allá de lo inicialmente planteado, aumentará el riesgo de abandono escolar definitivo, especialmente para los niños y niñas más vulnerables. (Unicef.org, 2021).

No obstante, y a pesar de que la actual coyuntura impacta en la educación del país, eventual y progresivamente se han venido desarrollando e implementado estrategias exitosas de educación no presencial, en efecto, evitando la deserción y logrando solucionar el reto actual de nuevas formas de educación bajo la actual pandemia ubicando al país en puesto tres, pues "[…]Colombia ha ido invirtiendo en valiosos portales educativos que se han venido desarrollando desde hace tiempo." (BBC, 2021)

De igual manera Bogotá no ha sido la excepción. Actualmente se implementan estrategias para frenar las dificultades socioeconómicas de la capital, pues es evidente que "La pandemia agudizó problemas como la feminización de la pobreza"[4]- El gobierno distrital ejecuta una de las estrategias más impactantes denominada la *Tropa social*, programa interinstitucional que ha logrado identificar más de 20.000 jefaturas femeninas con diferentes alertas, tales como: riesgo de violencia intrafamiliar, riesgo nutricional en niños o madres gestantes, niñez desescolarizada, familias con jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINI), desempleo, condiciones de salud que no estén en tratamiento, tenencia de vivienda en riesgo, personas mayores de 60 años sin redes familiares de apoyo y sin ingresos, familias con personas en ejercicio de actividades sexuales pagadas, mujeres cabeza de hogar que realizan labores de cuidado sin ingresos. Por esta razón y dando continuidad a la política pública distrital, la Secretaría de Educación en un trabajo conjunto con la Corporación Opción Legal, ejecuta la identificación, caracterización, y vinculación de población con necesidad educativa, garantizando el acceso y derecho gratuito a la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.

2.2.1 Resultados gestión telefónica a jefaturas de Hogar Femenina

En términos de resultados, entre el 18 de enero y el 24 de febrero se proyectaron 20 jornadas de Búsqueda Activa no presencial de población con necesidades educativas. A corte de 19 de febrero, se han logrado contactar efectivamente a 6.050 jefaturas de 8.332, lo que representa un 73% de contactabilidad de la población total. La alta contactabilidad responde a en primer lugar, a causa de la efectividad de la estrategia de identificar las emergencias socioeconómicas de las jefaturas femeninas en Bogotá[5], y, en segundo lugar, obedece a la ejecución oportuna e insistente en lograr una contactabilidad efectiva por parte de los profesionales de búsqueda activa, con el objeto de identificar población con necesidades educativas.

Tabla 5. Resultados generales Llamadas BA

Tipo de llamada	N° de casos
a. Llamada efectiva	6,050

[4] (Bogota.gov, 2020)
[5] (Integración-social, 2021)

b. No contesta (Después de 3 intentos)	1,518
c. Número errado o equivocado	634
d. Deja mensaje con un familiar	130
Total, general	**8,332**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Cuando se indaga sobre el tipo de respuesta en las llamadas, como se presenta en la Tabla 6, la cifra de población que acepta caracterizaciones es de 434 casos, que representa un valor porcentual del 5%, Mientras que el 59% hace parte de las jefaturas que rechazaron la caracterización. Teniendo en cuenta esto, se puede afirmar que las 434 personas identificadas con necesidades educativas en comparación a la totalidad de jefaturas contactadas, obedece al éxito de la estrategia "aprende en casa" desarrollada e implementada por la Secretaría de Educación, y al hecho de que posiblemente, la estrategia logró mitigar la deserción escolar, además de la entrega de bonos y canastas alimentarias a los estudiantes del distrito [6].

Tabla 6. Respuesta de Llamadas

Tipo de llamada	Respuesta a llamada	N° de casos
a. Llamada efectiva	Acepta caracterización	434
	Acudiente no responde encuesta	112
	Alerta repetida	503
	Brindó información sobre ruta educativa	38
	Matriculado sin contacto con la IED	11
	Rechaza caracterización	4,952
b. No contesta (Después de 3 intentos)	No se puede contactar	1,518
c. Número errado o equivocado	No se puede contactar	634
d. Deja mensaje con un familiar	No se puede contactar	130
Total general		**8,332**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Población que rechaza la caracterización.

Por otra parte de las 8.332 jefaturas contactadas el 59% responde que rechaza la oferta educativa. Cuando se indaga sobre el motivo de rechazo, el 23% manifestó que ya se encuentra estudiando en colegio público y se encuentran en atención. En segundo lugar, se encuentra la población que rechaza cupo por otras necesidades no educativas con un 17,31%, este rechazo se valora, teniendo presente que las jefaturas femeninas identificadas por la *Tropa Social* identificaron alertas

[6] (SED, 2021)

multivariadas, donde se indagan diferentes aspectos de pobreza y vulnerabilidad.[7] En tercer lugar, se encuentra el motivo de *Ya está graduado* con un valor porcentual de 17,29 % y con el 9,8 % en el motivo Q*uiere o necesita trabajar* y, finalmente con el 4.36% Oficios de hogar o cuidar familiar. (Ver Tabla 7)

En consecuencia, siendo estas las principales razonas por las cuales las jefaturas femeninas rechazaron la caracterización, poniendo en evidencia que las jefaturas compuestas por mujeres mayores, tienen una responsabilidad con el hogar, siendo cabezas de familia, además de ser cuidadoras, y ser proveedoras en términos económicos y educativos en el hogar, presentan necesidades de trabajo y a pesar de requerir culminar sus estudios básicos y medios, las anteriores circunstancias no les permite iniciar un proceso educativo, mientras que la necesidad educativa está dada exclusivamente para sus demás familiares.

De igual forma, y a pesar de los avances en las políticas públicas que buscan la igualdad educativa, la realidad continúa mostrando las dificultades económicas y de vulnerabilidad que presenta este grupo poblacional, pues "l*as mujeres aún enfrentan importantes dificultades de acceso al empleo, y cuando entran en el mercado laboral, se enfrentan a diferencias salariales significativas y trabajan en los altos niveles de informalidad*".[8] Finalmente, es por esto que se deben continuar desarrollando todos los esfuerzos institucionales en pro del derecho a la educación además de la articulación interinstitucional resolviendo otros factores que repercuten en el acceso educativo de la población.

Tabla 7. Motivo Rechazo Caracterización

Motivo Rechazo General	Motivo Rechazo Específico	N° de casos
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Dificultad con los horarios de la IED	19
	Educación distinta a los intereses	16
	La familia no fue informada de la asignación del cupo	9
	Los horarios del espacio no se ajustan a sus necesidades	14
	Obstáculos administrativos	2
	Requiere ayuda con útiles	1
	Requiere equipos tecnológicos	60
	Ruta escolar (requiere ayuda con transporte)	2

[7] (Integración-social, 2021)
[8] (Unwomen, 2021)

	Unificación de hermanos	2
HOGARES	Cambio de casa	69
	Familia considera que no es importante que estudie	5
	Muerte de algún familiar	11
	No tiene quien la/lo cuide en contra jornada	6
	No tiene quien la/lo lleve	1
	Oficios de hogar o cuidar familiar	216
	Problemas económicos	5
PERSONAL	Dificultades académicas	2
	Embarazo, maternidad o paternidad	7
	Enfermedad	66
	Está interesado en educación no formal o educación para el trabajo	44
	Está prestando servicio militar	4
	Menor de 3 años	66
	Necesidad de educación superior	118
	No le gusta estudiar	78
	Otras necesidades no educativas	857
	Persona Mayor de 70 años	486
	Prefiere cupo para el 2022	48
	Quiere o necesita trabajar	489
	Requiere necesidades educativas especiales	93
	Ya está estudiando colegio privado	113
	Ya está estudiando colegio público	1,157
	Ya está graduado	856
	Colegio lejos de casa	8

ZONA DE UBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	Consumo y/o expendio de spa	4
	Oficios de hogar o cuidar familiar	18
	Total, general	**4.952**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

2.2.2 Caracterización de la población

A continuación, se realiza un análisis de la población que accedió a ser caracterizada y que manifestó requerir un cupo en el sistema educativo oficial.

Población caracterizada por nacionalidad

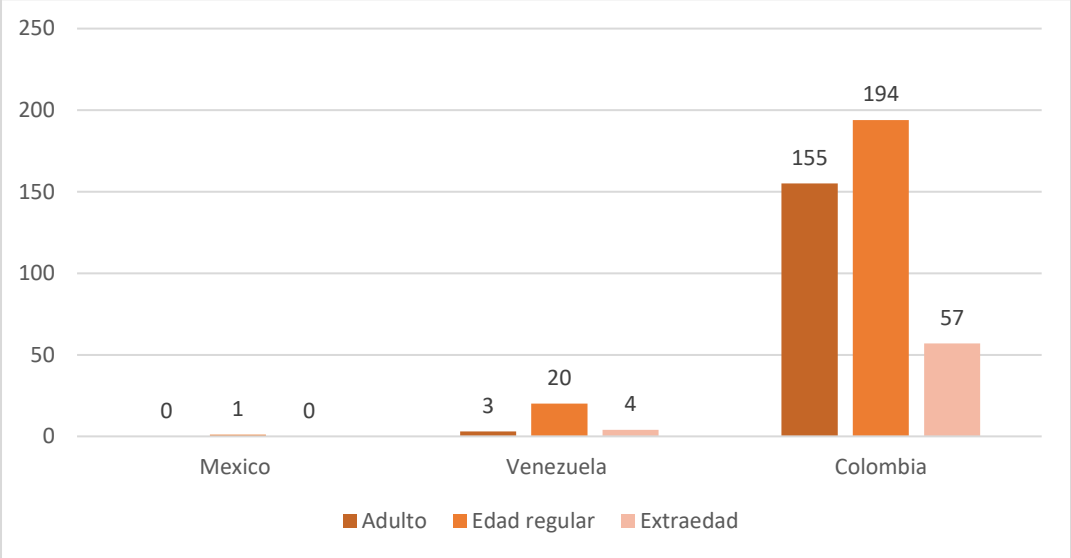
Cuando se indaga la población por escolaridad y nacionalidad se evidencia (ver gráfica 11) más del 90% es de nacionalidad colombiana con 406 identificados, mientras que 27 son provenientes de Venezuela y 1 persona de México. Se sabe que Colombia presenta una de las mayores migraciones por parte de población venezolana[9], lo cual se puede evidenciar en los resultados de caracterización de población migrante en convenios anteriores. Sin embargo, la pandemia agudizó la situación socioeconómica de la ciudad de Bogotá, provocando un retorno significativo de las familias migrantes y como lo afirma migración Colombia, pues:

> Un millón setecientos veintinueve mil quinientos treinta y siete ciudadanos venezolanos se encontrarían en Colombia para el 31 de diciembre de 2020, la cifra, que es un 2.35% menor a la registrada en el año 2019, da cuenta de lo que ha sido el comportamiento de la migración venezolana durante la actual emergencia sanitaria.[10]

Por ende, esta característica migratoria de retorno, incidió en la baja caracterización de población migrante con necesidad educativa bajo la actual pandemia por COVID-19.

Gráfico 11. Población Caracterizada por Escolaridad y Nacionalidad

[9] (FIP, 2021)
[10] (migracioncolombia, 2021)



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

En lo que se refiere a personas con necesidad educativa en relación con la localidad de residencia y como se presenta en la Tabla 8, las localidades con más necesidades educativas son: en primer lugar, se encuentra Ciudad Bolívar con el 27 % (159) seguido de Bosa con el 12 % (54) y Rafael Uribe Uribe con el 12% con (50). Mientras que las localidades de Teusaquillo y Chapinero representan el 2%. Esta característica de necesidad educativa y lugar de vivienda está relacionada con las zonas de Bogotá con mayores dificultades socioeconómicas, donde las condiciones de pobreza están relacionados a niños, niñas, jóvenes y adultos con altas demandas de necesidades educativas.

Tabla 8. Población Caracterizada por Localidad

Localidad	México	Venezuela	Colombia	Total, general
Bosa	0	2	52	54
Chapinero	0	0	3	3
Ciudad Bolívar	0	8	151	159
Engativá	0	0	2	2
Kennedy	0	4	18	22
Los Mártires	0	1	17	18
Rafael Uribe Uribe	0	6	44	50
San Cristóbal	0	1	40	41
Santa Fe	0	0	4	4
Suba	1	2	12	15
Teusaquillo	0	0	3	3

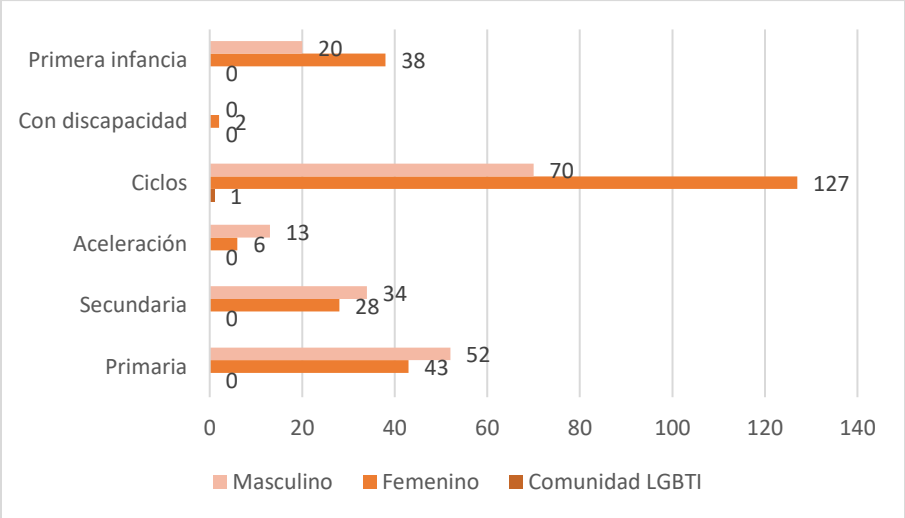
Tunjuelito	0	0	7	7
Usaquén	0	3	13	16
Usme	0	0	40	40
Total, general	**1**	**27**	**406**	**434**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Población Caracterizada por género

Cuando se discriminan las necesidades educativas por género y grado se puede identificar que, en primer lugar, el género femenino continúa siendo el que presenta mayor demanda educativa. Se evidenció que (ver gráfica 12) 244 solicitudes obedecen a género femenino mientras 189 al género masculino y 1 para la población LGBTI. Los resultados apuntan a evidenciar que *"*El impacto del COVID-19 en la educación, reveló que 34.934 estudiantes desertaron durante la pandemia, el dato es preocupante si se tiene en cuenta que el 68,4 % de quienes abandonaron el colegio son niñas*"*[11]. Si se analizan estos resultados en términos de la política pública, que busca mitigar la vulnerabilidad y pobreza de las jefaturas femeninas, se evidencia que la desigualdad continúa de forma generacional, donde el género femenino se ve afectado nuevamente en el acceso educativo. Es por esto por lo que, se deben aunar esfuerzos en la garantía al derecho a la educación y continuar con políticas que favorezcan a las poblaciones con mayores vulneraciones educativas.

Gráfico 12. Población Caracterizada por género



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

[11] (Giraldo, 2020)

2.2.3 Gestión de la población Caracterizada

El proceso de caracterización no sólo implica la detección de población desescolarizada sino también su consecuente gestión de cupos escolares. En esta medida, el equipo territorial, en articulación con el equipo de novedades[12], ha realizado una lectura de la oferta educativa en relación con la demanda, a fin de generar una asignación de cupos en sistema educativo oficial. Siendo así, se presentan los resultados del ejercicio.

Tabla 9. Gestión de la población Caracterizada

Estado Gestión	N°de Casos
Asignado	**234**
Asignado	233
Matriculado Asistiendo Vigencia Actual	1
No asignado	**191**
Asignación Segundo Semestre (Ciclos)	4
Con Discapacidad	4
Localidad en Proceso de Gestión	81
No hay oferta	62
Oferta no se ajusta a las necesidades	38
Primer Grado Del Ciclo Cerrado	2
Con Discapacidad	**6**
Con Discapacidad	6
Pendiente de verificación	**3**
Matriculado Otro Ente Territorial	3
Total general	**434**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Al discriminar la gestión desarrollada en vía a la asignación de cupos se identifica que, a corte 19 de febrero el 53.7% de la población identificada ha sido asignada en colegios oficiales, el 0,2 % ya se encuentra asistiendo. No obstante, y a pesar del trabajo desarrollado por la Corporación Opción legal en todas las etapas, a pesar de la articulación desarrollada el 32.9% de casos no se han podido asignar pues, el 18.7%, residen en localidades donde no se ha logrado una articulación efectiva como es el caso de Usme y Los Mártires, zonas donde la respuesta de la oferta toma más tiempo en relación con las demás localidades, incidiendo en el proceso de asignación y el 14,3% de los casos, no se ha logrado asignar por poca oferta educativa.

[12] Se realiza la descripción de este componente en un apartado posterior.

Verificación de la Matrícula

Ahora bien, en cuanto a los 234 casos que se han logrado asignar en el ejercicio de Búsqueda Activa, en la tabla número 10, se evidencia que un 74.8 % de los casos, se encuentran en proceso de formalización de matrícula, en relación con un 25,2% que ya formalizó matrícula.

Tabla 10. Verificación de la Matrícula

Verificación de la Matrícula	N.º de Casos
Formalizó matrícula	59
La familia se acercará a la IED	175
Total, general	**234**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

3. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

El equipo de Alianzas Interinstitucionales hace parte de uno de los componentes del convenio 2071714, que tiene como objetivo promover la garantía del derecho a la educación a los diferentes grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, diversidad y especial protección constitucional, entre los que se encuentran grupos étnicos, población víctima del conflicto armado, población migrante, entre otros. El trabajo se realiza desde un enfoque diferencial de derechos, a partir de identificar y comprender, las diferentes características de las personas, para, a partir de allí, realizar una atención acorde a sus necesidades.

El equipo interdisciplinar que atiende esta necesidad orienta su acción profesional hacia las rutas de atención establecidas por el distrito, apoyando con actividades para la atención de la población, puntos estratégicos como los Centros de Encuentro para la Paz, jornadas de atención comunitarias e institucionales, ferias de servicios, entre otras, en aras de brindar una atención, integral y de orientación, en relación con rutas de acceso y permanencia escolar.

Para el presente convenio y con el fin de fortalecer y cualificar las acciones afirmativas que se implementarán en la atención diferencial de los grupos étnicos en Bogotá, se vincularon dos profesionales provenientes de la articulación con las mesas étnicas en el territorio. Uno de los profesionales pertenece a la comunidad Embera Siapidara y la otra perteneciente a la comunidad Afro. Dicho proceso se realizó para fortalecer la estrategia de alianzas y con ello el enfoque diferencial, además de propiciar un acercamiento asertivo con las poblaciones afrocolombianas e indígenas.

A continuación, se evidencian las acciones realizadas por la estrategia de Alianzas Interinstitucionales, el periodo del presente informe comprende las acciones del 30 de diciembre hasta el 24 de febrero, en el marco de la atención generada en los puntos estratégicos, jornadas comunitarias y la caracterización de la población identificada a través del componente.

3.1 Metodología

De acuerdo con lo establecido en las diferentes mesas técnicas, entre la Secretaría de educación y el componente de Alianzas Interinstitucionales se programó un cronograma de actividades el cual se dividió en dos ejes de trabajo: uno no presencial y otro presencial. En cuanto a la atención presencial, se acordó realizarla una vez finalizada la alerta roja decretada por la Alcaldía Mayor de Bogotá (a la fecha corte del informe 24 de febrero no se había levantado la alerta roja). Las acciones no presenciales, consisten en la atención telefónica de beneficiarios, a partir de datos remitidas por la Secretaría de Educación Distrital con información de población que requieren respuesta frente a sus procesos educativos.

Al respecto, la atención telefónica se ha convertido en una de las alternativas para establecer contacto con las familias en el marco del COVID-19 e identificar las respectivas necesidades educativas y así generar alternativas de solución. Sin duda alguna, estos grupos poblacionales son los que más se han visto afectados por la pandemia, en términos de sus posibilidades para acceder a herramientas tecnológicas, acceso a internet, docentes de apoyo entre otros factores.

De acuerdo con lo establecido en la mesa técnica, dentro del eje de atención no presencial, se adelantó atención telefónica a grupos étnicos, entre ellos Nasa, Muisca, Pijao, Uitoto, Wayuu, Inga, en la semana del 25 de enero al 01 de febrero.

Ahora bien, en cuanto a la atención presencial, el componente de alianzas interinstitucionales establece lazos estratégicos con otras instituciones de carácter público, con el fin de brindar una atención integral en derecho: se realizan jornadas con organizaciones sociales, líderes comunitarios ONG´S entre otros, con el fin de descentralizar la oferta educativa y llevarla a los territorios donde se evidencia un alto grado de vulnerabilidad en derechos humanos.

El equipo de Alianzas Territoriales, en conjunto con la Secretaría de Educación estableció lazos con otras instituciones de carácter distrital como: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Caja de Vivienda Popular, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de la Mujer, entre otros, con el fin de acordar jornadas y ferias de servicios donde se socialice la oferta de trámites y servicios institucionales a los cuales pueden acceder las personas.

3.1.1 Cronogramas de atención

Para iniciar las acciones, se programaron una serie de jornadas de máxima prioridad, para atender necesidades puntuales de los grupos étnicos de la Secretaría de Educación Distrital, con el fin de caracterizar en terreno, al grupo indígena Emberá, una vez acordados y ajustados los lineamientos y protocolos para la atención presencial.

Tabla 11. Programación jornadas de caracterización población Embera

OBJETIVO	Caracterizar y apoyar la formalización de matrícula de los niños, niñas y adolescentes indígenas del pueblo Embera con el fin de establecer la necesidad en materia de acceso a sistema educativos (Nombre, edad, ubicación, grado escolar, dominio de español, etnia a la que pertenece)			
LIDER A CARGO	**FECHA PROPUESTA**	**HORA**	**LOCALIDAD**	**PUNTO DE ENCUENTRO**
EDUARDO MAMUNDIA	01/02/2021	8:00 AM	SAN CRISTÓBAL	CASA CHAMI
JOSE WAZORNA	03/02/2021	8:00 AM	SANTA FE	FUNDACIÓN EQUIDAD DE COLOMBIA
JAIRO BOROCUARA	04/02/2021	8:00 AM	LOS MÁRTIRES	PAGA DIARIOS SAN BERNARDO
LEONIVAL CAMPO	05/02/2021	8:00 AM	CIUDAD BOLÍVAR	CENTRO CRECER CIUDAD BOLÍVAR
LEONIVAL CAMPO	06/02/2021	9:00 AM	CIUDAD BOLÍVAR	CENTRO CRECER CIUDAD BOLÍVAR
ALOJAMIENTO UARIV	09/02/2021	8:00 AM	SAN CRISTÓBAL	ALOJAMIENTO UARIV

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

Otra de las jornadas programadas, surgió de la articulación con la DLE de Puente Aranda con el fin de caracterizar a la población residente en el lote de invasión contiguo a la Cárcel Modelo. La jornada fue acompañada por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la estrategia *Tropa Social,* la cual busca caracterizar e identificar aspectos que inciden en la vulneración de derechos

de la población. No obstante, al equipo territorial no le fue permitido el ingreso al lugar por orientación de una de las voceras de la comunidad.

Fue evidente la resistencia por parte de la comunidad a ser abordados dado que con anterioridad les habían informado de un posible desalojo. Sin embargo se lograron caracterizar 5 casos de población desescolarizada antes de la cancelación de la jornada, estas caracterizaciones fueron remitidas a la Secretaría de Educación Distrital con el fin de gestionar el acceso al sistema escolar y dar respuesta a las solicitudes que realizan las entidades de control.

Tabla 12. Programación jornadas de caracterización población lote cárcel distrital

OBJETIVO	Caracterizar y apoyar la gestión de cupos de los niños, niñas, adolescentes y/o adultos del lote de invasión aledaño a la Cárcel Modelo con el fin de establecer la necesidad en materia de acceso a sistema educativos (Nombre, edad, ubicación, grado escolar etc).		
FECHA PROPUESTA	**HORA**	**LOCALIDAD**	**PUNTO DE ENCUENTRO**
02/02/2021	7:00 AM	PUENTE ARANDA	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN PUENTE ARANDA

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

Para implementar el enfoque diferencial de derechos humanos, el equipo de Alianzas Interinstitucionales hace presencia en varios puntos de atención, entre ellos los Centros de Encuentro para la Paz –anteriormente Centros Locales de Atención a Víctimas o CLAV´S- los cuales están dispuestos para que las personas víctimas del conflicto armado reciban asesoría y orientación en diversos trámites como acceso a oferta institucional que garantice la restitución de sus derechos en la ciudad de Bogotá

Para atender presencialmente los Centros de Encuentro para la Paz, se hizo necesario un proceso de capacitación propuesto por Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, con la referente de población víctima del conflicto armado y el supervisor de la estrategia de alianzas interinstitucionales, con el fin de socializar los protocolos de bioseguridad. El proceso de atención presencial inicio a partir del 15 de febrero del presente año, en los Centros de Encuentro en las localidades de Kennedy, Bosa, Suba, Chapinero y Rafael Uribe Uribe, en los siguientes horarios.

Tabla 13. Horarios y profesionales de puntos de atención CLAV

PUNTO CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ	DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
Patio Bonito	Lunes y viernes de 7:00 am – 3: 00 pm
Suba Gaitana	Lunes y viernes de 7:00 am – 3: 00 pm
Bosa	Martes y jueves de 7:00 am – 3: 00 pm
Rafael Uribe Uribe	Miércoles de 7:00 am – 3: 00 pm
Chapinero/ Barrios Unidos	Miércoles de 7:00 am – 3: 00 pm

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

3.2 Resultados

Resultados abordaje telefónico población Wayuu

Dentro de las acciones no presenciales programadas por el componente de Alianzas Interinstitucionales se encuentra la gestión de una base correspondiente a población Wayuu, esta acción se contempló como prioritaria dentro de las acciones virtuales las cuales se desarrollaron en el corte de 25 de enero al 30 de enero, obteniendo los siguientes resultados.

Tabla 14. Gestión de cupos comunidad Wayuu

Tipo de respuesta	N° de Casos
Acepta caracterización	2
Asistiendo vigencia actual	3
No se puede contactar	2
Rechaza caracterización	2
Total general	**9**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En la tabla 14 se puede apreciar el total de casos gestionados en donde se evidencia que sólo dos aceptaron realizar el proceso de caracterización. Cabe mencionar que uno de los casos remitidos, no logró ser asignado debido a las restricciones que presentan algunas localidades, entre ellas por no contar con un PSI de turno, o priorizar la asignación de ciertos cursos hasta nuevo aviso, sin priorizar la población. En la gestión se identificó que 3 personas se encuentran estudiando en la vigencia actual y 2 de los casos no fue posible establecer contacto telefónico con los números referenciados en la base, al indagar en el SIMAT se evidencia que no se encuentran matriculados en la vigencia actual. Finalmente, 2 personas rechazaron el proceso de caracterización y gestión de cupo debido a no encontrarse en Bogotá.

Resultados atención jornadas interinstitucionales y comunitarias.

En las acciones presenciales programadas por el componente de alianzas interinstitucionales y la Secretaría de Educación, se priorizó la caracterización de la población Embera, que se concertaron en reuniones presenciales, las cuales fueron pactadas por medio de una reunión presencial entre la supervisión del equipo de alianzas interinstitucionales, la referente para asuntos étnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), la Secretaría de Educación y líderes de las diferentes comunidades presentes en la ciudad de Bogotá. En la reunión se acordó realizar 6 jornadas presenciales para identificar población fuera del sistema educativo, revisar la demanda educativa y conocer el nivel de dominio del español, con el fin de realizar desde un enfoque diferencial la asignación de cupos de acuerdo con las necesidades educativas de la comunidad. Lo anterior, en articulación con la referente de asuntos étnicos de la SED.

Durante el ejercicio de la caracterización fue necesaria la recolección de la documentación pertinente para la formalización de la matrícula, sin embargo, no todas las familias cuentan con dicha documentación lo que dificulta la efectividad de la matrícula.

Tabla 15. Relación último grado aprobado/nivel dominio del español población Embera.

ÚLTIMO GRADO APROBADO / NIVEL DOMINIO ESPAÑOL	NO	SI	Total general
1	16	15	31
2	14	11	25
3	6	22	28
4	12	11	23

5	7	10	17
6	2	7	9
7	3	11	14
8	1	5	6
9	1	9	10
10	0	11	11
Grado 0	16	2	18
Jardín	4	1	5
Ninguno	51	16	67
Prejardín	1	0	1
Total general	**134**	**131**	**265**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En la Tabla 15, se logra evidenciar uno de los objetivos del proceso de caracterización de la población Embera, el cual consistió en identificar el dominio del español y el último grado escolar cursado de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comunidad. Esta información fue un insumo para realizar la respectiva asignación de cupos basados en el enfoque diferencial, teniendo en cuenta que, identificar el dialecto, ayuda a mitigar los obstáculos administrativos para la formalización de la matrícula. De igual manera, permite determinar el total de estudiantes que requiere un "dinamizador" el cual es un integrante de la misma comunidad que, asume el rol de un apoyo pedagógico para orientar los procesos educativos, basados en la lengua nativa, costumbres e interpretación del currículo académico, lo que permite evitar retrasos en los procesos educativos de los niños, niñas y/o jóvenes por su forma de comunicación.

En lo correspondiente a los niveles de dominio del español se reporta que, del total de casos identificados y caracterizados, el 49,43% tienen dominio del español, lo que significa que no presentan mayor dificultad en el entendimiento del contenido pedagógico, comunicación con los docentes, administrativos y pares estudiantiles. No obstante, lo anterior no significa que quienes tengan dominio del español no requieran una atención con enfoque diferencial en alguno de los colegios del distrito en donde se respeten sus tradiciones culturales, incluido su dialecto.

Entre los grados de mayor solicitud se evidencia que predomina *ninguno* con 67 casos del total de casos identificados**,** lo que significa que el 25% del total de población ha iniciado su proceso educativo o no han culminado el primer grado escolar. De este rango de población, el 67% no tienen dominio de español, lo que representa un reto a la hora de garantizar su acceso y sobre todo la permanencia de esta población en los colegios.

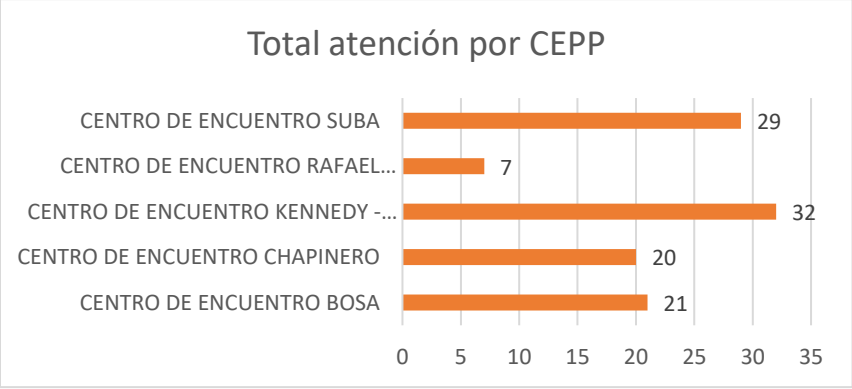
Resultados Jornada de Caracterización Población Invasión Lote Cárcel Distrital

Para este proceso de caracterización, no fue posible realizar el abordaje, teniendo en cuenta que la comunidad generó resistencia frente a las instituciones producto de una orden de desalojo interpuesta. Luego de concertar con una de las voceras de la comunidad, se llegó al acuerdo de caracterizar a las personas que de manera voluntaria se acercaran a los profesionales. En el ejercicio se lograron caracterizar 5 casos los cuales se caracterizan por ser menores de 18 años, 4 de ellos pertenecen a población migrante proveniente de venezuela y uno de nacionalidad colombiana los cuales fueron remitidos a la Secretaría de Educación para la respectiva gestión.

Resultados de Atención por Trámites en Centros de Encuentro para la Paz

La atención en los Centros de Encuentro para la Paz, anteriormente Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV´S, inició el 15 de febrero del presente año producto de los acuerdos establecidos en la mesa técnica entre la Secretaría de Educación, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas y el componente de Alianzas Interinstitucionales. El objetivo es principalmente generar una atención presencial de población víctima del conflicto armado, que requiera acceder a la oferta educativa distrital para la vigencia 2021. Dentro de las novedades identificadas, se resalta el cierre de los puntos de Sevillana y el cierre temporal del punto de Ciudad Bolívar.

Gráfico 13. Resultados Atención por Centros de Encuentro



Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En el gráfico 13 muestra los resultados obtenidos del proceso de atención en los diferentes Centros de Encuentro para la Paz. Es importante resaltar que los datos suministrados corresponden al corte del 15 de febrero al 19 de febrero.

Frente al proceso de atención en los Centros de Encuentro para la Paz durante la primera semana correspondiente del 15 al 19 de febrero, se reporta un total de 109 atenciones, en donde el punto de Kennedy – Patio Bonito, es el que más atenciones presenta con un 29,3% del total. A este punto le sigue el de Suba con un 26,61% del total de atenciones. Si bien la atención de para procesos educativos inició el 15 de febrero, los 109 casos evidencian que se ha tenido una buena receptividad de la población víctima del conflicto armado, teniendo en cuenta que la atención en los anteriormente llamados Centros Locales de Atención a Víctimas no se prestaba desde 26 de marzo del 2020 consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19. De acuerdo a los resultados, se proyecta un aumento significativo en las atenciones, producto de la divulgación generada por la Alta Consejería, los Centros de Encuentro y la comunicación de la comunidad sobre la reactivación del servicio de educación.

Tabla 16. Resultados Atención por Trámite en Centros de Encuentro

Punto de Atención	Información	Asignaciones	Traslados	Actualización de datos	Otro trámite	Total atención
CENTRO DE ENCUENTRO BOSA	8	11	0	0	2	21
CENTRO DE ENCUENTRO CHAPINERO	10	5	0	5	0	20
CENTRO DE ENCUENTRO KENNEDY - PATIO BONITO	21	10	0	1	0	32
CENTRO DE ENCUENTRO RAFAEL URIBE URIBE	1	4	2	0	0	7
CENTRO DE ENCUENTRO SUBA	18	11	0	0	0	29
Total general	**58**	**41**	**2**	**6**	**2**	**109**

Fuentes: COL-SED 2071714

En lo correspondiente a trámites por cada punto de atención y como se muestra en la **tabla 16** se evidencia que *información* es el tipo de trámite más requerido por la población y corresponde a

aquellos casos donde la persona se acerca al punto a recibir información relacionada con temas educativos, ya sea para consultar oferta de cupos, fechas de atención, procedimientos para algún trámite relacionado con su propio caso etc, representando un 53,21% del total de trámites. A este le sigue *Asignaciones* que corresponde un 37,61%, y se entiende como la gestión de cupos asignados en el SIMAT luego de verificada la oferta de cupos escolares de las instituciones educativas y previo a la formalización de la matrícula. El trámite de *Traslados* corresponde a aquellos casos en los que el estudiante se encontraba matriculado en otro ente territorial y que al llegar a la ciudad requerían el cambio de institución educativa para continuar con el proceso educativo o los casos donde el estudiante se traslada a residir en otra localidad y para este corte se reporta un 1,83%. La *Actualización de datos* se realiza cuando las familias se dirigen a los diferentes puntos de atención con el fin de actualizar información en el SIMAT o en una caracterización anteriormente registrada y representa un 5,5% del total de casos atendidos. El trámite *Otros* corresponde a aquellas personas se acercan al profesional de educación para consultar temas de educación técnica, tecnológica y profesional, becas o información de otras instituciones que hacen presencia en el punto de atención y representa un 1,83%.

Caracterización de la Población Identificada.

A continuación, se realiza un reporte de información resultado del proceso de caracterización del abordaje territorial correspondiente a las jornadas de caracterización Embera y la población del lote contiguo a la Cárcel Distrital. Este proceso se realizó en el corte del 1 de febrero al 10 de febrero. Se propone abordar categorías sociodemográficas tales como: localidad de residencia, edad, escolaridad, y para los casos de la población víctima del conflicto armado los hechos victimizantes.

Tabla 17. Población Caracterizada por Localidad

Localidad	JORNADA CARACTERIZACIÓN EMBERA	LOTE CÁRCEL MODELO	Total general
Bosa	4	0	4
Ciudad Bolívar	117	0	117
Los Mártires	2	0	2
Puente Aranda	0	5	5
Rafael Uribe Uribe	4	0	4

San Cristóbal	86	0	86
Santa Fe	52	0	52
Total general	**265**	**5**	**270**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En la Tabla 17 se relacionan las localidades de residencia de la población caracterizada, en la que se evidencia que de los 270 casos de personas caracterizadas entre las jornadas Embera y del contiguo lote de la cárcel distrital el 1,8% corresponde a este último proceso y que, por ende, se encuentran en la localidad de Puente Aranda.

Para los casos de población Embera, la localidad con mayor residencia se encuentra en Ciudad Bolívar representando un 44,15% del total de casos caracterizados. Lo anterior se debe a la concentración de dos de los más grandes grupos de población indígena Embera en la ciudad de Bogotá, por lo que fue necesario desarrollar el ejercicio de caracterización en dos días consecutivos. Cabe mencionar que las familias manifestaban solicitar la institución educativa Restrepo Millán IED en la localidad de Rafael Uribe Uribe, debido al factor de oportunidad que les genera la distancia del colegio ya que, es necesaria la contratación de varias personas de su comunidad ya sea como dinamizadores o como acompañantes de rutas escolares. Lo anterior permite el acceso integral de su comunidad en el sistema educativo y genera oportunidades laborales.

Otra de las localidades con un alto porcentaje de residencia de la población Embera es San Cristóbal con un 32,45% del total caracterizado, esto se debe a encontrar varios alojamientos y hogares comunitarios dispuestos para que la comunidad resida. Finalmente, la localidad de Santa Fe no se queda atrás, pues representa un 19,62% del total de personas caracterizadas y es una localidad que históricamente se asocia a la población Embera por residir en paga diarios de esta localidad.

Es importante mencionar las condiciones de hacinamiento en que vive la población Embera, ya sea en los alojamientos, paga diarios o casas comunitarias las cuales disminuyen considerablemente la calidad de vida de estos, en ocasiones se ven obligados a vivir en zonas de tolerancia y consumo y venta de SPA aumentando el grado de riesgo en la población.

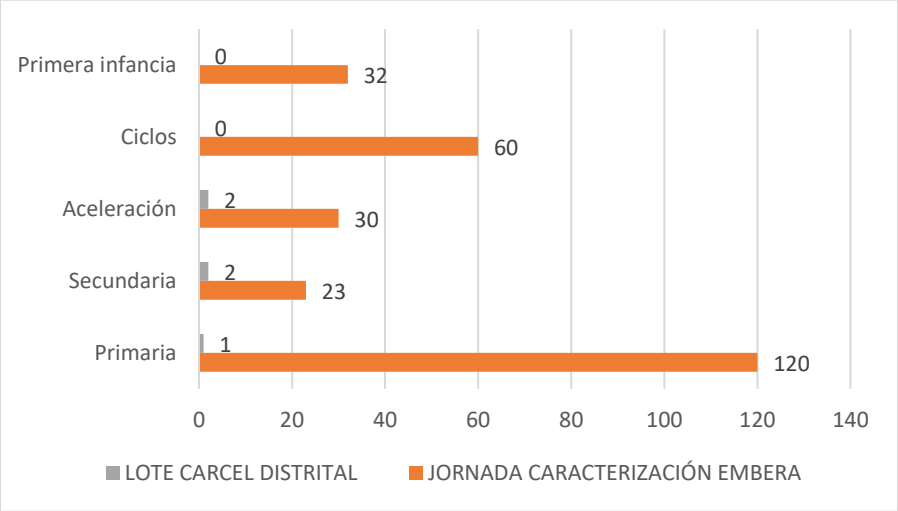
Tabla 18. Población Caracterizada por Edad

Edad	JORNADA CARACTERIZACIÓN EMBERA	LOTE CARCEL DISTRITAL	Total, general
Primera infancia	29	0	29
6 a 17 años	190	5	195
Adultos	46	0	46
Total, general	**265**	**5**	**270**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En la Tabla 18 se relaciona la población caracterizada por edad, con tendencia alta en la categoría de *6 a 17 años,* para las caracterizaciones de la población del lote de invasión contiguo de la Cárcel Distrital y la población Embera, esta última representa un 71,7% de los casos caracterizados. El acceso y la permanencia escolar de estos estudiantes es prioritario en la medida en que en este rango de edad hay una alta propensión a la deserción escolar, lo que permite proyectar una disminución de casos de jóvenes y adultos que se encuentran sin culminar sus ciclos educativos hacia un futuro. *La categoría de Adultos* representa un 17,36 % del total de casos caracterizados, representando un alto número de adultos Embera con el fin de culminar o iniciar sus estudios. Finalmente, y no menos importante se encuentra *Primera infancia* con un 10,94%.

Gráfico 14. Grado Solicitado por Entidad Alianza



Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En el gráfico 14, se relacionan los grados solicitados por las personas caracterizadas tanto en la jornada como en las caracterizaciones de la población del lote de invasión contiguo a la cárcel Modelo, en el que 2 casos solicitan cupos en los grados de aceleración, 2 en cursos de secundaria y 1 para primaria. En lo correspondiente a la población Embera se evidencia la prioridad para los cursos de primaria representando un 45,28% de los cursos solicitados, debido al alto porcentaje de niños y niñas presentes en la comunidad. Superando primera infancia y secundaria se posicionan los cursos de educación por ciclos representando un 22,64%, esto responde al interés de los adultos de la comunidad por iniciar o culminar su proceso educativo. Primera infancia representa un 12,08% seguido de Aceleración con un 11,32%, esta cifra corresponde a aquellos estudiantes que su proceso educativo se ha visto interrumpido por los constantes retornos a los territorios de origen y desplazamientos continuos por el conflicto armado. Finalmente, los cursos de secundaria representan un 8,68%.

Tabla 19. Población Víctima

Hechos Victimizantes	JORNADA CARACTERIZACIÓN EMBERA	Total, general
- Desplazamiento forzado.	203	203
- Desplazamiento forzado. - Amenazas.	48	48
Total, general	**251**	**251**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En la Tabla 19 se relaciona el total de personas víctimas del conflicto armado que corresponde a la población Embera, el hecho victimizante que predomina es **desplazamiento forzado**, el cual representa el 80,88% de los casos caracterizados. Dicho fenómeno es producto de la violencia interna del país, la cual pone en riesgo la misma vida de esta población aumentando considerablemente su condición de vulnerabilidad. Este riesgo podría aumentar al llegar a la ciudad, teniendo en cuenta que la mayoría de los casos no cuentan con las condiciones dignas ni el acceso al goce efectivo de sus derechos.

En lo correspondiente al derecho a la educación representa un mayor reto para la comunidad educativa por los constantes cambios de residencia y en muchos casos hasta de entes territoriales. También se evidencia población Embera que cuenta con doble hecho victimizante aparte del desplazamiento forzado y son las amenazas generalmente por grupos armados, esta categoría corresponde a un 19,12% de los casos caracterizados.

4. CORRESPONDENCIA

En el marco del convenio de asociación 2071714 de 2020 entre la Secretaría de Educación y la Corporación Opción Legal-COL, se desarrolla la estrategia de correspondencia, dando continuidad en la respuesta a todas las solicitudes ciudadanas correspondientes a radicados del Sistema Integrado de Gestión de la Correspondencia (SIGA) y Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas (SDQS). Se sabe que, bajo la coyuntura actual, generada por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, muchos de los trámites y solicitudes de correspondencia quedaron represados, por lo que se dispone de un equipo de profesionales para dar respuesta oportuna y efectiva a la comunidad con diferentes necesidades educativas. A corte 19 de febrero la estrategia implementada con siete profesionales ha dado respuesta a 1.906 solicitudes de los cuales, 1.503 son SIGA y 403 SDQS, como se verá en los siguientes apartados.

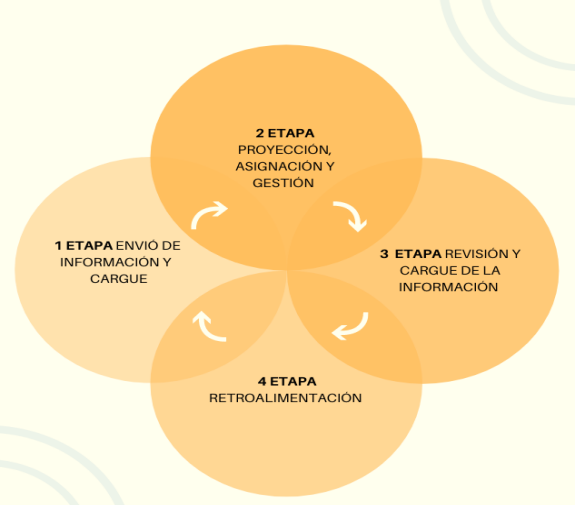
4.1 Metodología

Con el fin de dar alcance a los objetivos frente al proceso de correspondencia y cumpliendo con el lineamiento de atención y respuesta de forma oportuna, mencionado en el artículo 6° de la resolución 1438 de 2020 de la Secretaría de Educación Distrital, el cual señala que una de las acciones implementadas para la atención de la ciudadanía en el proceso de gestión de la cobertura es la de,

> Brindar información clara y oportuna a las familias o acudientes sobre el proceso de acceso y permanencia escolar, a través de los diversos canales de atención e información virtuales, telefónicos y presenciales, tales como: medios de comunicación, redes sociales, puntos de atención presencial en las sedes central (SED), locales (DLE) e institucionales (las IED), página web, formulario de contáctenos, correo electrónico, chat, línea telefónica, mensajes de texto (SMS), estrategias de movilización social, entre otras. (SED, 2020)

y en aras de dar ejecución a los acuerdos establecidos entre la Secretaría de Educación y la Corporación Opción Legal, la metodología de trabajo se estructuró por etapas, tal como se muestra en la imagen 2.

Imagen 2. Metodología de etapas correspondencia



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

La distribución del equipo de profesionales de campo en línea de dar respuesta a las solicitudes de correspondencia, se realizó en dos grupos de trabajo: el primero consistió en cinco profesionales de campo quienes desarrollarían las proyecciones de respuesta a los radicados, y un segundo grupo conformado por dos profesionales, quienes tuvieron a cargo la revisión de las proyecciones, su viabilidad y retroalimentación, para la entrega de las mismas al equipo a cargo, en la Dirección de Cobertura, quienes le darán la salida o envío de la respuesta a las familias. El proceso de atención de la correspondencia de cuatro etapas generales, tal como se muestra en la imagen 2.

Primera etapa: el proceso inicia con el envío del listado de radicados que debe atender el equipo de profesionales, por parte de un profesional de la Dirección de cobertura, obtenidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Correspondencia (SIGA) y Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas (SDQS). Luego, se cargan dichos números de radicado en la base de seguimiento a la atención de correspondencia, para que los profesionales puedan acceder a dicha lista.

Segunda etapa: En esta etapa los profesionales del primer grupo elaboran las proyecciones de las respuestas que se entregarán a las familias, respecto a cada solicitud. Así mismo, dependiendo del tipo de solicitud, realizará la gestión a la que haya lugar: asignación de cupo, verificación de estado en el SIMAT y/o en el aplicativo de novedades de la Secretaría de Educación Distrital, retiro del estudiante en SIMAT o liberación de cupo, actualización de documento en el SIMAT, envío de información referente a procedimientos o trámites relacionados con la gestión de la cobertura, entre otros. En caso de asignación de cupo, se cierra el caso en el aplicativo de novedades (si hay solicitud vigente) y se reportará al PSI de la DLE de la localidad.

Tercera etapa: en esta etapa interviene el segundo grupo, quienes harán la revisión de las proyecciones elaboradas por el equipo en la etapa anterior. Para dicha revisión se busca que la proyección de la respuesta responda de manera coherente y correcta, de acuerdo con los procedimientos establecidos en los procesos de gestión de cobertura. Posteriormente, hechas las posibles correcciones o ajustes, se realizará el cargue de las proyecciones en una carpeta compartida con la(s) profesional(es) de cobertura a cargo del proceso.

Cuarta etapa: Las proyecciones cargadas en la carpeta compartida son revisadas por la(s) profesional(es) de Cobertura que acompaña el proceso y quien(es) decidirá(n) si la proyección cumple con las exigencias de coherencia, estilo y redacción y solución de la petición, para avalar su cierre y envío o devolución para su revisión y corrección. El trámite de cierre y envío al peticionario, se realiza internamente desde el equipo de Cobertura de la Secretaría de Educación Distrital, sin la intervención del equipo de apoyo. Si se devuelve la proyección al equipo de apoyo, esta será revisada cargada en la carpeta compartida de nuevo.

4.2 Resultados

En el marco del objetivo planteado entre la Secretaría de Educación y la Corporación Opción Legal en aunar esfuerzos en procesos de gestión de la cobertura, en la vigencia 2021 se desarrolla la implementación de acciones con el fin de dar respuesta a requerimientos ciudadanos como SDQS y SIGA. A continuación, se presentan los resultados del ejercicio:

En lo que se refiere al tipo de solicitud, el 79% de las proyecciones realizadas por los profesionales se han elaborado para dar respuesta solicitudes en el SIGA, mientras que el 21% corresponde a proyecciones para responder los SDQS. Estos dos canales de atención de correspondencias se encuentran en rutas diferentes, siendo el SIGA el canal directo a la SED, mientras que el SDQS recoge las solicitudes de las diferentes entidades del Distrito. Por esta razón se hace evidente la diferencia entre los tipos de solicitud que se reciben para su atención.

Tabla 20. Tipo de solicitud correspondencia

Tipo de solicitud	# de casos
SDQS	403
SIGA	1,503
Total, general	**1,906**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Resultado de acciones

Al recibir cada caso se realiza la proyección de la respuesta que, tras pasar por el proceso de revisión, será enviada al ciudadano quien la solicitó. En dicha revisión se pueden hacer devoluciones a los profesionales para que realicen las correcciones y poder valorarlas de nuevo. En este sentido, el equipo de profesionales ha elaborado 1.874 (98,3%) proyecciones y 32 (1,7%) primeras correcciones.

Tabla 21. Resultado de acciones correspondencia

Tipo de acción	**# de casos**
PRIMERA CORRECCIÓN	32
PROYECCIÓN	1,874
Total general	**1,906**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Al discriminar las proyecciones elaboradas, por el tipo de respuestas, el 27 % corresponde a *Otro*, en el que se asignan trámites no desarrollados por parte de los acudientes de forma presencial, como solicitud de documentación, unificación de hermanos, cambios de jornadas y demás solicitudes que en tiempos anteriores a la pandemia se atendían a nivel local o institucional, pero por causa de la actual crisis sanitaria, pasaron a ser solicitados a través de canales virtuales. De igual forma, entre las solicitudes con altos valores porcentuales se encuentran: el 11% con solicitudes de traslado, con cupo matriculado nuevo 11%, seguido del 10% de inscripción por novedad.

Tabla 22. Tipo de respuesta correspondencia

Tipo de respuesta	**PROYECCIÓN**	**PRIMERA CORRECCIÓN**	**Total general**
Otro	499	7	506
Cupos matriculado nuevo	213	4	217
Traslado	204	5	209

Cupo inscripción por novedad	188	4	192
Renovación antiguos estado matriculado	163	3	166
Cupo liberación ins novedad	134	6	140
Renovación antiguos_ estado pre-matrícula	92	0	92
Cupo liberación cupo 1	84	0	84
Retiro	77	1	78
Cupo no realizó inscripción	69	2	71
Cupo liberación cupo 2	53	0	53
Cupo cargue documento nuevo	38	0	38
Actualización dato en el SIMAT	23	0	23
Memorando men y respuesta al solicitante	20	0	20
En proceso de respuesta	17	0	17
Total general	**1.874**	**32**	**1.906**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Por otra parte, en la tabla 22 se observa, de manera global, que la mayor parte de las atenciones, cerca del 53%, corresponden a los trámites a través del aplicativo de la SED, ya sea renovación de matrícula, solicitud de cupo nuevo, traslado o novedad (del segundo al séptimo registro en la tabla).

5. ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR NOVEDAD

El acompañamiento al proceso de atención de solicitudes por novedad se desarrolla dentro de la Estrategia de Acceso y Permanencia al Sistema Educativo de Bogotá y de acuerdo con los procesos establecidos desde gestión de la cobertura para la atención no presencial dada la contingencia por COVID-19, en el marco del Convenio tripartita 2071714 de 2020. Por lo anterior, en el presente aparte se exponen los resultados producto del desarrollo de la atención en el proceso de novedades en un periodo comprendido entre el mes de enero y febrero de 2021.

5.1 Metodología

A continuación, se presenta el proceso de capacitación y fortalecimiento operativo del equipo de profesionales, la descripción del proceso de apoyo a la gestión de solicitudes por novedad, los instrumentos utilizados para dicho fin, entre otros aspectos operativos.

5.1.1 Descripción del proceso de apoyo en la gestión de solicitudes por novedad

El proceso de apoyo a la gestión de las solicitudes por novedad tiene varios momentos que definen una ruta general de atención, que puede variar de acuerdo con el estado de la solicitud, la oferta de cupos en la localidad y en algunos casos, la decisión de los acudientes y/o padres de familia. Como se puede ver en la imagen 3, el proceso consta de cuatro pasos generales, dentro de los cuales, se toman decisiones para definir la asignación de cada estudiante.

Imagen 3. Proceso para la gestión de solicitudes por novedad



Fuente: Convenio 2071714 SED de 2020

Paso 1: Desde el aplicativo de Novedades de la Secretaría de Educación Distrital se descarga la base de solicitudes vigentes y se ajusta en el formato de seguimiento sobre el que los profesionales reportan el proceso individual. Cada localidad cuenta con una base de seguimiento propia.

Paso 2: De acuerdo con la información del estudiante, se procede a verificar su estado en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), para determinar si la solicitud es un traslado, una asignación nueva o si ya tiene un proceso de matrícula en curso realizado por una institución Educativa Distrital. En este sentido, si se trata de un traslado o un estudiante nuevo, se realiza en el SIMAT la asignación en uno de los colegios solicitados.

Sin embargo, este paso puede variar de acuerdo con las directivas que haya en cada localidad y/o jornada de atención. Por ejemplo, si hay escasez de cupos en determinada UPZ o localidad, puede que la directriz sea no hacer traslados. Así mismo, en algunas localidades se permite que se busque una oferta diferente a los colegios solicitados por las familias, ya que podría encontrarse una mejor opción de cupo.

Paso 3: Se registra en la base de seguimiento el procedimiento realizado en el SIMAT.

Paso 4: Se cierra el caso atendido, en el aplicativo de novedades de la Secretaría de Educación Distrital.

Base de datos para el seguimiento de la atención

Este instrumento de seguimiento se origina en la base de datos con la información de las solicitudes por novedad, descargada del aplicativo de novedades. Sobre esta base en formato de Hoja de Cálculo, se incluyen varias columnas para la gestión de cada una de las solicitudes, en donde cada profesional deberá indicar el procedimiento adelantado, fecha en la que se adelantó el procedimiento, si se realizó una asignación deberá indicar: nombre de la IED, jornada, grado y localidad de asignación, reporte de inconsistencia en el número de identificación del estudiante y algunas particularidades para cada caso.

Canales de comunicación

Debido a que el proceso de atención de solicitudes por novedad se realiza de manera no presencial, a través de los canales mencionados anteriormente, se han establecido grupos de trabajo por localidad a través de WhatsApp, en donde se encuentra: el PSI de la localidad, el equipo de

profesionales de campo que apoyan el proceso en la localidad y el supervisor de campo asignado. Así mismo, en algunas localidades se han vinculado los profesionales de las DLE que tienen a su cargo la correspondencia.

La información contenida en la Base de datos para el seguimiento de la atención, es de libre acceso para el PSI de cada localidad, quien podrá hacer un seguimiento en tiempo real del apoyo a la gestión en su localidad y podrá descargar la base para generar sus propios reportes e informar a las IED sobre las asignaciones realizadas para adelantar el proceso de matrícula en cada caso. Para esto, en los casos en donde se realizó la asignación, se incluye la información de: IED ASIGNACIÓN / LOCALIDAD ASIGNACIÓN / GRADO ASIGNADO / JORNADA ASIGNADA, así como el número NES, si el estudiante se encuentra registrado en el SIMAT con este.

5.1.2 Distribución del equipo y localidades

De acuerdo con la distribución del equipo de profesionales de campo en las diferentes estrategias del convenio, para la gestión de la cobertura se asignaron un Supervisor y 17 profesionales de campo, distribuidos en 11 Direcciones Locales de Educación (DLE), iniciando labores de atención en cada localidad entre 21 y 26 de enero. No obstante, debido al volumen de solicitudes de cupo por novedad acumuladas, se optó por redistribuir el equipo con dos supervisores y 28 profesionales de campo en 15 DLE, desde el 4 de febrero.

Por otra parte, se han realizado dos jornadas de Asignatón, en fines de semana, en donde un equipo de 45 profesionales, incluidos los 28 ya mencionados, realizaron la atención de novedades para avanzar en la gestión de las solicitudes represadas.

5.2 Resultados

Los resultados obtenidos en el proceso de apoyo a la gestión de la cobertura se encuentran en el marco normativo que acompaña el proceso de atención, como la Resolución de matrícula 1438 de 2020, “Por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2020 - 2021 en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá D.C.” y la Resolución 1947 de 2020, la cual modifica los artículos 37° y 42° de la resolución anterior. Desde estas resoluciones se establecen los diferentes procedimientos acompañados por el equipo de la Corporación Opción Legal, en el marco del convenio de Asociación 2071714 de 2020, como:

- La atención de las solicitudes de cupo nuevo y traslados vía web, señalada en el artículo 6°, 22°, 26°, 28°, 36°, 42° de la resolución 1438 de 2020, en donde se definen los protocolos y cronograma para la atención de las familias o acudientes, ejercicio que se viene adelantando

desde la atención de las solicitudes de cupo por novedad hechas por las familias a través del aplicativo de novedades de la SED.

- Orientación presencial a las familias sobre el proceso de gestión de la cobertura, en la localidad de Kennedy, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos, de acuerdo con el artículo 6° de la resolución 1438 de 2020.

Por otra parte, de acuerdo con la CIRCULAR No. 15 de abril de 2020 de la SED: "ACCIONES ORIENTADAS A FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA POR LA COVID-19", se mantienen las directrices dadas en esta hasta que se levante la medida de contingencia, y en la que se señala que "La Subsecretaría de Acceso y Permanencia, a través de la Dirección de Cobertura, acompañará a las DLE y a los establecimientos educativos oficiales, en la implementación, monitoreo y seguimiento de la ruta de educación para el acceso y la permanencia escolar prevista en el artículo 38 de la Resolución 1760 de 2019 y en el contexto de la coyuntura actual". Coyuntura que se mantiene y que requiere de un equipo operativo dispuesto a acompañar los diferentes procesos que sean de vital importancia en las DLE, como el apoyo a la atención de correspondencia, toda vez que este es el medio más usado por las familias debido al aislamiento preventivo y la reducción de focos de contagio del COVID19, para solicitar información y hacer algún reclamo en relación con el proceso de cobertura.

Reporte de atención de novedades por localidad

Para el corte de información del documento se cuenta con una atención de 9.813 casos entre el 21 de enero y el 19 de febrero de 2021, por parte de los profesionales de campo asignados en cada una de las localidades acompañadas. A continuación, se presenta en la tabla 23, las cifras de atención por localidad, indicando cuántos casos fueron marcados como *Atendido* y cuántos como *Sin Gestión*, organizada por la cantidad de atenciones totales realizadas.

Tabla 23. Atención de Novedades por Localidad

Localidad	Atendido	Sin gestión	Total general
Suba	1.264	204	**1.468**
Bosa	1.182	134	**1.316**
Engativá	1.034	86	**1.120**

Puente Aranda	827	4	**831**
Rafael Uribe Uribe	720	23	**743**
Kennedy	620	100	**720**
Fontibón	630	51	**681**
San Cristóbal	655		**655**
Barrios Unidos	548	9	**557**
Antonio Nariño	464	56	**520**
Tunjuelito	410	53	**463**
Usaquén	242	13	**255**
Ciudad Bolívar	240	7	**247**
Santa Fe	211	26	**237**
Total general	**9.047**	**766**	**9.813**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Tal como se puede observar en la tabla 23, las localidades con mayor índice de atención son Suba, Bosa y Engativá, las cuáles se encuentran entre las más pobladas de la ciudad (puesto 1, 5 y 3 respectivamente)[13]. Sin embargo, es importante señalar que en este grupo no se encuentran las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar (Puesto 2 y 4 en población), debido a que el apoyo en la gestión de la cobertura, por parte del equipo de profesionales de campo, se ha enfocado en la

[13] De acuerdo con las cifras del laboratorio urbano de Bogotá, en: https://bogota-laburbano.opendatasoft.com/explore/dataset/poblacion-upz-bogota/table/?flg=es&sort=poblacion_urbana

atención de la correspondencia de las DLE, reduciendo significativamente el avance en la cantidad de atenciones por novedad posibles.

Por otra parte, la atención en las demás localidades, se ha venido haciendo a la par que la atención de la correspondencia, reflejando unas cifras más bajas, en comparación con las localidades pobladas.

Es importante señalar que la cantidad de casos marcados como *Sin gestión* representa el 8% de los casos Atendidos, lo que se relaciona que, hasta la fecha se ha contado con una oferta disponible en la mayoría de las localidades atendidas, además que el equipo de profesionales ha contado con el aval de los PSI para hacer las asignaciones teniendo en cuenta otras opciones de IED, cuando no hay disponibilidad en las solicitadas, y se han hecho actualizaciones telefónicas de información ausente o mal diligenciada en las solicitudes por novedad, permitiendo que estos casos no sean cerrados sin atención.

Al revisar de manera particular los casos por localidad, vemos que en Suba y Kennedy los casos Sin gestión representan el 16% del total atendido, es decir el doble de la media, que corresponden con la escasez de cupos disponibles en las UPZ más densamente pobladas: El Rincón y Tibabuyes en Suba y Patio Bonito y Timiza en Kennedy.

Atendidos

En el grupo de solicitudes marcadas como *Atendido*, se encuentran los casos que fueron gestionados por los profesionales de campo y marcados de la misma manera en el aplicativo de novedades. En este grupo se encuentran las siguientes categorías: Asignado / Matriculado Por IED, Estudiante No Cumple Con Edad Mínima, Reasignación, Rechaza Cupo, Solicitud Duplicada.

Como se observa en la tabla 24, 5.166 (57%) de los casos atendidos corresponden a asignaciones hechas por el equipo de profesionales; 3.274 (36%) casos en donde el estudiante ya se encuentra Matriculado o asignado a una IED; 23 (0,2%) casos que no cuentan con la edad mínima; 75 (0,8%) casos de reasignación; 324 (3%) en donde los acudientes rechazan el cupo; y 182 (2%) casos en donde la solicitud estaba duplicada.

Tabla 24. Casos Atendidos por Localidad

Localidad	Asignado	Asignado / matriculado por IED	Estudiante no cumple con edad mínima	Reasignación	Rechaza cupo	Solicitud duplicada	Total general

Suba	835	313	1	3	99	13	1264
Bosa	845	315	0	0	16	6	1182
Engativá	638	319	18	0	49	10	1034
Puente Aranda	164	641	0	0	14	8	827
Rafael Uribe Uribe	301	384	0	0	27	8	720
San Cristóbal	447	208	0	0	0	0	655
Fontibón	427	180	0	0	9	14	630
Kennedy	351	263	0	0	0	6	620
Barrios Unidos	299	182	0	0	22	42	545
Antonio Nariño	261	124	0	0	27	52	464
Tunjuelito	240	160	3	0	1	6	410
Usaquén	157	44	0	1	30	10	242
Ciudad Bolívar	63	83	0	71	23	0	240

Santafe	138	58	1	0	7	7	211
Total general	**5166**	**3274**	**23**	**75**	**324**	**182**	**9044**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Todos los casos marcados como *Atendido* en la base de seguimiento, fueron marcados de igual manera en el aplicativo de novedades, por lo que se esperaría que esta misma cantidad de casos disminuyera en el acumulado de solicitudes general.

De las cifras anteriores, se puede evidenciar que la cantidad de casos atendidos sin asignación es de 15 puntos por debajo de la cantidad de asignaciones. Es decir, que un 43% de los casos marcados como atendido, no fueron asignados por los profesionales de campo (a excepción de la reasignación con un porcentaje muy bajo), debido a diferentes factores como: la falta de información de la oferta para las familias antes de solicitar el cupo, la falta de información respecto a la edad equivalente a los grados de primera infancia, la dificultad en el manejo del aplicativo y la angustia de no poder seguir el proceso debido a que este no reportaba un radicado, y el bajo reporte de algunas IED frente a las asignaciones hechas y no descargadas del aplicativo de novedades[14].

Sin Gestión

En el grupo de solicitudes marcadas como *Sin Gestión*, se encuentran aquellas que no pudieron ser atendidas en el momento de la gestión y son casos que no han sido cerrados o marcados como atendido en el aplicativo de novedades, por lo cual, se deberán retomar para su gestión, ya sea que se insista en la comunicación vía telefónica con los acudientes, que se haga un ajuste en la oferta de la localidad o se dé vía libre para hacer asignaciones en otras localidades, según sea el caso. En este grupo se encuentran las categorías de: Extraedad, No Se Puede Contactar, No Hay Oferta, No Se Encuentra en el Aplicativo, Solicita IED en Administración Del Servicio, Solicita Traslado, Vive en Otra Localidad.

Como se observa en la tabla 4, los 764 casos marcados como sin gestión se distribuyen de la siguiente manera: 572 (74%) de los casos gestionados se encuentran sin oferta; 87 (11%) de los casos son solicitudes de traslado no resueltas debido a que en algunas DLE se decidió no realizar traslados; 37 (4,8%) son casos en donde el estudiante tiene extraedad, respecto al grado solicitado y no se encuentra cupo en la oferta que requeriría; 49 (6%) casos en donde no se pudo establecer contacto con la familia del estudiante y no se puede asignar por falta de información o

[14] Las razones mencionadas corresponden a afirmaciones hechas por las familias con las que se ha hecho contacto telefónico o desde la atención presencial.

inconsistencias en la misma; 11 (1,4%) casos en donde el estudiante vive en otra localidad y que queda sin gestión debido a que se priorizan los residentes de la localidad en la que se hace la gestión; 9 (1,1%) estudiantes con discapacidad que son remitidos a los PSI para su gestión.

Tabla 25. Casos Sin Gestión por Localidad

Localidad	No hay oferta	Solicita traslado	Extraedad	No se puede contactar	Vive en otra localidad	Con condición de discapacidad	Registro no se encuentra en aplicativo	Total general
Antonio Nariño	54	2	0	0	0	0	0	56
Barrios Unidos	1	0	3	2	0	6	0	12
Bosa	26	83	10	9	6	0	0	134
Ciudad Bolívar	7	0	0	0	0	0	0	7
Engativá	78	0	4	1	1	2	0	86
Fontibón	47	0	0	0	4	0	0	51
Kennedy	85	0	9	6	0	0	0	100
Puente Aranda	1	0	2	1	0	0	0	4
Rafael Uribe	23	0	0	0	0	0	0	23

Uribe								
Santafe	21	0	5	0	0	0	0	26
Suba	192	1	0	7	0	1	3	204
Tunjuelito	37	1	4	10	0	0	1	53
Usaquén	0	0	0	13	0	0	0	13
Total general	572	87	37	49	11	9	4	769

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Como ya se mencionó, ninguno de los casos reportados en esta tabla fue cerrado en el aplicativo de novedades, en tanto no se puedan definir y atender las particularidades de cada caso. Se espera, que una vez se hayan asignado todos los casos que sean marcados como *Atendidos*, se podrá hacer una revisión de la oferta para avanzar en la asignación de los casos sin gestión. Así mismo, muchos de los casos Sin oferta, corresponden a primera infancia, los cuales podrán ser atendidos siempre y cuando se haga una revisión de la oferta en cada colegio y se redistribuya de acuerdo con la demanda.

Jornadas de *Asignatón*

Se han realizado dos jornadas masivas para la atención de novedades en las localidades en donde se viene realizando el acompañamiento por parte del equipo apoyo a la gestión de la cobertura y de búsqueda activa. En total 45 profesionales de campo, distribuidos en 6 localidades, en la primera jornada y 3 localidades en la segunda. Estas jornadas fueron definidas como *Asignatón*, debido a que son jornadas masivas de atención de novedades para la asignación de estudiantes.

- **Primera Jornada:**

La primera jornada de *Asignatón* se adelantó durante el 6 y 7 de febrero, en donde se atendieron 2.347 solicitudes de novedades en 6 localidades (Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe), como se muestra en la tabla 5.

A cada uno de los profesionales de campo se les asignó un total de 50 atenciones, las cuales fueron atendidas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Priorizar primera infancia.
2. Asignar solamente estudiantes que residan en la localidad desde la que se hace la gestión.
3. Asignar en el orden de solicitud, es decir, por fecha.
4. No se pueden hacer traslados.

Cuando en alguno de los casos había inconsistencias en la información, se optó por la comunicación telefónica con las familias para verificar o corroborar los datos faltantes. En este sentido, cuando la llamada no tenía respuesta o el caso no cumplía con los criterios mencionados, estos se marcaron como *Sin gestión*, quedando pendientes para la atención futura. En este sentido, vemos que fueron 1.749 casos los que fueron Atendidos y 598 casos marcados como *Sin gestión*.

Entre los casos marcados como *Atendido*, se agruparon por categoría: 1.259 casos fueron asignados en las seis localidades atendidas; 207 estudiantes ya se encontraban Asignados / matriculados en IED; 152 casos de acudientes que Rechazaron cupo; 130 Solicitudes duplicadas; y 1 Estudiante que no cumple con edad mínima. Por otra parte, los estudiantes que fueron marcados *Sin gestión*, se agruparon en las categorías correspondientes de la siguiente manera: 329 a los que no se les ubicó una oferta cercana; 158 a los que no se pudo contactar; 1 quién solicita IED en administración del servicio; 71 que viven en otra localidad; 12 solicitan traslado, 12 solicitan IED en otra localidad, 11 solicitudes duplicadas; 1 estudiante que no se encontró en el aplicativo y 3 en extraedad.

Tabla 26. Cifras de atención. Jornadas de Asignatón

ESTADO ATENCIÓN	Jornada 1	Jornada 2	Total Atención
ATENDIDO			
Asignado	1259	1479	2738
Asignado / matriculado por IED	207	206	413
Rechaza cupo	152	158	310
Solicitud duplicada	130	11	141
asignado previamente por profesional	0	115	115

COL			
Estudiante no cumple con edad mínima	1	3	4
Total atendidos	**1749**	**1972**	**3721**
SIN GESTIÓN			
No hay oferta	329	268	597
No se puede contactar	158	0	158
Solicita ied en administración del servicio	1	86	87
Vive en otra localidad	71	14	85
Solicita traslado	12	10	22
Solicita ied en otra localidad	12	0	12
Solicitud duplicada	11	0	11
No se encuentra en el aplicativo	1	5	6
Extraedad	3	1	4
Total sin gestión	**598**	**384**	**982**
total general	**2347**	**2356**	**4703**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

- **Segunda jornada:**

La segunda jornada de *Asignatón* se llevó a cabo los días 20 y 21 de febrero, en donde se atendieron 2.356 solicitudes de novedades en 3 localidades (Tunjuelito, Fontibón y Puente Aranda), que corresponden a la totalidad de las solicitudes pendientes por atención hasta el 19 de febrero en dichas localidades.

A cada uno de los profesionales de campo se les asignó un promedio de 53 atenciones, las cuales fueron atendidas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Asignar solamente estudiantes que residan en la localidad desde la que se hace la gestión.
2. Asignar en el orden de solicitud, es decir, por fecha.
3. No se pueden hacer traslados.

En esta segunda jornada, también se realizaron llamadas telefónicas a las familias cuando había inconsistencias en la información. En este sentido, cuando se lograba gestionar la atención y solucionar el caso, estos fueron marcados como *Atendido*, indicando a su vez la categoría de atención, y si el caso no cumplía con los criterios antes mencionados o la información se mantenía con incongruencias, estos se marcaron como Sin gestión, quedando pendientes para la atención futura. En este sentido, vemos en la tabla 5 que fueron 1972 casos los que fueron Atendidos y 384 casos marcados como Sin gestión.

Adicionalmente se puede observar que, en la segunda jornada, de los casos que se marcaron como *Atendido*, se realizaron: 1.479 asignaciones; 206 casos ya se encontraban Asignados o Matriculados en IED; 158 casos en donde los acudientes rechazaron el cupo; 11 solicitudes duplicadas, 115 casos que ya habían sido atendidos en fechas anteriores por profesionales de campo; 3 estudiantes que no cumplían con la edad mínima. Por otra parte, de los casos marcados como *Sin Gestión*, se distribuyeron en las siguientes categorías: 268 casos en donde no se ubicó una oferta cercana; 86 solicitudes de IED en administración del servicio; 14 viven en otra localidad, 10 solicitan traslado, 5 no se encuentran en el aplicativo de novedades y 1 estudiante se encontraba en extraedad.

5.2.1 Atención de correspondencia en las DEL

Dentro de las acciones acordadas para el apoyo en la gestión de la cobertura, se encuentra la atención a la correspondencia de la Dirección de Cobertura y de las DLE atendidas. En la atención a la correspondencia de la Dirección de Cobertura se encuentra un grupo de dedicación exclusiva para esta tarea, que fue expuesto en el aparte anterior, mientras que, a nivel local, la atención de la correspondencia es apoyada por el mismo equipo que se encarga de la atención de las novedades. En este sentido, vamos a ver que una atención mayor de correspondencia en las localidades implica una reducción en la atención de las novedades, y viceversa.

En este sentido, vemos en la tabla 6, que las localidades de mayor atención de correspondencia, como Kennedy (8) y Ciudad Bolívar (19), cuentan con una menor atención de novedades, como se reportó en el apartado anterior. No obstante, se presenta la particularidad de la Localidad de Bosa (7), que presenta una de las mayores tasas de atención tanto en correspondencia (252 casos) como en la atención de las novedades (1316).

Tabla 27. Atención de Correspondencia en DLE

Tipo de respuesta /LOCALIDAD	1	7	8	10	11	16	19	Total general
CUPO_INSCRIPCIÓN POR NOVEDAD	0	136	42	5	17	39	37	276
ESTADO DEL ESTUDIANTE	0	6	41	66	16	19	78	226
OTRO	5	23	9	12	2	0	72	123
CUPO_ MATRICULADO NUEVO	0	60	11	14	2	11	1	99
TRASLADO	0	7	45	4	4	7	24	91
INFORMACIÓN TRÁMITE NOVEDAD	0	7	58	7	0	4	0	76
CUPO_NO REALIZÓ INSCRIPCIÓN	0	11	7	0	0	2	4	24
CUPO_CARGUE DOCUMENTO NUEVO	0	0	18	1	0	0	0	19
RENOVACIÓN ANTIGUOS _ ESTADO MATRICULADO	0	2	5	0	1	5	0	13
RENOVACIÓN ANTIGUOS_ ESTADO PRE-MATRÍCULA	0	0	6	0	1	2	0	9
CUPO_LIBERACIÓN CUPO 1	0	0	1	0	0	0	5	6
CUPO_LIBERACIÓN_INS	0	0	3	0	0	0	3	6

NOVEDAD								
ACTUALIZACIÓN DATO EN EL SIMAT	0	0	2	0	0	0	0	2
RETIRO	0	0	2	0	0	0	0	2
Total general	**5**	**252**	**250**	**109**	**43**	**89**	**224**	**972**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

En la tabla 26, se clasifican los tipos de respuesta proyectadas por los profesionales, de acuerdo con las solicitudes hechas por las familias o acudientes. En este sentido se observa que la mayoría de las solicitudes se relacionan con la información referente a los cupos (276 casos equivalente al 28%) y el estado del estudiante (226 casos equivalentes al 23%). Luego se presenta la categoría Otro (12%), en donde se responde a casos que no tienen que ver con el proceso de atención de novedades; un 10% que solicita información sobre cupos nuevos solicitados a través del aplicativo; un 9% que solicita un traslado; un 8% que solicita información sobre el trámite y/o el manejo del aplicativo de novedad. El 8% restante, solicitan procedimientos e información relacionada con la renovación de matrícula (proceso a cargo de las IED), liberación de cupos, liberación de inscripción por novedad, retiro de una IED y actualización de datos en el SIMAT.

Como se puede observar, entonces, el mayor número de proyecciones que realizan los profesionales de campo tienen que ver con las solicitudes por novedad, ya sea para solicitar información sobre el procedimiento o para verificar el estado del estudiante, toda vez que las familias no pueden saber de ninguna manera si les fue asignado o no un cupo, a menos que las IED se pongan en contacto con ellas.

5.2.2 Atención presencial en la DLE de Kennedy

A partir del día 2 de febrero de 2021, se inició la atención presencial por parte del equipo de apoyo a la gestión de la cobertura. Este componente se origina por la necesidad del director local de Kennedy de dar respuesta a los ciudadanos que se acercan a las puertas de la DLE solicitando información respecto al procedimiento para la asignación de cupos.

Para el ejercicio de atención presencial se tuvieron en cuenta los protocolos de atención y directrices Distritales para la atención de público, establecidas en el Decreto 10 de 2021 *por medio del cual se adoptan medidas para conservar la seguridad, preservar el orden público y mitigar el impacto*

causado por la pandemia de coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19); la Resolución 012 de 2021, por medio de la cual se *Declara la Alerta Roja en sistema hospitalario y otras medidas*, y la Circular No. 17 de 2020, que contiene los *lineamientos frente a la implementación de protocolos para la reincorporación gradual a las instalaciones físicas del nivel central y local de la sed, para el desempeño presencial de funciones y obligaciones bajo medidas de seguridad, protección y prevención de contagio del covid-19.*

De acuerdo con dichos lineamientos, y considerando que la educación es un derecho fundamental, se inició la atención presencial en la DLE de Kennedy, respondiendo de manera inmediata a las inquietudes de la ciudadanía respecto a los procedimientos relacionados con la gestión de la cobertura, con mayor énfasis en los procedimientos para solicitud de cupo, por novedad y traslado, así como sobre el manejo de los aplicativos.

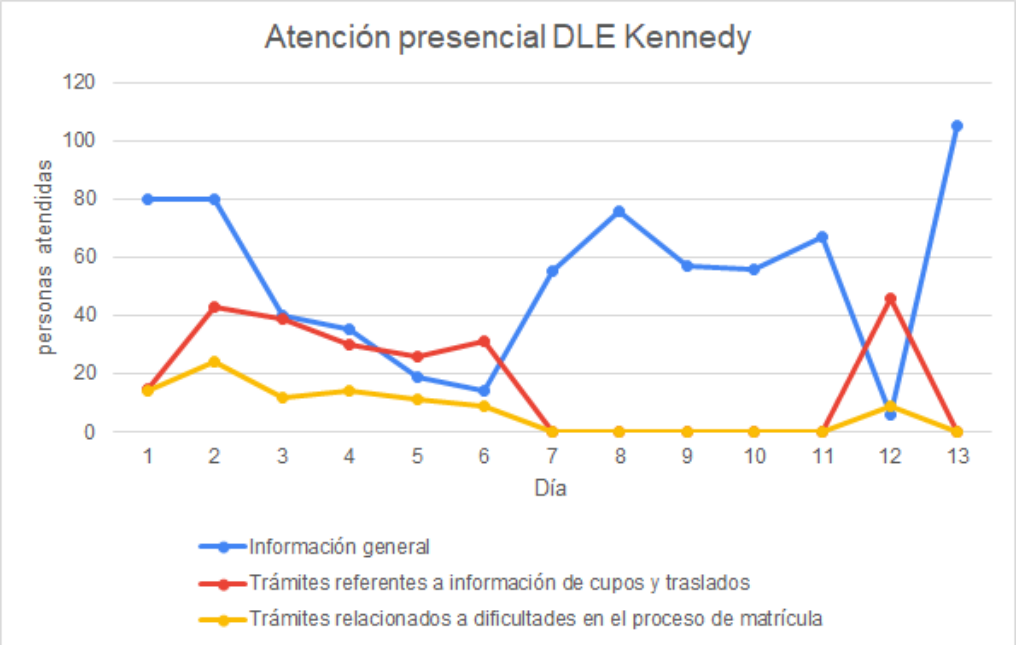
Las solicitudes de las familias se han ido agrupando en tres categorías emergentes, debido a que la situación de pandemia y distanciamiento obligatorio ha hecho que aumente exponencialmente las solicitudes a través de los diferentes canales virtuales con los que cuenta la SED. las categorías son:

- **Información general:** que agrupa todas las solicitudes que no implican un trámite a través de los aplicativos, más allá de la información sobre los procedimientos para la gestión de la cobertura o el estado del estudiante en el proceso de matrícula.

- **Trámites referentes a información de cupos y traslados:** Se brinda a la familia información referente a la asignación de cupos y/o traslados, y en algunos casos en donde cuentan con solicitud activa de antes del 15 de enero y que no ha sido atendida, se procede a realizar la asignación, de acuerdo con la oferta disponible.

- **Trámites relacionados a dificultades en el proceso de matrícula:** Se brinda apoyo y orientación a las familias, cuando el estudiante ha sido asignado previamente a una IED, y esta le notificó a la familia que ya no cuenta con el cupo asignado. En este sentido, se toma la información del estudiante y se remite al PSI, quien hará el seguimiento del caso y reasignará, de ser necesario.

Gráfico 15. Atención presencial DLE Kennedy



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Como se puede observar en la gráfica 15, en promedio se brinda más información sobre el proceso de gestión de la cobertura, para cada caso en específico, que el trámite de solicitudes, con algunos picos por debajo en algunas jornadas. Así mismo, es importante aclarar que se replanteó la realización de trámites, como asignaciones, a las personas que se acercaban a la DLE, teniendo en cuenta que es el proceso que más solicitudes tiene, tanto desde la virtualidad como desde la presencialidad, y asignar a alguien con una solicitud reciente sobre alguien que espera la atención desde semanas o incluso meses antes, no es coherente con el compromiso frente a la atención equitativa. Así mismo, se evidenció que hacer este tipo de trámites de manera presencial, implica que haya una voz a voz que podría generar un aumento exponencial de la cantidad de personas que se acercan a la DLE a solicitar este trámite, lo cual tiene implicaciones contrarias a los establecido en el marco normativo antes mencionado, frente a los protocolos de Bioseguridad y orden público.

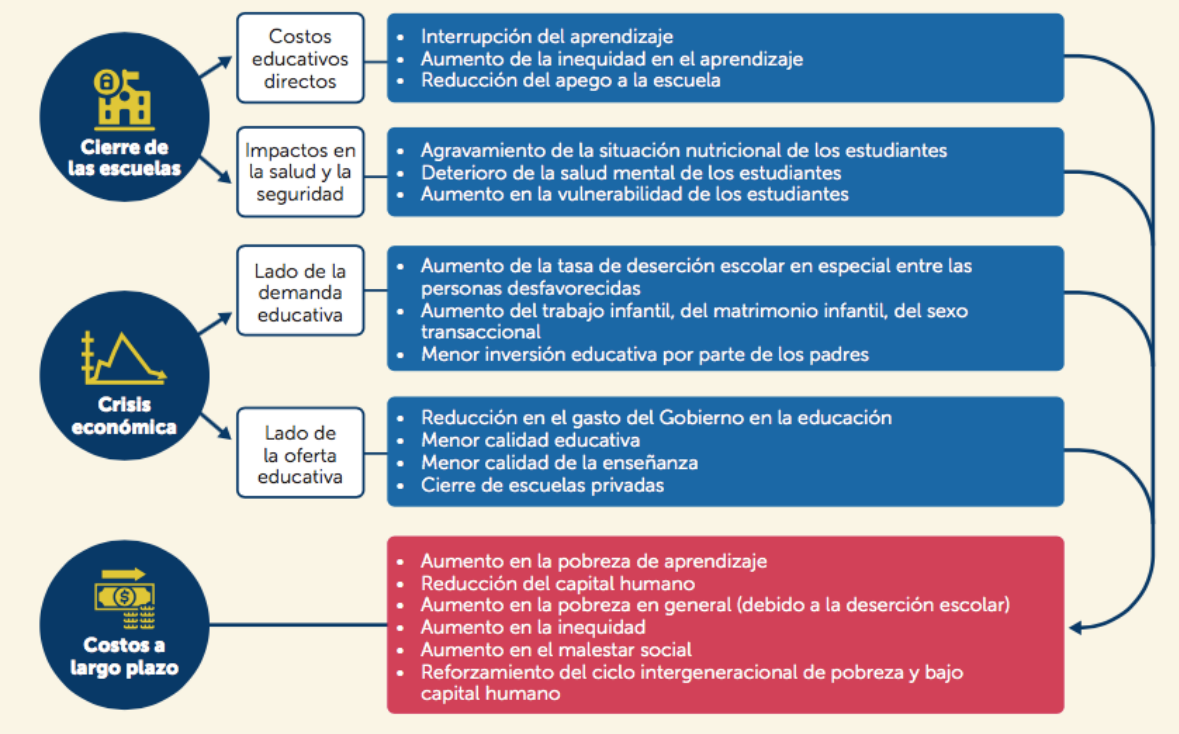
En esta medida, como se observa en la gráfica 15, el valle presentado entre los días 7 y 13, responde a que no se realizaron trámites de asignaciones de cupos, pero más bien se orientó a las familias sobre el procedimiento y tiempos de espera para tener una respuesta de parte de la IED a la que se asigne el cupo, por parte del equipo profesional que atiende las novedades de la localidad.

6. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Seguimiento a la permanencia de población ausente.

De acuerdo con distintos organismos internacionales, el cierre prolongado de las escuelas y centros educativos, sumado al choque económico y en salud de la población por el COVID-19, tiene implicaciones en el desarrollo presente y futuro de los niños, particularmente aquellos que viven en hogares más vulnerables. Como consecuencia de la crisis, tal como se observa en el gráfico 10, se presenta mayor riesgo de deserción y rezago escolar, mayor riesgo de inseguridad alimentaria, de maltrato, de afectaciones en salud física y emocional, y, no menos importante, de perder aprendizaje, con efectos que pueden ser devastadores para toda una generación. En términos de deserción, por ejemplo: "Cuando las escuelas reabrieron luego de cerca de un año académico de cierre debido a la crisis del ébola en Sierra Leona, la probabilidad de que las niñas fueran a la escuela era de 16 puntos porcentuales menos" (Banco Mundial, 2020).

Gráfico 16. Crisis de la Educación



Fuente: Banco Mundial (2020)

La Secretaría de Educación Distrital ha enfrentado numerosas barreras para garantizar la continuidad y el acompañamiento de los estudiantes durante la emergencia. No obstante, la crisis de COVID-19 se presenta no sólo en un contexto de gran desigualdad, donde la demanda por cualquier iniciativa enfocada en proteger las trayectorias educativas se ve afectada por las características de los hogares y los estudiantes, también por las debilidades propias del sistema educativo: docentes no capacitados para la enseñanza no presencial, ausencia de plataformas educativas, gestión institucional limitada, entre otros aspectos. En ese sentido, a la hora de garantizar la continuidad educativa se presentan falencias por el lado de la oferta: débil preparación del sistema educativo para ofrecer soluciones digitales y en particular, como se evidencia en los resultados de la encuesta, serias dificultades en relación con la comunicación entre las IED y las familias. Al respecto, el 57% de las familias encuestadas manifestaron que las IED no se habían comunicado con ellos/as para dar continuidad con el proceso educativo de los y las estudiantes ausentes. De igual manera, el 84% de las familias indicaron no conocer las estrategias implementadas por la IED para dar continuidad a las clases durante la emergencia sanitaria. Como señala García (2013) uno de los principales factores que produce el ausentismo se encuentra en el propio centro educativo, por las prácticas pedagógicas de los centros y las políticas socioeducativas (García, 2005).

De modo que, no se han diseñado estrategias claras y oportunas por parte de las IED para contactar a los y las estudiantes ausentes, flexibilizar los currículos y brindar apoyo académico a quienes presentan mayores dificultades académicas en aras de mitigar la reprobación y la deserción escolar. Según los resultados del seguimiento a estudiantes ausentes, existe una correlación alta entre la participación y la aprobación o no del año escolar. A simple vista parece lógico, si el estudiante se encuentra ausente, no está conectado con la escuela, difícilmente aprobará el año escolar. Sin embargo, los costos de esta situación son bastante altos y representan todo un desafío para el sistema educativo oficial. De acuerdo con los resultados de la Encuesta sobre Alertas Tempranas de Deserción Escolar (SED-COL, 2020), alrededor de 35.436 estudiantes no se encontraban participando de estrategias de aprendizaje presencial durante la vigencia 2020, lo que indica, siguiendo el porcentaje promedio de estudiantes ausentes que reprobaron el año escolar (87%)[15], que cerca 30.829 estudiantes reprobaron el año durante la vigencia 2020. La problemática se agudiza cuando los y las estudiantes que reprueban el año se encuentran en edad límite o están en extraedad dada la limitada oferta del Distrito para grados de aceleración.

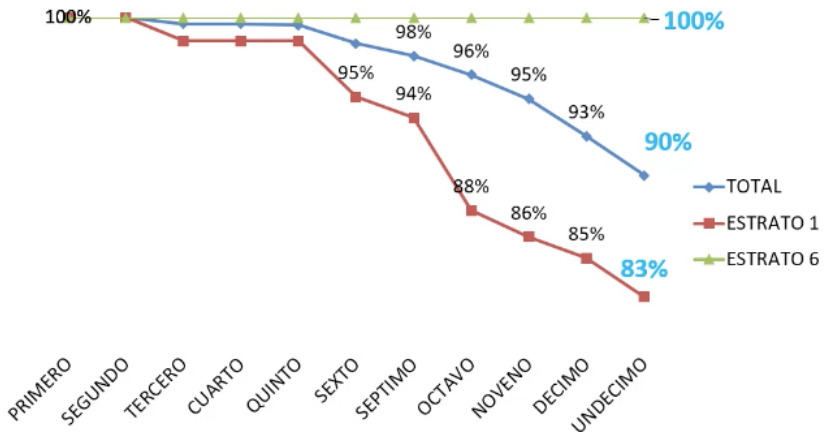
Ahora bien, por el lado de la demanda es fundamental conocer las características de los y las estudiantes y sus hogares para que el sistema educativo distrital opte por soluciones de educación a distancia alineadas al contexto de los estudiantes. Los resultados del seguimiento arrojan que las

[15] El porcentaje se calcula a partir del promedio entre el porcentaje de estudiantes que no participaron de estrategias de aprendizaje en casa y reprobaron el año escolar y el porcentaje de estudiantes que participaron parcialmente y reprobaron el año escolar.

principales razones por las que los y las estudiantes no participaron de estrategias de aprendizaje en casa están asociadas a la insuficiencia de equipos tecnológicos (computador, Tablet o celular) (426-42%) y al no contar con conectividad o acceso a internet (426-42%). De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (2018), en Bogotá hay más de 350 mil estudiantes de colegios públicos sin computador o tablet en sus hogares (aproximadamente el 40,6%). Sin embargo, al focalizar la atención en los estudiantes de secundaria y media dicho porcentaje disminuye al 35,8%, lo que correspondía en dicho año a 124 mil estudiantes; cifra que sigue siendo demasiado alta. Las mayores brechas afectan las localidades con mayor ruralidad y pobreza: Sumapaz (87%), Usme (48%), Santafe (46%), Ciudad Bolívar (44%), La Candelaria (42%) y San Cristóbal (41%).

Esto sumado a los problemas económicos de la familia que, de acuerdo con los resultados del seguimiento a estudiantes ausentes, representa la tercera razón por la que los y las estudiantes no participaron de estrategias de aprendizaje en casa durante la vigencia 2020. Como se observa en el gráfico 17, los y las estudiantes que residen en hogares estrato 6, tienen una tasa de supervivencia del 100% mientras que la tasa de la supervivencia del estrato 1 disminuye al 83%, teniendo además como puntos críticos los grados 6º y 7º.

Gráfico 17. Tasa de supervivencia por estrato socioeconómico



Fuente: SED a partir de la Escuela Multipropósito. Tomado de: Presentación Elementos de Diagnóstico Acceso y Permanencia. Misión de Sabios y Sabiduría Ciudadana (2020)

En esa medida, es de vital importancia identificar las barreras relacionadas a las características de los hogares y estudiantes a fin de implementar estrategias alineadas a sus contextos. Dichas barreras no son sólo de conexión y económicas, también se debe tener en cuenta la composición

de la familia, las condiciones base de vivienda, la salud mental, las habilidades socioemocionales para el aprendizaje del estudiante, entre otros. En este punto juega un importante papel las IED, pues son quienes conocen a los y las estudiantes y sus contextos. De modo que, para avanzar en la identificación y vinculación de los y las estudiantes ausentes del proceso educativo, se requiere no sólo atender las debilidades en torno a la oferta y la demanda en el sector educativo, tal como se explicó en este apartado, sino además lograr una articulación entre ambas para garantizar que las acciones emprendidas para mitigar la deserción escolar estén situadas al contexto de los y las estudiantes. Sólo de esta forma se podrá garantizar la continuidad en los procesos educativos, especialmente, en el marco del aprendizaje no presencial.

Búsqueda Activa- Jefaturas de Hogar Femenina

Durante el proceso de llamadas y caracterización de la población, se identifica que una cantidad considerable de jefaturas femeninas contactadas, y en especial la población femenina adulta, presenta una irrupción en ciclo educativo, sin embargo, la condición social y la responsabilidad como cuidadoras y cabeza de familia repercute en el rechazo para las lideresas de hogar. Donde en su mayoría la aceptación de la oferta educativa está solamente dada para otros miembros de la jefatura.

Adicional a esta dificultad, se infiere que un porcentaje significativo de la población contactada presenta dificultades en términos de acceso o uso en el manejo de herramientas tecnológicas, esto debido a la gran solicitud de rutas a pesar de que las mismas se encuentran en los aplicativos de la Secretaria de Educación Distrital o incluso su condición económica ausencia de dispositivos tecnológicos sea el causante del desconocimiento.

Se evidencia que, a pesar de que no se genere caracterización, teniendo en cuenta que el 59% de las familias contactadas manifiestan no requerir acceso al sistema escolar, se han logrado identificar estas particularidades para el no acceso. Así mismo, la estrategia logra responder a la ciudadanía en términos de la información sobre los procesos de gestión de la cobertura. Esto responde a que al estar en continúo contacto con las familias, se da respuesta a preguntas asociadas a las rutas de atención para el acceso y la permanencia escolar e incluso sobre trámites interinstitucionales. En efecto, el equipo logró efectivamente, sin afectar su objetivo, minimizar solicitudes como probablemente radicados como derechos de petición o sobrecarga en las plataformas de consulta, generando rutas oportunas y soluciones en los diferentes casos.

De acuerdo con los resultados, es importante hacer énfasis en las jefaturas contactadas que presentan necesidades no educativas, asociadas a la empleabilidad, necesidad de educación superior, tener una enfermedad, hijos menores de 3 años sin estudio. Se sugiere generar la

articulación interinstitucional, con el fin de subsanar las necesidades, a tal forma de responder oportunamente a la población y el objetivo de la política pública.

Alianzas Territoriales

La reactivación de los Centros de Encuentro para la Paz, garantizan el acceso a la oferta de servicios que disponen las entidades distritales para la población víctima del conflicto armado, entre ellos la oferta educativa del Distrito. Los centros de encuentros son puntos de atención de gran importancia para la población víctima del conflicto armado, pues les permite tener un acercamiento a la restitución de derechos básicos entre ellos la educación. Es claro que, garantizando una oportunidad de estudio para las familias, mejoran considerablemente la calidad de vida de las personas. Sin embargo, dicho proceso debe ser integral en la garantía de otros derechos como salud, reparación integral entre otros. Entre otras cosas, se proyecta un aumento en la atención en temas relacionados con educación en los centros de encuentro producto de la divulgación voz a voz de las personas, además de la información otorgada por la Alta Consejería al público en general, para lo cual el equipo de alianzas debe prepararse en términos de la oferta educativa que pueda ofrecerle a las familias y la capacidad operativa.

Las jornadas presenciales de caracterización de la población Embera resultan ser más efectivas en comparación con procesos anteriores, entre esos el contacto telefónico. La presencialidad permite una comunicación más efectiva, verificar y actualizar la información con las familias y así mismo, consolidar la documentación para el proceso de formalización de matrícula. De igual manera, en este último ejercicio de caracterización con población Embera, se evidencia un alto interés por parte de los adultos de dicha comunidad de culminar o iniciar sus estudios básicos y medios. Dicho esto, se considera que se requieren de varias estrategias que fomenten el interés en esta población para evitar la deserción luego de iniciado los estudios debido a la necesidad que presentan por cubrir sus necesidades básicas, una de las estrategias a emplear son los modelos educativos flexibles con dinamizador para población adulta.

En términos de la oferta educativa se evidencia una dificultad en la socialización de cupos escolares. La oferta que se muestra en SIMAT en muchos casos no corresponde a lo que tienen las instituciones, lo que da apertura a otros canales de comunicación con los respectivos PSI de las localidades por medio de bases, drives, referentes de oferta, entre otros actores que generan confusiones o incertidumbre a la hora de gestionar un cupo escolar. Resulta importante centralizar la oferta escolar en SIMAT la cual debe ser actualizada constantemente con el fin de evitar reprocesos . Por otro lado, la asignación de cupos escolares para los casos que aborda la estrategia de Alianzas Interinstitucionales reviste prioridad para la gestión, lo cual, en el actual proceso de gestión de cobertura no se ha logrado articular de manera eficaz a pesar de los múltiples esfuerzos.

La vinculación de los profesionales pertenecientes a las comunidades indígenas y afro ha permitido, en las diferentes jornadas de caracterización y en los puntos de atención, un acercamiento más empático y de confianza al ver un referente de su comunidad en las acciones para la garantía del derecho a la educación, lo que permite entre otros factores un diálogo más cercano.

Correspondencia

A pesar del esfuerzo desarrollado por la Secretaría de Educación Distrital en responder de forma oportuna a toda la ciudadanía en el tema de radicación y aún en tiempos donde la actual emergencia sanitaria por COVID-19 ha dificultado poder efectuar y evacuar las solicitudes en los tiempos establecidos, no son suficientes las estrategias empleadas, por lo que es prioritario poder tener una mayor cantidad de profesionales de la Dirección de Cobertura en el ejercicio o implementar diversas estrategias para dinamizar mucho más el ejercicio.

En cuanto a las dificultades evidenciadas, se identifica que la mayoría de los acudientes contactados en los procesos de gestión del cupo escolar no tienen clara la ruta de cómo realizar el proceso de inscripción, por lo que se considera que se debe fortalecer los canales de información hacia las familias. La consecuencia de esta dificultad se asocia a que un gran número de la población que genera radicados porque considera que este canal puede ser más rápido y efectivo.

En esta misma línea se evidencia que las herramientas para la solicitud de cupos nuevos, traslados y por novedad no son de fácil manejo, de lenguaje accesible y poco intuitivas. En concordancia con este hallazgo, se encuentra que la mayor parte de las solicitudes atendidas, corresponden con el manejo de las bases para la solicitud de cupo. Si bien el desarrollo de estas herramientas es importante para la atención de la ciudadanía en el marco de la crisis sanitaria, es importante replantear la forma en la que se hace la solicitud y el seguimiento de cada caso, por parte de las familias. De esta manera, se podría disminuir en buena medida, la cantidad de solicitudes por correspondencia. A pesar de los esfuerzos de la Secretaría de Educación Distrital por generar canales virtuales informativos, de solicitud y consulta de trámites educativos de fácil acceso. Se recomienda generar canales informativos como aplicativos webs más sencillos, permitiendo un uso para toda comunidad.

Finalmente, se recomienda aunar esfuerzos a nivel local para poder gestionar de manera más rápida las solicitudes de cupos por novedad, toda vez que el represamiento de solicitudes sin gestión, mueve a la ciudadanía a usar más los canales virtuales, aumentando también el volumen de las solicitudes de correspondencia. Fortalecer la atención de novedades, podría liberar la carga alta en la correspondencia.

Atención de solicitudes de cupo por Novedad

La apertura de canales virtuales para la solicitud de cupos nuevos, traslados y novedades, es un logro importante para facilitar el acceso de las familias a la información sobre los procedimientos de cobertura, los cronogramas y las rutas de atención. Sin embargo, es importante resaltar que las diferentes plataformas a las que ingresan las familias para hacer sus solicitudes no son intuitivas y no ofrecen muchas veces información clara, pues desde el solo ingreso ya genera confusión para acceder a los aplicativos. En ese sentido, se identificaron demasiadas solicitudes con errores porque, por ejemplo, las personas no tienen claro los grados, no saben qué es un grado de aceleración o cómo funcionan los ciclos, lo que los llevó a diligenciar solicitudes que no correspondían a lo que realmente requerían. Adicionalmente, al no generarse un número de seguimiento o radicado al momento de hacer la solicitud, para las familias es difícil saber en qué estado se encuentra el estudiante, respecto al proceso de la gestión. Así mismo, estas dificultades en el manejo de la información y de las herramientas para la gestión, generan un sinnúmero de solicitudes por correspondencia de información adicional respecto a procedimiento y estado del estudiante.

En cuanto a los niveles de atención, es importante mencionar que a pesar de que se remitió el Memorando I-2020-6404 desde la Subsecretaria de Acceso y Permanencia a: Directores (as) Locales de Educación, Profesionales de Sistemas de Información, Rectores (as) de IED y Personal administrativo de las Instituciones Educativas Distritales, en donde se les recuerda que las IED también deben hacer parte del proceso de gestión de la matrícula, realizando las asignaciones de los cupos solicitados a través de las herramientas destinadas para tal fin, así como el reporte a las familias para la formalización del proceso de matrícula, es una tarea que se le ha encargado, casi en su totalidad a los Profesionales de Sistemas de Información, resultando en un represamiento de miles de solicitudes que no se han podido solucionar, pese a contar con el equipo de profesionales de apoyo a la gestión de la cobertura de este convenio.

Adicionalmente, resultado de la baja capacidad de atención de novedades y el proceso de solicitud poco intuitivo, hace que se acumulen las solicitudes por correspondencia de información y cupos, haciendo que prevalezca en muchos casos la atención de dichas solicitudes, sobre la atención de las novedades, en la medida en que la no atención de la correspondencia en determinados tiempos, acarrea procesos disciplinarios a los funcionarios públicos. En este sentido, se sugiere que se haga una priorización de las funciones, porque en la medida que se sigan retrasando la atención de las solicitudes, seguirá aumentado aceleradamente la cantidad de correspondencia.

En cuanto a las jornadas de *Asignatón*, estas permiten redistribuir al equipo en torno a las localidades que más requieren del apoyo. En este sentido, se sugiere focalizar en una próxima Asignatón localidades como: San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usaquén, Antonio Nariño y Los Mártires, para poder reducir la cantidad de solicitudes en estas y concentrar al equipo en la atención

de las solicitudes de cupo por novedad de las localidades más grandes, Suba, Engativá, Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar, que son las que cuentan con el mayor número de solicitudes pendientes por atención

En cuanto a los procesos realizados por Dirección Local, es de resaltar que en Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Usaquén se ha venido atendiendo la correspondencia referente a los procesos de cobertura, realizando las proyecciones y asignaciones, cuando se requiera, para dar respuesta a los ciudadanos. Sin embargo, pese a que las tres primeras son las localidades con mayor número de solicitudes de cupo, se ha enfocado la atención en correspondencia. En consecuencia, se sugiere que desde nivel local se priorice la gestión de las solicitudes de cupo por novedades y se suspenda el apoyo a correspondencia, toda vez que se está vulnerando el derecho a la educación de los y las estudiantes que aún esperan la respuesta a su solicitud de cupo. Si bien a través de correspondencia se generan respuestas frente a solicitudes de cupo escolar, la prioridad debe ser evacuar las solicitudes de cupos por novedades. Se recomienda que se plantee un equilibrio entre la atención de las novedades y la atención de la correspondencia, pues la mayoría de la correspondencia responde a solicitudes de familias preocupadas por no tener respuesta oportuna del proceso de atención de novedades. En este sentido, enfocarse solamente en la correspondencia, implica que se sigan acumulando y retrasando las novedades y por ende, aumente la cantidad de personas que solicitan información sobre su proceso.

En cuanto a Suba, la principal dificultad en el marco de la atención no presencial, se presenta a la hora de la formalización de la matrícula dado que no hay un canal de comunicación entre las IED y las familias para dicho fin. La indicación del PSI es informarle a las familias, a través de la llamada telefónica que se establece para la confirmación del cupo escolar, el correo de la IED para que se comuniquen directamente con los colegios para la formalización de matrícula. Sin embargo, a la fecha se reportan estudiantes con asignación del 2 de febrero que no han logrado comunicarse con los colegios, ya que no les responden los correos o en algunos casos, se han logrado comunicar, han enviado los papeles pero no volvieron a recibir ninguna notificación o anuncio sobre la confirmación de la matrícula y el inicio de clases. De modo que, genera bastante preocupación que las IED no se estén comunicando con las familias para el proceso de matrícula, más aún si se tiene en cuenta que en la localidad se aplica con rigurosidad el plazo de 5 días para la formalización una vez se asigne el cupo.

Si bien se ha evidenciado que mantener diferentes canales de atención con las familias, agiliza la respuesta a las dudas que estas tengan, es importante que las DLE faciliten a través de diferentes mecanismos dichos canales de información, ya que, por ejemplo la atención telefónica, resulta ser más eficiente que la correspondencia, que se viene acumulando masivamente en los últimos meses.

Dentro de los hallazgos, se evidencia a partir de las solicitudes y del contacto con las familias que algunos/as estudiantes debido a la pandemia no estudiaron durante la vigencia 2020, lo que implica que se encuentren en edad límite o en extraedad, dificultando el retorno al sistema educativo, dadas las dificultades en términos de oferta para grados de aceleración.

Finalmente, resulta fundamental establecer una articulación con movilidad escolar en el proceso de asignación de cupos, pues aunque aún no se ha determinado el regreso a clases de modo presencial, si no es posible asignar el cupo en la localidad y se debe asignar en localidades cercanas, dichos cupos se puedan asignar con el compromiso de que frente a un eventual regreso a clases presencial, los y las estudiantes cuenten con ruta escolar.

7. BIBLIOGRAFÍA

Andes., O. d.–C. (19 de 02 de 2021). *COVID-19: SUS EFECTOS DE POBREZA Y DESIGUALDAD EN COLOMBIA.* Obtenido de Efectos en pobreza y desigualdad del Covid-19 en Colombia: un retroceso de dos décadas.: https://uniandes.edu.co/es/noticias/desarrollo-regional/covid19-sus-efectos-de-pobreza-y-desigualdad-en-colombia

BBC, A. P. (17 de 02 de 2021). Coronavirus: 4 países de América Latina que lograron aplicar estrategias exitosas de educación a distancia ante la pandemia. *Coronavirus: 4 países de América Latina que lograron aplicar estrategias exitosas de educación a distancia ante la pandemia*. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52375867

BID (2020). La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19. Documento para Discusión Nº IDB-DP-00768.

Bogota.gov. (07 de 12 de 2020). *ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.* Obtenido de bogota.gov.co: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/tropa-social-de-bogota

Circular SED. (20 de 04 de 2020). I*nstituciones educativas distritales, familias, cuidadores y comunidad educativa.* recuperado el 24 de 02 de 2021, de instituciones educativas distritales, familias, cuidadores y comunidad educativa: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2020-05/circular%20n%c2%b0%2015%20de%202020.pdf

DANE (2018). Encuesta Multipróposito. Colombia. Disponible en: http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/565/get_microdata

Distrital, S. d. (09 de 2020). *RESOLUCIÓN Nº. _1438__ del 14 de septiembre de 2020.* Obtenido de Secretaría de Educación Distrital: https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/sites/default/files/inline-files/Resolucio%CC%81n%20Matri%CC%81cula%201438%20del%2014092020.pdf

FIP. (23 de 02 de 2021). Migrantes venezolanos y su impacto en la seguridad: mitos y realidades. *Migrantes venezolanos y su impacto en la seguridad: mitos y realidades*, pág. http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1783.

GARCÍA, M (2013). Absentismo y abandono escolar. Madrid: Editorial Síntesis.

Giraldo, D. (23 de 02 de 2020). Bogotá: El 68% de los estudiantes que desertaron en pandemia son mujeres. *Bogotá: El 68% de los estudiantes que desertaron en pandemia son mujeres*, págs. https://noticias.canal1.com.co/bogota/bogota-estudiantes-desertaron-2020-mujeres/.

Integración-social. (17 de 02 de 2021). La Tropa Social, respuesta efectiva a las emergencias sociales y de salud en Bogotá. *La Tropa Social, respuesta efectiva a las emergencias sociales y de salud en Bogotá*, págs. https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otros/4285-la-tropa-social-respuesta-efectiva-a-las-emergencias-sociales-y-de-salud-en-bogota.

migracioncolombia. (23 de 02 de 2021). COLOMBIA TERMINA EL 2020 CON UN 2.35% MENOS DE MIGRANTES VENEZOLANOS EN SU TERRITORIO. *COLOMBIA TERMINA EL 2020 CON UN 2.35% MENOS DE MIGRANTES VENEZOLANOS EN SU TERRITORIO*, págs. https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/colombia-termina-el-2020-con-un-2-35-menos-de-migrantes-venezolanos-en-su-territorio.

Minsalud.gov.co. (19 de 02 de 2021). *https://www.minsalud.gov.co/.* Obtenido de CORONAVIRUS (COVID-19): https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx

SED-COL (2020). Encuesta sobre Alertas Tempranas de Deserción Escolar. Convenio Tripartito 1888. Bogotá.

SED. (14 de 09 de 2020). *resolución de matrícula.* recuperado el 24 de 02 de 2021, de resolución de matrícula: https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/sites/default/files/inline-files/resolucio%cc%81n%20matri%cc%81cula%201438%20del%2014092020.pdf

SED. (23 de 02 de 2021). pág. https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7578.

Unicef.org. (17 de 02 de 2021). *https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/covid-19-mas-del-95-por-ciento-ninos-fuera-de-escuelas-America-Latina.* Obtenido de https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/covid-19-mas-del-95-por-ciento-ninos-fuera-de-escuelas-America-Latina

Unwomen. (23 de 02 de 2021). https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia. *https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia*, págs. https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia.

8. ANEXOS

Anexo 1. Formato formulario de seguimiento

Anexo 2. Base de Resultados seguimiento a la permanencia de Estudiantes Ausentes

Anexo 3. Base de llamadas Jefaturas de Hogar Femenina

Anexo 4. Base de caracterización Búsqueda Activa

Anexo 5. Base de caracterización población residente Lote Cárcel

Anexo 6. Base caracterización población Embera

Anexo 7. Base atención Centros de Encuentro

Anexo 8. Base de atención Correspondencia

Anexo 9. Consolidado Base Novedades, Correspondencia y Jornadas de Fin de Semana.

Cordialmente,

RAÚL HERNANDEZ RODRÍGUEZ
Representante Legal
Corporación Opción Legal

INFORME PARCIAL DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA COBERTURA

Secretaría de Educación del Distrito
Corporación Opción Legal
Convenio 2071714 de 2020
Marzo 2021

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN **6**

1. INFORME DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES AUSENTES **7**

1.1 Metodología 7

1.1.1 Focalización de la Población 8

1.1.2. Formulario de seguimiento a la permanencia 9

1.1.3. Instrumento de recolección de información 9

1.2 Resultados 10

2. BÚSQUEDA ACTIVA **17**

2.1 Metodología 18

2.2 Resultados y análisis de búsqueda activa 20

2.2.1 Resultados gestión telefónica a jefaturas de Hogar Femenina 21

2.2.2 Caracterización de la población 25

2.2.3 Gestión de la población Caracterizada 28

3. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES **29**

3.1 Metodología 30

3.1.1 Cronogramas de atención 31

3.2 Resultados 33

Resultados abordaje telefónico población Wayuu 33

Resultados atención jornadas interinstitucionales y comunitarias. 34

Resultados Jornada de Caracterización Población Invasión Lote Cárcel Distrital 36

Resultados de Atención por Trámites en Centros de Encuentro para la Paz 36

Caracterización de la Población Identificada. 38

4. CORRESPONDENCIA **42**

4.1 Metodología 42

4.2 Resultados 44

5. ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR NOVEDAD **47**

5.1 Metodología 47

5.1.1 Descripción del proceso de apoyo en la gestión de solicitudes por novedad 47

5.1.2 Distribución del equipo y localidades 49
5.2 Resultados 49
5.2.1 Atención de correspondencia en las DEL 59
5.2.2 Atención presencial en la DLE de Kennedy 61
6. SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA 64
6.1 Acompañamiento a la permanencia Modelo Educativo Flexible Círculos de Aprendizaje. 64
6.2 Acompañamiento a la permanencia de los hijos e hijas trabajadores de la salud beneficiarios de la estrategia de educación en emergencia. 2
7. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES 5
Seguimiento a la permanencia de población ausente. 5
Búsqueda Activa- Jefaturas de Hogar Femenina 8
Alianzas Territoriales 9
Correspondencia 10
Atención de solicitudes de cupo por Novedad 11
8. BIBLIOGRAFÍA 13
9. ANEXOS 15

Listado de Tablas

Tabla 1. Población Ausente por Localidad 8
Tabla 2. Contactabilidad Formulario de seguimiento a la permanencia de estudiantes ausentes. . 10
Tabla 3. Estudiantes que participaron de la estrategia por nivel de aprobación o reprobación del año escolar 13
Tabla 4. Alertas educativas jefaturas de hogar 19
Tabla 5. Resultados generales Llamadas BA 22
Tabla 6. Respuesta de Llamadas 22
Tabla 7. Motivo Rechazo Caracterización 23
Tabla 8. Población Caracterizada por Localidad 26
Tabla 9. Gestión de la población Caracterizada 28
Tabla 10. Verificación de la Matrícula 29
Tabla 11. Programación jornadas de caracterización población Embera 31
Tabla 12. Programación jornadas de caracterización población lote cárcel distrital 32
Tabla 13. Horarios y profesionales de puntos de atención CLAV 33
Tabla 14. Gestión de cupos comunidad Wayuu 33
Tabla 15. Relación último grado aprobado/nivel dominio del español población Embera. 34
Tabla 16. Resultados Atención por Trámite en Centros de Encuentro 37
Tabla 17. Población Caracterizada por Localidad 38
Tabla 18. Población Caracterizada por Edad 40
Tabla 19. Población Víctima 41
Tabla 20. Tipo de solicitud correspondencia 44
Tabla 21. Resultado de acciones correspondencia 45
Tabla 22. Tipo de respuesta correspondencia 45
Tabla 23. Atención de Novedades por Localidad 50
Tabla 24. Casos Atendidos por Localidad 52
Tabla 25. Casos Sin Gestión por Localidad 55
Tabla 26. Cifras de atención. Jornadas de Asignatón 57
Tabla 27. Atención de Correspondencia en DLE 60

Listado de Gráficos

Gráfico 1. ¿El estudiante participó de las actividades propuestas por la IED para el aprendizaje en casa? 11
Gráfico 2. ¿El estudiante culminó el año escolar en el 2020? 11
Gráfico 3. ¿El estudiante aprobó o reprobó el año escolar? 12
Gráfico 4. ¿Le gustaría que se plantearan actividades educativas que le permitieran recuperar el año escolar? 13
Gráfico 5. ¿Por qué razón el/la estudiante no participó de las actividades propuestas por el colegio para el aprendizaje en casa? 14
Gráfico 6. ¿La IED en la que se encuentra se ha contactado con usted para dar continuidad con el proceso académico de su hijo/a? 15
Gráfico 7. ¿Está interesado en que su hijo/a retorne a las actividades académicas de forma no presencial? 15
Gráfico 8. Al retomar las actividades académicas de manera no presencial, el desarrollo de las actividades puede verse interrumpidas por: 16
Gráfico 9. ¿Conoce las estrategias implementadas por la IED para dar continuidad a las clases durante la emergencia sanitaria por COVID-19? 17
Gráfico 10. Metodología de búsqueda activa por etapas 18
Gráfico 11. Población Caracterizada por Escolaridad y Nacionalidad 25
Gráfico 12. Población Caracterizada por género 27
Gráfico 13. Resultados Atención por Centros de Encuentro 36
Gráfico 14. Grado Solicitado por Entidad Alianza 40
Gráfico 15. Atención presencial DLE Kennedy 63
Gráfico 16. Crisis de la Educación 6
Gráfico 17. Tasa de supervivencia por estrato socioeconómico 8

Listado de imágenes

Imagen 1. Etapa de gestión 20
Imagen 2. Metodología de etapas correspondencia 43
Imagen 3. Proceso para la gestión de solicitudes por novedad 47

INTRODUCCIÓN

En el marco del Convenio 2071714 de 2020 -Estrategia de Acceso y Permanencia para el Sistema Educativo de Bogotá- suscrito entre la Secretaría de Educación (SED) y la Corporación Opción Legal (COL), se lleva a cabo el proceso de gestión de la cobertura 2020-2021, el cual, en concordancia con el marco normativo que acompaña el proceso de atención como la Resolución de matrícula 1438 de 2020, "Por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2020 - 2021 en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá D.C." y la Resolución 1947 de 2020, la cual modifica los artículos 37° y 42° de la resolución anterior, inició el 21 de enero con el fin de garantizar y acompañar el acceso escolar de los niños, niñas y jóvenes en el distrito bajo modalidades de atención no presencial dada la contingencia por COVID-19. De modo que, a través de diversas estrategias se ha venido realizando el acompañamiento en el proceso de gestión de la cobertura 2020-2021 en 14 localidades, donde se ha realizado: atención y gestión de las solicitudes de novedades, apoyo a correspondencia tanto en nivel central como local, búsqueda activa de población desescolarizada, atención a población vulnerable y diversa, entre otras.

Este informe presenta los resultados parciales de la ejecución de las diferentes estrategias para la gestión de la cobertura implementadas entre el 21 de enero hasta el 19 de febrero de 2021. Para ello, el documento se organiza en ocho apartados que describen los resultados de cada una de las estrategias. En el primero, se presentan los resultados del seguimiento a la permanencia de Estudiantes Ausentes, proceso que inició el 21 de enero y finalizó el 03 de febrero. El segundo capítulo aborda los resultados obtenidos de la estrategia de Búsqueda Activa, puntualizando la gestión en la caracterización de la población remitida por Secretaría de Integración Social. En el tercero, se describen los resultados de la atención a población vulnerable y diversa por parte de la estrategia de Alianzas Interinstitucionales. El cuarto apartado presenta los principales resultados obtenidos a través del apoyo a la gestión de la correspondencia en las Direcciones Locales de Educación (DEL). En el quinto capítulo se realiza un breve análisis y descripción de los resultados del proceso de gestión de las novedades en cada una de las localidades en donde se está llevando el acompañamiento; así mismo, se presentan los resultados de las jornadas de *asignatón*. Finalmente, en los restantes tres apartados, se relacionan los hallazgos y recomendaciones, bibliografía empleada y anexos.

1. INFORME DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES AUSENTES

Como consecuencia del cierre de las escuelas dada la emergencia sanitaria por COVID-19, la Secretaría de Educación Distrital a través del Convenio de Asociación 2071714 con la Corporación Opción Legal ha emprendido acciones para mitigar la deserción escolar. Dentro de ellas, se estableció la necesidad de identificar y conocer las razones por las que algunos/as estudiantes se encuentran ausentes de los procesos de aprendizaje. El ausentismo escolar se define habitualmente, como la inasistencia reiterada o prolongada a clases durante el año escolar de un estudiante matriculado en un centro educativo. No obstante, el ausentismo es un fenómeno mucho más complejo y profundo, el cual ha aumentado por el cierre físico de las escuelas como medida de prevención frente a la propagación del COVID-1.

Dado el contexto anterior, se planteó la implementación de un formulario de seguimiento con el fin de indagar las razones por la que los estudiantes no participaron de las estrategias de aprendizaje en casa durante la vigencia 2020. Dicho seguimiento se realizó por medio de un formulario a través del contacto telefónico a los beneficiarios, y se determinó su cobertura, a partir de información reportada por las instituciones educativas a los gestores territoriales.

De acuerdo con lo anterior, este documento expone los resultados de la implementación del seguimiento a estudiantes ausentes 3.203. El documento se divide en 2 partes, en la primera, se describe grosso *modo* la metodología, las características generales de la encuesta, el proceso de focalización de la población, el diseño y el alistamiento en términos operativos de la estrategia. En la segunda parte se presentan los resultados de la encuesta.

1.1 Metodología

En el presente capítulo se presenta el proceso de focalización de la población ausente, las características principales del formulario de seguimiento y algunos aspectos operativos.

1.1.1 Focalización de la Población

La población ausente se identificó a partir de la información reportada por las Instituciones Educativas a los gestores territoriales del equipo PAPT (Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio). En el marco de este proceso, el equipo de profesionales de la Estrategia PARES realizó un contacto con las IED para el suministro de datos de los estudiantes. En la base remitida, desde el Equipo PARES al Equipo de la Dirección de Cobertura, se identificaron 16.621 estudiantes en SIMAT, de los cuales 16.496 se encontraban en estado Matriculado (cruce con el Anexo 6A del 30 de septiembre). Durante la verificación de los 16.496 estudiantes matriculados en la base del PAE, se encontró la información de contacto de 14.128 correos electrónicos y 14.189 números telefónicos. Posteriormente, se determinó el proceso de contacto con las familias. Dicho proceso se planteó a partir de tres etapas de contacto y un proceso de focalización territorial:

- Contacto a través de Correo Electrónico (14.128 estudiantes) donde los padres de familia o acudientes diligencien por su cuenta el formulario de encuesta.
- Contacto a través de mensaje de texto con los estudiantes que no tengan un correo válido o que no respondan correo inicial.
- Contacto telefónico con los estudiantes que no hayan dado respuesta al formulario remitido por correo electrónico o mensaje de texto. En este caso el formulario se realizará de forma telefónica.
- Focalización territorial de los estudiantes que no puedan ser contactados a través del Correo Electrónico o Telefónicamente, para incluir en las bases de focalización de territorios de Búsqueda Activa de Población Desescolarizada.

Una vez finalizadas las primeras dos etapas de contacto por parte de la SED, se logró obtener 2.482 respuestas diligenciadas en el formulario, lo que dio paso a la tercera etapa del proceso: contacto telefónico a cargo del equipo de la Corporación Opción Legal, de los 14.128 se focalizaron 9.579 estudiantes tal como se evidencia en la Tabla 1.

Tabla 1. Población Ausente por Localidad

Localidad	Total
Bosa	1.652
Kennedy	1.070
Usme	1.047
San Cristóbal	905
Usaquén	890
Engativá	699
Rafael Uribe Uribe	566

Ciudad Bolívar	536
Santafe	397
Suba	379
Puente Aranda	330
Tunjuelito	319
Fontibón	241
Antonio Nariño	238
Los Mártires	94
La Candelaria	94
Barrios Unidos	76
Chapinero	39
Teusaquillo	4
Total General	**9.579**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

El seguimiento se programó para ser implementado desde el 21 de enero hasta el 04 de febrero, alcanzando 5.752 registros abordados.

1.1.2. Formulario de seguimiento a la permanencia

El formulario estuvo conformado por 9 preguntas, cuyo propósito fue indagar las razones por las que los estudiantes matriculados no participan de las estrategias de aprendizaje en casa[1]. La pregunta Nº1 buscó confirmar la participación del estudiante en las actividades propuestas por la Institución Educativa para el aprendizaje en casa. Al respecto, si el estudiante no participó o participó parcialmente, se aplicó la totalidad de la encuesta. Con los demás se aplicó parcialmente.

1.1.3. Instrumento de recolección de información

Para la recolección de la información, se adaptó el formulario a un formato en Excel de Google Drive, el cual estuvo distribuido en 3 bloques. El primero con los datos básicos del estudiante (nombre, apellido, documento de identidad, dirección y teléfono, entre otros). En el segundo se relacionó la distribución de la base de niñas, niños y adolescentes focalizadas, información sobre la llamada (efectiva, no contesta, número erróneo, acudiente no responde a la encuesta) y fecha de ésta, entre otros. Por último, en el tercer bloque se distribuyeron las preguntas de la encuesta. En este punto es importante mencionar que cada pregunta contó con un desplegable con las opciones de

[1] Consultar: Anexo 1. Formato de seguimiento a la permanencia Estudiantes Ausentes.

respuesta, evitando de esta forma la digitación de las respuestas en aras de mitigar errores y la ampliación en los tiempos previstos para aplicación de la encuesta.

1.2 Resultados

Como se observa en la Tabla 2, se realizaron en total 5.752 llamadas, de las cuales 3.203 fueron llamadas efectivas[2], representando un nivel de contactabilidad del 56%. Así mismo, 751 no contestaron después de 3 intentos, 135 corresponden a números equivocados, 1.560 pasaron a buzón de voz o el número estaba fuera de servicio y, por último, 103 acudientes no respondieron la encuesta.

Tabla 2. Contactabilidad Formulario de seguimiento a la permanencia de estudiantes ausentes.

Tipo de llamada	Nº de casos
a. Llamada efectiva	3.203
b. No contesta (Después de 3 intentos)	751
c. Número errado o equivocado	135
d. Otro (Buzón, señal, Número restringido, etc.)	1.560
e. Acudiente no responde encuesta	103
Total general	**5.752**

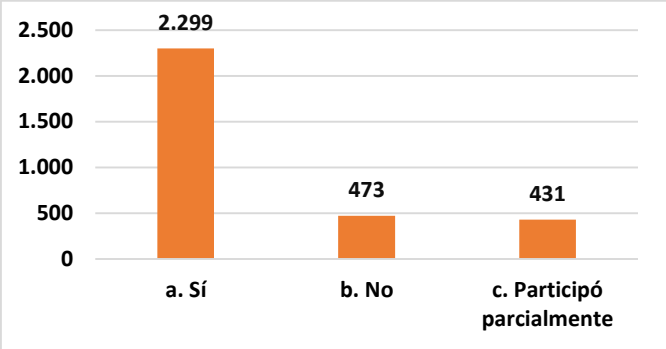
Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Frente a los resultados de la primera pregunta: *¿El estudiante participó de las actividades propuestas por la IED para el aprendizaje en casa?*, en el gráfico 1 se observa que, de las 3.203 llamadas efectivas, 2.299 (72%) acudientes manifestaron que sus hijos/as sí participaron de estrategias de aprendizaje en casa durante la vigencia 2020 mientras que 473 (15%) no lo hicieron y 431 (13%) participaron parcialmente. Al respecto, es importante aclarar que la categoría "participó parcialmente" hace referencia a los y las estudiantes que estuvieron vinculados a la estrategia de aprendizaje en casa durante algunos meses, ya sea porque se trasladaron a otro ente territorial en determinado momento del año o porque presentaron alguna dificultad para continuar vinculados a

[2] La categoría "llamada efectiva" hace referencia al contacto efectivo con las familias, es decir, a que las personas contesten la llamada. Una vez contestan la llamada se procede a identificar si los y las estudiantes cumplen con los criterios para aplicación de la encuesta, en este caso, niños y niñas que no hayan participado de estrategias de metodologías de aprendizaje no presenciales.

las estrategias de aprendizaje en casa. De modo que, el formulario se aplicó tanto a los estudiantes que reportaron no haber participado, como a los que participaron parcialmente por razones distintas a un cambio de ciudad.

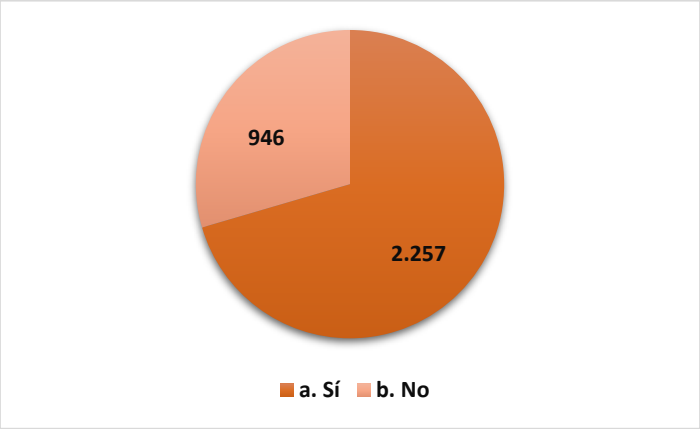
Gráfico 1. ¿El estudiante participó de las actividades propuestas por la IED para el aprendizaje en casa?



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

En relación con la pregunta: ¿El estudiante culminó el año escolar en el 2020?, como se expone en el gráfico 2, de las 3.203 llamadas efectivas, 2.296 familias señalaron que los y las estudiantes culminaron el año escolar y 946 no lo hicieron. Si bien la cantidad de estudiantes que culminaron el año escolar en relación con la cantidad de estudiantes que participaron de la estrategia es del 98%, no se puede perder de vista el porcentaje restante, correspondiente a los estudiantes que no culminaron el año escolar; 946 estudiantes que han tenido una interrupción y un atraso en su proceso académico debido a diferentes factores que impidieron o dificultaron que cursaran y terminaran el año escolar.

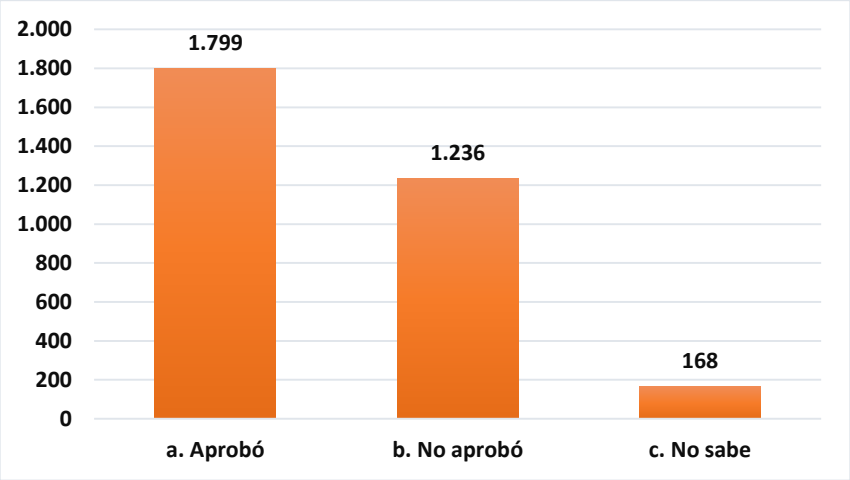
Gráfico 2. ¿El estudiante culminó el año escolar en el 2020?



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Frente a la pregunta: ¿El estudiante aprobó o reprobó el año escolar?, los resultados evidencian la alta reprobación del año escolar con un total de 1.236 estudiantes, lo que equivale al 39% del total de familias contactadas, mientras que 1.799 (56%) aprobaron el año y 168 (5%) acudientes manifestaron no saber si el estudiante aprobó o no el año escolar.

Gráfico 3. ¿El estudiante aprobó o reprobó el año escolar?



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Ahora bien, es importante analizar la relación entre el nivel de aprobación o reprobación del año escolar y la participación en las estrategias de aprendizaje en casa. Como se muestra en la Tabla 3, 442 estudiantes de los que sí, participaron de estrategias de aprendizaje en casa propuestas por su IED, no aprobaron el año escolar, lo que corresponde al 19% del total de estudiantes que participaron (2.299) y 116 (5%) acudientes manifestaron no saber si el estudiante aprobó o no. En contraste, del total de estudiantes que no participaron de estrategias de aprendizaje en casa (473) el 92.4% (437) reprobaron el año escolar, lo que indica una correlación alta entre la participación y la aprobación o no del año escolar. Así mismo, respecto a los estudiantes que participaron parcialmente, el porcentaje de reprobación también es alto, pues del total de estudiantes que participaron parcialmente (431) el 83% (357) no aprobaron el año escolar.

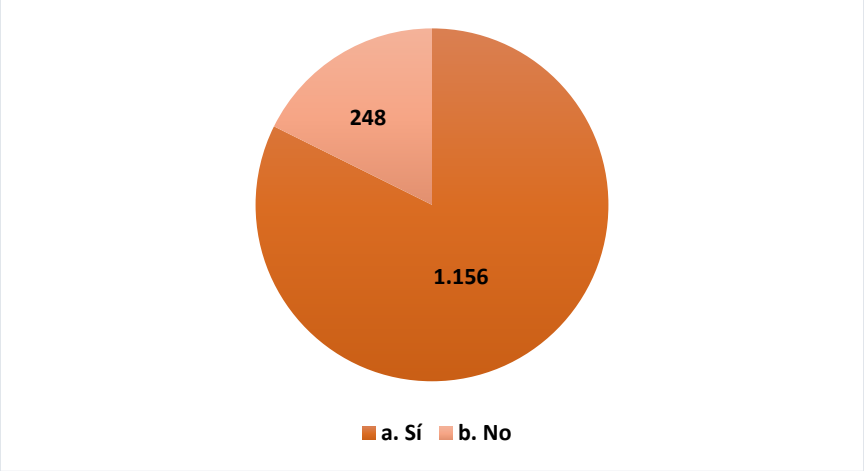
Tabla 3. Estudiantes que participaron de la estrategia por nivel de aprobación o reprobación del año escolar

	Sí	No	Participó parcialmente	Total, general
a. Aprobó	1.741	18	40	1.799
b. No aprobó	442	437	357	1.236
c. No sabe	116	18	34	168
Total, general	**2.299**	**473**	**431**	**3.203**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

En el gráfico 4 se presentan los resultados de la pregunta: ¿Le gustaría que se plantearan actividades educativas que le permitieran recuperar el año escolar?, donde 1.156 acudientes manifestaron que les gustaría que se plantearan actividades educativas; por el contrario, a 248 no les interesaría.

Gráfico 4. ¿Le gustaría que se plantearan actividades educativas que le permitieran recuperar el año escolar?

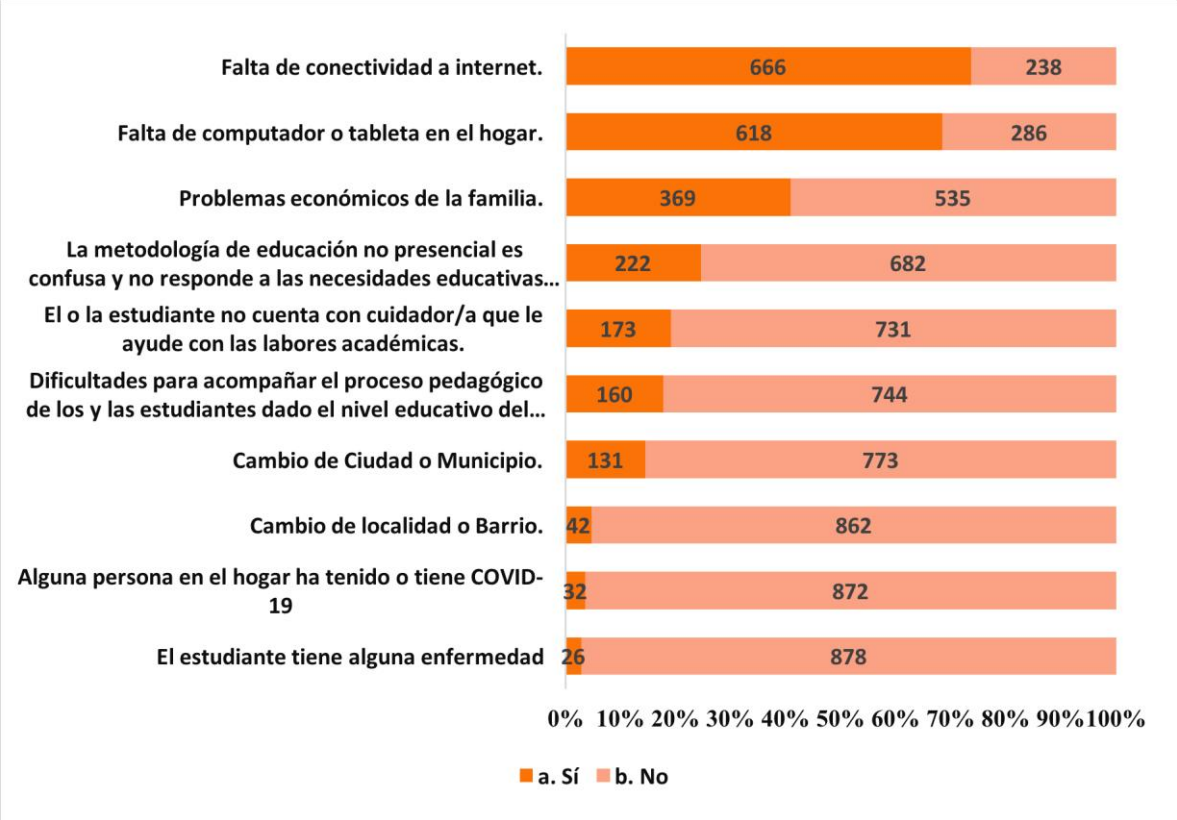


Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

En relación con la pregunta sobre las razones por las que el/la estudiante no participó de las actividades propuestas por el colegio para el aprendizaje en casa, en el gráfico 5 se señalan las principales razones de la no participación por parte de los y las estudiantes, a saber: Falta de conectividad a internet 666 (27%), falta de computador o tableta en el hogar 618 (25%), problemas económicos de la familia 369 (15%), la metodología de educación no presencial es confusa 222 (9%) y en menor proporción el o la estudiante no cuenta con cuidador/a que le ayude con las labores académicas 173 (7%), dificultades para apoyar el proceso pedagógico de los y las estudiantes dado

el nivel educativo del acudiente 160 (7%), cambio de ciudad o municipio 131 (6%), cambio de localidad o barrio 42 (2%), alguna persona en el hogar ha tenido o tiene COVID-19 32 (1%), el estudiante tiene alguna enfermedad 26 (1%).

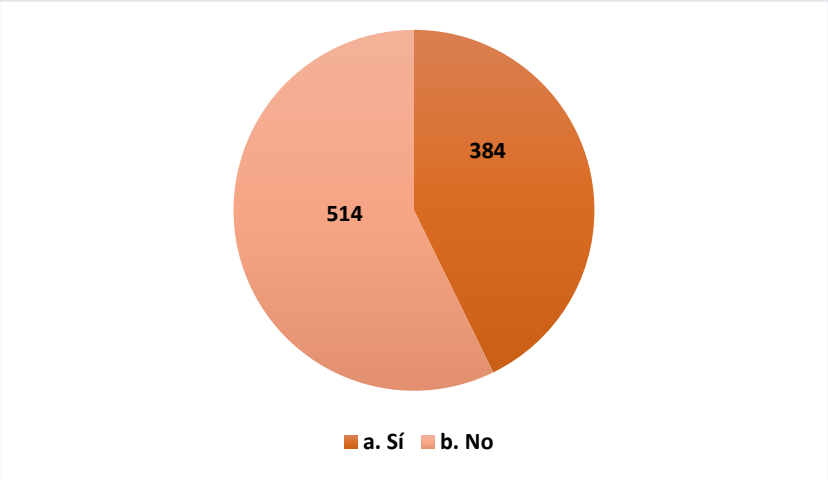
Gráfico 5. ¿Por qué razón el/la estudiante no participó de las actividades propuestas por el colegio para el aprendizaje en casa?



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Respecto a los resultados de la pregunta: ¿La IED en la que se encuentra se ha contactado con usted para dar continuidad con el proceso académico de su hijo/a?, como se observa en el gráfico 6, 514 (57%) familias manifestaron que la IED no lo ha hecho, mientras que 384 (43%) señalaron que los colegios sí se han contactado. En este punto llama la atención la baja contactabilidad por parte de las IED con las familias de estudiantes ausentes con el fin de aunar esfuerzos para que estos continúen con el proceso académico.

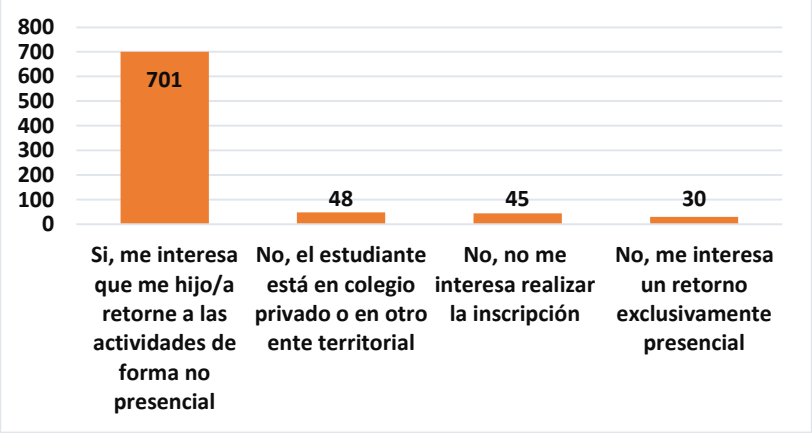
Gráfico 6. ¿La IED en la que se encuentra se ha contactado con usted para dar continuidad con el proceso académico de su hijo/a?



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

En el gráfico 7 se presentan los resultados de la pregunta: ¿Está interesado en que su hijo/a retorne a las actividades académicas de forma no presencial?, donde 701 (85%) acudientes manifestaron estar interesados en que su hijo/a retorne a las actividades académicas de forma no presencial, 48 (6%) no están interesados dado que el estudiante está en colegio privado o en otro ente territorial, a 45 (5%) acudientes no les interesó realizar la inscripción de cupo escolar y a 30 (4%) les interesa un retorno exclusivamente presencial.

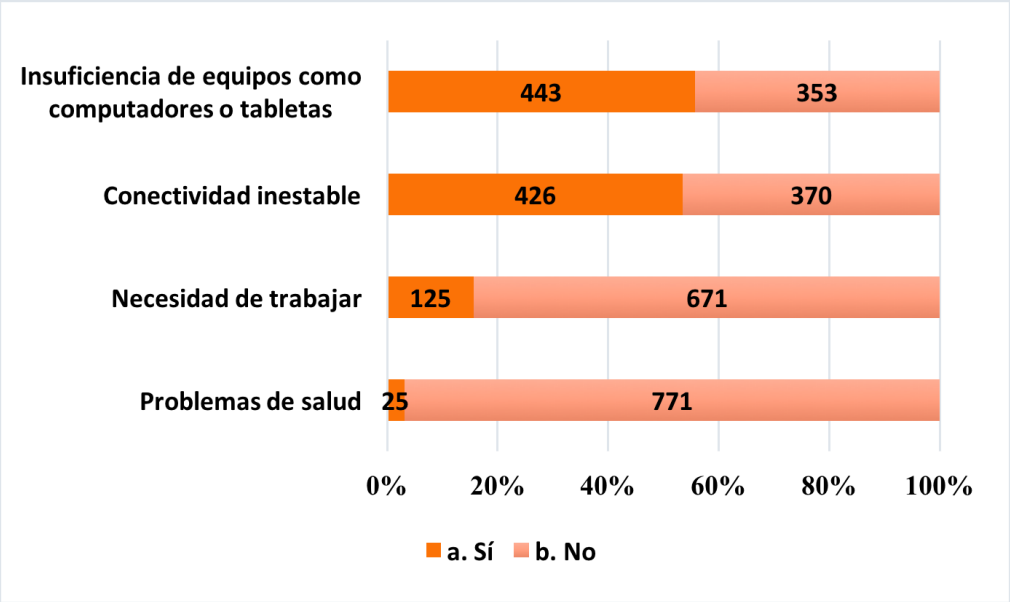
Gráfico 7. ¿Está interesado en que su hijo/a retorne a las actividades académicas de forma no presencial?



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Ahora bien, en el gráfico 8 se presentan las posibles dificultades que tendrían algunos estudiantes al continuar con el modelo de educación a distancia o virtual. Del total de estudiantes ausentes, 443 (44%) señalaron que presentan dificultades con la insuficiencia de equipos tecnológicos (computador, Tablet o celular). Por otro lado, 426 (42%) señalaron que no cuentan con conectividad o acceso a internet. También, en menor proporción, algunos señalaron que presentan problemas de salud o el trabajo de los acudientes dificulta el monitoreo de las actividades que deben desarrollar los y las estudiantes.

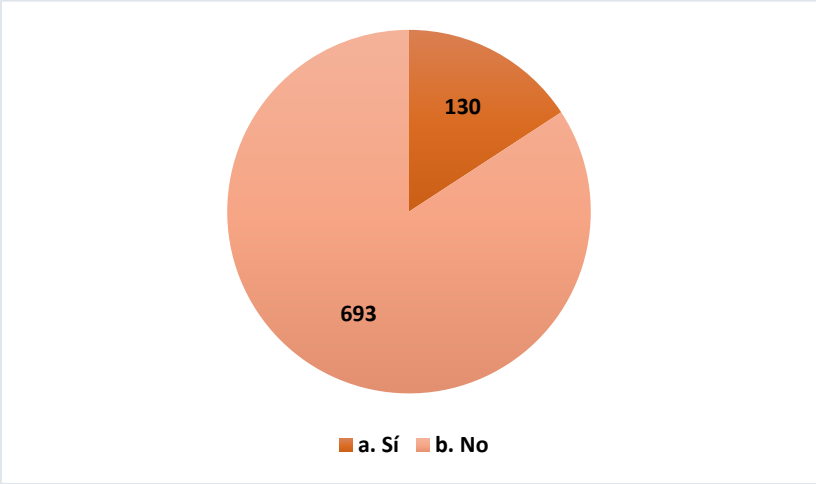
Gráfico 8. Al retomar las actividades académicas de manera no presencial, el desarrollo de las actividades puede verse interrumpidas por:



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Finalmente, como se observa en el gráfico 9, frente a la pregunta: ¿Conoce las estrategias implementadas por la IED para dar continuidad a las clases durante la emergencia sanitaria por COVID-19?, el 693 de las familias manifestaron no conocer las estrategias mientras que 130 señalaron conocerlas.

Gráfico 9. ¿Conoce las estrategias implementadas por la IED para dar continuidad a las clases durante la emergencia sanitaria por COVID-19?



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

2. BÚSQUEDA ACTIVA

En el marco del convenio de asociación 2071714 de 2020 entre la Secretaría de Educación Distrital y la Corporación Opción Legal-COL, se dispone entre sus objetivos, el desarrollo de acciones de acceso y permanencia escolar de niños, niñas, jóvenes y adultos, por fuera del sistema educativo, con el fin de garantizar su retorno a las Instituciones Educativas Distritales y la continuidad de su proceso formativo mediante procesos de búsqueda activa no presencial. En la vigencia 2021 la búsqueda activa no presencial se desarrolló en la identificación de jefaturas de hogar femenina, en las que se reportaron alertas educativas. Este fue un trabajo interinstitucional ejecutado de forma articulada con la Dirección de inclusión e integración a poblaciones de la Secretaría de Educación Distrital y la Secretaría de Integración social.

La caracterización de la población consiguió identificar más de 20.000 hogares lideradas por una figura femenina, donde se indagaron más de diez alertas socioeconómicas como: desempleo, riesgo nutricional, niñez desescolarizada, familias con jóvenes que no trabajan ni estudian (NINI) y demás. Dando continuidad a las políticas distritales y las acciones contempladas entre la Corporación Opción Legal y la secretaría para la ejecución de la búsqueda activa, la estrategia de búsqueda activa no presencial desarrolló la identificación, caracterización, vinculación y seguimiento de jefaturas femeninas con necesidades educativas. Es así como a corte 19 de febrero, se logró el contacto telefónico de 8.332 jefaturas femeninas con una efectividad de contacto del 73%, de las cuales 378 aceptaron caracterizaron.

El presente documento se estructura en tres partes, la primera describe la metodología empleada en el proceso de la búsqueda activa presencial; en una segunda parte, una contextualización de la población contactada; en una tercera parte, se socializan los resultados y análisis de la población contactada y caracterizada.

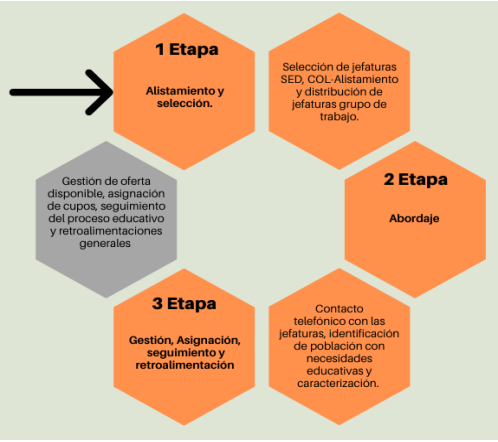
2.1 Metodología

Con el fin de cumplir los objetivos para la implementación de la estrategia de búsqueda activa 2021, respondiendo a los lineamientos que dan continuidad las demandas de la SED, y desde lo manifestado en la resolución 1439 en donde se busca

> "Promover los canales alternativos de información y atención de los trámites de cobertura, como: página web institucional, chat virtual, correo electrónico, formulario de inscripciones para población desescolarizada, centro de contacto, línea telefónica, unidades móviles de atención, ferias de servicio, estrategia de Matriculatón, búsqueda activa de población desescolarizada, entre otras".[3]

Es así como se da cumplimiento al desarrollo de la metodología de alternancia propuesto por el ministerio de educación nacional. Por ende, la estrategia de búsqueda activa 2021 tiene como objetivo Identificar, caracterizar y acompañar en los procesos de acceso y la permanencia escolar a niños, niñas, jóvenes y adultos que requieran un cupo en el sistema educativo oficial. A continuación, se presenta metodología implementada:

Gráfico 10. Metodología de búsqueda activa por etapas



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

[3] (Distrital, 2020)

Primera etapa: Para el proceso de focalización de la población remitida por la SDIS correspondiente a la caracterización de las necesidades educativas en jefaturas de hogar en la ciudad, se contó con una base de 29.960 registros, que corresponden a 17.050 familias que manifestaron alguna necesidad educativa en el hogar. En el ejercicio se identificaron hogares hasta con 9 alertas educativas las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 4. Alertas educativas jefaturas de hogar

Categoría	N° de Casos
Interés oferta educativa laboral	14.499
Nivel escolaridad primaria ninguna	7.898
Sin terminar bachiller 28	3.803
No dispositivos tecnológicos	1.437
Analfabetismo 15 años	1.231
Población Menor de 18 años desescolarizada	1.092
Total, general	**29.960**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Teniendo en cuenta los resultados, se considera necesario generar una focalización de la población por alerta educativa, en el sentido de priorizar en primera instancia a la población menor de 18 que refiere estar desescolarizada. Dicho esto, se procede a iniciar el proceso de caracterización con la categoría de *Analfabetismo 15 años*, y las familias asociadas a esta alerta. En la medida en la que una familia puede referir más de una alerta, se contemplan realizar caracterizaciones de las personas que refirieron tener en el hogar un niño, niña o joven en *Analfabetismo 15 años*, y que también tienen otras alertas asociadas. Luego se procedió con la alerta *Población Menos de 18 años desescolarizada* y, actualmente, el equipo realiza el ejercicio de caracterización de la población adscrita a la alerta de *Sin terminar bachillerato.*

Segunda etapa: el segundo proceso es el abordaje, fase en la que se desarrolló por medio de una organización semanal y una distribución diaria de jefaturas a contactar por parte de los profesionales de la Corporación Opción Legal, con objeto de la búsqueda e identificación de niños niñas jóvenes y adultos desescolarizados.

Tercera etapa: finalmente se desarrolla la etapa de gestión, como se observa en la imagen 1. El primer proceso inicia con la verificación y contraste de oferta de cupos escolares en el SIMAT, donde se evalúan las restricciones y particularidades de cada IED. En segunda medida, se hace la asignación del cupo escolar, posteriormente se efectúa la actualización de datos en plataforma. En tercera medida, se desarrolla el proceso informativo, donde los profesionales de campo contactan nuevamente al padre de familia; dando las indicaciones del grado asignado, jornada, colegio y documentos requeridos por la IED. En cuarta medida, las asignaciones son enviadas a las Direcciones

locales, donde a su vez son distribuidas a cada colegio asignado, quienes hacen el contacto con las familias y se completa la matrícula efectiva. Finalmente se desarrolla el cargue de la información en plataformas, dando paso al seguimiento y verificación del cambio de estado en el SIMAT.

Imagen 1. Etapa de gestión

GESTION	consulta de la oferta con familias y gestión de SIMAT vs DLE
ASIGNACION	Proceso de asignación de cupo solicitado y con oferta disponible
SEGUIMIENTO	Información al padre de la asignación seguimiento del caso a matrícula efectiva
RETROALIMENTACION	Cargue completo de la información en plataformas y envió de bases a DLES

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

2.2 Resultados y análisis de búsqueda activa

En la actualidad, Latinoamérica presenta enormes desafíos en términos socioeconómicos, que repercuten en los diferentes procesos de cobertura educativa de la región, uno de estos, son las condiciones de pobreza que afronta Sudamérica, considerando que, la actual pandemia por COVID-19 agudizó la crisis socioeconómica de los diferentes países y Colombia no es la excepción, puesto que

> Los hogares de ingresos medios y medios bajos tienen mayor dependencia en sus fuentes de ingreso de trabajos asociados a los sectores más vulnerables a la crisis actual. Es decir, sectores más expuestos a los efectos del confinamiento y a la pérdida de demanda por las medidas de protección sanitaria actuales, hacen que las clases medias vulnerables y los hogares de ingresos más bajos se vean más afectados por la crisis actual y sus consecuencias futuras. (Andes., 2021)

Por otra parte, en términos de lo que concierne al sector educativo, Unicef menciona que,

> Esta es una crisis educativa sin precedentes en la historia reciente de América Latina y el Caribe, Aproximadamente el 90 por ciento de los centros educativos de primera infancia, primaria y secundaria de América Latina y el Caribe permanecerán cerrados los próximos días o semanas y el porcentaje va creciendo rápidamente. Esta situación, que podría

> extenderse más allá de lo inicialmente planteado, aumentará el riesgo de abandono escolar definitivo, especialmente para los niños y niñas más vulnerables. (Unicef.org, 2021).

No obstante, y a pesar de que la actual coyuntura impacta en la educación del país, eventual y progresivamente se han venido desarrollando e implementado estrategias exitosas de educación no presencial, en efecto, evitando la deserción y logrando solucionar el reto actual de nuevas formas de educación bajo la actual pandemia ubicando al país en puesto tres, pues "[…]Colombia ha ido invirtiendo en valiosos portales educativos que se han venido desarrollando desde hace tiempo." (BBC, 2021)

De igual manera Bogotá no ha sido la excepción. Actualmente se implementan estrategias para frenar las dificultades socioeconómicas de la capital, pues es evidente que "La pandemia agudizó problemas como la feminización de la pobreza"[4]- El gobierno distrital ejecuta una de las estrategias más impactantes denominada la *Tropa social*, programa interinstitucional que ha logrado identificar más de 20.000 jefaturas femeninas con diferentes alertas, tales como: riesgo de violencia intrafamiliar, riesgo nutricional en niños o madres gestantes, niñez desescolarizada, familias con jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINI), desempleo, condiciones de salud que no estén en tratamiento, tenencia de vivienda en riesgo, personas mayores de 60 años sin redes familiares de apoyo y sin ingresos, familias con personas en ejercicio de actividades sexuales pagadas, mujeres cabeza de hogar que realizan labores de cuidado sin ingresos. Por esta razón y dando continuidad a la política pública distrital, la Secretaría de Educación en un trabajo conjunto con la Corporación Opción Legal, ejecuta la identificación, caracterización, y vinculación de población con necesidad educativa, garantizando el acceso y derecho gratuito a la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos.

2.2.1 Resultados gestión telefónica a jefaturas de Hogar Femenina

En términos de resultados, entre el 18 de enero y el 24 de febrero se proyectaron 20 jornadas de Búsqueda Activa no presencial de población con necesidades educativas. A corte de 19 de febrero, se han logrado contactar efectivamente a 6.050 jefaturas de 8.332, lo que representa un 73% de contactabilidad de la población total. La alta contactabilidad responde a en primer lugar, a causa de la efectividad de la estrategia de identificar las emergencias socioeconómicas de las jefaturas femeninas en Bogotá[5], y, en segundo lugar, obedece a la ejecución oportuna e insistente en lograr una contactabilidad efectiva por parte de los profesionales de búsqueda activa, con el objeto de identificar población con necesidades educativas.

[4] (Bogota.gov, 2020)
[5] (Integración-social, 2021)

Tabla 5. Resultados generales Llamadas BA

Tipo de llamada	N° de casos
a. Llamada efectiva	6,050
b. No contesta (Después de 3 intentos)	1,518
c. Número errado o equivocado	634
d. Deja mensaje con un familiar	130
Total, general	**8,332**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Cuando se indaga sobre el tipo de respuesta en las llamadas, como se presenta en la Tabla 6, la cifra de población que acepta caracterizaciones es de 434 casos, que representa un valor porcentual del 5%, Mientras que el 59% hace parte de las jefaturas que rechazaron la caracterización. Teniendo en cuenta esto, se puede afirmar que las 434 personas identificadas con necesidades educativas en comparación a la totalidad de jefaturas contactadas, obedece al éxito de la estrategia "aprende en casa" desarrollada e implementada por la Secretaría de Educación, y al hecho de que posiblemente, la estrategia logró mitigar la deserción escolar, además de la entrega de bonos y canastas alimentarias a los estudiantes del distrito [6].

Tabla 6. Respuesta de Llamadas

Tipo de llamada	Respuesta a llamada	N° de casos
a. Llamada efectiva	Acepta caracterización	434
	Acudiente no responde encuesta	112
	Alerta repetida	503
	Brindó información sobre ruta educativa	38
	Matriculado sin contacto con la IED	11
	Rechaza caracterización	4,952
b. No contesta (Después de 3 intentos)	No se puede contactar	1,518
c. Número errado o equivocado	No se puede contactar	634
d. Deja mensaje con un familiar	No se puede contactar	130
Total general		**8,332**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Población que rechaza la caracterización.

Por otra parte de las 8.332 jefaturas contactadas el 59% responde que rechaza la oferta educativa. Cuando se indaga sobre el motivo de rechazo, el 23% manifestó que ya se encuentra estudiando en colegio público y se encuentran en atención. En segundo lugar, se encuentra la población que

[6] (SED, 2021)

rechaza cupo por otras necesidades no educativas con un 17,31%, este rechazo se valora, teniendo presente que las jefaturas femeninas identificadas por la *Tropa Social* identificaron alertas multivariadas, donde se indagan diferentes aspectos de pobreza y vulnerabilidad.[7] En tercer lugar, se encuentra el motivo de *Ya está graduado* con un valor porcentual de 17,29 % y con el 9,8 % en el motivo Q*uiere o necesita trabajar* y, finalmente con el 4.36% Oficios de hogar o cuidar familiar. (Ver Tabla 7)

En consecuencia, siendo estas las principales razonas por las cuales las jefaturas femeninas rechazaron la caracterización, poniendo en evidencia que las jefaturas compuestas por mujeres mayores, tienen una responsabilidad con el hogar, siendo cabezas de familia, además de ser cuidadoras, y ser proveedoras en términos económicos y educativos en el hogar, presentan necesidades de trabajo y a pesar de requerir culminar sus estudios básicos y medios, las anteriores circunstancias no les permite iniciar un proceso educativo, mientras que la necesidad educativa está dada exclusivamente para sus demás familiares.

De igual forma, y a pesar de los avances en las políticas públicas que buscan la igualdad educativa, la realidad continúa mostrando las dificultades económicas y de vulnerabilidad que presenta este grupo poblacional, pues "l*as mujeres aún enfrentan importantes dificultades de acceso al empleo, y cuando entran en el mercado laboral, se enfrentan a diferencias salariales significativas y trabajan en los altos niveles de informalidad*".[8] Finalmente, es por esto que se deben continuar desarrollando todos los esfuerzos institucionales en pro del derecho a la educación además de la articulación interinstitucional resolviendo otros factores que repercuten en el acceso educativo de la población.

Tabla 7. Motivo Rechazo Caracterización

Motivo Rechazo General	Motivo Rechazo Específico	N° de casos
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Dificultad con los horarios de la IED	19
	Educación distinta a los intereses	16
	La familia no fue informada de la asignación del cupo	9
	Los horarios del espacio no se ajustan a sus necesidades	14
	Obstáculos administrativos	2
	Requiere ayuda con útiles	1
	Requiere equipos tecnológicos	60

[7] (Integración-social, 2021)
[8] (Unwomen, 2021)

	Ruta escolar (requiere ayuda con transporte)	2
	Unificación de hermanos	2
HOGARES	Cambio de casa	69
	Familia considera que no es importante que estudie	5
	Muerte de algún familiar	11
	No tiene quien la/lo cuide en contra jornada	6
	No tiene quien la/lo lleve	1
	Oficios de hogar o cuidar familiar	216
	Problemas económicos	5
PERSONAL	Dificultades académicas	2
	Embarazo, maternidad o paternidad	7
	Enfermedad	66
	Está interesado en educación no formal o educación para el trabajo	44
	Está prestando servicio militar	4
	Menor de 3 años	66
	Necesidad de educación superior	118
	No le gusta estudiar	78
	Otras necesidades no educativas	857
	Persona Mayor de 70 años	486
	Prefiere cupo para el 2022	48
	Quiere o necesita trabajar	489
	Requiere necesidades educativas especiales	93
	Ya está estudiando colegio privado	113
	Ya está estudiando colegio público	1,157
	Ya está graduado	856

ZONA DE UBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES	Colegio lejos de casa	8
	Consumo y/o expendio de spa	4
	Oficios de hogar o cuidar familiar	18
	Total, general	**4.952**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

2.2.2 Caracterización de la población

A continuación, se realiza un análisis de la población que accedió a ser caracterizada y que manifestó requerir un cupo en el sistema educativo oficial.

Población caracterizada por nacionalidad

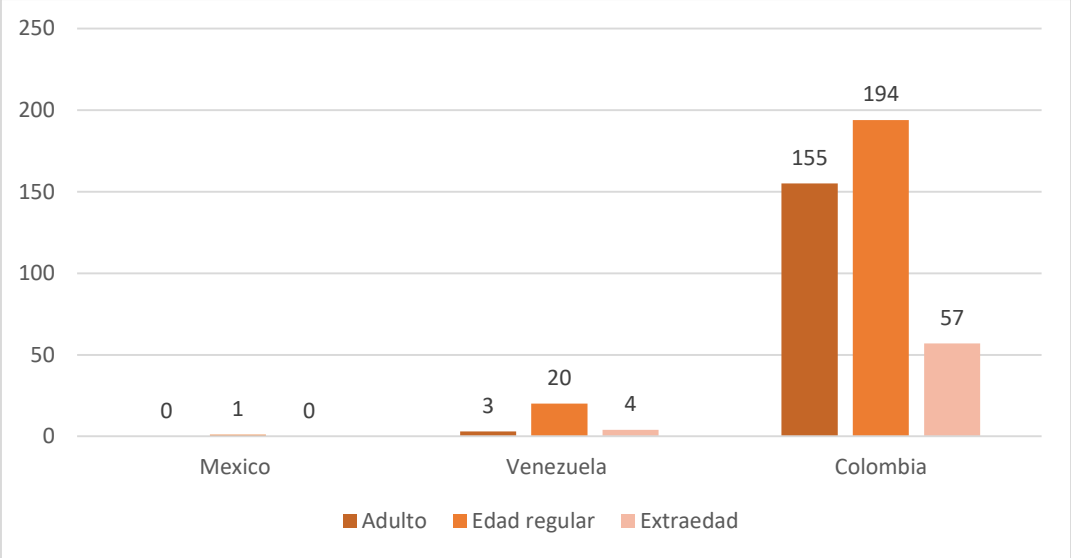
Cuando se indaga la población por escolaridad y nacionalidad se evidencia (ver gráfica 11) más del 90% es de nacionalidad colombiana con 406 identificados, mientras que 27 son provenientes de Venezuela y 1 persona de México. Se sabe que Colombia presenta una de las mayores migraciones por parte de población venezolana[9], lo cual se puede evidenciar en los resultados de caracterización de población migrante en convenios anteriores. Sin embargo, la pandemia agudizó la situación socioeconómica de la ciudad de Bogotá, provocando un retorno significativo de las familias migrantes y como lo afirma migración Colombia, pues:

> Un millón setecientos veintinueve mil quinientos treinta y siete ciudadanos venezolanos se encontrarían en Colombia para el 31 de diciembre de 2020, la cifra, que es un 2.35% menor a la registrada en el año 2019, da cuenta de lo que ha sido el comportamiento de la migración venezolana durante la actual emergencia sanitaria.[10]

Por ende, esta característica migratoria de retorno, incidió en la baja caracterización de población migrante con necesidad educativa bajo la actual pandemia por COVID-19.

Gráfico 11. Población Caracterizada por Escolaridad y Nacionalidad

[9] (FIP, 2021)
[10] (migracioncolombia, 2021)



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

En lo que se refiere a personas con necesidad educativa en relación con la localidad de residencia y como se presenta en la Tabla 8, las localidades con más necesidades educativas son: en primer lugar, se encuentra Ciudad Bolívar con el 27 % (159) seguido de Bosa con el 12 % (54) y Rafael Uribe Uribe con el 12% con (50). Mientras que las localidades de Teusaquillo y Chapinero representan el 2%. Esta característica de necesidad educativa y lugar de vivienda está relacionada con las zonas de Bogotá con mayores dificultades socioeconómicas, donde las condiciones de pobreza están relacionados a niños, niñas, jóvenes y adultos con altas demandas de necesidades educativas.

Tabla 8. Población Caracterizada por Localidad

Localidad	México	Venezuela	Colombia	Total, general
Bosa	0	2	52	54
Chapinero	0	0	3	3
Ciudad Bolívar	0	8	151	159
Engativá	0	0	2	2
Kennedy	0	4	18	22
Los Mártires	0	1	17	18
Rafael Uribe Uribe	0	6	44	50
San Cristóbal	0	1	40	41
Santa Fe	0	0	4	4
Suba	1	2	12	15
Teusaquillo	0	0	3	3

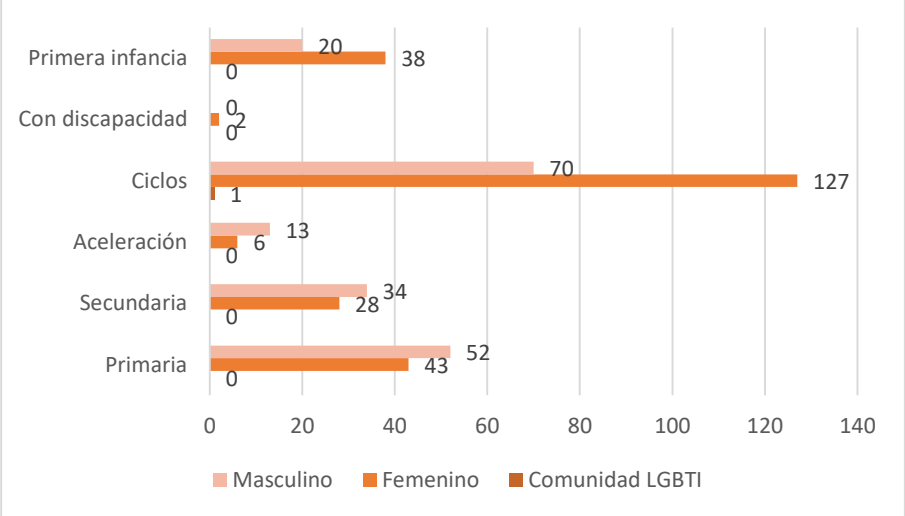
Tunjuelito	0	0	7	7
Usaquén	0	3	13	16
Usme	0	0	40	40
Total, general	**1**	**27**	**406**	**434**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Población Caracterizada por género

Cuando se discriminan las necesidades educativas por género y grado se puede identificar que, en primer lugar, el género femenino continúa siendo el que presenta mayor demanda educativa. Se evidenció que (ver gráfica 12) 244 solicitudes obedecen a género femenino mientras 189 al género masculino y 1 para la población LGBTI. Los resultados apuntan a evidenciar que *"*El impacto del COVID-19 en la educación, reveló que 34.934 estudiantes desertaron durante la pandemia, el dato es preocupante si se tiene en cuenta que el 68,4 % de quienes abandonaron el colegio son niñas*"*[11]. Si se analizan estos resultados en términos de la política pública, que busca mitigar la vulnerabilidad y pobreza de las jefaturas femeninas, se evidencia que la desigualdad continúa de forma generacional, donde el género femenino se ve afectado nuevamente en el acceso educativo. Es por esto por lo que, se deben aunar esfuerzos en la garantía al derecho a la educación y continuar con políticas que favorezcan a las poblaciones con mayores vulneraciones educativas.

Gráfico 12. Población Caracterizada por género



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

[11] (Giraldo, 2020)

2.2.3 Gestión de la población Caracterizada

El proceso de caracterización no sólo implica la detección de población desescolarizada sino también su consecuente gestión de cupos escolares. En esta medida, el equipo territorial, en articulación con el equipo de novedades[12], ha realizado una lectura de la oferta educativa en relación con la demanda, a fin de generar una asignación de cupos en sistema educativo oficial. Siendo así, se presentan los resultados del ejercicio.

Tabla 9. Gestión de la población Caracterizada

Estado Gestión	N°de Casos
Asignado	**234**
Asignado	233
Matriculado Asistiendo Vigencia Actual	1
No asignado	**191**
Asignación Segundo Semestre (Ciclos)	4
Con Discapacidad	4
Localidad en Proceso de Gestión	81
No hay oferta	62
Oferta no se ajusta a las necesidades	38
Primer Grado Del Ciclo Cerrado	2
Con Discapacidad	**6**
Con Discapacidad	6
Pendiente de verificación	**3**
Matriculado Otro Ente Territorial	3
Total general	**434**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Al discriminar la gestión desarrollada en vía a la asignación de cupos se identifica que, a corte 19 de febrero el 53.7% de la población identificada ha sido asignada en colegios oficiales, el 0,2 % ya se encuentra asistiendo. No obstante, y a pesar del trabajo desarrollado por la Corporación Opción legal en todas las etapas, a pesar de la articulación desarrollada el 32.9% de casos no se han podido asignar pues, el 18.7%, residen en localidades donde no se ha logrado una articulación efectiva como es el caso de Usme y Los Mártires, zonas donde la respuesta de la oferta toma más tiempo en relación con las demás localidades, incidiendo en el proceso de asignación y el 14,3% de los casos, no se ha logrado asignar por poca oferta educativa.

[12] Se realiza la descripción de este componente en un apartado posterior.

Verificación de la Matrícula

Ahora bien, en cuanto a los 234 casos que se han logrado asignar en el ejercicio de Búsqueda Activa, en la tabla número 10, se evidencia que un 74.8 % de los casos, se encuentran en proceso de formalización de matrícula, en relación con un 25,2% que ya formalizó matrícula.

Tabla 10. Verificación de la Matrícula

Verificación de la Matrícula	N.º de Casos
Formalizó matrícula	59
La familia se acercará a la IED	175
Total, general	**234**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

3. ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

El equipo de Alianzas Interinstitucionales hace parte de uno de los componentes del convenio 2071714, que tiene como objetivo promover la garantía del derecho a la educación a los diferentes grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, diversidad y especial protección constitucional, entre los que se encuentran grupos étnicos, población víctima del conflicto armado, población migrante, entre otros. El trabajo se realiza desde un enfoque diferencial de derechos, a partir de identificar y comprender, las diferentes características de las personas, para, a partir de allí, realizar una atención acorde a sus necesidades.

El equipo interdisciplinar que atiende esta necesidad orienta su acción profesional hacia las rutas de atención establecidas por el distrito, apoyando con actividades para la atención de la población, puntos estratégicos como los Centros de Encuentro para la Paz, jornadas de atención comunitarias e institucionales, ferias de servicios, entre otras, en aras de brindar una atención, integral y de orientación, en relación con rutas de acceso y permanencia escolar.

Para el presente convenio y con el fin de fortalecer y cualificar las acciones afirmativas que se implementarán en la atención diferencial de los grupos étnicos en Bogotá, se vincularon dos profesionales provenientes de la articulación con las mesas étnicas en el territorio. Uno de los profesionales pertenece a la comunidad Embera Siapidara y la otra perteneciente a la comunidad Afro. Dicho proceso se realizó para fortalecer la estrategia de alianzas y con ello el enfoque diferencial, además de propiciar un acercamiento asertivo con las poblaciones afrocolombianas e indígenas.

A continuación, se evidencian las acciones realizadas por la estrategia de Alianzas Interinstitucionales, el periodo del presente informe comprende las acciones del 30 de diciembre hasta el 24 de febrero, en el marco de la atención generada en los puntos estratégicos, jornadas comunitarias y la caracterización de la población identificada a través del componente.

3.1 Metodología

De acuerdo con lo establecido en las diferentes mesas técnicas, entre la Secretaría de educación y el componente de Alianzas Interinstitucionales se programó un cronograma de actividades el cual se dividió en dos ejes de trabajo: uno no presencial y otro presencial. En cuanto a la atención presencial, se acordó realizarla una vez finalizada la alerta roja decretada por la Alcaldía Mayor de Bogotá (a la fecha corte del informe 24 de febrero no se había levantado la alerta roja). Las acciones no presenciales, consisten en la atención telefónica de beneficiarios, a partir de datos remitidas por la Secretaría de Educación Distrital con información de población que requieren respuesta frente a sus procesos educativos.

Al respecto, la atención telefónica se ha convertido en una de las alternativas para establecer contacto con las familias en el marco del COVID-19 e identificar las respectivas necesidades educativas y así generar alternativas de solución. Sin duda alguna, estos grupos poblacionales son los que más se han visto afectados por la pandemia, en términos de sus posibilidades para acceder a herramientas tecnológicas, acceso a internet, docentes de apoyo entre otros factores.

De acuerdo con lo establecido en la mesa técnica, dentro del eje de atención no presencial, se adelantó atención telefónica a grupos étnicos, entre ellos Nasa, Muisca, Pijao, Uitoto, Wayuu, Inga, en la semana del 25 de enero al 01 de febrero.

Ahora bien, en cuanto a la atención presencial, el componente de alianzas interinstitucionales establece lazos estratégicos con otras instituciones de carácter público, con el fin de brindar una atención integral en derecho: se realizan jornadas con organizaciones sociales, líderes comunitarios ONG´S entre otros, con el fin de descentralizar la oferta educativa y llevarla a los territorios donde se evidencia un alto grado de vulnerabilidad en derechos humanos.

El equipo de Alianzas Territoriales, en conjunto con la Secretaría de Educación estableció lazos con otras instituciones de carácter distrital como: Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Caja de Vivienda Popular, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de la Mujer, entre otros, con el fin de acordar jornadas y ferias de servicios donde se socialice la oferta de trámites y servicios institucionales a los cuales pueden acceder las personas.

3.1.1 Cronogramas de atención

Para iniciar las acciones, se programaron una serie de jornadas de máxima prioridad, para atender necesidades puntuales de los grupos étnicos de la Secretaría de Educación Distrital, con el fin de caracterizar en terreno, al grupo indígena Emberá, una vez acordados y ajustados los lineamientos y protocolos para la atención presencial.

Tabla 11. Programación jornadas de caracterización población Embera

OBJETIVO	Caracterizar y apoyar la formalización de matrícula de los niños, niñas y adolescentes indígenas del pueblo Embera con el fin de establecer la necesidad en materia de acceso a sistema educativos (Nombre, edad, ubicación, grado escolar, dominio de español, etnia a la que pertenece)			
LIDER A CARGO	**FECHA PROPUESTA**	**HORA**	**LOCALIDAD**	**PUNTO DE ENCUENTRO**
EDUARDO MAMUNDIA	01/02/2021	8:00 AM	SAN CRISTÓBAL	CASA CHAMI
JOSE WAZORNA	03/02/2021	8:00 AM	SANTA FE	FUNDACIÓN EQUIDAD DE COLOMBIA
JAIRO BOROCUARA	04/02/2021	8:00 AM	LOS MÁRTIRES	PAGA DIARIOS SAN BERNARDO
LEONIVAL CAMPO	05/02/2021	8:00 AM	CIUDAD BOLÍVAR	CENTRO CRECER CIUDAD BOLÍVAR
LEONIVAL CAMPO	06/02/2021	9:00 AM	CIUDAD BOLÍVAR	CENTRO CRECER CIUDAD BOLÍVAR
ALOJAMIENTO UARIV	09/02/2021	8:00 AM	SAN CRISTÓBAL	ALOJAMIENTO UARIV

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

Otra de las jornadas programadas, surgió de la articulación con la DLE de Puente Aranda con el fin de caracterizar a la población residente en el lote de invasión contiguo a la Cárcel Modelo. La jornada fue acompañada por la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la estrategia *Tropa Social,* la cual busca caracterizar e identificar aspectos que inciden en la vulneración de derechos

de la población. No obstante, al equipo territorial no le fue permitido el ingreso al lugar por orientación de una de las voceras de la comunidad.

Fue evidente la resistencia por parte de la comunidad a ser abordados dado que con anterioridad les habían informado de un posible desalojo. Sin embargo se lograron caracterizar 5 casos de población desescolarizada antes de la cancelación de la jornada, estas caracterizaciones fueron remitidas a la Secretaría de Educación Distrital con el fin de gestionar el acceso al sistema escolar y dar respuesta a las solicitudes que realizan las entidades de control.

Tabla 12. Programación jornadas de caracterización población lote cárcel distrital

OBJETIVO	Caracterizar y apoyar la gestión de cupos de los niños, niñas, adolescentes y/o adultos del lote de invasión aledaño a la Cárcel Modelo con el fin de establecer la necesidad en materia de acceso a sistema educativos (Nombre, edad, ubicación, grado escolar etc).		
FECHA PROPUESTA	**HORA**	**LOCALIDAD**	**PUNTO DE ENCUENTRO**
02/02/2021	7:00 AM	PUENTE ARANDA	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN PUENTE ARANDA

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

Para implementar el enfoque diferencial de derechos humanos, el equipo de Alianzas Interinstitucionales hace presencia en varios puntos de atención, entre ellos los Centros de Encuentro para la Paz –anteriormente Centros Locales de Atención a Víctimas o CLAV´S- los cuales están dispuestos para que las personas víctimas del conflicto armado reciban asesoría y orientación en diversos trámites como acceso a oferta institucional que garantice la restitución de sus derechos en la ciudad de Bogotá

Para atender presencialmente los Centros de Encuentro para la Paz, se hizo necesario un proceso de capacitación propuesto por Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, con la referente de población víctima del conflicto armado y el supervisor de la estrategia de alianzas interinstitucionales, con el fin de socializar los protocolos de bioseguridad. El proceso de atención presencial inicio a partir del 15 de febrero del presente año, en los Centros de Encuentro en las localidades de Kennedy, Bosa, Suba, Chapinero y Rafael Uribe Uribe, en los siguientes horarios.

Tabla 13. Horarios y profesionales de puntos de atención CLAV

PUNTO CENTRO DE ENCUENTRO PARA LA PAZ	DÍAS Y HORARIO DE ATENCIÓN
Patio Bonito	Lunes y viernes de 7:00 am – 3: 00 pm
Suba Gaitana	Lunes y viernes de 7:00 am – 3: 00 pm
Bosa	Martes y jueves de 7:00 am – 3: 00 pm
Rafael Uribe Uribe	Miércoles de 7:00 am – 3: 00 pm
Chapinero/ Barrios Unidos	Miércoles de 7:00 am – 3: 00 pm

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

3.2 Resultados

Resultados abordaje telefónico población Wayuu

Dentro de las acciones no presenciales programadas por el componente de Alianzas Interinstitucionales se encuentra la gestión de una base correspondiente a población Wayuu, esta acción se contempló como prioritaria dentro de las acciones virtuales las cuales se desarrollaron en el corte de 25 de enero al 30 de enero, obteniendo los siguientes resultados.

Tabla 14. Gestión de cupos comunidad Wayuu

Tipo de respuesta	N° de Casos
Acepta caracterización	2
Asistiendo vigencia actual	3
No se puede contactar	2
Rechaza caracterización	2
Total general	**9**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En la tabla 14 se puede apreciar el total de casos gestionados en donde se evidencia que sólo dos aceptaron realizar el proceso de caracterización. Cabe mencionar que uno de los casos remitidos, no logró ser asignado debido a las restricciones que presentan algunas localidades, entre ellas por no contar con un PSI de turno, o priorizar la asignación de ciertos cursos hasta nuevo aviso, sin priorizar la población. En la gestión se identificó que 3 personas se encuentran estudiando en la vigencia actual y 2 de los casos no fue posible establecer contacto telefónico con los números referenciados en la base, al indagar en el SIMAT se evidencia que no se encuentran matriculados en la vigencia actual. Finalmente, 2 personas rechazaron el proceso de caracterización y gestión de cupo debido a no encontrarse en Bogotá.

Resultados atención jornadas interinstitucionales y comunitarias.

En las acciones presenciales programadas por el componente de alianzas interinstitucionales y la Secretaría de Educación, se priorizó la caracterización de la población Embera, que se concertaron en reuniones presenciales, las cuales fueron pactadas por medio de una reunión presencial entre la supervisión del equipo de alianzas interinstitucionales, la referente para asuntos étnicos de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), la Secretaría de Educación y líderes de las diferentes comunidades presentes en la ciudad de Bogotá. En la reunión se acordó realizar 6 jornadas presenciales para identificar población fuera del sistema educativo, revisar la demanda educativa y conocer el nivel de dominio del español, con el fin de realizar desde un enfoque diferencial la asignación de cupos de acuerdo con las necesidades educativas de la comunidad. Lo anterior, en articulación con la referente de asuntos étnicos de la SED.

Durante el ejercicio de la caracterización fue necesaria la recolección de la documentación pertinente para la formalización de la matrícula, sin embargo, no todas las familias cuentan con dicha documentación lo que dificulta la efectividad de la matrícula.

Tabla 15. Relación último grado aprobado/nivel dominio del español población Embera.

ÚLTIMO GRADO APROBADO / NIVEL DOMINIO ESPAÑOL	NO	SI	Total general
1	16	15	31
2	14	11	25
3	6	22	28
4	12	11	23

5	7	10	17
6	2	7	9
7	3	11	14
8	1	5	6
9	1	9	10
10	0	11	11
Grado 0	16	2	18
Jardín	4	1	5
Ninguno	51	16	67
Prejardín	1	0	1
Total general	**134**	**131**	**265**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En la Tabla 15, se logra evidenciar uno de los objetivos del proceso de caracterización de la población Embera, el cual consistió en identificar el dominio del español y el último grado escolar cursado de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comunidad. Esta información fue un insumo para realizar la respectiva asignación de cupos basados en el enfoque diferencial, teniendo en cuenta que, identificar el dialecto, ayuda a mitigar los obstáculos administrativos para la formalización de la matrícula. De igual manera, permite determinar el total de estudiantes que requiere un "dinamizador" el cual es un integrante de la misma comunidad que, asume el rol de un apoyo pedagógico para orientar los procesos educativos, basados en la lengua nativa, costumbres e interpretación del currículo académico, lo que permite evitar retrasos en los procesos educativos de los niños, niñas y/o jóvenes por su forma de comunicación.

En lo correspondiente a los niveles de dominio del español se reporta que, del total de casos identificados y caracterizados, el 49,43% tienen dominio del español, lo que significa que no presentan mayor dificultad en el entendimiento del contenido pedagógico, comunicación con los docentes, administrativos y pares estudiantiles. No obstante, lo anterior no significa que quienes tengan dominio del español no requieran una atención con enfoque diferencial en alguno de los colegios del distrito en donde se respeten sus tradiciones culturales, incluido su dialecto.

Entre los grados de mayor solicitud se evidencia que predomina *ninguno* con 67 casos del total de casos identificados**,** lo que significa que el 25% del total de población ha iniciado su proceso educativo o no han culminado el primer grado escolar. De este rango de población, el 67% no tienen dominio de español, lo que representa un reto a la hora de garantizar su acceso y sobre todo la permanencia de esta población en los colegios.

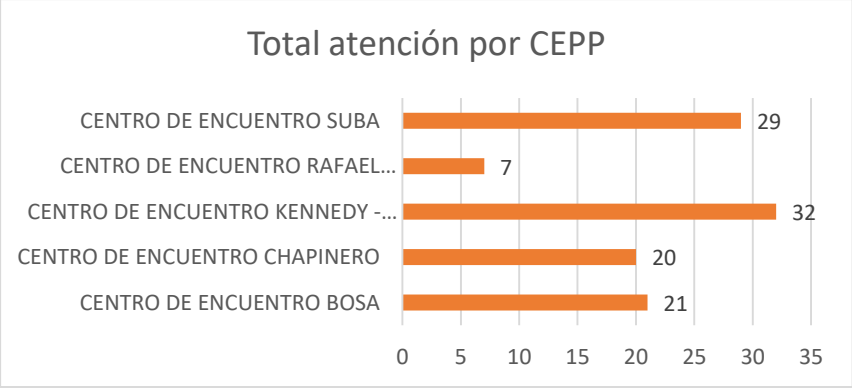
Resultados Jornada de Caracterización Población Invasión Lote Cárcel Distrital

Para este proceso de caracterización, no fue posible realizar el abordaje, teniendo en cuenta que la comunidad generó resistencia frente a las instituciones producto de una orden de desalojo interpuesta. Luego de concertar con una de las voceras de la comunidad, se llegó al acuerdo de caracterizar a las personas que de manera voluntaria se acercaran a los profesionales. En el ejercicio se lograron caracterizar 5 casos los cuales se caracterizan por ser menores de 18 años, 4 de ellos pertenecen a población migrante proveniente de venezuela y uno de nacionalidad colombiana los cuales fueron remitidos a la Secretaría de Educación para la respectiva gestión.

Resultados de Atención por Trámites en Centros de Encuentro para la Paz

La atención en los Centros de Encuentro para la Paz, anteriormente Centros Locales de Atención a Víctimas CLAV´S, inició el 15 de febrero del presente año producto de los acuerdos establecidos en la mesa técnica entre la Secretaría de Educación, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas y el componente de Alianzas Interinstitucionales. El objetivo es principalmente generar una atención presencial de población víctima del conflicto armado, que requiera acceder a la oferta educativa distrital para la vigencia 2021. Dentro de las novedades identificadas, se resalta el cierre de los puntos de Sevillana y el cierre temporal del punto de Ciudad Bolívar.

Gráfico 13. Resultados Atención por Centros de Encuentro



Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En el gráfico 13 muestra los resultados obtenidos del proceso de atención en los diferentes Centros de Encuentro para la Paz. Es importante resaltar que los datos suministrados corresponden al corte del 15 de febrero al 19 de febrero.

Frente al proceso de atención en los Centros de Encuentro para la Paz durante la primera semana correspondiente del 15 al 19 de febrero, se reporta un total de 109 atenciones, en donde el punto de Kennedy – Patio Bonito, es el que más atenciones presenta con un 29,3% del total. A este punto le sigue el de Suba con un 26,61% del total de atenciones. Si bien la atención de para procesos educativos inició el 15 de febrero, los 109 casos evidencian que se ha tenido una buena receptividad de la población víctima del conflicto armado, teniendo en cuenta que la atención en los anteriormente llamados Centros Locales de Atención a Víctimas no se prestaba desde 26 de marzo del 2020 consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19. De acuerdo a los resultados, se proyecta un aumento significativo en las atenciones, producto de la divulgación generada por la Alta Consejería, los Centros de Encuentro y la comunicación de la comunidad sobre la reactivación del servicio de educación.

Tabla 16. Resultados Atención por Trámite en Centros de Encuentro

Punto de Atención	Información	Asignaciones	Traslados	Actualización de datos	Otro trámite	Total atención
CENTRO DE ENCUENTRO BOSA	8	11	0	0	2	21
CENTRO DE ENCUENTRO CHAPINERO	10	5	0	5	0	20
CENTRO DE ENCUENTRO KENNEDY - PATIO BONITO	21	10	0	1	0	32
CENTRO DE ENCUENTRO RAFAEL URIBE URIBE	1	4	2	0	0	7
CENTRO DE ENCUENTRO SUBA	18	11	0	0	0	29
Total general	**58**	**41**	**2**	**6**	**2**	**109**

Fuentes: COL-SED 2071714

En lo correspondiente a trámites por cada punto de atención y como se muestra en la **tabla 16** se evidencia que *información* es el tipo de trámite más requerido por la población y corresponde a

aquellos casos donde la persona se acerca al punto a recibir información relacionada con temas educativos, ya sea para consultar oferta de cupos, fechas de atención, procedimientos para algún trámite relacionado con su propio caso etc, representando un 53,21% del total de trámites. A este le sigue *Asignaciones* que corresponde un 37,61%, y se entiende como la gestión de cupos asignados en el SIMAT luego de verificada la oferta de cupos escolares de las instituciones educativas y previo a la formalización de la matrícula. El trámite de *Traslados* corresponde a aquellos casos en los que el estudiante se encontraba matriculado en otro ente territorial y que al llegar a la ciudad requerían el cambio de institución educativa para continuar con el proceso educativo o los casos donde el estudiante se traslada a residir en otra localidad y para este corte se reporta un 1,83%. La *Actualización de datos* se realiza cuando las familias se dirigen a los diferentes puntos de atención con el fin de actualizar información en el SIMAT o en una caracterización anteriormente registrada y representa un 5,5% del total de casos atendidos. El trámite *Otros* corresponde a aquellas personas se acercan al profesional de educación para consultar temas de educación técnica, tecnológica y profesional, becas o información de otras instituciones que hacen presencia en el punto de atención y representa un 1,83%.

Caracterización de la Población Identificada.

A continuación, se realiza un reporte de información resultado del proceso de caracterización del abordaje territorial correspondiente a las jornadas de caracterización Embera y la población del lote contiguo a la Cárcel Distrital. Este proceso se realizó en el corte del 1 de febrero al 10 de febrero. Se propone abordar categorías sociodemográficas tales como: localidad de residencia, edad, escolaridad, y para los casos de la población víctima del conflicto armado los hechos victimizantes.

Tabla 17. Población Caracterizada por Localidad

Localidad	JORNADA CARACTERIZACIÓN EMBERA	LOTE CÁRCEL MODELO	Total general
Bosa	4	0	4
Ciudad Bolívar	117	0	117
Los Mártires	2	0	2
Puente Aranda	0	5	5
Rafael Uribe Uribe	4	0	4

San Cristóbal	86	0	86
Santa Fe	52	0	52
Total general	**265**	**5**	**270**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En la Tabla 17 se relacionan las localidades de residencia de la población caracterizada, en la que se evidencia que de los 270 casos de personas caracterizadas entre las jornadas Embera y del contiguo lote de la cárcel distrital el 1,8% corresponde a este último proceso y que, por ende, se encuentran en la localidad de Puente Aranda.

Para los casos de población Embera, la localidad con mayor residencia se encuentra en Ciudad Bolívar representando un 44,15% del total de casos caracterizados. Lo anterior se debe a la concentración de dos de los más grandes grupos de población indígena Embera en la ciudad de Bogotá, por lo que fue necesario desarrollar el ejercicio de caracterización en dos días consecutivos. Cabe mencionar que las familias manifestaban solicitar la institución educativa Restrepo Millán IED en la localidad de Rafael Uribe Uribe, debido al factor de oportunidad que les genera la distancia del colegio ya que, es necesaria la contratación de varias personas de su comunidad ya sea como dinamizadores o como acompañantes de rutas escolares. Lo anterior permite el acceso integral de su comunidad en el sistema educativo y genera oportunidades laborales.

Otra de las localidades con un alto porcentaje de residencia de la población Embera es San Cristóbal con un 32,45% del total caracterizado, esto se debe a encontrar varios alojamientos y hogares comunitarios dispuestos para que la comunidad resida. Finalmente, la localidad de Santa Fe no se queda atrás, pues representa un 19,62% del total de personas caracterizadas y es una localidad que históricamente se asocia a la población Embera por residir en paga diarios de esta localidad.

Es importante mencionar las condiciones de hacinamiento en que vive la población Embera, ya sea en los alojamientos, paga diarios o casas comunitarias las cuales disminuyen considerablemente la calidad de vida de estos, en ocasiones se ven obligados a vivir en zonas de tolerancia y consumo y venta de SPA aumentando el grado de riesgo en la población.

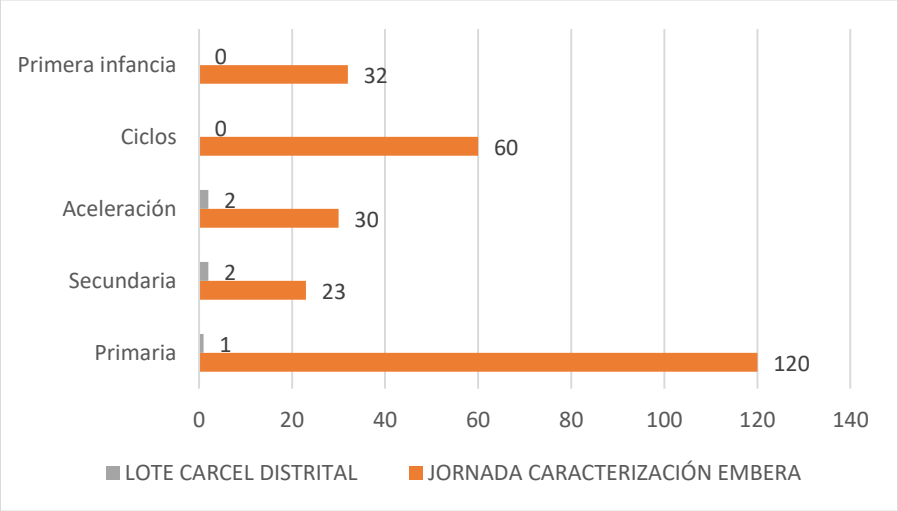
Tabla 18. Población Caracterizada por Edad

Edad	JORNADA CARACTERIZACIÓN EMBERA	LOTE CARCEL DISTRITAL	Total, general
Primera infancia	29	0	29
6 a 17 años	190	5	195
Adultos	46	0	46
Total, general	**265**	**5**	**270**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En la Tabla 18 se relaciona la población caracterizada por edad, con tendencia alta en la categoría de *6 a 17 años,* para las caracterizaciones de la población del lote de invasión contiguo de la Cárcel Distrital y la población Embera, esta última representa un 71,7% de los casos caracterizados. El acceso y la permanencia escolar de estos estudiantes es prioritario en la medida en que en este rango de edad hay una alta propensión a la deserción escolar, lo que permite proyectar una disminución de casos de jóvenes y adultos que se encuentran sin culminar sus ciclos educativos hacia un futuro. *La categoría de Adultos* representa un 17,36 % del total de casos caracterizados, representando un alto número de adultos Embera con el fin de culminar o iniciar sus estudios. Finalmente, y no menos importante se encuentra *Primera infancia* con un 10,94%.

Gráfico 14. Grado Solicitado por Entidad Alianza



Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En el gráfico 14, se relacionan los grados solicitados por las personas caracterizadas tanto en la jornada como en las caracterizaciones de la población del lote de invasión contiguo a la cárcel Modelo, en el que 2 casos solicitan cupos en los grados de aceleración, 2 en cursos de secundaria y 1 para primaria. En lo correspondiente a la población Embera se evidencia la prioridad para los cursos de primaria representando un 45,28% de los cursos solicitados, debido al alto porcentaje de niños y niñas presentes en la comunidad. Superando primera infancia y secundaria se posicionan los cursos de educación por ciclos representando un 22,64%, esto responde al interés de los adultos de la comunidad por iniciar o culminar su proceso educativo. Primera infancia representa un 12,08% seguido de Aceleración con un 11,32%, esta cifra corresponde a aquellos estudiantes que su proceso educativo se ha visto interrumpido por los constantes retornos a los territorios de origen y desplazamientos continuos por el conflicto armado. Finalmente, los cursos de secundaria representan un 8,68%.

Tabla 19. Población Víctima

Hechos Victimizantes	JORNADA CARACTERIZACIÓN EMBERA	Total, general
- Desplazamiento forzado.	203	203
- Desplazamiento forzado. - Amenazas.	48	48
Total, general	**251**	**251**

Fuentes: COL-SED 2071714 de 2020

En la Tabla 19 se relaciona el total de personas víctimas del conflicto armado que corresponde a la población Embera, el hecho victimizante que predomina es **desplazamiento forzado**, el cual representa el 80,88% de los casos caracterizados. Dicho fenómeno es producto de la violencia interna del país, la cual pone en riesgo la misma vida de esta población aumentando considerablemente su condición de vulnerabilidad. Este riesgo podría aumentar al llegar a la ciudad, teniendo en cuenta que la mayoría de los casos no cuentan con las condiciones dignas ni el acceso al goce efectivo de sus derechos.

En lo correspondiente al derecho a la educación representa un mayor reto para la comunidad educativa por los constantes cambios de residencia y en muchos casos hasta de entes territoriales. También se evidencia población Embera que cuenta con doble hecho victimizante aparte del desplazamiento forzado y son las amenazas generalmente por grupos armados, esta categoría corresponde a un 19,12% de los casos caracterizados.

4. CORRESPONDENCIA

En el marco del convenio de asociación 2071714 de 2020 entre la Secretaría de Educación y la Corporación Opción Legal-COL, se desarrolla la estrategia de correspondencia, dando continuidad en la respuesta a todas las solicitudes ciudadanas correspondientes a radicados del Sistema Integrado de Gestión de la Correspondencia (SIGA) y Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas (SDQS). Se sabe que, bajo la coyuntura actual, generada por la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, muchos de los trámites y solicitudes de correspondencia quedaron represados, por lo que se dispone de un equipo de profesionales para dar respuesta oportuna y efectiva a la comunidad con diferentes necesidades educativas. A corte 19 de febrero la estrategia implementada con siete profesionales ha dado respuesta a 1.906 solicitudes de los cuales, 1.503 son SIGA y 403 SDQS, como se verá en los siguientes apartados.

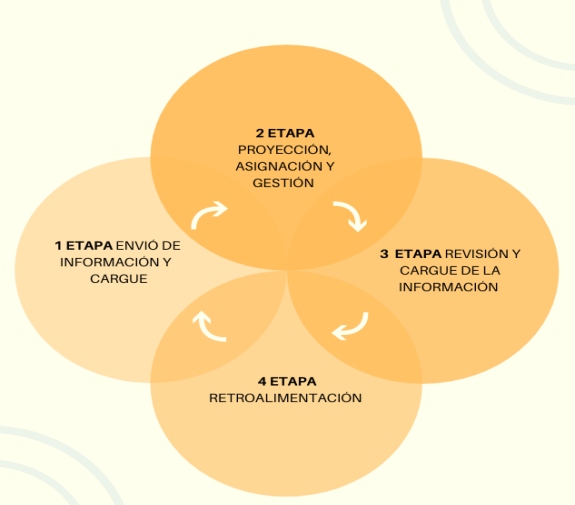
4.1 Metodología

Con el fin de dar alcance a los objetivos frente al proceso de correspondencia y cumpliendo con el lineamiento de atención y respuesta de forma oportuna, mencionado en el artículo 6° de la resolución 1438 de 2020 de la Secretaría de Educación Distrital, el cual señala que una de las acciones implementadas para la atención de la ciudadanía en el proceso de gestión de la cobertura es la de,

> Brindar información clara y oportuna a las familias o acudientes sobre el proceso de acceso y permanencia escolar, a través de los diversos canales de atención e información virtuales, telefónicos y presenciales, tales como: medios de comunicación, redes sociales, puntos de atención presencial en las sedes central (SED), locales (DLE) e institucionales (las IED), página web, formulario de contáctenos, correo electrónico, chat, línea telefónica, mensajes de texto (SMS), estrategias de movilización social, entre otras. (SED, 2020)

y en aras de dar ejecución a los acuerdos establecidos entre la Secretaría de Educación y la Corporación Opción Legal, la metodología de trabajo se estructuró por etapas, tal como se muestra en la imagen 2.

Imagen 2. Metodología de etapas correspondencia



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

La distribución del equipo de profesionales de campo en línea de dar respuesta a las solicitudes de correspondencia, se realizó en dos grupos de trabajo: el primero consistió en cinco profesionales de campo quienes desarrollarían las proyecciones de respuesta a los radicados, y un segundo grupo conformado por dos profesionales, quienes tuvieron a cargo la revisión de las proyecciones, su viabilidad y retroalimentación, para la entrega de las mismas al equipo a cargo, en la Dirección de Cobertura, quienes le darán la salida o envío de la respuesta a las familias. El proceso de atención de la correspondencia de cuatro etapas generales, tal como se muestra en la imagen 2.

Primera etapa: el proceso inicia con el envío del listado de radicados que debe atender el equipo de profesionales, por parte de un profesional de la Dirección de cobertura, obtenidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Correspondencia (SIGA) y Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas (SDQS). Luego, se cargan dichos números de radicado en la base de seguimiento a la atención de correspondencia, para que los profesionales puedan acceder a dicha lista.

Segunda etapa: En esta etapa los profesionales del primer grupo elaboran las proyecciones de las respuestas que se entregarán a las familias, respecto a cada solicitud. Así mismo, dependiendo del tipo de solicitud, realizará la gestión a la que haya lugar: asignación de cupo, verificación de estado en el SIMAT y/o en el aplicativo de novedades de la Secretaría de Educación Distrital, retiro del estudiante en SIMAT o liberación de cupo, actualización de documento en el SIMAT, envío de información referente a procedimientos o trámites relacionados con la gestión de la cobertura, entre otros. En caso de asignación de cupo, se cierra el caso en el aplicativo de novedades (si hay solicitud vigente) y se reportará al PSI de la DLE de la localidad.

Tercera etapa: en esta etapa interviene el segundo grupo, quienes harán la revisión de las proyecciones elaboradas por el equipo en la etapa anterior. Para dicha revisión se busca que la proyección de la respuesta responda de manera coherente y correcta, de acuerdo con los procedimientos establecidos en los procesos de gestión de cobertura. Posteriormente, hechas las posibles correcciones o ajustes, se realizará el cargue de las proyecciones en una carpeta compartida con la(s) profesional(es) de cobertura a cargo del proceso.

Cuarta etapa: Las proyecciones cargadas en la carpeta compartida son revisadas por la(s) profesional(es) de Cobertura que acompaña el proceso y quien(es) decidirá(n) si la proyección cumple con las exigencias de coherencia, estilo y redacción y solución de la petición, para avalar su cierre y envío o devolución para su revisión y corrección. El trámite de cierre y envío al peticionario, se realiza internamente desde el equipo de Cobertura de la Secretaría de Educación Distrital, sin la intervención del equipo de apoyo. Si se devuelve la proyección al equipo de apoyo, esta será revisada cargada en la carpeta compartida de nuevo.

4.2 Resultados

En el marco del objetivo planteado entre la Secretaría de Educación y la Corporación Opción Legal en aunar esfuerzos en procesos de gestión de la cobertura, en la vigencia 2021 se desarrolla la implementación de acciones con el fin de dar respuesta a requerimientos ciudadanos como SDQS y SIGA. A continuación, se presentan los resultados del ejercicio:

En lo que se refiere al tipo de solicitud, el 79% de las proyecciones realizadas por los profesionales se han elaborado para dar respuesta solicitudes en el SIGA, mientras que el 21% corresponde a proyecciones para responder los SDQS. Estos dos canales de atención de correspondencias se encuentran en rutas diferentes, siendo el SIGA el canal directo a la SED, mientras que el SDQS recoge las solicitudes de las diferentes entidades del Distrito. Por esta razón se hace evidente la diferencia entre los tipos de solicitud que se reciben para su atención.

Tabla 20. Tipo de solicitud correspondencia

Tipo de solicitud	# de casos
SDQS	403
SIGA	1,503
Total, general	**1,906**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Resultado de acciones

Al recibir cada caso se realiza la proyección de la respuesta que, tras pasar por el proceso de revisión, será enviada al ciudadano quien la solicitó. En dicha revisión se pueden hacer devoluciones a los profesionales para que realicen las correcciones y poder valorarlas de nuevo. En este sentido, el equipo de profesionales ha elaborado 1.874 (98,3%) proyecciones y 32 (1,7%) primeras correcciones.

Tabla 21. Resultado de acciones correspondencia

Tipo de acción	**# de casos**
PRIMERA CORRECCIÓN	32
PROYECCIÓN	1,874
Total general	**1,906**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Al discriminar las proyecciones elaboradas, por el tipo de respuestas, el 27 % corresponde a *Otro*, en el que se asignan trámites no desarrollados por parte de los acudientes de forma presencial, como solicitud de documentación, unificación de hermanos, cambios de jornadas y demás solicitudes que en tiempos anteriores a la pandemia se atendían a nivel local o institucional, pero por causa de la actual crisis sanitaria, pasaron a ser solicitados a través de canales virtuales. De igual forma, entre las solicitudes con altos valores porcentuales se encuentran: el 11% con solicitudes de traslado, con cupo matriculado nuevo 11%, seguido del 10% de inscripción por novedad.

Tabla 22. Tipo de respuesta correspondencia

Tipo de respuesta	**PROYECCIÓN**	**PRIMERA CORRECCIÓN**	**Total general**
Otro	499	7	506
Cupos matriculado nuevo	213	4	217
Traslado	204	5	209

Cupo inscripción por novedad	188	4	192
Renovación antiguos estado matriculado	163	3	166
Cupo liberación ins novedad	134	6	140
Renovación antiguos_ estado pre-matrícula	92	0	92
Cupo liberación cupo 1	84	0	84
Retiro	77	1	78
Cupo no realizó inscripción	69	2	71
Cupo liberación cupo 2	53	0	53
Cupo cargue documento nuevo	38	0	38
Actualización dato en el SIMAT	23	0	23
Memorando men y respuesta al solicitante	20	0	20
En proceso de respuesta	17	0	17
Total general	**1.874**	**32**	**1.906**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Por otra parte, en la tabla 22 se observa, de manera global, que la mayor parte de las atenciones, cerca del 53%, corresponden a los trámites a través del aplicativo de la SED, ya sea renovación de matrícula, solicitud de cupo nuevo, traslado o novedad (del segundo al séptimo registro en la tabla).

5. ATENCIÓN DE SOLICITUDES POR NOVEDAD

El acompañamiento al proceso de atención de solicitudes por novedad se desarrolla dentro de la Estrategia de Acceso y Permanencia al Sistema Educativo de Bogotá y de acuerdo con los procesos establecidos desde gestión de la cobertura para la atención no presencial dada la contingencia por COVID-19, en el marco del Convenio tripartita 2071714 de 2020. Por lo anterior, en el presente aparte se exponen los resultados producto del desarrollo de la atención en el proceso de novedades en un periodo comprendido entre el mes de enero y febrero de 2021.

5.1 Metodología

A continuación, se presenta el proceso de capacitación y fortalecimiento operativo del equipo de profesionales, la descripción del proceso de apoyo a la gestión de solicitudes por novedad, los instrumentos utilizados para dicho fin, entre otros aspectos operativos.

5.1.1 Descripción del proceso de apoyo en la gestión de solicitudes por novedad

El proceso de apoyo a la gestión de las solicitudes por novedad tiene varios momentos que definen una ruta general de atención, que puede variar de acuerdo con el estado de la solicitud, la oferta de cupos en la localidad y en algunos casos, la decisión de los acudientes y/o padres de familia. Como se puede ver en la imagen 3, el proceso consta de cuatro pasos generales, dentro de los cuales, se toman decisiones para definir la asignación de cada estudiante.

Imagen 3. Proceso para la gestión de solicitudes por novedad



Fuente: Convenio 2071714 SED de 2020

Paso 1: Desde el aplicativo de Novedades de la Secretaría de Educación Distrital se descarga la base de solicitudes vigentes y se ajusta en el formato de seguimiento sobre el que los profesionales reportan el proceso individual. Cada localidad cuenta con una base de seguimiento propia.

Paso 2: De acuerdo con la información del estudiante, se procede a verificar su estado en el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), para determinar si la solicitud es un traslado, una asignación nueva o si ya tiene un proceso de matrícula en curso realizado por una institución Educativa Distrital. En este sentido, si se trata de un traslado o un estudiante nuevo, se realiza en el SIMAT la asignación en uno de los colegios solicitados.

Sin embargo, este paso puede variar de acuerdo con las directivas que haya en cada localidad y/o jornada de atención. Por ejemplo, si hay escasez de cupos en determinada UPZ o localidad, puede que la directriz sea no hacer traslados. Así mismo, en algunas localidades se permite que se busque una oferta diferente a los colegios solicitados por las familias, ya que podría encontrarse una mejor opción de cupo.

Paso 3: Se registra en la base de seguimiento el procedimiento realizado en el SIMAT.

Paso 4: Se cierra el caso atendido, en el aplicativo de novedades de la Secretaría de Educación Distrital.

Base de datos para el seguimiento de la atención

Este instrumento de seguimiento se origina en la base de datos con la información de las solicitudes por novedad, descargada del aplicativo de novedades. Sobre esta base en formato de Hoja de Cálculo, se incluyen varias columnas para la gestión de cada una de las solicitudes, en donde cada profesional deberá indicar el procedimiento adelantado, fecha en la que se adelantó el procedimiento, si se realizó una asignación deberá indicar: nombre de la IED, jornada, grado y localidad de asignación, reporte de inconsistencia en el número de identificación del estudiante y algunas particularidades para cada caso.

Canales de comunicación

Debido a que el proceso de atención de solicitudes por novedad se realiza de manera no presencial, a través de los canales mencionados anteriormente, se han establecido grupos de trabajo por localidad a través de WhatsApp, en donde se encuentra: el PSI de la localidad, el equipo de

profesionales de campo que apoyan el proceso en la localidad y el supervisor de campo asignado. Así mismo, en algunas localidades se han vinculado los profesionales de las DLE que tienen a su cargo la correspondencia.

La información contenida en la Base de datos para el seguimiento de la atención, es de libre acceso para el PSI de cada localidad, quien podrá hacer un seguimiento en tiempo real del apoyo a la gestión en su localidad y podrá descargar la base para generar sus propios reportes e informar a las IED sobre las asignaciones realizadas para adelantar el proceso de matrícula en cada caso. Para esto, en los casos en donde se realizó la asignación, se incluye la información de: IED ASIGNACIÓN / LOCALIDAD ASIGNACIÓN / GRADO ASIGNADO / JORNADA ASIGNADA, así como el número NES, si el estudiante se encuentra registrado en el SIMAT con este.

5.1.2 Distribución del equipo y localidades

De acuerdo con la distribución del equipo de profesionales de campo en las diferentes estrategias del convenio, para la gestión de la cobertura se asignaron un Supervisor y 17 profesionales de campo, distribuidos en 11 Direcciones Locales de Educación (DLE), iniciando labores de atención en cada localidad entre 21 y 26 de enero. No obstante, debido al volumen de solicitudes de cupo por novedad acumuladas, se optó por redistribuir el equipo con dos supervisores y 28 profesionales de campo en 15 DLE, desde el 4 de febrero.

Por otra parte, se han realizado dos jornadas de Asignatón, en fines de semana, en donde un equipo de 45 profesionales, incluidos los 28 ya mencionados, realizaron la atención de novedades para avanzar en la gestión de las solicitudes represadas.

5.2 Resultados

Los resultados obtenidos en el proceso de apoyo a la gestión de la cobertura se encuentran en el marco normativo que acompaña el proceso de atención, como la Resolución de matrícula 1438 de 2020, “Por la cual se establece el proceso de gestión de la cobertura 2020 - 2021 en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá D.C.” y la Resolución 1947 de 2020, la cual modifica los artículos 37° y 42° de la resolución anterior. Desde estas resoluciones se establecen los diferentes procedimientos acompañados por el equipo de la Corporación Opción Legal, en el marco del convenio de Asociación 2071714 de 2020, como:

- La atención de las solicitudes de cupo nuevo y traslados vía web, señalada en el artículo 6°, 22°, 26°, 28°, 36°, 42° de la resolución 1438 de 2020, en donde se definen los protocolos y cronograma para la atención de las familias o acudientes, ejercicio que se viene adelantando

desde la atención de las solicitudes de cupo por novedad hechas por las familias a través del aplicativo de novedades de la SED.

- Orientación presencial a las familias sobre el proceso de gestión de la cobertura, en la localidad de Kennedy, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos, de acuerdo con el artículo 6° de la resolución 1438 de 2020.

Por otra parte, de acuerdo con la CIRCULAR No. 15 de abril de 2020 de la SED: "ACCIONES ORIENTADAS A FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA ESCOLAR EN EL MARCO DE LA CONTINGENCIA POR LA COVID-19", se mantienen las directrices dadas en esta hasta que se levante la medida de contingencia, y en la que se señala que "La Subsecretaría de Acceso y Permanencia, a través de la Dirección de Cobertura, acompañará a las DLE y a los establecimientos educativos oficiales, en la implementación, monitoreo y seguimiento de la ruta de educación para el acceso y la permanencia escolar prevista en el artículo 38 de la Resolución 1760 de 2019 y en el contexto de la coyuntura actual". Coyuntura que se mantiene y que requiere de un equipo operativo dispuesto a acompañar los diferentes procesos que sean de vital importancia en las DLE, como el apoyo a la atención de correspondencia, toda vez que este es el medio más usado por las familias debido al aislamiento preventivo y la reducción de focos de contagio del COVID19, para solicitar información y hacer algún reclamo en relación con el proceso de cobertura.

Reporte de atención de novedades por localidad

Para el corte de información del documento se cuenta con una atención de 9.813 casos entre el 21 de enero y el 19 de febrero de 2021, por parte de los profesionales de campo asignados en cada una de las localidades acompañadas. A continuación, se presenta en la tabla 23, las cifras de atención por localidad, indicando cuántos casos fueron marcados como *Atendido* y cuántos como *Sin Gestión*, organizada por la cantidad de atenciones totales realizadas.

Tabla 23. Atención de Novedades por Localidad

Localidad	Atendido	Sin gestión	Total general
Suba	1.264	204	**1.468**
Bosa	1.182	134	**1.316**
Engativá	1.034	86	**1.120**

Puente Aranda	827	4	**831**
Rafael Uribe Uribe	720	23	**743**
Kennedy	620	100	**720**
Fontibón	630	51	**681**
San Cristóbal	655		**655**
Barrios Unidos	548	9	**557**
Antonio Nariño	464	56	**520**
Tunjuelito	410	53	**463**
Usaquén	242	13	**255**
Ciudad Bolívar	240	7	**247**
Santa Fe	211	26	**237**
Total general	**9.047**	**766**	**9.813**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Tal como se puede observar en la tabla 23, las localidades con mayor índice de atención son Suba, Bosa y Engativá, las cuáles se encuentran entre las más pobladas de la ciudad (puesto 1, 5 y 3 respectivamente)[13]. Sin embargo, es importante señalar que en este grupo no se encuentran las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar (Puesto 2 y 4 en población), debido a que el apoyo en la gestión de la cobertura, por parte del equipo de profesionales de campo, se ha enfocado en la

[13] De acuerdo con las cifras del laboratorio urbano de Bogotá, en: https://bogota-laburbano.opendatasoft.com/explore/dataset/poblacion-upz-bogota/table/?flg=es&sort=poblacion_urbana

atención de la correspondencia de las DLE, reduciendo significativamente el avance en la cantidad de atenciones por novedad posibles.

Por otra parte, la atención en las demás localidades, se ha venido haciendo a la par que la atención de la correspondencia, reflejando unas cifras más bajas, en comparación con las localidades pobladas.

Es importante señalar que la cantidad de casos marcados como *Sin gestión* representa el 8% de los casos Atendidos, lo que se relaciona que, hasta la fecha se ha contado con una oferta disponible en la mayoría de las localidades atendidas, además que el equipo de profesionales ha contado con el aval de los PSI para hacer las asignaciones teniendo en cuenta otras opciones de IED, cuando no hay disponibilidad en las solicitadas, y se han hecho actualizaciones telefónicas de información ausente o mal diligenciada en las solicitudes por novedad, permitiendo que estos casos no sean cerrados sin atención.

Al revisar de manera particular los casos por localidad, vemos que en Suba y Kennedy los casos Sin gestión representan el 16% del total atendido, es decir el doble de la media, que corresponden con la escasez de cupos disponibles en las UPZ más densamente pobladas: El Rincón y Tibabuyes en Suba y Patio Bonito y Timiza en Kennedy.

Atendidos

En el grupo de solicitudes marcadas como *Atendido*, se encuentran los casos que fueron gestionados por los profesionales de campo y marcados de la misma manera en el aplicativo de novedades. En este grupo se encuentran las siguientes categorías: Asignado / Matriculado Por IED, Estudiante No Cumple Con Edad Mínima, Reasignación, Rechaza Cupo, Solicitud Duplicada.

Como se observa en la tabla 24, 5.166 (57%) de los casos atendidos corresponden a asignaciones hechas por el equipo de profesionales; 3.274 (36%) casos en donde el estudiante ya se encuentra Matriculado o asignado a una IED; 23 (0,2%) casos que no cuentan con la edad mínima; 75 (0,8%) casos de reasignación; 324 (3%) en donde los acudientes rechazan el cupo; y 182 (2%) casos en donde la solicitud estaba duplicada.

Tabla 24. Casos Atendidos por Localidad

Localidad	Asignado	Asignado / matriculado por IED	Estudiante no cumple con edad mínima	Reasignación	Rechaza cupo	Solicitud duplicada	Total general

Suba	835	313	1	3	99	13	1264
Bosa	845	315	0	0	16	6	1182
Engativá	638	319	18	0	49	10	1034
Puente Aranda	164	641	0	0	14	8	827
Rafael Uribe Uribe	301	384	0	0	27	8	720
San Cristóbal	447	208	0	0	0	0	655
Fontibón	427	180	0	0	9	14	630
Kennedy	351	263	0	0	0	6	620
Barrios Unidos	299	182	0	0	22	42	545
Antonio Nariño	261	124	0	0	27	52	464
Tunjuelito	240	160	3	0	1	6	410
Usaquén	157	44	0	1	30	10	242
Ciudad Bolívar	63	83	0	71	23	0	240

Santafe	138	58	1	0	7	7	211
Total general	**5166**	**3274**	**23**	**75**	**324**	**182**	**9044**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Todos los casos marcados como *Atendido* en la base de seguimiento, fueron marcados de igual manera en el aplicativo de novedades, por lo que se esperaría que esta misma cantidad de casos disminuyera en el acumulado de solicitudes general.

De las cifras anteriores, se puede evidenciar que la cantidad de casos atendidos sin asignación es de 15 puntos por debajo de la cantidad de asignaciones. Es decir, que un 43% de los casos marcados como atendido, no fueron asignados por los profesionales de campo (a excepción de la reasignación con un porcentaje muy bajo), debido a diferentes factores como: la falta de información de la oferta para las familias antes de solicitar el cupo, la falta de información respecto a la edad equivalente a los grados de primera infancia, la dificultad en el manejo del aplicativo y la angustia de no poder seguir el proceso debido a que este no reportaba un radicado, y el bajo reporte de algunas IED frente a las asignaciones hechas y no descargadas del aplicativo de novedades[14].

Sin Gestión

En el grupo de solicitudes marcadas como *Sin Gestión*, se encuentran aquellas que no pudieron ser atendidas en el momento de la gestión y son casos que no han sido cerrados o marcados como atendido en el aplicativo de novedades, por lo cual, se deberán retomar para su gestión, ya sea que se insista en la comunicación vía telefónica con los acudientes, que se haga un ajuste en la oferta de la localidad o se dé vía libre para hacer asignaciones en otras localidades, según sea el caso. En este grupo se encuentran las categorías de: Extraedad, No Se Puede Contactar, No Hay Oferta, No Se Encuentra en el Aplicativo, Solicita IED en Administración Del Servicio, Solicita Traslado, Vive en Otra Localidad.

Como se observa en la tabla 4, los 764 casos marcados como sin gestión se distribuyen de la siguiente manera: 572 (74%) de los casos gestionados se encuentran sin oferta; 87 (11%) de los casos son solicitudes de traslado no resueltas debido a que en algunas DLE se decidió no realizar traslados; 37 (4,8%) son casos en donde el estudiante tiene extraedad, respecto al grado solicitado y no se encuentra cupo en la oferta que requeriría; 49 (6%) casos en donde no se pudo establecer contacto con la familia del estudiante y no se puede asignar por falta de información o

[14] Las razones mencionadas corresponden a afirmaciones hechas por las familias con las que se ha hecho contacto telefónico o desde la atención presencial.

inconsistencias en la misma; 11 (1,4%) casos en donde el estudiante vive en otra localidad y que queda sin gestión debido a que se priorizan los residentes de la localidad en la que se hace la gestión; 9 (1,1%) estudiantes con discapacidad que son remitidos a los PSI para su gestión.

Tabla 25. Casos Sin Gestión por Localidad

Localidad	No hay oferta	Solicita traslado	Extraedad	No se puede contactar	Vive en otra localidad	Con condición de discapacidad	Registro no se encuentra en aplicativo	Total general
Antonio Nariño	54	2	0	0	0	0	0	56
Barrios Unidos	1	0	3	2	0	6	0	12
Bosa	26	83	10	9	6	0	0	134
Ciudad Bolívar	7	0	0	0	0	0	0	7
Engativá	78	0	4	1	1	2	0	86
Fontibón	47	0	0	0	4	0	0	51
Kennedy	85	0	9	6	0	0	0	100
Puente Aranda	1	0	2	1	0	0	0	4
Rafael Uribe	23	0	0	0	0	0	0	23

Uribe								
Santafe	21	0	5	0	0	0	0	26
Suba	192	1	0	7	0	1	3	204
Tunjuelito	37	1	4	10	0	0	1	53
Usaquén	0	0	0	13	0	0	0	13
Total general	572	87	37	49	11	9	4	769

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Como ya se mencionó, ninguno de los casos reportados en esta tabla fue cerrado en el aplicativo de novedades, en tanto no se puedan definir y atender las particularidades de cada caso. Se espera, que una vez se hayan asignado todos los casos que sean marcados como *Atendidos*, se podrá hacer una revisión de la oferta para avanzar en la asignación de los casos sin gestión. Así mismo, muchos de los casos Sin oferta, corresponden a primera infancia, los cuales podrán ser atendidos siempre y cuando se haga una revisión de la oferta en cada colegio y se redistribuya de acuerdo con la demanda.

Jornadas de *Asignatón*

Se han realizado dos jornadas masivas para la atención de novedades en las localidades en donde se viene realizando el acompañamiento por parte del equipo apoyo a la gestión de la cobertura y de búsqueda activa. En total 45 profesionales de campo, distribuidos en 6 localidades, en la primera jornada y 3 localidades en la segunda. Estas jornadas fueron definidas como *Asignatón*, debido a que son jornadas masivas de atención de novedades para la asignación de estudiantes.

- **Primera Jornada:**

La primera jornada de *Asignatón* se adelantó durante el 6 y 7 de febrero, en donde se atendieron 2.347 solicitudes de novedades en 6 localidades (Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe), como se muestra en la tabla 5.

A cada uno de los profesionales de campo se les asignó un total de 50 atenciones, las cuales fueron atendidas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Priorizar primera infancia.
2. Asignar solamente estudiantes que residan en la localidad desde la que se hace la gestión.
3. Asignar en el orden de solicitud, es decir, por fecha.
4. No se pueden hacer traslados.

Cuando en alguno de los casos había inconsistencias en la información, se optó por la comunicación telefónica con las familias para verificar o corroborar los datos faltantes. En este sentido, cuando la llamada no tenía respuesta o el caso no cumplía con los criterios mencionados, estos se marcaron como *Sin gestión*, quedando pendientes para la atención futura. En este sentido, vemos que fueron 1.749 casos los que fueron Atendidos y 598 casos marcados como *Sin gestión*.

Entre los casos marcados como *Atendido*, se agruparon por categoría: 1.259 casos fueron asignados en las seis localidades atendidas; 207 estudiantes ya se encontraban Asignados / matriculados en IED; 152 casos de acudientes que Rechazaron cupo; 130 Solicitudes duplicadas; y 1 Estudiante que no cumple con edad mínima. Por otra parte, los estudiantes que fueron marcados *Sin gestión*, se agruparon en las categorías correspondientes de la siguiente manera: 329 a los que no se les ubicó una oferta cercana; 158 a los que no se pudo contactar; 1 quién solicita IED en administración del servicio; 71 que viven en otra localidad; 12 solicitan traslado, 12 solicitan IED en otra localidad, 11 solicitudes duplicadas; 1 estudiante que no se encontró en el aplicativo y 3 en extraedad.

Tabla 26. Cifras de atención. Jornadas de Asignatón

ESTADO ATENCIÓN	Jornada 1	Jornada 2	Total Atención
ATENDIDO			
Asignado	1259	1479	2738
Asignado / matriculado por IED	207	206	413
Rechaza cupo	152	158	310
Solicitud duplicada	130	11	141
asignado previamente por profesional	0	115	115

COL			
Estudiante no cumple con edad mínima	1	3	4
Total atendidos	**1749**	**1972**	**3721**
SIN GESTIÓN			
No hay oferta	329	268	597
No se puede contactar	158	0	158
Solicita ied en administración del servicio	1	86	87
Vive en otra localidad	71	14	85
Solicita traslado	12	10	22
Solicita ied en otra localidad	12	0	12
Solicitud duplicada	11	0	11
No se encuentra en el aplicativo	1	5	6
Extraedad	3	1	4
Total sin gestión	**598**	**384**	**982**
total general	**2347**	**2356**	**4703**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

- **Segunda jornada:**

La segunda jornada de *Asignatón* se llevó a cabo los días 20 y 21 de febrero, en donde se atendieron 2.356 solicitudes de novedades en 3 localidades (Tunjuelito, Fontibón y Puente Aranda), que corresponden a la totalidad de las solicitudes pendientes por atención hasta el 19 de febrero en dichas localidades.

A cada uno de los profesionales de campo se les asignó un promedio de 53 atenciones, las cuales fueron atendidas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Asignar solamente estudiantes que residan en la localidad desde la que se hace la gestión.
2. Asignar en el orden de solicitud, es decir, por fecha.
3. No se pueden hacer traslados.

En esta segunda jornada, también se realizaron llamadas telefónicas a las familias cuando había inconsistencias en la información. En este sentido, cuando se lograba gestionar la atención y solucionar el caso, estos fueron marcados como *Atendido*, indicando a su vez la categoría de atención, y si el caso no cumplía con los criterios antes mencionados o la información se mantenía con incongruencias, estos se marcaron como Sin gestión, quedando pendientes para la atención futura. En este sentido, vemos en la tabla 5 que fueron 1972 casos los que fueron Atendidos y 384 casos marcados como Sin gestión.

Adicionalmente se puede observar que, en la segunda jornada, de los casos que se marcaron como *Atendido*, se realizaron: 1.479 asignaciones; 206 casos ya se encontraban Asignados o Matriculados en IED; 158 casos en donde los acudientes rechazaron el cupo; 11 solicitudes duplicadas, 115 casos que ya habían sido atendidos en fechas anteriores por profesionales de campo; 3 estudiantes que no cumplían con la edad mínima. Por otra parte, de los casos marcados como *Sin Gestión*, se distribuyeron en las siguientes categorías: 268 casos en donde no se ubicó una oferta cercana; 86 solicitudes de IED en administración del servicio; 14 viven en otra localidad, 10 solicitan traslado, 5 no se encuentran en el aplicativo de novedades y 1 estudiante se encontraba en extraedad.

5.2.1 Atención de correspondencia en las DEL

Dentro de las acciones acordadas para el apoyo en la gestión de la cobertura, se encuentra la atención a la correspondencia de la Dirección de Cobertura y de las DLE atendidas. En la atención a la correspondencia de la Dirección de Cobertura se encuentra un grupo de dedicación exclusiva para esta tarea, que fue expuesto en el aparte anterior, mientras que, a nivel local, la atención de la correspondencia es apoyada por el mismo equipo que se encarga de la atención de las novedades. En este sentido, vamos a ver que una atención mayor de correspondencia en las localidades implica una reducción en la atención de las novedades, y viceversa.

En este sentido, vemos en la tabla 6, que las localidades de mayor atención de correspondencia, como Kennedy (8) y Ciudad Bolívar (19), cuentan con una menor atención de novedades, como se reportó en el apartado anterior. No obstante, se presenta la particularidad de la Localidad de Bosa (7), que presenta una de las mayores tasas de atención tanto en correspondencia (252 casos) como en la atención de las novedades (1316).

Tabla 27. Atención de Correspondencia en DLE

Tipo de respuesta /LOCALIDAD	1	7	8	10	11	16	19	Total general
CUPO_INSCRIPCIÓN POR NOVEDAD	0	136	42	5	17	39	37	276
ESTADO DEL ESTUDIANTE	0	6	41	66	16	19	78	226
OTRO	5	23	9	12	2	0	72	123
CUPO_ MATRICULADO NUEVO	0	60	11	14	2	11	1	99
TRASLADO	0	7	45	4	4	7	24	91
INFORMACIÓN TRÁMITE NOVEDAD	0	7	58	7	0	4	0	76
CUPO_NO REALIZÓ INSCRIPCIÓN	0	11	7	0	0	2	4	24
CUPO_CARGUE DOCUMENTO NUEVO	0	0	18	1	0	0	0	19
RENOVACIÓN ANTIGUOS _ ESTADO MATRICULADO	0	2	5	0	1	5	0	13
RENOVACIÓN ANTIGUOS_ ESTADO PRE-MATRÍCULA	0	0	6	0	1	2	0	9
CUPO_LIBERACIÓN CUPO 1	0	0	1	0	0	0	5	6
CUPO_LIBERACIÓN_INS	0	0	3	0	0	0	3	6

NOVEDAD								
ACTUALIZACIÓN DATO EN EL SIMAT	0	0	2	0	0	0	0	2
RETIRO	0	0	2	0	0	0	0	2
Total general	**5**	**252**	**250**	**109**	**43**	**89**	**224**	**972**

Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

En la tabla 26, se clasifican los tipos de respuesta proyectadas por los profesionales, de acuerdo con las solicitudes hechas por las familias o acudientes. En este sentido se observa que la mayoría de las solicitudes se relacionan con la información referente a los cupos (276 casos equivalente al 28%) y el estado del estudiante (226 casos equivalentes al 23%). Luego se presenta la categoría Otro (12%), en donde se responde a casos que no tienen que ver con el proceso de atención de novedades; un 10% que solicita información sobre cupos nuevos solicitados a través del aplicativo; un 9% que solicita un traslado; un 8% que solicita información sobre el trámite y/o el manejo del aplicativo de novedad. El 8% restante, solicitan procedimientos e información relacionada con la renovación de matrícula (proceso a cargo de las IED), liberación de cupos, liberación de inscripción por novedad, retiro de una IED y actualización de datos en el SIMAT.

Como se puede observar, entonces, el mayor número de proyecciones que realizan los profesionales de campo tienen que ver con las solicitudes por novedad, ya sea para solicitar información sobre el procedimiento o para verificar el estado del estudiante, toda vez que las familias no pueden saber de ninguna manera si les fue asignado o no un cupo, a menos que las IED se pongan en contacto con ellas.

5.2.2 Atención presencial en la DLE de Kennedy

A partir del día 2 de febrero de 2021, se inició la atención presencial por parte del equipo de apoyo a la gestión de la cobertura. Este componente se origina por la necesidad del director local de Kennedy de dar respuesta a los ciudadanos que se acercan a las puertas de la DLE solicitando información respecto al procedimiento para la asignación de cupos.

Para el ejercicio de atención presencial se tuvieron en cuenta los protocolos de atención y directrices Distritales para la atención de público, establecidas en el Decreto 10 de 2021 *por medio del cual se adoptan medidas para conservar la seguridad, preservar el orden público y mitigar el impacto*

causado por la pandemia de coronavirus SARS-COV-2 (COVID-19); la Resolución 012 de 2021, por medio de la cual se *Declara la Alerta Roja en sistema hospitalario y otras medidas*, y la Circular No. 17 de 2020, que contiene los *lineamientos frente a la implementación de protocolos para la reincorporación gradual a las instalaciones físicas del nivel central y local de la sed, para el desempeño presencial de funciones y obligaciones bajo medidas de seguridad, protección y prevención de contagio del covid-19.*

De acuerdo con dichos lineamientos, y considerando que la educación es un derecho fundamental, se inició la atención presencial en la DLE de Kennedy, respondiendo de manera inmediata a las inquietudes de la ciudadanía respecto a los procedimientos relacionados con la gestión de la cobertura, con mayor énfasis en los procedimientos para solicitud de cupo, por novedad y traslado, así como sobre el manejo de los aplicativos.

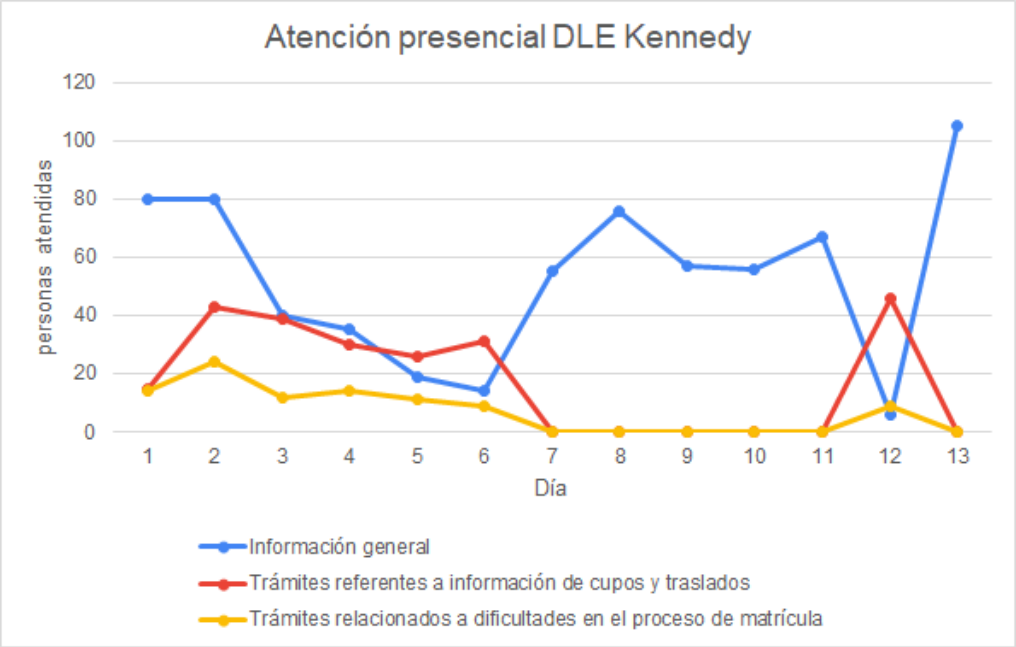
Las solicitudes de las familias se han ido agrupando en tres categorías emergentes, debido a que la situación de pandemia y distanciamiento obligatorio ha hecho que aumente exponencialmente las solicitudes a través de los diferentes canales virtuales con los que cuenta la SED. las categorías son:

- **Información general:** que agrupa todas las solicitudes que no implican un trámite a través de los aplicativos, más allá de la información sobre los procedimientos para la gestión de la cobertura o el estado del estudiante en el proceso de matrícula.

- **Trámites referentes a información de cupos y traslados:** Se brinda a la familia información referente a la asignación de cupos y/o traslados, y en algunos casos en donde cuentan con solicitud activa de antes del 15 de enero y que no ha sido atendida, se procede a realizar la asignación, de acuerdo con la oferta disponible.

- **Trámites relacionados a dificultades en el proceso de matrícula:** Se brinda apoyo y orientación a las familias, cuando el estudiante ha sido asignado previamente a una IED, y esta le notificó a la familia que ya no cuenta con el cupo asignado. En este sentido, se toma la información del estudiante y se remite al PSI, quien hará el seguimiento del caso y reasignará, de ser necesario.

Gráfico 15. Atención presencial DLE Kennedy



Fuente: Convenio COL-SED 2071714 de 2020

Como se puede observar en la gráfica 15, en promedio se brinda más información sobre el proceso de gestión de la cobertura, para cada caso en específico, que el trámite de solicitudes, con algunos picos por debajo en algunas jornadas. Así mismo, es importante aclarar que se replanteó la realización de trámites, como asignaciones, a las personas que se acercaban a la DLE, teniendo en cuenta que es el proceso que más solicitudes tiene, tanto desde la virtualidad como desde la presencialidad, y asignar a alguien con una solicitud reciente sobre alguien que espera la atención desde semanas o incluso meses antes, no es coherente con el compromiso frente a la atención equitativa. Así mismo, se evidenció que hacer este tipo de trámites de manera presencial, implica que haya una voz a voz que podría generar un aumento exponencial de la cantidad de personas que se acercan a la DLE a solicitar este trámite, lo cual tiene implicaciones contrarias a los establecido en el marco normativo antes mencionado, frente a los protocolos de Bioseguridad y orden público.

En esta medida, como se observa en la gráfica 15, el valle presentado entre los días 7 y 13, responde a que no se realizaron trámites de asignaciones de cupos, pero más bien se orientó a las familias sobre el procedimiento y tiempos de espera para tener una respuesta de parte de la IED a la que se asigne el cupo, por parte del equipo profesional que atiende las novedades de la localidad.

6. SEGUIMIENTO A LA PERMANENCIA

Según los acuerdos establecidos y los productos acordados en el Convenio 2071714 de 2020, firmado entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Corporación opción Legal, se encuentra el informe de seguimiento a la permanencia de los niños, niñas y adolescentes que hicieron parte de los círculos de aprendizaje durante 2020. En este sentido, se realizó dicho seguimiento a través de la verificación del estado de matrícula de cada estudiante en el Sistema de Matrícula Estudiantil - SIMAT y, a través de la aplicación de una encuesta de cuatro preguntas con la que se buscara verificar si el estudiante se encuentra vinculado al sistema educativo oficial o no oficial y si está asistiendo a clases.

6.1 Acompañamiento a la permanencia Modelo Educativo Flexible Círculos de Aprendizaje.

A corte del 26 de febrero Se realizó el seguimiento del estado en el SIMAT de los 151 niños, niñas y adolescentes de los Círculos de Aprendizaje, durante el 2020, quienes hicieron parte del Convenio Bilateral 043 de 2020. Estos 151 NNA finalizaron el año 2020 matriculados en una IED, 128 en Aula regular y 23 en el Círculo de Aprendizaje de la IED Carlos Arturo Torres. No obstante, en el mes de febrero de 2021, se inició el Seguimiento a la Permanencia, a través de la verificación del estado de los y las estudiantes en el SIMAT.

El estado de cada estudiante en el SIMAT, es el que permite saber si este cuenta con una asignación de cupo o matrícula en una IED, que se constituyen en los primeros pasos para el acceso al sistema educativo. Tal como se observa en la Tabla 28., de los 151 estudiantes de los Círculos de Aprendizaje, en el SIMAT se encuentran 127 en estado Matriculado y 10 en estado Asignado. Así mismo, los estados Promocionado (2 estudiantes) y Retirado (12 estudiantes), indican que posiblemente el estudiante no se encuentre estudiando. No obstante, como se verá adelante, debido posiblemente a la situación de pandemia, algunos colegios no han hecho un cargue completo de su matrícula y algunos estudiantes cuyo estado es Retirado o Asignado, ya se encontrarían recibiendo sus clases y a la espera del cambio de estado a Matriculado.

Tabla 28. Estado de matrícula en el SIMAT

ESTADO SIMAT	Cant. Estudiantes
Asignado	10
Matriculado	127
Promocionado	2
Retirado	12
Total general	**151**

Fuente: *Convenio 2071714 de 2020 SED-COL*

Como se observó, de los 151 estudiantes de los CA, 127 se encuentran en estado matriculado, de los cuales, 122 están matriculados en IED de Bogotá y 5 estudiantes se encuentran matriculados en Instituciones Educativas de otras ciudades del país (Ver Tabla 29). Así mismo, los 10 estudiantes en estado asignado se encuentran en IED de las localidades de Kennedy y Engativá, como se observa en la Tabla 30, mientras que 14 estudiantes que se encuentran en Estado Promocionado o Retirado, no cuentan, en el SIMAT, con un cupo asignado.

Tabla 29. Localidad de Matrícula en SIMAT

MATRICULADO / Localidad	Cant. Estudiantes
Antonio Nariño	6
Barrios Unidos	1
Bosa	1
Ciudad Bolívar	25
Engativá	19
Fontibón	2
Kennedy	29
La Candelaria	10
Los Mártires	10
Puente Aranda	2
Rafael Uribe	1
Santa Fe	14
Suba	1
Usme	1
BUCARAMANGA	1
CORDOBA	2
SUCRE	1
VILLAVICENCIO	1
Total general	**127**

Fuente: *Convenio 2071714 de 2020 SED-COL*

Tabla 30. Localidad de asignados en SIMAT

ASIGNADOS / Localidad	Cant. Estudiantes
Engativá	3
Kennedy	7
Total general	**10**

Fuente: *Convenio 2071714 de 2020 SED-COL*

Para el mes de abril se proyecta la implementación y la aplicación de un instrumento diseñado para la recolección de información referente a la asistencia o no a clases, de los estudiantes de los Círculos de Aprendizaje 2020, con la intención de corroborar la información de asignación y matrícula registrada en el SIMAT y las condiciones en las que asisten a clases.

Esta encuesta se basa en la aplicación de cuatro preguntas a las familias de los estudiantes, vía telefónica, para además de verificar la asistencia de los NNA, también saber si en caso de no estar asistiendo las razones principales para que no se encuentre vinculado al sistema educativo oficial o no oficial. Así mismo, en caso de que estuviera asistiendo, buscará indagar en las posibles dificultades que han tenido para permanecer en la escuela y llevar a cabo de manera efectiva sus procesos escolares, esto, con el sentido de alertar una posible deserción escolar. Finalmente, se indagó en los niños, niñas y adolescentes asistentes sobre los apoyos ofrecidos por la institución educativa, en miras de promover el cuidado y autocuidado de los niños y cómo esto puede afectar también su permanencia escolar. A continuación, se relaciona el instrumento y las categorías contempladas.

Tabla 31. Encuesta telefónica verificación de Estado SIMAT

Pregunta	Opciones de respuesta
1. **Información sobre la llamada.**	• Llamada Efectiva • No contesta • Número errado o equivocado.
2. **Respuesta de Llamada**	• Acepta encuesta • No acepta encuesta • No se puede contactar
3. **¿El estudiante asiste regularmente a las actividades escolares?**	• El estudiante asiste a estrategias de alternancia • El estudiante asiste a estrategias de aprendizaje en casa • El estudiante no asiste en ninguna modalidad • El estudiante asiste irregular a alguna modalidad.
4. **En caso de no estar asistiendo a ninguna modalidad o asistir irregularmente ¿Cuáles son las razones para que el estudiante no esté participando?**	• El estudiante se ha contagiado de COVID 19. • El o la estudiante debe cuidar a algún familiar contagiado/a por COVID 19. • Enfermedad grave del estudiante. • La metodología de educación no presencial es confusa y no responde a las necesidades educativas del estudiante.

	• El o la estudiante no cuenta con un cuidador/a que le ayude con las labores académicas. • Dificultades para acompañar el proceso pedagógico de los y las estudiantes dado el nivel educativo del o la cuidadora. • Falta de conectividad a internet. • Falta de computador o tablet en el hogar. • Problemas económicos de la familia. • Se encuentra en otro ente territorial
5. **En caso de asistir regularmente a las instituciones, ¿Qué dificultades ha tenido con el proceso de aprendizaje en casa o modelos de alternancia?**	• Conexión a internet • Falta de equipos tecnológicos • Problemas asociados a la comunicación con la IED • Dificultades económicas • Dificultades en el acompañamiento familiar en los procesos de aprendizaje • Colegio lejos de casa para modelos de alternancia • Protocolos de bioseguridad • No ha presentado ninguna dificultad • Dificultades asociadas al PAE • Otro
6. **En caso de asistir regularmente ¿Qué tipo de apoyos recibe por parte de la institución educativa para promover el cuidado de su(s) hijo(s) e hija(s) en casa?**	• Apoyos a las actividades académicas • Apoyo psicológico • Consejos sobre la alimentación, salud y hábitos en el hogar • Actividades extracurriculares que permitan motivar a los estudiantes y a sus familias • Ninguno • Protocolos de bioseguridad y estrategias de autocuidado • Otros ¿Cuáles?

Fuente: *Convenio 2071714 de 2020 SED-COL*

6.2 Acompañamiento a la permanencia de los hijos e hijas trabajadores de la salud beneficiarios de la estrategia de educación en emergencia.

En el marco del convenio tripartita 1888, suscrito entre la Secretaría de Educación, la Corporación Opción Legal y UNICEF, se realizó la implementación de la primera fase de atención a niños y niñas del sector salud en donde se logró una atención a 225 NNA, a través de la estrategia pedagógica La Aldea y su material de “Tiempos Contagiosos”, con el fin de generar un acompañamiento pedagógico, apoyo psicosocial y uso del tiempo libre. En la segunda fase, y en el marco del convenio 043 entre la Corporación Opción Legal y UNICEF, se priorizaron 300 niños y niñas, con los que se abordó el material de la Aldea: “Una pausa necesaria”.

Para la vigencia del convenio 2071714 se consolidó el total de la población atendida a fin de verificar la asistencia y permanencia en las instituciones educativas, así como identificar posibles alertas de

deserción escolar. En el caso de la población desescolarizada identificada, se buscó vincularla nuevamente al sistema educativo oficial.

Para la realización del seguimiento a la permanencia escolar de la población se hace necesario iniciar por la verificación del estado de cada estudiante en el SIMAT. Este estado es el que permite saber si el estudiante cuenta con una asignación de cupo o matrícula en una IED, que se constituyen en los primeros pasos para el acceso al sistema educativo. en el cruce de la totalidad de la población vinculada con el Sistema de Matrícula (SIMAT) a fin de verificar su estado actual. A continuación, evidenciamos el resultado del cruce con el sistema de matrícula SIMAT,

Tabla 32. Estados población SIMAT

Estado	GRADUADO	MATRICULADO	MATRICULADO EN PRIVADO	PROMOCIONADO	RETIRADO	SIN INFORMACIÓN	Total general
El estudiante asiste a estrategias de alternancia	0	6	42	0	0	0	48
El estudiante asiste a estrategias de aprendizaje en casa	0	93	121	1	0	2	217
El estudiante asiste irregular a alguna modalidad.	0	0	1	0	0	0	1
El estudiante no asiste en ninguna modalidad	0	0	0	0	1	0	1
No se puede contactar	0	10	13	0	1	3	27
No Acepta encuesta	1	1	4	0	0	0	6
Total general	**1**	**110**	**181**	**1**	**2**	**5**	**300**

Fuente: Convenio 2071714 de 2020

Como se observa en la tabla 32, se identifica un estudiante en estado *Graduado,* el cual logró se contactado, y en el proceso de llamada se logró verificar que durante la vigencia anterior logró finalizar sus estudios básicos y medios. Así mismo, se identifica que el 36.6% de la población, se encuentra en estado *Matriculado* en un colegio oficial, en relación con un 60,3% que se encuentra en estado *Matricula en privado*. Se identifica un caso en estado *Promocionado*, el cual a través de la llamada confirmó una asistencia regular. En cuanto a los casos en estado *Retirado*, en uno de ellos se logró contacto, y fue el caso que se referenció en un apartado anterior, y en el otro caso no se logró el contacto. Finalmente, en los casos de *Sin Información,* 2 de ellos no se lograron encontrar en SIMAT, y al verificar en el contacto con las familias, refieren estar vinculados a una institución privada. Frente a los 3 casos restantes, no se logró contacto.

Para el mes de abril se proyecta diseñar un instrumento de recolección que busca registrar las llamadas realizadas a las familias, el cual se contempla aplicar cuatro preguntas no sólo para verificar su asistencia, sino también, en caso de no estar asistiendo conocer las razones principales para que el niño o la niña no se encuentre vinculado al sistema educativo oficial o no oficial. Así mismo, en caso de estar asistiendo, se busca indagar en las posibles dificultades que han tenido para permanecer en la escuela y llevar a cabo de manera efectiva sus procesos escolares, esto, con el sentido de alertar una posible deserción escolar. Finalmente, indagar con en los niños y las niñas asistentes sobre los apoyos ofrecidos por la institución educativa, en miras de promover el cuidado y autocuidado de los niños y cómo esto puede afectar también su permanencia escolar. A continuación, se relaciona el instrumento y las categorías contempladas.

7. **Información sobre la llamada.**
    - Llamada Efectiva
    - No contesta
    - Número errado o equivocado.
8. **Respuesta de Llamada**
    - Acepta encuesta
    - No acepta encuesta
    - No se puede contactar
9. **¿El estudiante asiste regularmente a las actividades escolares?**
    - El estudiante asiste a estrategias de alternancia
    - El estudiante asiste a estrategias de aprendizaje en casa
    - El estudiante no asiste en ninguna modalidad
    - El estudiante asiste irregular a alguna modalidad.
10. **En caso de no estar asistiendo a ninguna modalidad o asistir irregularmente ¿Cuáles son las razones para que el estudiante no esté participando?**
    - El estudiante se ha contagiado de COVID 19.
    - El o la estudiante debe cuidar a algún familiar contagiado/a por COVID 19.
    - Enfermedad grave del estudiante.
    - La metodología de educación no presencial es confusa y no responde a las necesidades educativas del estudiante.
    - El o la estudiante no cuenta con un cuidador/a que le ayude con las labores académicas.
    - Dificultades para acompañar el proceso pedagógico de los y las estudiantes dado el nivel educativo del o la cuidadora.
    - Falta de conectividad a internet.
    - Falta de computador o tablet en el hogar.
    - Problemas económicos de la familia.

- Se encuentra en otro ente territorial

11. **En caso de asistir regularmente a las instituciones, ¿Qué dificultades ha tenido con el proceso de aprendizaje en casa o modelos de alternancia?**
    - Conexión a internet
    - Falta de equipos tecnológicos
    - Problemas asociados a la comunicación con la IED
    - Dificultades económicas
    - Dificultades en el acompañamiento familiar en los procesos de aprendizaje
    - Colegio lejos de casa para modelos de alternancia
    - Protocolos de bioseguridad
    - No ha presentado ninguna dificultad
    - Dificultades asociadas al PAE
    - Otro
12. **En caso de asistir regularmente ¿Qué tipo de apoyos recibe por parte de la institución educativa para promover el cuidado de su(s) hijo(s) e hija(s) en casa?**
    - Apoyos a las actividades académicas
    - Apoyo psicológico
    - Consejos sobre la alimentación, salud y hábitos en el hogar
    - Actividades extracurriculares que permitan motivar a los estudiantes y a sus familias
    - Ninguno
    - Protocolos de bioseguridad y estrategias de autocuidado
    - Otros ¿Cuáles?

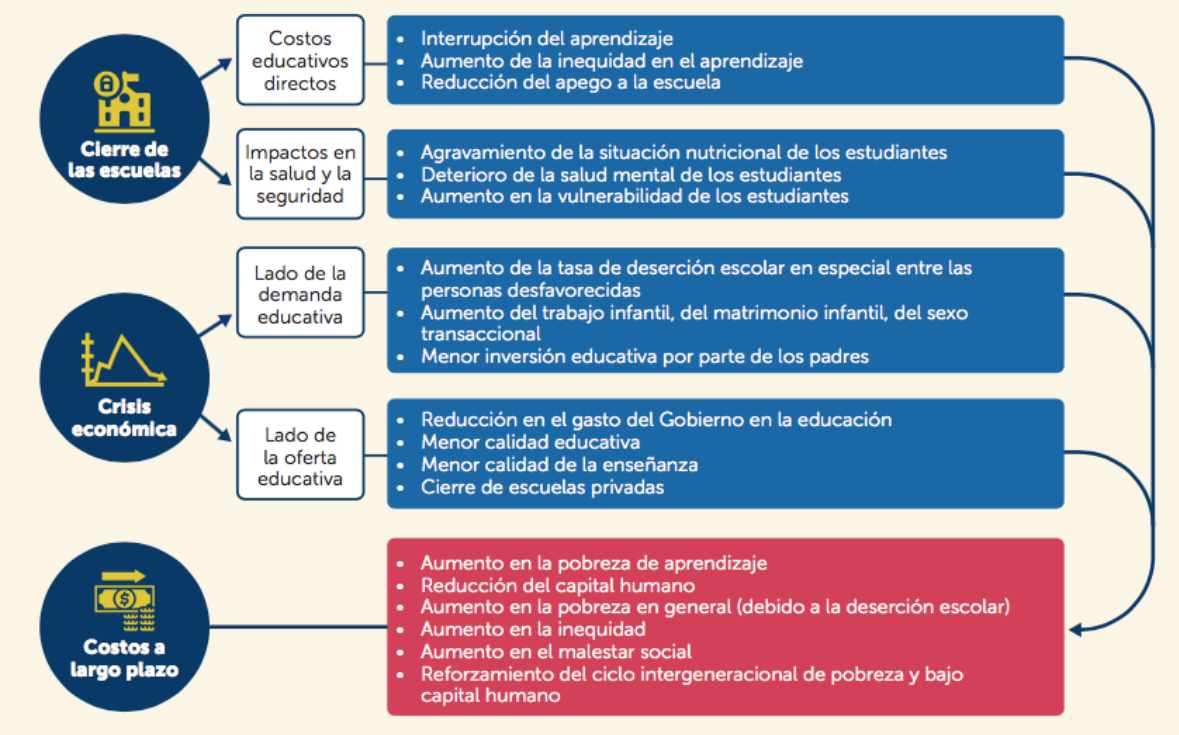
7. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Seguimiento a la permanencia de población ausente.

De acuerdo con distintos organismos internacionales, el cierre prolongado de las escuelas y centros educativos, sumado al choque económico y en salud de la población por el COVID-19, tiene implicaciones en el desarrollo presente y futuro de los niños, particularmente aquellos que viven en hogares más vulnerables. Como consecuencia de la crisis, tal como se observa en el gráfico 10, se presenta mayor riesgo de deserción y rezago escolar, mayor riesgo de inseguridad alimentaria, de maltrato, de afectaciones en salud física y emocional, y, no menos importante, de perder aprendizaje, con efectos que pueden ser devastadores para toda una generación. En términos de deserción, por ejemplo: “Cuando las escuelas reabrieron luego de cerca de un año académico de cierre debido a la crisis del ébola en Sierra Leona, la probabilidad de que las niñas fueran a la escuela

era de 16 puntos porcentuales menos" (Banco Mundial, 2020).

Gráfico 16. Crisis de la Educación



Fuente: Banco Mundial (2020)

La Secretaría de Educación Distrital ha enfrentado numerosas barreras para garantizar la continuidad y el acompañamiento de los estudiantes durante la emergencia. No obstante, la crisis de COVID-19 se presenta no sólo en un contexto de gran desigualdad, donde la demanda por cualquier iniciativa enfocada en proteger las trayectorias educativas se ve afectada por las características de los hogares y los estudiantes, también por las debilidades propias del sistema educativo: docentes no capacitados para la enseñanza no presencial, ausencia de plataformas educativas, gestión institucional limitada, entre otros aspectos. En ese sentido, a la hora de garantizar la continuidad educativa se presentan falencias por el lado de la oferta: débil preparación del sistema educativo para ofrecer soluciones digitales y en particular, como se evidencia en los resultados de la encuesta, serias dificultades en relación con la comunicación entre las IED y las familias. Al respecto, el 57% de las familias encuestadas manifestaron que las IED no se habían comunicado con ellos/as para dar continuidad con el proceso educativo de los y las estudiantes ausentes. De igual manera, el 84% de las familias indicaron no conocer las estrategias implementadas por la IED para dar continuidad a las clases durante la emergencia sanitaria. Como

señala García (2013) uno de los principales factores que produce el ausentismo se encuentra en el propio centro educativo, por las prácticas pedagógicas de los centros y las políticas socioeducativas (García, 2005).

De modo que, no se han diseñado estrategias claras y oportunas por parte de las IED para contactar a los y las estudiantes ausentes, flexibilizar los currículos y brindar apoyo académico a quienes presentan mayores dificultades académicas en aras de mitigar la reprobación y la deserción escolar. Según los resultados del seguimiento a estudiantes ausentes, existe una correlación alta entre la participación y la aprobación o no del año escolar. A simple vista parece lógico, si el estudiante se encuentra ausente, no está conectado con la escuela, difícilmente aprobará el año escolar. Sin embargo, los costos de esta situación son bastante altos y representan todo un desafío para el sistema educativo oficial. De acuerdo con los resultados de la Encuesta sobre Alertas Tempranas de Deserción Escolar (SED-COL, 2020), alrededor de 35.436 estudiantes no se encontraban participando de estrategias de aprendizaje presencial durante la vigencia 2020, lo que indica, siguiendo el porcentaje promedio de estudiantes ausentes que reprobaron el año escolar (87%)[15], que cerca 30.829 estudiantes reprobaron el año durante la vigencia 2020. La problemática se agudiza cuando los y las estudiantes que reprueban el año se encuentran en edad límite o están en extraedad dada la limitada oferta del Distrito para grados de aceleración.

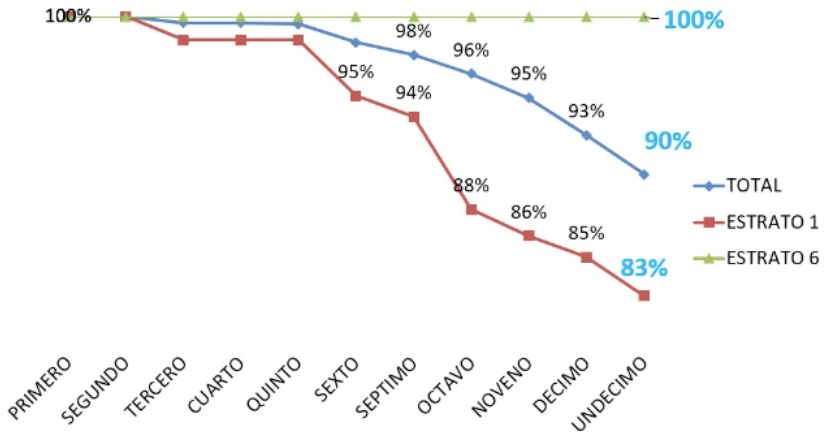
Ahora bien, por el lado de la demanda es fundamental conocer las características de los y las estudiantes y sus hogares para que el sistema educativo distrital opte por soluciones de educación a distancia alineadas al contexto de los estudiantes. Los resultados del seguimiento arrojan que las principales razones por las que los y las estudiantes no participaron de estrategias de aprendizaje en casa están asociadas a la insuficiencia de equipos tecnológicos (computador, Tablet o celular) (426-42%) y al no contar con conectividad o acceso a internet (426-42%). De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (2018), en Bogotá hay más de 350 mil estudiantes de colegios públicos sin computador o tablet en sus hogares (aproximadamente el 40,6%). Sin embargo, al focalizar la atención en los estudiantes de secundaria y media dicho porcentaje disminuye al 35,8%, lo que correspondía en dicho año a 124 mil estudiantes; cifra que sigue siendo demasiado alta. Las mayores brechas afectan las localidades con mayor ruralidad y pobreza: Sumapaz (87%), Usme (48%), Santafe (46%), Ciudad Bolívar (44%), La Candelaria (42%) y San Cristóbal (41%).

Esto sumado a los problemas económicos de la familia que, de acuerdo con los resultados del seguimiento a estudiantes ausentes, representa la tercera razón por la que los y las estudiantes no participaron de estrategias de aprendizaje en casa durante la vigencia 2020. Como se observa en el gráfico 17, los y las estudiantes que residen en hogares estrato 6, tienen una tasa de supervivencia

[15] El porcentaje se calcula a partir del promedio entre el porcentaje de estudiantes que no participaron de estrategias de aprendizaje en casa y reprobaron el año escolar y el porcentaje de estudiantes que participaron parcialmente y reprobaron el año escolar.

del 100% mientras que la tasa de la supervivencia del estrato 1 disminuye al 83%, teniendo además como puntos críticos los grados 6º y 7º.

Gráfico 17. Tasa de supervivencia por estrato socioeconómico



Fuente: SED a partir de la Escuela Multipropósito. Tomado de: Presentación Elementos de Diagnóstico Acceso y Permanencia. Misión de Sabios y Sabiduría Ciudadana (2020)

En esa medida, es de vital importancia identificar las barreras relacionadas a las características de los hogares y estudiantes a fin de implementar estrategias alineadas a sus contextos. Dichas barreras no son sólo de conexión y económicas, también se debe tener en cuenta la composición de la familia, las condiciones base de vivienda, la salud mental, las habilidades socioemocionales para el aprendizaje del estudiante, entre otros. En este punto juega un importante papel las IED, pues son quienes conocen a los y las estudiantes y sus contextos. De modo que, para avanzar en la identificación y vinculación de los y las estudiantes ausentes del proceso educativo, se requiere no sólo atender las debilidades en torno a la oferta y la demanda en el sector educativo, tal como se explicó en este apartado, sino además lograr una articulación entre ambas para garantizar que las acciones emprendidas para mitigar la deserción escolar estén situadas al contexto de los y las estudiantes. Sólo de esta forma se podrá garantizar la continuidad en los procesos educativos, especialmente, en el marco del aprendizaje no presencial.

Búsqueda Activa- Jefaturas de Hogar Femenina

Durante el proceso de llamadas y caracterización de la población, se identifica que una cantidad considerable de jefaturas femeninas contactadas, y en especial la población femenina adulta,

presenta una irrupción en ciclo educativo, sin embargo, la condición social y la responsabilidad como cuidadoras y cabeza de familia repercute en el rechazo para las lideresas de hogar. Donde en su mayoría la aceptación de la oferta educativa está solamente dada para otros miembros de la jefatura.

Adicional a esta dificultad, se infiere que un porcentaje significativo de la población contactada presenta dificultades en términos de acceso o uso en el manejo de herramientas tecnológicas, esto debido a la gran solicitud de rutas a pesar de que las mismas se encuentran en los aplicativos de la Secretaria de Educación Distrital o incluso su condición económica ausencia de dispositivos tecnológicos sea el causante del desconocimiento.

Se evidencia que, a pesar de que no se genere caracterización, teniendo en cuenta que el 59% de las familias contactadas manifiestan no requerir acceso al sistema escolar, se han logrado identificar estas particularidades para el no acceso. Así mismo, la estrategia logra responder a la ciudadanía en términos de la información sobre los procesos de gestión de la cobertura. Esto responde a que al estar en continúo contacto con las familias, se da respuesta a preguntas asociadas a las rutas de atención para el acceso y la permanencia escolar e incluso sobre trámites interinstitucionales. En efecto, el equipo logró efectivamente, sin afectar su objetivo, minimizar solicitudes como probablemente radicados como derechos de petición o sobrecarga en las plataformas de consulta, generando rutas oportunas y soluciones en los diferentes casos.

De acuerdo con los resultados, es importante hacer énfasis en las jefaturas contactadas que presentan necesidades no educativas, asociadas a la empleabilidad, necesidad de educación superior, tener una enfermedad, hijos menores de 3 años sin estudio. Se sugiere generar la articulación interinstitucional, con el fin de subsanar las necesidades, a tal forma de responder oportunamente a la población y el objetivo de la política pública.

Alianzas Territoriales

La reactivación de los Centros de Encuentro para la Paz, garantizan el acceso a la oferta de servicios que disponen las entidades distritales para la población víctima del conflicto armado, entre ellos la oferta educativa del Distrito. Los centros de encuentros son puntos de atención de gran importancia para la población víctima del conflicto armado, pues les permite tener un acercamiento a la restitución de derechos básicos entre ellos la educación. Es claro que, garantizando una oportunidad de estudio para las familias, mejoran considerablemente la calidad de vida de las personas. Sin embargo, dicho proceso debe ser integral en la garantía de otros derechos como salud, reparación integral entre otros. Entre otras cosas, se proyecta un aumento en la atención en temas relacionados con educación en los centros de encuentro producto de la divulgación voz a voz de las personas, además de la información otorgada por la Alta Consejería al público en general, para lo

cual el equipo de alianzas debe prepararse en términos de la oferta educativa que pueda ofrecerle a las familias y la capacidad operativa.

Las jornadas presenciales de caracterización de la población Embera resultan ser más efectivas en comparación con procesos anteriores, entre esos el contacto telefónico. La presencialidad permite una comunicación más efectiva, verificar y actualizar la información con las familias y así mismo, consolidar la documentación para el proceso de formalización de matrícula. De igual manera, en este último ejercicio de caracterización con población Embera, se evidencia un alto interés por parte de los adultos de dicha comunidad de culminar o iniciar sus estudios básicos y medios. Dicho esto, se considera que se requieren de varias estrategias que fomenten el interés en esta población para evitar la deserción luego de iniciado los estudios debido a la necesidad que presentan por cubrir sus necesidades básicas, una de las estrategias a emplear son los modelos educativos flexibles con dinamizador para población adulta.

En términos de la oferta educativa se evidencia una dificultad en la socialización de cupos escolares. La oferta que se muestra en SIMAT en muchos casos no corresponde a lo que tienen las instituciones, lo que da apertura a otros canales de comunicación con los respectivos PSI de las localidades por medio de bases, drives, referentes de oferta, entre otros actores que generan confusiones o incertidumbre a la hora de gestionar un cupo escolar. Resulta importante centralizar la oferta escolar en SIMAT la cual debe ser actualizada constantemente con el fin de evitar reprocesos . Por otro lado, la asignación de cupos escolares para los casos que aborda la estrategia de Alianzas Interinstitucionales reviste prioridad para la gestión, lo cual, en el actual proceso de gestión de cobertura no se ha logrado articular de manera eficaz a pesar de los múltiples esfuerzos.

La vinculación de los profesionales pertenecientes a las comunidades indígenas y afro ha permitido, en las diferentes jornadas de caracterización y en los puntos de atención, un acercamiento más empático y de confianza al ver un referente de su comunidad en las acciones para la garantía del derecho a la educación, lo que permite entre otros factores un diálogo más cercano.

Correspondencia

A pesar del esfuerzo desarrollado por la Secretaría de Educación Distrital en responder de forma oportuna a toda la ciudadanía en el tema de radicación y aún en tiempos donde la actual emergencia sanitaria por COVID-19 ha dificultado poder efectuar y evacuar las solicitudes en los tiempos establecidos, no son suficientes las estrategias empleadas, por lo que es prioritario poder tener una mayor cantidad de profesionales de la Dirección de Cobertura en el ejercicio o implementar diversas estrategias para dinamizar mucho más el ejercicio.

En cuanto a las dificultades evidenciadas, se identifica que la mayoría de los acudientes contactados en los procesos de gestión del cupo escolar no tienen clara la ruta de cómo realizar el proceso de inscripción, por lo que se considera que se debe fortalecer los canales de información hacia las familias. La consecuencia de esta dificultad se asocia a que un gran número de la población que genera radicados porque considera que este canal puede ser más rápido y efectivo.

En esta misma línea se evidencia que las herramientas para la solicitud de cupos nuevos, traslados y por novedad no son de fácil manejo, de lenguaje accesible y poco intuitivas. En concordancia con este hallazgo, se encuentra que la mayor parte de las solicitudes atendidas, corresponden con el manejo de las bases para la solicitud de cupo. Si bien el desarrollo de estas herramientas es importante para la atención de la ciudadanía en el marco de la crisis sanitaria, es importante replantear la forma en la que se hace la solicitud y el seguimiento de cada caso, por parte de las familias. De esta manera, se podría disminuir en buena medida, la cantidad de solicitudes por correspondencia. A pesar de los esfuerzos de la Secretaría de Educación Distrital por generar canales virtuales informativos, de solicitud y consulta de trámites educativos de fácil acceso. Se recomienda generar canales informativos como aplicativos webs más sencillos, permitiendo un uso para toda comunidad.

Finalmente, se recomienda aunar esfuerzos a nivel local para poder gestionar de manera más rápida las solicitudes de cupos por novedad, toda vez que el represamiento de solicitudes sin gestión, mueve a la ciudadanía a usar más los canales virtuales, aumentando también el volumen de las solicitudes de correspondencia. Fortalecer la atención de novedades, podría liberar la carga alta en la correspondencia.

Atención de solicitudes de cupo por Novedad

La apertura de canales virtuales para la solicitud de cupos nuevos, traslados y novedades, es un logro importante para facilitar el acceso de las familias a la información sobre los procedimientos de cobertura, los cronogramas y las rutas de atención. Sin embargo, es importante resaltar que las diferentes plataformas a las que ingresan las familias para hacer sus solicitudes no son intuitivas y no ofrecen muchas veces información clara, pues desde el solo ingreso ya genera confusión para acceder a los aplicativos. En ese sentido, se identificaron demasiadas solicitudes con errores porque, por ejemplo, las personas no tienen claro los grados, no saben qué es un grado de aceleración o cómo funcionan los ciclos, lo que los llevó a diligenciar solicitudes que no correspondían a lo que realmente requerían. Adicionalmente, al no generarse un número de seguimiento o radicado al momento de hacer la solicitud, para las familias es difícil saber en qué estado se encuentra el estudiante, respecto al proceso de la gestión. Así mismo, estas dificultades en el manejo de la información y de las herramientas para la gestión, generan un sinnúmero de solicitudes por correspondencia de información adicional respecto a procedimiento y estado del estudiante.

En cuanto a los niveles de atención, es importante mencionar que a pesar de que se remitió el Memorando I-2020-6404 desde la Subsecretaria de Acceso y Permanencia a: Directores (as) Locales de Educación, Profesionales de Sistemas de Información, Rectores (as) de IED y Personal administrativo de las Instituciones Educativas Distritales, en donde se les recuerda que las IED también deben hacer parte del proceso de gestión de la matrícula, realizando las asignaciones de los cupos solicitados a través de las herramientas destinadas para tal fin, así como el reporte a las familias para la formalización del proceso de matrícula, es una tarea que se le ha encargado, casi en su totalidad a los Profesionales de Sistemas de Información, resultando en un represamiento de miles de solicitudes que no se han podido solucionar, pese a contar con el equipo de profesionales de apoyo a la gestión de la cobertura de este convenio.

Adicionalmente, resultado de la baja capacidad de atención de novedades y el proceso de solicitud poco intuitivo, hace que se acumulen las solicitudes por correspondencia de información y cupos, haciendo que prevalezca en muchos casos la atención de dichas solicitudes, sobre la atención de las novedades, en la medida en que la no atención de la correspondencia en determinados tiempos, acarrea procesos disciplinarios a los funcionarios públicos. En este sentido, se sugiere que se haga una priorización de las funciones, porque en la medida que se sigan retrasando la atención de las solicitudes, seguirá aumentado aceleradamente la cantidad de correspondencia.

En cuanto a las jornadas de *Asignatón*, estas permiten redistribuir al equipo en torno a las localidades que más requieren del apoyo. En este sentido, se sugiere focalizar en una próxima Asignatón localidades como: San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usaquén, Antonio Nariño y Los Mártires, para poder reducir la cantidad de solicitudes en estas y concentrar al equipo en la atención de las solicitudes de cupo por novedad de las localidades más grandes, Suba, Engativá, Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar, que son las que cuentan con el mayor número de solicitudes pendientes por atención

En cuanto a los procesos realizados por Dirección Local, es de resaltar que en Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa y Usaquén se ha venido atendiendo la correspondencia referente a los procesos de cobertura, realizando las proyecciones y asignaciones, cuando se requiera, para dar respuesta a los ciudadanos. Sin embargo, pese a que las tres primeras son las localidades con mayor número de solicitudes de cupo, se ha enfocado la atención en correspondencia. En consecuencia, se sugiere que desde nivel local se priorice la gestión de las solicitudes de cupo por novedades y se suspenda el apoyo a correspondencia, toda vez que se está vulnerando el derecho a la educación de los y las estudiantes que aún esperan la respuesta a su solicitud de cupo. Si bien a través de correspondencia se generan respuestas frente a solicitudes de cupo escolar, la prioridad debe ser evacuar las solicitudes de cupos por novedades. Se recomienda que se plantee un equilibrio entre la atención de las novedades y la atención de la correspondencia, pues la mayoría de la correspondencia responde a solicitudes de familias preocupadas por no tener respuesta oportuna del proceso de

atención de novedades. En este sentido, enfocarse solamente en la correspondencia, implica que se sigan acumulando y retrasando las novedades y por ende, aumente la cantidad de personas que solicitan información sobre su proceso.

En cuanto a Suba, la principal dificultad en el marco de la atención no presencial, se presenta a la hora de la formalización de la matrícula dado que no hay un canal de comunicación entre las IED y las familias para dicho fin. La indicación del PSI es informarle a las familias, a través de la llamada telefónica que se establece para la confirmación del cupo escolar, el correo de la IED para que se comuniquen directamente con los colegios para la formalización de matrícula. Sin embargo, a la fecha se reportan estudiantes con asignación del 2 de febrero que no han logrado comunicarse con los colegios, ya que no les responden los correos o en algunos casos, se han logrado comunicar, han enviado los papeles pero no volvieron a recibir ninguna notificación o anuncio sobre la confirmación de la matrícula y el inicio de clases. De modo que, genera bastante preocupación que las IED no se estén comunicando con las familias para el proceso de matrícula, más aún si se tiene en cuenta que en la localidad se aplica con rigurosidad el plazo de 5 días para la formalización una vez se asigne el cupo.

Si bien se ha evidenciado que mantener diferentes canales de atención con las familias, agiliza la respuesta a las dudas que estas tengan, es importante que las DLE faciliten a través de diferentes mecanismos dichos canales de información, ya que, por ejemplo la atención telefónica, resulta ser más eficiente que la correspondencia, que se viene acumulando masivamente en los últimos meses.

Dentro de los hallazgos, se evidencia a partir de las solicitudes y del contacto con las familias que algunos/as estudiantes debido a la pandemia no estudiaron durante la vigencia 2020, lo que implica que se encuentren en edad límite o en extraedad, dificultando el retorno al sistema educativo, dadas las dificultades en términos de oferta para grados de aceleración.

Finalmente, resulta fundamental establecer una articulación con movilidad escolar en el proceso de asignación de cupos, pues aunque aún no se ha determinado el regreso a clases de modo presencial, si no es posible asignar el cupo en la localidad y se debe asignar en localidades cercanas, dichos cupos se puedan asignar con el compromiso de que frente a un eventual regreso a clases presencial, los y las estudiantes cuenten con ruta escolar.

8. BIBLIOGRAFÍA

Andes., O. d.–C. (19 de 02 de 2021). *COVID-19: SUS EFECTOS DE POBREZA Y DESIGUALDAD EN COLOMBIA.* Obtenido de Efectos en pobreza y desigualdad del Covid-19 en Colombia: un

retroceso de dos décadas.: https://uniandes.edu.co/es/noticias/desarrollo-regional/covid19-sus-efectos-de-pobreza-y-desigualdad-en-colombia

BBC, A. P. (17 de 02 de 2021). Coronavirus: 4 países de América Latina que lograron aplicar estrategias exitosas de educación a distancia ante la pandemia. *Coronavirus: 4 países de América Latina que lograron aplicar estrategias exitosas de educación a distancia ante la pandemia*. Obtenido de https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52375867

BID (2020). La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19. Documento para Discusión Nº IDB-DP-00768.

Bogota.gov. (07 de 12 de 2020). *ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C.* Obtenido de bogota.gov.co: https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/tropa-social-de-bogota

Circular SED. (20 de 04 de 2020). I*nstituciones educativas distritales, familias, cuidadores y comunidad educativa.* recuperado el 24 de 02 de 2021, de instituciones educativas distritales, familias, cuidadores y comunidad educativa: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2020-05/circular%20n%c2%b0%2015%20de%202020.pdf

DANE (2018). Encuesta Multipróposito. Colombia. Disponible en: http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/565/get_microdata

Distrital, S. d. (09 de 2020). *RESOLUCIÓN Nº. _1438__ del 14 de septiembre de 2020.* Obtenido de Secretaría de Educación Distrital: https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/sites/default/files/inline-files/Resolucio%CC%81n%20Matri%CC%81cula%201438%20del%2014092020.pdf

FIP. (23 de 02 de 2021). Migrantes venezolanos y su impacto en la seguridad: mitos y realidades. *Migrantes venezolanos y su impacto en la seguridad: mitos y realidades*, pág. http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1783.

GARCÍA, M (2013). Absentismo y abandono escolar. Madrid: Editorial Síntesis.

Giraldo, D. (23 de 02 de 2020). Bogotá: El 68% de los estudiantes que desertaron en pandemia son mujeres. *Bogotá: El 68% de los estudiantes que desertaron en pandemia son mujeres*, págs. https://noticias.canal1.com.co/bogota/bogota-estudiantes-desertaron-2020-mujeres/.

Integración-social. (17 de 02 de 2021). La Tropa Social, respuesta efectiva a las emergencias sociales y de salud en Bogotá. *La Tropa Social, respuesta efectiva a las emergencias sociales y de salud en Bogotá*, págs. https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-

otros/4285-la-tropa-social-respuesta-efectiva-a-las-emergencias-sociales-y-de-salud-en-bogota.

migracioncolombia. (23 de 02 de 2021). COLOMBIA TERMINA EL 2020 CON UN 2.35% MENOS DE MIGRANTES VENEZOLANOS EN SU TERRITORIO. *COLOMBIA TERMINA EL 2020 CON UN 2.35% MENOS DE MIGRANTES VENEZOLANOS EN SU TERRITORIO*, págs. https://www.migracioncolombia.gov.co/noticias/colombia-termina-el-2020-con-un-2-35-menos-de-migrantes-venezolanos-en-su-territorio.

Minsalud.gov.co. (19 de 02 de 2021). *https://www.minsalud.gov.co/.* Obtenido de CORONAVIRUS (COVID-19): https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx

SED-COL (2020). Encuesta sobre Alertas Tempranas de Deserción Escolar. Convenio Tripartito 1888. Bogotá.

SED. (14 de 09 de 2020). *resolución de matrícula.* recuperado el 24 de 02 de 2021, de resolución de matrícula: https://matricula.educacionbogota.edu.co/portal_matriculas/sites/default/files/inline-files/resolucio%cc%81n%20matri%cc%81cula%201438%20del%2014092020.pdf

SED. (23 de 02 de 2021). pág. https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7578.

Unicef.org. (17 de 02 de 2021). *https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/covid-19-mas-del-95-por-ciento-ninos-fuera-de-escuelas-America-Latina.* Obtenido de https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/covid-19-mas-del-95-por-ciento-ninos-fuera-de-escuelas-America-Latina

Unwomen. (23 de 02 de 2021). https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia. *https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia*, págs. https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia.

9. ANEXOS

Anexo 1. Formato formulario de seguimiento

Anexo 2. Base de Resultados seguimiento a la permanencia de Estudiantes Ausentes

Anexo 3. Base de llamadas Jefaturas de Hogar Femenina

Anexo 4. Base de caracterización Búsqueda Activa

Anexo 5. Base de caracterización población residente Lote Cárcel

Anexo 6. Base caracterización población Embera

Anexo 7. Base atención Centros de Encuentro

Anexo 8. Base de atención Correspondencia

Anexo 9. Consolidado Base Novedades, Correspondencia y Jornadas de Fin de Semana.

Cordialmente,

RAÚL HERNANDEZ RODRÍGUEZ
Representante Legal
Corporación Opción Legal

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
DIRECCIÓN DE COBERTURA
Bogotá

Fecha: 12 de marzo de 2021

Respetados Señores:

La Revisora Fiscal, hace saber que la CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL, con NIT. 830.062.507-9, se encuentra a Paz y Salvo y ha cumplido durante los doce (12) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, incluyendo periodos y años anteriores.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

MARLENY RODRÍGUEZ GONZALEZ
Revisora Fiscal
T.P. 24285-T

Formulario Seguimiento estudiantes ausentes

Caso 1: Si el estudiante sí participó de las actividades propuestas por la IED para el aprendizaje en casa, sí culminó el año escolar y aprobó el año escolar, no se aplican las demás preguntas.

Caso 2: Si el estudiante sí participó de las actividades propuestas por la IED para el aprendizaje en casa, sí culminó el año escolar y reprobó el año escolar, se aplica hasta la pregunta 4 (las demás preguntas, de la 5 a la 9 no se aplican)

Caso 3: Si el estudiante no participó de las actividades propuestas por la IED para el aprendizaje en casa, no culminó el año escolar y aprobó, se aplican todas las preguntas.

Caso 4: Si el estudiante no participó de las actividades propuestas por la IED para el aprendizaje en casa, no culminó el año escolar y reprobó, se le aplican todas las preguntas.

Caso 5: Si el estudiante participó parcialmente (sólo algunos meses) de las actividades propuestas por la IED para el aprendizaje en casa porque las familias se fueron a otro ente territorial, sólo se aplican las preguntas 2,3,5 y 6.

Caso 6: Si el estudiante participó parcialmente (sólo algunos meses) de las actividades propuestas por la IED para el aprendizaje, continúan viviendo en Bogotá y las razones por las que no participaron no están asociadas a cambio de ciudad, se aplican todas las preguntas (2,3,4,5,6,7,8 si aplica,9).

N° PREGUNTA	OPCIONES DE RESPUESTA	
1. ¿El estudiante participa de las actividades propuestas por la Institución Educativa para el aprendizaje en casa?	a. Sí	
	b. No	
	c. Participó parcialmente	
2. ¿El estudiante culminó el año escolar en el 2020?	a. Sí	
	b. No	
3. ¿El estudiante aprobó o reprobó el año escolar?	a. Aprobó	
	b. No aprobó	
	c. No sabe	

4. ¿Le gustaría que se plantearan actividades educativas que le permitieran recuperar el año escolar?	a. Sí	
	b. No	
5. ¿Por qué razón el/la estudiante no participa de las actividades propuestas por el colegio para el aprendizaje en casa?	Alguna persona en el hogar ha tenido o tiene COVID-19	
	El estudiante tiene alguna enfermedad	
	El o la estudiante no cuenta con cuidador/a que le ayude con las labores académicas.	
	Falta de conectividad a internet.	a. Sí
	Falta de computador o tableta en el hogar.	b. No
	Problemas económicos de la familia.	
	Cambio de localidad o Barrio.	
	Cambio de Ciudad o Municipio.	
	La metodología de educación no presencial es confusa y no responde a las necesidades educativas del estudiante.	
	Dificultades para acompañar el proceso pedagógico de los y las estudiantes dado el nivel educativo del o la cuidadora.	
	Otra	
6. ¿La IED en la que se encuentra se ha contactado con usted para dar continuidad con el proceso académico de su hijo/a?	a. Sí	
	b. No	
7.¿Está interesado en que su hijo/a retorne a las actividades académicas de forma NO presencial?	a. Si, me interesa que me hijo/a retorne a las actividades de forma no presencial	
	b. No, el estudiante está en colegio privado o en otro ente territorial	
	c. No, no me interesa realizar la inscripción	
	d. No, me interesa un retorno exclusivamente presencial	
8. Al retomar las actividades académicas de manera NO presencial, el desarrollo de las actividades puede verse	Insuficiencia de equipos como computadores o tabletas	a. Sí
	Necesidad de trabajar	b. No
	Conectividad inestable	
	Problemas de salud	
	Otra	

interrumpidas por:		
¿Conoce las estrategias implementadas por la IED para dar continuidad a las clases durante la emergencia sanitaria por COVID-19?	a. Sí	
	b. No	

ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR DESEMBOLSOS
No. 2

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2071714 del 21 de diciembre 2020

Correspondiente al periodo: 05 de febrero de 2020 al 31 de marzo de 2021, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2021, se reunieron las siguientes personas: OLGA LEÓN RODRIGUEZ, Directora de Cobertura, en su calidad de Supervisora; y RAUL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, identificado con C.C. No. 14.242.209, representante legal de la Corporación Opción Legal, en su condición de asociado, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones del convenio por el respectivo periodo y la procedencia de la autorización del desembolso correspondiente, en el marco del convenio arriba referido y cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Articular acciones técnicas, pedagógicas y administrativas para promover el acceso y la permanencia de estudiantes en riesgo de deserción y población desescolarizada, a través de la implementación de la Estrategia de Búsqueda Activa, el acompañamiento con estrategias educativas flexibles y educación en emergencia en el marco de la educación inclusiva.
ALCANCE DEL OBJETO – SEGÚN MODIFICACIÓN 1	1. Apoyar a la SED en la implementación de la estrategia de búsqueda activa de población desescolarizada, focalizando territorios en las 20 localidades del Distrito, así como la población retirada y matriculada ausente a causa de la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID 19. 2. Realizar acompañamiento a la permanencia escolar por medio del seguimiento a la matrícula de 120 niños y niñas que transitaron a aula regular como resultado de la implementación de la FASE II del Modelo Educativo Flexible Círculos de Aprendizaje, desarrollada durante la pandemia de la COVID-19. 3. Apoyar la realización de acciones presenciales y no presenciales, según los lineamientos de la SED y la normatividad sanitaria, en el marco de la atención a poblaciones vulnerables y sujetas de especial protección constitucional, a través de jornadas locales, ferias de servicios, convocatorias, matriculatones, unidades móviles, entre otras. 4. Realizar el acompañamiento y seguimiento al acceso y permanencia de la población identificada como parte del proceso de escolarización. 5. Apoyar en la implementación de acciones para la mitigación de la deserción escolar, en especial en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19. 6. Apoyar las acciones de atención a las familias en el proceso de gestión de la cobertura. 7. Realizar acompañamiento a la permanencia escolar por medio del seguimiento a la matrícula de los hijos e hijas trabajadores de la salud beneficiarios de la estrategia de educación en emergencia, desarrollada en el marco de la pandemia de la COVID-19, y matriculados en el sistema educativo oficial. 8. Desarrollar procesos de articulación y retroalimentación de las diferentes estrategias de acceso y permanencia educativa que lidera la Dirección de Cobertura. 9. Apoyar las acciones de acompañamiento pedagógico de la población en riesgo de desertar a causa de la emergencia sanitaria del COVID-19. 10. Generar acciones para el acceso a una oferta educativa formal de calidad de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad en Bogotá D.C., así como promover la permanencia escolar de esta misma población, en el marco del proyecto “Todos al Cole” y el proyecto “Servicio educativo de Cobertura con Equidad”.
APORTE INICIAL SED	CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MDA/CTE. ($482.429.845).
APORTE SED SEGÚN MODIFICACIÓN 1	**Valor Inicial:** CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MDA/CTE. ($482.429.845).

	Valor de adición: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MDA/CTE. (132.435.671). **VALOR TOTAL**: SEISCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINITENTO DIECISEIS PESOS MDA/CTE ($ 614.865.516).
APORTE INICIAL CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL	DOSCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MDA/CTE. ($207.721.580), provenientes de las siguientes fuentes: **a)** De presupuesto propio, el valor de CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MDA/CTE ($114.417.400). En Especie. **b)** De cooperación internacional, en el marco del Acuerdo de Cooperación para Programa (ACP) suscrito entre la CORPORACION OPCIÓN LEGAL y UNICEF, el valor de NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. ($93.304.180).
APORTE CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL SEGÚN MODIFICACIÓN 1	**Valor Inicial:** DOSCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MDA/CTE. ($207.721.580), provenientes de las siguientes fuentes: **a)** De presupuesto propio, el valor de CIENTO CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MDA/CTE ($114.417.400). En Especie. **b)** De cooperación internacional, en el marco del Acuerdo de Cooperación para Programa (ACP) suscrito entre la CORPORACION OPCIÓN LEGAL y UNICEF, el valor de NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE. ($93.304.180). **Valor de adición:** CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS MDA /CTE. (56.758.144). **VALOR TOTAL**: $ DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS MDA/CTE ($ 264.479.723).
VALOR INICIAL	**VALOR INICIAL SED:** CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTES CUARENTA Y CINCO PESOS MDA/CTE. ($482.429.845). **VALOR INICIAL COL:** DOSCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIUNMIL QUIINIENTOS OCHENTA PESOS MDA/CTE ($207.721.580). **VALOR INICIAL TOTAL**: SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MDA/CTE ($690.151.424).
VALOR TOTAL ACTUAL SEGÚN MODIFICACIÓN N° 1	**VALOR TOTAL SED**: SEISCIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINITENTO DIECISEIS PESOS MDA/CTE ($ 614.865.516). **VALOR TOTAL COL**: $ DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS MDA/CTE ($ 264.479.723). **VALOR TOTAL CONVENIO:** OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLOENS TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MDA/ CTE ($879.345.240).
FORMA DE PAGO:	Los aportes de la SED se realzarán a la Corporación Opción Legal en tres desembolsos, así: **Un primer desembolso** por valor de $217.093.430, correspondiente al 45% del total de su aporte, previa entrega por parte de la CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL a la SED y aprobación por parte de la supervisión de la SED de los siguientes documentos, en medio magnético y físico:

	a. Documento de alistamiento del componente búsqueda activa, sus diferentes estrategias en el que se incluya el plan de trabajo, el cronograma, y. de actividades y el proceso de contratación b. Documento de alistamiento y preparación del componente Modelos Educativos Flexibles en el que se incluya el desarrollo de la fase de alistamiento descrita en el anexo técnico del proceso, el respectivo cronograma y plan de trabajo. c. Documento de alistamiento y preparación del componente Educación en Emergencias en el que se incluya listado de focalización de la población, esquema operativo, cronograma y plan de trabajo. **Según modificación No 1, se realizan cambios en los desembolsos No 2 y 3, así;** **Un segundo desembolso** por valor de $336.285.534 correspondiente al 54,69% del total de su aporte, previa entrega por parte de la CORPORACION OPCION LEGAL a la SED y aprobación por parte de la supervisión de la SED de los siguientes documentos en medio magnético y físico: 1. Informe parcial del componente de búsqueda activa en el acompañamiento al proceso de gestión de la cobertura, implementada desde las diferentes estrategias, que incluya: a) Resultados de la Encuesta de Población Ausente b) Resultados de Búsqueda Activa c) Resultados de la estrategia de Alianzas Territoriales d) Resultados proceso de proyección de correspondencia en Nivel Central de la SED e) Resultados proceso de novedades adelantando en las Direcciones Locales de Educación **Un tercer desembolso** por valor de $61.486.552, correspondiente al 10% del total de su aporte, previa entrega por parte de la CORPORACION OPCION LEGAL a la SED y aprobación por parte de la supervisión de la SED de los siguientes documentos, en medio magnético y físico: 1. Informe final de la implementación del componente de Búsqueda Activa con sus diferentes estrategias, que incluya el consolidado final y contenga el total de familias atendidas, así: cronograma y cifras de atención en unidad móvil, resultados de acompañamiento frente a la asignación de cupos escolares en Direcciones Locales, las alianzas efectuadas para la atención a la población con enfoque diferencial, la focalización de territorios, el abordaje territorial y los resultados, en el marco de la estrategia de búsqueda activa casa a casa de población desescolarizada, así como, ausentes y/o retirados del sistema educativo distrital en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19. 2. Informe final de la implementación de la estrategia de comunicaciones que contenga las acciones desarrolladas, tales como: piezas comunicativas, el acompañamiento en la producción de caja de herramientas, el proceso de difusión de las estrategias en el marco de los distintos componentes y el registro fotográfico. 3. Informe final de acompañamiento a la permanencia escolar por medio del seguimiento a la matrícula de 120 niños y niñas que transitaron al aula regular como resultado de la implementación del Modelo Educativo Flexible Círculos de Aprendizaje. 4. Informe final de acompañamiento a la permanencia escolar por medio del seguimiento a la matrícula de los hijos e hijas trabajadores de la salud beneficiarios de la estrategia de educación en emergencia desarrollada en el marco de la pandemia de la COVID-19 y matriculados en el sistema educativo oficial.
PLAZO INICIAL	Hasta el 29 de marzo de 2021.
PLAZO SEGÚN MODIFICACIÓN N° 1	Hasta el 30 de abril de 2021.
FECHA DE INICIO:	30 de diciembre de 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Hasta el 29 de marzo de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN MODIFICACIÓN N° 1	el 30 de abril de 2021.
SUPERVISOR:	**OLGA LEON RODRIGUEZ** – Directora de Cobertura.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades y productos a cargo del asociado, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del desembolso No. 2, el cual corresponde a trescientos treinta y seis millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos m/cte. ($336.285.534). A la fecha el porcentaje de ejecución presupuestal es: 90% Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista
RAÚL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Representante Legal

Supervisor
OLGA LEÓN RODRÍGUEZ
Directora de Cobertura

Revisó: Vilma Bravo - Contratista Dirección de Cobertura
Javier Bolaños Zambrano – Contratista Dirección de Cobertura
Elaboró: Milena Ortíz – Contratista Dirección de Cobertura

Bogotá, D.C., 01 de Abril de 2021

CUENTA DE COBRO No. 015-2021

SECRETARIA DE EDUCACION
NIT: 899.999.061

DEBE A:

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
NIT: 830.062.507-9

LA SUMA DE: TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE

$ 336.285.534

Por concepto de:

Segundo desembolso correspondiente al 54.69% del aporte de la SED Bogotá, según Convenio de Asociación No 2071714 suscrito entre la Secretaría de Educación de Bogotá y la Corporación Opción legal cuyo objeto es " Articular acciones técnicas, pedagógicas y administrativas para promover el acceso y la permanencia en estudiantes en riesgo de deserción y población desescolarizada, a través de la implementación de la estrategia de Búsqueda Activa, el acompañamiento con estrategias educativas flexibles y educación en emergencias en el marco de la educación inclusiva."

Por Favor Consignar en la Cuenta de Ahorros Bancolombia 172-000163-43 a nombre de la Corporación Opción Legal

REGIMEN ESPECIAL

Cordialmente,

RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ
Representante Legal

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830062507	9	CORPORACION OPCION LEGAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE	CARRERA 10 No. 24-76 OF 500	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2817222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	910617175	9417061015	E	2021/03/02	2021/03/02	BANCOLOMBIA	0	$229,669,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SEDE (64 Afiliados)						$183,484,379	$30,067,900			$186,209,957	$23,280,000			$184,811,123	$7,395,400			$186,209,957	$1,421,900		$184,811,123	$9,246,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 522 (3 Afiliados)						$7,630,046	$1,257,700			$7,630,046	$953,900			$7,630,046	$305,300			$7,630,046	$40,000		$7,630,046	$381,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)						$7,630,046	$1,257,700			$7,630,046	$953,900			$7,630,046	$305,300			$7,630,046	$40,000		$7,630,046	$381,700
1	CC	52422895	CACERES CLAUDIA	230301	15	$1,901,813	$304,300	EPS017	15	$1,901,813	$237,800	CCF24	15	$1,901,813	$76,100	14-7	15	$1,901,813	$10,000	15	$1,901,813	$95,200
2	CC	1026266539	PEREZ LEIDY	230201	26	$2,053,233	$328,600	EPS017	26	$2,053,233	$256,700	CCF24	26	$2,053,233	$82,200	14-7	26	$2,053,233	$10,800	26	$2,053,233	$102,700
3	CC	53011500	RODRIGUEZ DIANA	230901	30	$3,675,000	$624,800	EPS005	30	$3,675,000	$459,400	CCF24	30	$3,675,000	$147,000	14-7	30	$3,675,000	$19,200	30	$3,675,000	$183,800
Centro de Trabajo: TIPO I 0,522 (50 Afiliados)						$152,547,673	$25,080,500			$155,273,251	$19,412,100			$153,661,487	$6,148,600			$155,273,251	$795,700		$153,661,487	$7,687,800
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (50 Afiliados)						$152,547,673	$25,080,500			$155,273,251	$19,412,100			$153,661,487	$6,148,600			$155,273,251	$795,700		$153,661,487	$7,687,800
4	TI	1006149642	ALVIS JEDNI		0	$0	$0	EPS002	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-7	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
5	CC	1014247940	ARROYO ANGIEE	231001	30	$3,312,000	$530,000	EPS017	30	$3,312,000	$414,000	CCF24	30	$3,312,000	$132,500	14-7	30	$3,312,000	$17,300	30	$3,312,000	$165,700
6	CC	1010203308	BARRETO PAOLA	231001	30	$2,289,000	$366,300	EPS008	30	$2,289,000	$286,200	CCF24	30	$2,289,000	$91,600	14-7	30	$2,289,000	$12,000	30	$2,289,000	$114,500
7	CC	53106250	BUENO LAURA	25-14	30	$4,875,000	$828,800	EPS008	30	$4,875,000	$609,400	CCF24	30	$5,890,625	$235,700	14-7	30	$4,875,000	$25,500	30	$5,890,625	$294,700
8	CC	1020806705	CABRERA VALERIA	25-14	30	$2,587,500	$414,000	EPS005	30	$2,587,500	$323,500	CCF24	30	$2,587,500	$103,500	14-7	30	$2,587,500	$13,600	30	$2,587,500	$129,500
9	CC	1031178371	CAICEDO JOSE	230201	30	$2,116,989	$338,800	EPS002	30	$2,116,989	$264,700	CCF24	30	$2,116,989	$84,700	14-7	30	$2,116,989	$11,100	30	$2,116,989	$106,000
10	CC	1032393306	CASTAÑEDA IVONNE	25-14	30	$2,369,115	$379,100	EPS005	30	$2,369,115	$296,200	CCF24	30	$2,369,115	$94,800	14-7	30	$2,369,115	$12,400	30	$2,369,115	$118,500
11	CC	1023901328	CASTAÑEDA MONICA	230301	22	$905,336	$144,900	EPS005	22	$905,336	$113,200	CCF24	22	$905,336	$36,300	14-7	22	$905,336	$4,800	22	$905,336	$45,400
12	CC	1023901328	CASTAÑEDA MONICA	230301	8	$329,213	$52,700	EPS005	8	$329,213	$41,200	CCF24	8	$329,213	$13,200	14-7	8	$329,213	$0	8	$329,213	$16,500
13	CC	1030680695	CHAVES DANIELA	25-14	9	$776,229	$124,200	EPS017	9	$776,229	$97,100	CCF24	9	$1,452,254	$58,100	14-7	9	$776,229	$4,100	9	$1,452,254	$72,700
14	CC	1030680695	CHAVES DANIELA	25-14	3	$211,700	$33,900	EPS017	3	$211,700	$26,500	CCF24	0	$0	$0	14-7	3	$211,700	$0	0	$0	$0
15	CC	52731485	CRUZ DEISY	230201	30	$2,116,989	$338,800	EPS005	30	$2,116,989	$264,700	CCF24	30	$2,116,989	$84,700	14-7	30	$2,116,989	$11,100	30	$2,116,989	$106,000
16	CE	703900	DIAZ ROSA	25-14	12	$886,466	$141,900	EPS005	12	$886,466	$110,900	CCF24	12	$886,466	$35,500	14-7	12	$886,466	$4,700	12	$886,466	$44,400
17	CC	53052645	ESPITIA MILE	25-14	30	$2,973,796	$475,900	EPS008	30	$2,973,796	$371,800	CCF24	30	$2,973,796	$119,000	14-7	30	$2,973,796	$15,600	30	$2,973,796	$148,800
18	CC	80913081	GALVEZ JAIME	230201	30	$2,116,989	$338,800	EPS017	30	$2,116,989	$264,700	CCF24	30	$2,116,989	$84,700	14-7	30	$2,116,989	$11,100	30	$2,116,989	$106,000
19	CC	1033697284	GAMBOA CLEMENCIA	230301	30	$3,368,925	$539,100	EPS017	30	$3,368,925	$421,200	CCF24	30	$3,368,925	$134,800	14-7	30	$3,368,925	$17,600	30	$3,368,925	$168,500
20	CC	1022426665	GARCIA PAULA	230201	30	$2,506,654	$401,100	EPS008	30	$2,506,654	$313,400	CCF24	30	$2,506,654	$100,300	14-7	30	$2,506,654	$13,100	30	$2,506,654	$125,400
21	CC	1024490827	GIRALDO ARCADIA	25-14	30	$4,378,525	$744,400	EPS005	30	$4,378,525	$547,400	CCF24	30	$4,378,525	$175,200	14-7	30	$4,378,525	$22,900	30	$4,378,525	$219,000
22	CC	1106891344	GOMEZ LAURA	230201	29	$3,568,730	$571,000	EPS005	29	$3,568,730	$446,100	CCF24	29	$3,568,730	$142,800	14-7	29	$3,568,730	$18,700	29	$3,568,730	$178,500
23	CC	1024576220	GROSSO JEIMY	231001	30	$2,369,115	$379,100	EPS008	30	$2,369,115	$296,200	CCF24	30	$2,369,115	$94,800	14-7	30	$2,369,115	$12,400	30	$2,369,115	$118,500
24	CC	65631758	GUARNIZO LINA	230201	30	$5,738,031	$975,500	EPS002	30	$5,738,031	$717,300	CCF24	30	$5,738,031	$229,600	14-7	30	$5,738,031	$30,000	30	$5,738,031	$287,000
25	CC	14242209	HERNANDEZ RAUL	25-14	30	$10,811,652	$1,838,100	EPS005	30	$10,811,652	$1,351,500	CCF24	30	$10,811,652	$432,500	14-7	30	$10,811,652	$56,500	30	$10,811,652	$540,700
26	CC	51978623	LEON INGRID	25-14	30	$1,345,500	$215,300	EPS008	30	$1,345,500	$168,200	CCF24	30	$1,345,500	$53,900	14-7	30	$1,345,500	$7,100	30	$1,345,500	$67,400
27	CC	1000929331	LOZANO DANIEL		0	$0	$0	EPS002	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-7	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
28	CC	1015475684	MALDONADO KAREN		0	$0	$0	EPS008	30	$908,526	$113,600		0	$0	$0	14-7	30	$908,526	$4,800	0	$0	$0
29	CC	1016034945	MILANES MABEL	231001	30	$2,303,910	$368,700	EPS005	30	$2,303,910	$288,000	CCF24	30	$2,303,910	$92,200	14-7	30	$2,303,910	$12,100	30	$2,303,910	$115,300
30	CC	1143133701	MOJICA ANGELICA	25-14	14	$966,451	$154,700	EPS005	14	$966,451	$120,900	CCF24	9	$613,620	$24,600	14-7	14	$966,451	$0	9	$613,620	$30,800
31	CC	1143133701	MOJICA ANGELICA	25-14	16	$1,090,880	$174,600	EPS005	16	$1,090,880	$136,400	CCF24	16	$1,090,880	$43,700	14-7	16	$1,090,880	$0	16	$1,090,880	$54,700
32	CC	52996760	MONSALVE ROCIO	25-14	30	$3,455,865	$553,000	EPS002	30	$3,455,865	$432,000	CCF24	30	$3,455,865	$138,300	14-7	30	$3,455,865	$18,100	30	$3,455,865	$172,900
33	CC	52586105	MORENO OLGA	25-14	30	$8,825,387	$1,500,500	EPS008	30	$8,825,387	$1,103,200	CCF24	30	$8,825,387	$353,100	14-7	30	$8,825,387	$46,100	30	$8,825,387	$441,400
34	CC	1054563514	NUÑEZ LAURA	230301	30	$3,105,000	$496,800	EPS005	30	$3,105,000	$388,200	CCF24	30	$3,105,000	$124,200	14-7	30	$3,105,000	$16,300	30	$3,105,000	$155,300
35	CC	1024502970	PALACIO LIZETH	231001	30	$2,369,115	$379,100	EPS010	30	$2,369,115	$296,200	CCF24	30	$2,369,115	$94,800	14-7	30	$2,369,115	$12,400	30	$2,369,115	$118,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
36	CC	1016094627	PIRAQUIVE ANGIE	231001	30	$1,449,000	$231,900	EPS008	30	$1,449,000	$181,200	CCF24	30	$1,449,000	$58,000	14-7	30	$1,449,000	$7,600	30	$1,449,000	$72,500
37	CC	51923770	PULIDO EDNA	25-14	29	$7,798,808	$1,325,900	EPS008	29	$7,798,808	$974,900	CCF24	29	$7,798,808	$312,000	14-7	29	$7,798,808	$40,800	29	$7,798,808	$390,000
38	CC	53067429	RAMIREZ MARGRID	25-14	30	$2,922,271	$467,600	EPS005	30	$2,922,271	$365,300	CCF24	30	$2,922,271	$116,900	14-7	30	$2,922,271	$15,300	30	$2,922,271	$146,200
39	CC	6006840	ROA SANTOS	230301	30	$1,361,698	$217,900	EPS017	30	$1,361,698	$170,300	CCF24	30	$1,361,698	$54,500	14-7	30	$1,361,698	$7,200	30	$1,361,698	$68,200
40	CC	1121922217	RODRIGUEZ JOSE	230301	30	$2,116,989	$338,800	EPS010	30	$2,116,989	$264,700	CCF24	30	$2,116,989	$84,700	14-7	30	$2,116,989	$11,100	30	$2,116,989	$106,000
41	CC	1015461136	RODRIGUEZ LAURA	25-14	30	$2,898,000	$463,700	EPS008	30	$2,898,000	$362,300	CCF24	30	$2,898,000	$116,000	14-7	30	$2,898,000	$15,200	30	$2,898,000	$145,000
42	CC	52983144	ROMERO MARIA	230201	30	$2,369,115	$379,100	EPS008	30	$2,369,115	$296,200	CCF24	30	$2,369,115	$94,800	14-7	30	$2,369,115	$12,400	30	$2,369,115	$118,500
43	CC	1073695522	ROSERO HENRY	230301	30	$1,449,000	$231,900	EPS037	30	$1,449,000	$181,200	CCF24	30	$1,449,000	$58,000	14-7	30	$1,449,000	$7,600	30	$1,449,000	$72,500
44	CC	52336864	RUIZ ALCIRA	25-14	30	$2,289,000	$366,300	EPS002	30	$2,289,000	$286,200	CCF24	30	$2,289,000	$91,600	14-7	30	$2,289,000	$12,000	30	$2,289,000	$114,500
45	CC	1026578140	SAAVEDRA LINA	230301	25	$1,954,340	$312,700	EPS005	25	$1,954,340	$244,300	CCF24	25	$1,954,340	$78,200	14-7	25	$1,954,340	$10,300	25	$1,954,340	$97,800
46	CC	1026578140	SAAVEDRA LINA	230301	5	$390,868	$62,600	EPS005	5	$390,868	$48,900	CCF24	0	$0	$0	14-7	5	$390,868	$0	0	$0	$0
47	CC	79143845	SANCHEZ ALVARO	230301	30	$5,993,810	$1,019,100	EPS008	30	$5,993,810	$749,300	CCF24	30	$5,993,810	$239,800	14-7	30	$5,993,810	$31,300	30	$5,993,810	$299,800
48	CC	1022357128	SARMIENTO DIANA	25-14	30	$4,047,525	$688,300	EPS008	30	$4,047,525	$506,000	CCF24	30	$4,047,525	$162,000	14-7	30	$4,047,525	$21,200	30	$4,047,525	$202,500
49	CC	80021515	SEPULVEDA WILSON	25-14	30	$5,973,231	$1,015,600	EPS008	30	$5,973,231	$746,700	CCF24	30	$5,973,231	$239,000	14-7	30	$5,973,231	$31,200	30	$5,973,231	$298,700
50	CC	19374380	SOLER JULIO	230901	30	$8,506,358	$1,446,300	EPS005	30	$8,506,358	$1,063,300	CCF24	30	$8,506,358	$340,300	14-7	30	$8,506,358	$44,500	30	$8,506,358	$425,400
51	CC	53008183	TARAZONA JENNY	25-14	30	$2,116,989	$338,800	EPS017	30	$2,116,989	$264,700	CCF24	30	$2,116,989	$84,700	14-7	30	$2,116,989	$11,100	30	$2,116,989	$106,000
52	CC	92524132	TORRES JORGE	230301	30	$2,499,525	$400,000	EPS008	30	$2,499,525	$312,500	CCF24	30	$2,499,525	$100,000	14-7	30	$2,499,525	$13,100	30	$2,499,525	$125,000
53	CC	32355836	URECHE MILENYS	231001	27	$2,128,604	$340,600	EPS005	27	$2,128,604	$266,100	CCF24	27	$2,128,604	$85,200	14-7	27	$2,128,604	$11,200	27	$2,128,604	$106,500
54	CC	32355836	URECHE MILENYS	231001	3	$236,512	$37,900	EPS005	3	$236,512	$29,600	CCF24	0	$0	$0	14-7	3	$236,512	$0	0	$0	$0
55	CC	52216250	VARGAS ZULMA	230301	28	$1,975,857	$316,200	EPS008	28	$1,975,857	$247,000	CCF24	28	$1,975,857	$79,100	14-7	28	$1,975,857	$10,400	28	$1,975,857	$98,900
56	CC	52216250	VARGAS ZULMA	230301	2	$141,133	$22,600	EPS008	2	$141,133	$17,700	CCF24	0	$0	$0	14-7	2	$141,133	$0	0	$0	$0
57	CC	1116549520	VASQUEZ ALDEMAR	230301	30	$2,116,989	$338,800	EPS044	30	$2,116,989	$264,700	CCF24	30	$2,116,989	$84,700	14-7	30	$2,116,989	$11,100	30	$2,116,989	$106,000
58	CC	1022322520	VERGARA PAOLA	230301	30	$2,116,989	$338,800	EPS002	30	$2,116,989	$264,700	CCF24	30	$2,116,989	$84,700	14-7	30	$2,116,989	$11,100	30	$2,116,989	$106,000
59	CC	1018461729	ZAPATA DANIELA	230301	30	$3,625,000	$580,000	EPS005	30	$3,625,000	$453,200	CCF24	30	$4,380,208	$175,300	14-7	30	$3,625,000	$19,000	30	$4,380,208	$219,200
Centro de Trabajo: TIPO III 2,436 (10 Afiliados)						**$21,606,660**	**$3,457,700**			**$21,606,660**	**$2,701,500**			**$21,576,490**	**$863,700**			**$21,606,660**	**$512,200**		**$21,576,490**	**$1,080,000**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (10 Afiliados)						**$21,606,660**	**$3,457,700**			**$21,606,660**	**$2,701,500**			**$21,576,490**	**$863,700**			**$21,606,660**	**$512,200**		**$21,576,490**	**$1,080,000**
60	CC	1012384867	ACERO ANGIE	231001	30	$2,742,750	$438,900	EPS017	30	$2,742,750	$342,900	CCF24	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
61	CC	1030570390	BUITRAGO JORGE	230301	15	$1,371,375	$219,500	EPS005	15	$1,371,375	$171,500	CCF24	15	$1,371,375	$54,900	14-7	15	$1,371,375	$33,500	15	$1,371,375	$68,700
62	CC	1015401982	CAMACHO DAVID	230301	7	$639,975	$102,400	EPS005	7	$639,975	$80,000	CCF24	7	$701,230	$28,100	14-7	7	$639,975	$15,600	7	$701,230	$35,200
63	CC	1015401982	CAMACHO DAVID	230301	1	$91,425	$14,700	EPS005	1	$91,425	$11,500	CCF24	0	$0	$0	14-7	1	$91,425	$0	0	$0	$0
64	CC	53894560	CASTAÑEDA STEFANNY	25-14	30	$2,742,750	$438,900	EPS008	30	$2,742,750	$342,900	CCF24	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
65	CC	1010139529	DE ORO TANIA	230201	30	$931,500	$149,100	EPS037	30	$931,500	$116,500	CCF24	30	$931,500	$37,300	14-7	30	$931,500	$22,700	30	$931,500	$46,700
66	CC	1016033503	FRANCO ALVARO	230201	30	$2,742,750	$438,900	EPS008	30	$2,742,750	$342,900	CCF24	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
67	CC	1030672619	MEDINA KAREN	230201	30	$2,742,750	$438,900	EPS008	30	$2,742,750	$342,900	CCF24	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
68	CC	1018476116	NARVAEZ DAVID	230301	15	$1,371,375	$219,500	EPS017	15	$1,371,375	$171,500	CCF24	15	$1,371,375	$54,900	14-7	15	$1,371,375	$33,500	15	$1,371,375	$68,700
69	CC	1121880125	PALECHOR ANYI	25-14	25	$2,587,500	$414,000	EPS005	25	$2,587,500	$323,500	CCF24	25	$2,587,500	$103,500	14-7	25	$2,587,500	$63,100	25	$2,587,500	$129,500
70	CC	1121880125	PALECHOR ANYI	25-14	5	$517,500	$82,800	EPS005	5	$517,500	$64,700	CCF24	5	$517,500	$20,700	14-7	5	$517,500	$0	5	$517,500	$26,000
71	CC	52410361	RAMON DIANA	230201	28	$3,125,010	$500,100	EPS005	28	$3,125,010	$390,700	CCF24	28	$3,125,010	$125,100	14-7	28	$3,125,010	$76,200	28	$3,125,010	$156,400
Centro de Trabajo: TIPO IV 4,35 (1 Afiliados)						**$1,700,000**	**$272,000**			**$1,700,000**	**$212,500**			**$1,943,100**	**$77,800**			**$1,700,000**	**$74,000**		**$1,943,100**	**$97,200**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						**$1,700,000**	**$272,000**			**$1,700,000**	**$212,500**			**$1,943,100**	**$77,800**			**$1,700,000**	**$74,000**		**$1,943,100**	**$97,200**
72	CC	1030536324	AGATON YENCY	230301	30	$1,700,000	$272,000	EPS002	30	$1,700,000	$212,500	CCF24	30	$1,943,100	$77,800	14-7	30	$1,700,000	$74,000	30	$1,943,100	$97,200

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: MEDELLIN (14 Afiliados)						**$31,544,145**	**$5,129,400**			**$31,544,145**	**$3,943,700**			**$31,544,145**	**$1,262,500**			**$31,544,145**	**$832,200**		**$31,544,145**	**$1,578,400**
Centro de Trabajo: 0,522 (3 Afiliados)						**$9,079,318**	**$1,497,500**			**$9,079,318**	**$1,135,100**			**$9,079,318**	**$363,300**			**$9,079,318**	**$47,500**		**$9,079,318**	**$454,300**
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (3 Afiliados)						**$9,079,318**	**$1,497,500**			**$9,079,318**	**$1,135,100**			**$9,079,318**	**$363,300**			**$9,079,318**	**$47,500**		**$9,079,318**	**$454,300**
73	CC	1017208577	ACEVEDO ISABEL	230201	30	$2,116,989	$338,800	EPS010	30	$2,116,989	$264,700	CCF03	30	$2,116,989	$84,700	14-7	30	$2,116,989	$11,100	30	$2,116,989	$106,000
74	CC	39440285	FLOREZ GLORIA	230301	30	$4,455,675	$757,600	EPS010	30	$4,455,675	$557,000	CCF03	30	$4,455,675	$178,300	14-7	30	$4,455,675	$23,300	30	$4,455,675	$222,900
75	CC	39427050	YANES YULIS	230301	30	$2,506,654	$401,100	EPS016	30	$2,506,654	$313,400	CCF03	30	$2,506,654	$100,300	14-7	30	$2,506,654	$13,100	30	$2,506,654	$125,400

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Centro de Trabajo: TIPO III (4 Afiliados)						$10,094,026	$1,652,200			$10,094,026	$1,261,900			$10,094,026	$404,000			$10,094,026	$246,200		$10,094,026	$504,900
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)						$10,094,026	$1,652,200			$10,094,026	$1,261,900			$10,094,026	$404,000			$10,094,026	$246,200		$10,094,026	$504,900
76	CC	1036927958	BETANCUR ANGELA	230301	30	$2,742,750	$438,900	EPS010	30	$2,742,750	$342,900	CCF03	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
77	PE	9551239241219 82	PEREZ INGRID	230301	30	$908,526	$145,400	EPS040	30	$908,526	$113,600	CCF03	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$22,200	30	$908,526	$45,500
78	CC	60366384	SUAREZ BEATRIZ	25-14	30	$3,700,000	$629,000	EPS010	30	$3,700,000	$462,500	CCF03	30	$3,700,000	$148,000	14-7	30	$3,700,000	$90,200	30	$3,700,000	$185,000
79	CC	15370947	VELEZ ANGEL	230201	30	$2,742,750	$438,900	EPS010	30	$2,742,750	$342,900	CCF03	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
Centro de Trabajo: TIPO IV (7 Afiliados)						$12,370,801	$1,979,700			$12,370,801	$1,546,700			$12,370,801	$495,200			$12,370,801	$538,500		$12,370,801	$619,200
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (7 Afiliados)						$12,370,801	$1,979,700			$12,370,801	$1,546,700			$12,370,801	$495,200			$12,370,801	$538,500		$12,370,801	$619,200
80	CC	1152198963	CARDONA KAREN	230201	30	$2,247,000	$359,600	EPS010	30	$2,247,000	$280,900	CCF03	30	$2,247,000	$89,900	14-7	30	$2,247,000	$97,800	30	$2,247,000	$112,500
81	CC	1140419112	CARVAJAL EIRAMI	230201	30	$3,394,444	$543,200	EPS010	30	$3,394,444	$424,400	CCF03	30	$3,394,444	$135,800	14-7	30	$3,394,444	$147,700	30	$3,394,444	$169,800
82	CC	1126249246	GONZALEZ LISBETH	230201	30	$2,900,925	$464,200	EPS002	30	$2,900,925	$362,700	CCF03	30	$2,900,925	$116,100	14-7	30	$2,900,925	$126,200	30	$2,900,925	$145,200
83	CC	43556511	GUTIERREZ ANGELA	230201	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$113,600	CCF03	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$39,600	30	$908,526	$45,500
84	PE	9380427210319 78	HIDALGO OGLADIH	230201	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$113,600	CCF03	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$39,600	30	$908,526	$45,500
85	CC	1048020508	MENA KELLY	230301	30	$1,102,854	$176,500	EPS010	30	$1,102,854	$137,900	CCF03	30	$1,102,854	$44,200	14-7	30	$1,102,854	$48,000	30	$1,102,854	$55,200
86	PE	7318703300419 78	NOGUERA MARLYN	230301	30	$908,526	$145,400	EPS010	30	$908,526	$113,600	CCF03	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$39,600	30	$908,526	$45,500

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: QUIBDO (2 Afiliados)						$5,800,486	$928,200			$5,800,486	$725,200			$5,800,486	$232,100			$5,800,486	$93,400		$5,800,486	$290,200
Centro de Trabajo: 0,522 (1 Afiliados)						$2,506,654	$401,100			$2,506,654	$313,400			$2,506,654	$100,300			$2,506,654	$13,100		$2,506,654	$125,400
Ciudad: QUIBDO Depto: CHOCO (1 Afiliados)						$2,506,654	$401,100			$2,506,654	$313,400			$2,506,654	$100,300			$2,506,654	$13,100		$2,506,654	$125,400
87	CC	38471452	ALVAREZ MALLURY	25-14	30	$2,506,654	$401,100	EPS037	30	$2,506,654	$313,400	CCF29	30	$2,506,654	$100,300	14-7	30	$2,506,654	$13,100	30	$2,506,654	$125,400
Centro de Trabajo: TIPO III (1 Afiliados)						$3,293,832	$527,100			$3,293,832	$411,800			$3,293,832	$131,800			$3,293,832	$80,300		$3,293,832	$164,800
Ciudad: QUIBDO Depto: CHOCO (1 Afiliados)						$3,293,832	$527,100			$3,293,832	$411,800			$3,293,832	$131,800			$3,293,832	$80,300		$3,293,832	$164,800
88	CC	52715709	CUESTA LEIDY	25-14	29	$3,293,832	$527,100	EPS037	29	$3,293,832	$411,800	CCF29	29	$3,293,832	$131,800	14-7	29	$3,293,832	$80,300	29	$3,293,832	$164,800

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: MOCOA (13 Afiliados)						$33,939,566	$5,470,400			$33,939,566	$4,242,900			$33,939,566	$1,357,700			$33,939,566	$779,100		$33,939,566	$1,697,600
Centro de Trabajo: 0,522 (1 Afiliados)						$2,506,654	$401,100			$2,506,654	$313,400			$2,506,654	$100,300			$2,506,654	$13,100		$2,506,654	$125,400
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (1 Afiliados)						$2,506,654	$401,100			$2,506,654	$313,400			$2,506,654	$100,300			$2,506,654	$13,100		$2,506,654	$125,400
89	CC	69007470	GOMEZ ADRIANA	230301	30	$2,506,654	$401,100	EPS037	30	$2,506,654	$313,400	CCF63	30	$2,506,654	$100,300	14-7	30	$2,506,654	$13,100	30	$2,506,654	$125,400
Centro de Trabajo: TIPO III (12 Afiliados)						$31,432,912	$5,069,300			$31,432,912	$3,929,500			$31,432,912	$1,257,400			$31,432,912	$766,000		$31,432,912	$1,572,200
Ciudad: MOCOA Depto: PUTUMAYO (12 Afiliados)						$31,432,912	$5,069,300			$31,432,912	$3,929,500			$31,432,912	$1,257,400			$31,432,912	$766,000		$31,432,912	$1,572,200
90	CC	98399534	CHAMORRO FRAN	25-14	20	$1,855,000	$296,800	EPS037	20	$1,855,000	$231,900	CCF63	20	$1,855,000	$74,200	14-7	20	$1,855,000	$45,200	20	$1,855,000	$92,800
91	CC	1122337006	CHILITO DIANA	230301	30	$2,500,000	$400,000	ESSC18	30	$2,500,000	$312,500	CCF63	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$60,900	30	$2,500,000	$125,000
92	CC	1085302843	CUASES JULLY	230301	30	$2,782,500	$445,200	EPS005	30	$2,782,500	$347,900	CCF63	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$67,800	30	$2,782,500	$139,200
93	CC	18145687	GUEVARA HOOVERT	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS016	30	$2,500,000	$312,500	CCF63	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$60,900	30	$2,500,000	$125,000
94	CC	1085288739	HERNANDEZ DIANA	230201	30	$4,000,000	$680,000	EPS005	30	$4,000,000	$500,000	CCF63	30	$4,000,000	$160,000	14-7	30	$4,000,000	$97,500	30	$4,000,000	$200,000
95	CC	1085284424	JAIMES JUAN	230301	16	$2,208,000	$353,300	EPS044	16	$2,208,000	$276,000	CCF63	16	$2,208,000	$88,400	14-7	16	$2,208,000	$53,800	16	$2,208,000	$110,500
96	CC	27473471	MAYORAL STEFFANIE	230301	30	$2,782,500	$445,200	EPS037	30	$2,782,500	$347,900	CCF63	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$67,800	30	$2,782,500	$139,200
97	CC	40340983	MONTAÑEZ SOL MARIA	25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS037	30	$3,500,000	$437,500	CCF63	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$85,300	30	$3,500,000	$175,000
98	CC	1089483482	ORDOÑEZ YULI	25-14	20	$1,855,000	$296,800	ESSC62	20	$1,855,000	$231,900	CCF63	20	$1,855,000	$74,200	14-7	20	$1,855,000	$45,200	20	$1,855,000	$92,800
99	CC	25278290	RODRIGUEZ YENNY	230301	30	$2,782,500	$445,200	EPS044	30	$2,782,500	$347,900	CCF63	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$67,800	30	$2,782,500	$139,200
100	CC	27472911	TORO EDITH	25-14	30	$3,407,412	$545,200	EPS037	30	$3,407,412	$426,000	CCF63	30	$3,407,412	$136,300	14-7	30	$3,407,412	$83,100	30	$3,407,412	$170,500
101	CC	1083893502	TORRES BRAYAN	230301	30	$1,260,000	$201,600	EPS044	30	$1,260,000	$157,500	CCF63	30	$1,260,000	$50,400	14-7	30	$1,260,000	$30,700	30	$1,260,000	$63,000

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PASTO (6 Afiliados)						$16,246,904	$2,599,700			$16,246,904	$2,031,300			$15,783,154	$631,600			$16,246,904	$336,800		$15,783,154	$789,600
Centro de Trabajo: 0,522 (1 Afiliados)						$2,506,654	$401,100			$2,506,654	$313,400			$2,506,654	$100,300			$2,506,654	$13,100		$2,506,654	$125,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)						$2,506,654	$401,100			$2,506,654	$313,400			$2,506,654	$100,300			$2,506,654	$13,100		$2,506,654	$125,400
102	CC	1086018148	DIAZ WILMER	230301	30	$2,506,654	$401,100	CCFC27	30	$2,506,654	$313,400	CCF35	30	$2,506,654	$100,300	14-7	30	$2,506,654	$13,100	30	$2,506,654	$125,400
Centro de Trabajo: TIPO III (5 Afiliados)						$13,740,250	$2,198,600			$13,740,250	$1,717,900			$13,276,500	$531,300			$13,740,250	$323,700		$13,276,500	$664,200
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (5 Afiliados)						$13,740,250	$2,198,600			$13,740,250	$1,717,900			$13,276,500	$531,300			$13,740,250	$323,700		$13,276,500	$664,200
103	CC	1088596302	BENAVIDES MERCEDES	25-14	30	$2,782,500	$445,200	ESSC18	30	$2,782,500	$347,900	CCF35	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$67,800	30	$2,782,500	$139,200
104	CC	1085313064	BENITEZ GUISELL	230201	30	$2,782,500	$445,200	EPS005	30	$2,782,500	$347,900	CCF35	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$67,800	30	$2,782,500	$139,200
105	CC	27105676	CEBALLOS IGNACIA	230301	30	$2,742,750	$438,900	EPS037	30	$2,742,750	$342,900	CCF35	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
106	CC	1019022013	OCAÑA SANTIAGO	25-14	24	$2,226,000	$356,200	EPS005	24	$2,226,000	$278,300	CCF35	24	$2,226,000	$89,100	14-7	24	$2,226,000	$54,300	24	$2,226,000	$111,400
107	CC	1019022013	OCAÑA SANTIAGO	25-14	5	$463,750	$74,200	EPS005	5	$463,750	$58,000	CCF35	0	$0	$0	14-7	5	$463,750	$0	0	$0	$0
108	CC	1112487960	VELASCO JUAN	25-14	30	$2,742,750	$438,900	ESSC24	30	$2,742,750	$342,900	CCF35	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: APARTADO (4 Afiliados)						$5,435,600	$870,000			$5,435,600	$679,600			$5,435,600	$217,600			$5,435,600	$236,800		$5,435,600	$272,000
Centro de Trabajo: TIPO IV (4 Afiliados)						$5,435,600	$870,000			$5,435,600	$679,600			$5,435,600	$217,600			$5,435,600	$236,800		$5,435,600	$272,000
Ciudad: APARTADO Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)						$5,435,600	$870,000			$5,435,600	$679,600			$5,435,600	$217,600			$5,435,600	$236,800		$5,435,600	$272,000
109	CC	1001024035	DOMICO LUZ	230301	30	$1,358,900	$217,500	EPSIC3	30	$1,358,900	$169,900	CCF03	30	$1,358,900	$54,400	14-7	30	$1,358,900	$59,200	30	$1,358,900	$68,000
110	CC	39427317	GAVIRIA DELILI	230301	30	$1,358,900	$217,500	EPS040	30	$1,358,900	$169,900	CCF03	30	$1,358,900	$54,400	14-7	30	$1,358,900	$59,200	30	$1,358,900	$68,000
111	CC	39425049	LOAIZA MARIA	230301	30	$1,358,900	$217,500	EPS040	30	$1,358,900	$169,900	CCF03	30	$1,358,900	$54,400	14-7	30	$1,358,900	$59,200	30	$1,358,900	$68,000
112	CC	1001029497	TUBERQUIA SANDRA	230201	30	$1,358,900	$217,500	EPS040	30	$1,358,900	$169,900	CCF03	30	$1,358,900	$54,400	14-7	30	$1,358,900	$59,200	30	$1,358,900	$68,000

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CUCUTA (52 Afiliados)						$129,870,248	$20,867,700			$129,870,248	$16,237,300			$130,221,714	$5,210,300			$129,870,248	$4,938,000		$130,221,714	$6,515,500
Centro de Trabajo: 052200 (1 Afiliados)						$2,116,989	$338,800			$2,116,989	$264,700			$2,116,989	$84,700			$2,116,989	$11,100		$2,116,989	$106,000
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)						$2,116,989	$338,800			$2,116,989	$264,700			$2,116,989	$84,700			$2,116,989	$11,100		$2,116,989	$106,000
113	CC	1090443857	CASTAÑEDA MARIA	230201	30	$2,116,989	$338,800	EPS037	30	$2,116,989	$264,700	CCF36	30	$2,116,989	$84,700	14-7	30	$2,116,989	$11,100	30	$2,116,989	$106,000
Centro de Trabajo: 2.436 (13 Afiliados)						$27,695,208	$4,431,900			$27,695,208	$3,462,700			$27,695,208	$1,108,500			$27,695,208	$675,400		$27,695,208	$1,385,700
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (13 Afiliados)						$27,695,208	$4,431,900			$27,695,208	$3,462,700			$27,695,208	$1,108,500			$27,695,208	$675,400		$27,695,208	$1,385,700
114	CC	1094270268	BONILLA PAOLA	230301	30	$2,742,750	$438,900	EPS044	30	$2,742,750	$342,900	CCF36	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
115	CC	1095917363	CABRERA JHON	230301	29	$3,293,832	$527,100	EPS037	29	$3,293,832	$411,800	CCF36	29	$3,293,832	$131,800	14-7	29	$3,293,832	$80,300	29	$3,293,832	$164,800
116	CC	37272764	CLAVIJO SANDRA	230301	29	$2,651,325	$424,300	EPS005	29	$2,651,325	$331,500	CCF36	29	$2,651,325	$106,100	14-7	29	$2,651,325	$64,600	29	$2,651,325	$132,700
117	CC	1090506742	ERASO JHON	230201	30	$2,742,750	$438,900	EPS037	30	$2,742,750	$342,900	CCF36	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
118	CC	1093766489	GAMBOA ANGIE	230301	9	$822,825	$131,700	EPS005	9	$822,825	$102,900	CCF36	9	$822,825	$33,000	14-7	9	$822,825	$20,100	9	$822,825	$41,200
119	CC	60267655	HERNANDEZ LAURA	230301	30	$2,070,000	$331,200	EPS037	30	$2,070,000	$258,800	CCF36	30	$2,070,000	$82,800	14-7	30	$2,070,000	$50,500	30	$2,070,000	$103,500
120	CC	88251397	LEON CARLOS	230301	29	$2,651,325	$424,300	ESSC24	29	$2,651,325	$331,500	CCF36	29	$2,651,325	$106,100	14-7	29	$2,651,325	$64,600	29	$2,651,325	$132,700
121	CC	37395937	PEÑARANDA KARINA	230301	30	$2,742,750	$438,900	EPS005	30	$2,742,750	$342,900	CCF36	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
122	CC	1096242994	PEREZ LUIS	230301	16	$1,462,800	$234,100	EPS016	16	$1,462,800	$182,900	CCF36	16	$1,462,800	$58,600	14-7	16	$1,462,800	$35,700	16	$1,462,800	$73,200
123	CC	1094276138	PORTILLA RODRIGO	230301	30	$2,070,000	$331,200	EPS037	30	$2,070,000	$258,800	CCF36	30	$2,070,000	$82,800	14-7	30	$2,070,000	$50,500	30	$2,070,000	$103,500
124	CC	1091666657	RIVEROS DIANA	25-14	9	$885,000	$141,600	EPS005	9	$885,000	$110,700	CCF36	9	$885,000	$35,400	14-7	9	$885,000	$21,600	9	$885,000	$44,300
125	CC	1094243203	SANCHEZ WILLIAM	230301	29	$2,651,325	$424,300	EPS016	29	$2,651,325	$331,500	CCF36	29	$2,651,325	$106,100	14-7	29	$2,651,325	$64,600	29	$2,651,325	$132,700
126	CC	1094248206	SUAREZ DIANA	230301	30	$908,526	$145,400	EPS044	30	$908,526	$113,600	CCF36	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$22,200	30	$908,526	$45,500
Centro de Trabajo: TIPO IV (38 Afiliados)						$100,058,051	$16,097,000			$100,058,051	$12,509,900			$100,409,517	$4,017,100			$100,058,051	$4,251,500		$100,409,517	$5,023,800
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (38 Afiliados)						$100,058,051	$16,097,000			$100,058,051	$12,509,900			$100,409,517	$4,017,100			$100,058,051	$4,251,500		$100,409,517	$5,023,800
127	CC	37337063	AGUILAR NORLY	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS037	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
128	CC	1093760086	ALVAREZ ERIKA	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS037	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
129	CC	1098671918	ALVAREZ FABIAN	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS037	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
130	CC	1091668984	ASCANIO ENDRY	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS037	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
131	CC	1092338072	BAEZ MIRSELY	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS037	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
132	CC	37443164	BERNAL LILIAN	230301	20	$1,966,667	$314,700	EPS044	20	$1,966,667	$245,900	CCF36	20	$1,966,667	$78,700	14-7	20	$1,966,667	$85,600	20	$1,966,667	$98,500

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
133	CC	1091662997	BLANCO TATIANA	25-14	22	$2,040,500	$326,500	EPS005	22	$2,040,500	$255,100	CCF36	22	$2,442,108	$97,700	14-7	22	$2,040,500	$88,800	22	$2,442,108	$122,200
134	CC	1090417293	BUENAHORA REINALDO	230301	30	$2,782,500	$445,200	EPS005	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
135	CC	88165029	BUITRAGO JAIME	230301	11	$1,020,250	$163,300	EPS037	11	$1,020,250	$127,600	CCF36	11	$1,020,250	$40,900	14-7	11	$1,020,250	$0	11	$1,020,250	$51,200
136	CC	88165029	BUITRAGO JAIME	230301	19	$1,762,250	$282,000	EPS037	19	$1,762,250	$220,300	CCF36	19	$1,762,250	$70,500	14-7	19	$1,762,250	$76,700	19	$1,762,250	$88,200
137	CC	60366145	CADENA MARTHA	230201	30	$2,782,500	$445,200	EPS044	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
138	CC	1127583300	CARRERA MARIA	230201	26	$2,556,667	$409,100	EPS044	26	$2,556,667	$319,600	CCF36	26	$2,556,667	$102,300	14-7	26	$2,556,667	$111,300	26	$2,556,667	$128,000
139	CC	88233994	CONDE JUAN	230201	30	$5,040,000	$856,800	ESSC24	30	$5,040,000	$630,000	CCF36	30	$5,040,000	$201,600	14-7	30	$5,040,000	$219,300	30	$5,040,000	$252,000
140	CC	60371421	CORDERO SANDRA	230201	30	$2,782,500	$445,200	EPS044	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
141	CC	88271514	DUARTE CARLOS	230301	30	$2,782,500	$445,200	EPS037	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
142	CC	13498626	DURAN EUSEBIO	25-14	1	$55,650	$9,000	EPS005	1	$55,650	$7,000	CCF36	1	$918,225	$36,800	14-7	1	$55,650	$2,500	1	$918,225	$46,000
143	CC	13498626	DURAN EUSEBIO	25-14	16	$890,400	$142,500	EPS005	16	$890,400	$111,300	CCF36	0	$0	$0	14-7	16	$890,400	$0	0	$0	$0
144	CC	1094427288	ERASO LUIS	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS016	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
145	CC	1093775607	ESPINEL CARLOS	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS037	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
146	CC	88271200	GOMEZ ANDY	230301	30	$2,782,500	$445,200	EPS041	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
147	CC	1020801857	GONZALEZ JUAN	230301	30	$2,782,500	$445,200	ESSC33	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
148	CC	1090421226	LLANOS PEDRO	230301	30	$2,782,500	$445,200	EPS037	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
149	CC	1090454830	MANTILLA JESUS	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS037	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
150	CC	1092334692	MOJICA EDWING	230201	30	$2,226,000	$356,200	EPS044	30	$2,226,000	$278,300	CCF36	30	$2,226,000	$89,100	14-7	30	$2,226,000	$96,900	30	$2,226,000	$111,400
151	CC	1020812194	MONTAÑEZ JOSE	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS008	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
152	CC	1090381928	OROZCO EDUARDO	230301	30	$2,782,500	$445,200	EPS044	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
153	CC	1116799011	PADILLA JULIETH	230301	30	$2,782,500	$445,200	EPS041	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
154	CC	1090417063	PINZON MANUEL	25-14	20	$1,966,667	$314,700	EPS008	20	$1,966,667	$245,900	CCF36	20	$1,966,667	$78,700	14-7	20	$1,966,667	$85,600	20	$1,966,667	$98,500
155	CC	60394690	QUINTERO ALBA	230201	30	$3,675,000	$624,800	EPS044	30	$3,675,000	$459,400	CCF36	30	$3,675,000	$147,000	14-7	30	$3,675,000	$159,900	30	$3,675,000	$183,800
156	CC	5609609	RODRIGUEZ HOLMAN	25-14	30	$1,700,000	$272,000	ESSC33	30	$1,700,000	$212,500	CCF36	30	$1,898,333	$76,000	14-7	30	$1,700,000	$74,000	30	$1,898,333	$95,000
157	CC	1017180166	RODRIGUEZ VICTOR	230301	5	$463,750	$74,200	EPS016	5	$463,750	$58,000	CCF36	0	$0	$0	14-7	5	$463,750	$0	0	$0	$0
158	CC	1017180166	RODRIGUEZ VICTOR	230301	25	$2,318,750	$371,000	EPS016	25	$2,318,750	$289,900	CCF36	25	$2,318,750	$92,800	14-7	25	$2,318,750	$100,900	25	$2,318,750	$116,000
159	CC	1090504054	ROMERO MARIA	230201	30	$2,782,500	$445,200	EPS005	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
160	CC	1092338325	ROSAS EDITH	230301	30	$2,226,000	$356,200	EPS016	30	$2,226,000	$278,300	CCF36	30	$2,226,000	$89,100	14-7	30	$2,226,000	$96,900	30	$2,226,000	$111,400
161	CC	1090499192	RUIZ KEVIN	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS016	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
162	CC	1093762040	SIERRA NATALIA	230301	30	$2,226,000	$356,200	EPS037	30	$2,226,000	$278,300	CCF36	30	$2,226,000	$89,100	14-7	30	$2,226,000	$96,900	30	$2,226,000	$111,400
163	CC	13493898	STEYLA MARTIN	230201	30	$2,782,500	$445,200	EPS044	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
164	CC	1057584070	SUAREZ JONATHAN	230301	30	$2,782,500	$445,200	EPS005	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
165	CC	1091673410	TORRADO LUIS	230301	30	$2,782,500	$445,200	ESSC24	30	$2,782,500	$347,900	CCF36	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
166	CC	1090426090	TORRES VIRGILIO	230301	30	$2,226,000	$356,200	EPS005	30	$2,226,000	$278,300	CCF36	30	$2,226,000	$89,100	14-7	30	$2,226,000	$96,900	30	$2,226,000	$111,400
167	CC	1091669972	VARGAS JOHN	230301	30	$1,700,000	$272,000	CCFC50	30	$1,700,000	$212,500	CCF36	30	$1,943,100	$77,800	14-7	30	$1,700,000	$74,000	30	$1,943,100	$97,200

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ISTMINA (1 Afiliados)						$2,208,000	$353,300			$2,208,000	$276,000			$2,208,000	$88,400			$2,208,000	$53,800		$2,208,000	$110,500
Centro de Trabajo: TIPO III (1 Afiliados)						$2,208,000	$353,300			$2,208,000	$276,000			$2,208,000	$88,400			$2,208,000	$53,800		$2,208,000	$110,500
Ciudad: ISTMINA Depto: CHOCO (1 Afiliados)						$2,208,000	$353,300			$2,208,000	$276,000			$2,208,000	$88,400			$2,208,000	$53,800		$2,208,000	$110,500
168	CC	1077441843	TELLO CARLOS	25-14	16	$2,208,000	$353,300	CCFC20	16	$2,208,000	$276,000	CCF29	16	$2,208,000	$88,400	14-7	16	$2,208,000	$53,800	16	$2,208,000	$110,500

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ARAUCA (22 Afiliados)						$49,041,745	$7,921,100			$49,041,745	$6,131,200			$49,172,876	$1,967,700			$49,041,745	$1,715,700		$49,172,876	$2,460,300
Centro de Trabajo: 2.43600 (8 Afiliados)						$16,517,568	$2,643,200			$16,517,568	$2,065,100			$16,517,568	$661,200			$16,517,568	$339,600		$16,517,568	$826,800
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (8 Afiliados)						$16,517,568	$2,643,200			$16,517,568	$2,065,100			$16,517,568	$661,200			$16,517,568	$339,600		$16,517,568	$826,800
169	CC	1116863563	BOBELO DALIZ	230301	30	$908,526	$145,400	EPS041	30	$908,526	$113,600	CCF67	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$22,200	30	$908,526	$45,500
170	CC	1116807973	CARRILLO YENIFER	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC33	30	$908,526	$113,600	CCF67	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$22,200	30	$908,526	$45,500
171	CC	88240338	CASTELLANOS CARLOS	25-14	29	$2,651,325	$424,300	EPS037	29	$2,651,325	$331,500	CCF67	29	$2,651,325	$106,100	14-7	29	$2,651,325	$64,600	29	$2,651,325	$132,700

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
172	CC	68297271	DUARTE DENNIS	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC33	30	$908,526	$113,600	CCF67	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$22,200	30	$908,526	$45,500
173	CC	30020744	HURTADO GLADYS	230301	30	$3,407,415	$545,200	EPS005	30	$3,407,415	$426,000	CCF67	30	$3,407,415	$136,300	14-7	30	$3,407,415	$83,100	30	$3,407,415	$170,500
174	CC	1116781978	LOSADA DENNIS	230301	16	$2,208,000	$353,300	EPS037	16	$2,208,000	$276,000	CCF67	16	$2,208,000	$88,400	14-7	16	$2,208,000	$53,800	16	$2,208,000	$110,500
175	CC	60267923	MENDOZA DIANA	230301	30	$2,742,750	$438,900	EPS016	30	$2,742,750	$342,900	CCF67	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
176	CC	1093779075	NAVAS ARANTXA	230301	2	$185,500	$29,700	EPS037	2	$185,500	$23,200	CCF67	2	$185,500	$7,500	14-7	2	$185,500	$4,600	2	$185,500	$9,400
177	CC	1093779075	NAVAS ARANTXA	230301	28	$2,597,000	$415,600	EPS037	28	$2,597,000	$324,700	CCF67	28	$2,597,000	$103,900	14-7	28	$2,597,000	$0	28	$2,597,000	$130,000
Centro de Trabajo: TIPO IV (14 Afiliados)						**$32,524,177**	**$5,277,900**			**$32,524,177**	**$4,066,100**			**$32,655,308**	**$1,306,500**			**$32,524,177**	**$1,376,100**		**$32,655,308**	**$1,633,500**
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (14 Afiliados)						**$32,524,177**	**$5,277,900**			**$32,524,177**	**$4,066,100**			**$32,655,308**	**$1,306,500**			**$32,524,177**	**$1,376,100**		**$32,655,308**	**$1,633,500**
178	CC	1116799932	ALCORRO DANIELA	230301	30	$2,782,500	$445,200	EPS041	30	$2,782,500	$347,900	CCF67	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
179	CC	1116795069	BARON MARCOS	25-14	30	$2,260,000	$361,600	EPS037	30	$2,260,000	$282,500	CCF67	30	$2,260,000	$90,400	14-7	30	$2,260,000	$98,400	30	$2,260,000	$113,000
180	CC	1098716483	CALDERON ANDRES	230301	30	$1,669,500	$267,200	EPS016	30	$1,669,500	$208,700	CCF67	30	$1,669,500	$66,800	14-7	30	$1,669,500	$72,700	30	$1,669,500	$83,500
181	CC	1098615728	CARRERO RAMON	230201	30	$1,669,500	$267,200	EPS041	30	$1,669,500	$208,700	CCF67	30	$1,669,500	$66,800	14-7	30	$1,669,500	$72,700	30	$1,669,500	$83,500
182	CC	1116494778	GELVES LADI	25-14	30	$3,675,000	$624,800	EPS005	30	$3,675,000	$459,400	CCF67	30	$3,675,000	$147,000	14-7	30	$3,675,000	$159,900	30	$3,675,000	$183,800
183	CC	1116498461	HERNANDEZ ABNER	231001	30	$2,226,000	$356,200	EPS041	30	$2,226,000	$278,300	CCF67	30	$2,226,000	$89,100	14-7	30	$2,226,000	$96,900	30	$2,226,000	$111,400
184	CC	1116864174	LOPEZ ELIZABETH	230301	30	$2,782,500	$445,200	ESSC33	30	$2,782,500	$347,900	CCF67	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
185	CC	1116787742	MANRIQUE CAMILA	230301	30	$3,675,000	$624,800	EPS005	30	$3,675,000	$459,400	CCF67	30	$3,675,000	$147,000	14-7	30	$3,675,000	$159,900	30	$3,675,000	$183,800
186	CC	1023011705	MORERA ANGIE	230301	30	$3,150,000	$504,000	EPS017	30	$3,150,000	$393,800	CCF67	30	$3,150,000	$126,000	14-7	30	$3,150,000	$137,100	30	$3,150,000	$157,500
187	CC	1116792332	OSORIO EVERIN	230301	30	$908,526	$145,400	ESSC33	30	$908,526	$113,600	CCF67	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$0	30	$908,526	$45,500
188	CC	1116790530	OSTOS DIANA	230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$113,600	CCF67	30	$1,039,657	$41,600	14-7	30	$908,526	$39,600	30	$1,039,657	$52,000
189	CC	1094271260	PEÑA YOSHIRA	25-14	30	$2,921,625	$467,500	EPS037	30	$2,921,625	$365,300	CCF67	30	$2,921,625	$116,900	14-7	30	$2,921,625	$127,100	30	$2,921,625	$146,200
190	CC	52531906	QUIROGA ANA	230301	30	$2,226,000	$356,200	EPS037	30	$2,226,000	$278,300	CCF67	30	$2,226,000	$89,100	14-7	30	$2,226,000	$96,900	30	$2,226,000	$111,400
191	CC	1030640452	VELA DIANA	25-14	30	$1,669,500	$267,200	EPS008	30	$1,669,500	$208,700	CCF67	30	$1,669,500	$66,800	14-7	30	$1,669,500	$72,700	30	$1,669,500	$83,500

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: RIOHACHA (5 Afiliados)						**$12,012,982**	**$1,922,300**			**$12,012,982**	**$1,501,900**			**$11,354,635**	**$454,500**			**$12,012,982**	**$318,300**		**$11,354,635**	**$568,000**
Centro de Trabajo: III 2.436 (3 Afiliados)						**$8,045,400**	**$1,287,400**			**$8,045,400**	**$1,005,800**			**$8,045,400**	**$322,000**			**$8,045,400**	**$196,200**		**$8,045,400**	**$402,400**
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (3 Afiliados)						**$8,045,400**	**$1,287,400**			**$8,045,400**	**$1,005,800**			**$8,045,400**	**$322,000**			**$8,045,400**	**$196,200**		**$8,045,400**	**$402,400**
192	CC	56088937	ALANDETE DALGIS	230301	28	$2,559,900	$409,600	EPS037	28	$2,559,900	$320,000	CCF30	28	$2,559,900	$102,400	14-7	28	$2,559,900	$62,400	28	$2,559,900	$128,000
193	CC	15206255	GUETTE JEISON	231001	30	$2,742,750	$438,900	EPS037	30	$2,742,750	$342,900	CCF30	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
194	CC	1143449217	GUZMAN ALEJANDRA	230301	30	$2,742,750	$438,900	EPS042	30	$2,742,750	$342,900	CCF30	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
Centro de Trabajo: TIPO IV (2 Afiliados)						**$3,967,582**	**$634,900**			**$3,967,582**	**$496,100**			**$3,309,235**	**$132,500**			**$3,967,582**	**$122,100**		**$3,309,235**	**$165,600**
Ciudad: RIOHACHA Depto: LA GUAJIRA (2 Afiliados)						**$3,967,582**	**$634,900**			**$3,967,582**	**$496,100**			**$3,309,235**	**$132,500**			**$3,967,582**	**$122,100**		**$3,309,235**	**$165,600**
195	CC	12402220	DIAZ DARWIN	230301	30	$2,742,750	$438,900	ESSC07	30	$2,742,750	$342,900	CCF30	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$119,400	30	$2,742,750	$137,200
196	CC	1124018494	HERRERA YUBISA	230301	1	$61,242	$9,800	EPS005	1	$61,242	$7,700	CCF30	1	$566,485	$22,700	14-7	1	$61,242	$2,700	1	$566,485	$28,400
197	CC	1124018494	HERRERA YUBISA	230301	19	$1,163,590	$186,200	EPS005	19	$1,163,590	$145,500	CCF30	0	$0	$0	14-7	19	$1,163,590	$0	0	$0	$0

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ARAUCA-TAME (7 Afiliados)						**$16,361,645**	**$2,656,600**			**$17,058,182**	**$2,132,700**			**$16,361,645**	**$654,800**			**$17,058,182**	**$613,100**		**$16,361,645**	**$818,500**
Centro de Trabajo: 0.52200 (2 Afiliados)						**$2,591,420**	**$414,700**			**$3,287,957**	**$411,100**			**$2,591,420**	**$103,800**			**$3,287,957**	**$13,800**		**$2,591,420**	**$129,700**
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (2 Afiliados)						**$2,591,420**	**$414,700**			**$3,287,957**	**$411,100**			**$2,591,420**	**$103,800**			**$3,287,957**	**$13,800**		**$2,591,420**	**$129,700**
198	CC	1006457693	RIVERO YULI		0	$0	$0	ESSC33	23	$696,537	$87,100		0	$0	$0	14-7	23	$696,537	$3,700	0	$0	$0
199	CC	1116782679	SANDOVAL EVA	25-14	22	$1,922,979	$307,700	EPS037	22	$1,922,979	$240,400	CCF67	22	$1,922,979	$77,000	14-7	22	$1,922,979	$10,100	22	$1,922,979	$96,200
200	CC	1116782679	SANDOVAL EVA	25-14	8	$668,441	$107,000	EPS037	8	$668,441	$83,600	CCF67	8	$668,441	$26,800	14-7	8	$668,441	$0	8	$668,441	$33,500
Centro de Trabajo: TIPO IV (5 Afiliados)						**$13,770,225**	**$2,241,900**			**$13,770,225**	**$1,721,600**			**$13,770,225**	**$551,000**			**$13,770,225**	**$599,300**		**$13,770,225**	**$688,800**
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (5 Afiliados)						**$13,770,225**	**$2,241,900**			**$13,770,225**	**$1,721,600**			**$13,770,225**	**$551,000**			**$13,770,225**	**$599,300**		**$13,770,225**	**$688,800**
201	CC	79044189	BARRETO MIGUEL	230301	30	$1,752,975	$280,500	EPS037	30	$1,752,975	$219,200	CCF67	30	$1,752,975	$70,200	14-7	30	$1,752,975	$76,300	30	$1,752,975	$87,700
202	CC	1094276124	GRANADOS TATIANA	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS037	30	$2,782,500	$347,900	CCF67	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200
203	CC	1116800720	JAIMES NATALIA	230301	30	$3,858,750	$656,000	ESSC33	30	$3,858,750	$482,400	CCF67	30	$3,858,750	$154,400	14-7	30	$3,858,750	$167,900	30	$3,858,750	$193,000
204	CC	1116500266	MARTINEZ LAURA	230301	30	$3,150,000	$504,000	ESSC33	30	$3,150,000	$393,800	CCF67	30	$3,150,000	$126,000	14-7	30	$3,150,000	$137,100	30	$3,150,000	$157,500
205	CC	1115733824	URIBE WENDY	230201	30	$2,226,000	$356,200	EPS037	30	$2,226,000	$278,300	CCF67	30	$2,226,000	$89,100	14-7	30	$2,226,000	$96,900	30	$2,226,000	$111,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: TURBO (1 Afiliados)						$3,293,832	$527,100			$3,293,832	$411,800			$3,293,832	$131,800			$3,293,832	$80,300		$3,293,832	$164,800
Centro de Trabajo: TIPO III (1 Afiliados)						$3,293,832	$527,100			$3,293,832	$411,800			$3,293,832	$131,800			$3,293,832	$80,300		$3,293,832	$164,800
Ciudad: TURBO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)						$3,293,832	$527,100			$3,293,832	$411,800			$3,293,832	$131,800			$3,293,832	$80,300		$3,293,832	$164,800
206	CC	35893975	LEMOS LILIAN	230201	29	$3,293,832	$527,100	EPS037	29	$3,293,832	$411,800	CCF03	29	$3,293,832	$131,800	14-7	29	$3,293,832	$80,300	29	$3,293,832	$164,800

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ATLANTICO (5 Afiliados)						$13,500,500	$2,160,200			$13,500,500	$1,687,900			$13,978,250	$559,400			$13,500,500	$329,200		$13,978,250	$699,200
Centro de Trabajo: TIPO III (5 Afiliados)						$13,500,500	$2,160,200			$13,500,500	$1,687,900			$13,978,250	$559,400			$13,500,500	$329,200		$13,978,250	$699,200
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (5 Afiliados)						$13,500,500	$2,160,200			$13,500,500	$1,687,900			$13,978,250	$559,400			$13,500,500	$329,200		$13,978,250	$699,200
207	CC	1140821591	BARCASNEGRAS KAREN	230201	30	$3,465,000	$554,400	EPS042	30	$3,465,000	$433,200	CCF07	30	$3,465,000	$138,600	14-7	30	$3,465,000	$84,500	30	$3,465,000	$173,300
208	CC	72301965	CAICEDO ANTONIO	230201	30	$2,625,000	$420,000	EPS041	30	$2,625,000	$328,200	CCF07	30	$2,625,000	$105,000	14-7	30	$2,625,000	$64,000	30	$2,625,000	$131,300
209	CC	73163551	ESTRADA ADRIAN	25-14	30	$2,742,750	$438,900	EPS008	30	$2,742,750	$342,900	CCF07	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
210	CC	1140852017	MORA MARIA	231001	22	$1,925,000	$308,000	EPS010	22	$1,925,000	$240,700	CCF07	22	$2,402,750	$96,200	14-7	22	$1,925,000	$46,900	22	$2,402,750	$120,200
211	CC	1129515755	VALENCIA KAREN	230201	30	$2,742,750	$438,900	EPS010	30	$2,742,750	$342,900	CCF07	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: POPAYAN (3 Afiliados)						$7,543,750	$1,207,100			$7,543,750	$943,100			$7,543,750	$301,900			$7,543,750	$131,500		$7,543,750	$377,400
Centro de Trabajo: III 2.436 (2 Afiliados)						$4,801,000	$768,200			$4,801,000	$600,200			$4,801,000	$192,100			$4,801,000	$117,100		$4,801,000	$240,200
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (2 Afiliados)						$4,801,000	$768,200			$4,801,000	$600,200			$4,801,000	$192,100			$4,801,000	$117,100		$4,801,000	$240,200
212	CC	1061722718	VALENCIA CLAUDIA	230301	28	$2,800,000	$448,000	EPS005	28	$2,800,000	$350,000	CCF14	28	$2,800,000	$112,000	14-7	28	$2,800,000	$68,300	28	$2,800,000	$140,000
213	CC	25340934	VALENCIA MARIA	25-14	29	$2,001,000	$320,200	EPS018	29	$2,001,000	$250,200	CCF14	29	$2,001,000	$80,100	14-7	29	$2,001,000	$48,800	29	$2,001,000	$100,200
Centro de Trabajo: TIPO I (1 Afiliados)						$2,742,750	$438,900			$2,742,750	$342,900			$2,742,750	$109,800			$2,742,750	$14,400		$2,742,750	$137,200
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$2,742,750	$438,900			$2,742,750	$342,900			$2,742,750	$109,800			$2,742,750	$14,400		$2,742,750	$137,200
214	CC	1004446015	LOPEZ LEIDY	25-14	30	$2,742,750	$438,900	EPS005	30	$2,742,750	$342,900	CCF14	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$14,400	30	$2,742,750	$137,200

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: TOLIMA (4 Afiliados)						$9,018,300	$1,443,100			$9,018,300	$1,127,500			$9,018,300	$361,000			$9,018,300	$220,000		$9,018,300	$451,100
Centro de Trabajo: TIPO III (4 Afiliados)						$9,018,300	$1,443,100			$9,018,300	$1,127,500			$9,018,300	$361,000			$9,018,300	$220,000		$9,018,300	$451,100
Ciudad: ESPINAL Depto: TOLIMA (4 Afiliados)						$9,018,300	$1,443,100			$9,018,300	$1,127,500			$9,018,300	$361,000			$9,018,300	$220,000		$9,018,300	$451,100
215	CC	53006168	CARDOZO LEIDY	230201	16	$1,462,800	$234,100	EPS005	16	$1,462,800	$182,900	CCF50	16	$1,462,800	$58,600	14-7	16	$1,462,800	$35,700	16	$1,462,800	$73,200
216	CC	39760446	GOMEZ MARIELA	230301	30	$2,742,750	$438,900	EPS002	30	$2,742,750	$342,900	CCF50	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
217	CC	1110455716	MOLINA OSCAR	230301	30	$2,070,000	$331,200	EPS044	30	$2,070,000	$258,800	CCF50	30	$2,070,000	$82,800	14-7	30	$2,070,000	$50,500	30	$2,070,000	$103,500
218	CC	93461470	RODRIGUEZ CESAR	230301	30	$2,742,750	$438,900	EPS005	30	$2,742,750	$342,900	CCF50	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VICHADA (3 Afiliados)						$7,791,000	$1,246,600			$7,791,000	$974,100			$7,791,000	$311,700			$7,791,000	$189,900		$7,791,000	$389,800
Centro de Trabajo: TIPO III (3 Afiliados)						$7,791,000	$1,246,600			$7,791,000	$974,100			$7,791,000	$311,700			$7,791,000	$189,900		$7,791,000	$389,800
Ciudad: CUMARIBO Depto: VICHADA (3 Afiliados)						$7,791,000	$1,246,600			$7,791,000	$974,100			$7,791,000	$311,700			$7,791,000	$189,900		$7,791,000	$389,800
219	CC	1030578088	BONILLA DAVID	25-14	30	$2,226,000	$356,200	EPS017	30	$2,226,000	$278,300	CCF68	30	$2,226,000	$89,100	14-7	30	$2,226,000	$54,300	30	$2,226,000	$111,400
220	CC	1015431551	BOTERO AURA	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS010	30	$2,782,500	$347,900	CCF68	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$67,800	30	$2,782,500	$139,200
221	CC	1061812413	GARRIDO SUSANA	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS037	30	$2,782,500	$347,900	CCF68	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$67,800	30	$2,782,500	$139,200

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: VALLE DEL CAUCA (5 Afiliados)						$12,671,000	$2,027,600			$12,671,000	$1,584,200			$12,412,208	$496,900			$12,671,000	$330,400		$12,412,208	$621,000
Centro de Trabajo: TIPO III (4 Afiliados)						$10,971,000	$1,755,600			$10,971,000	$1,371,700			$10,513,875	$420,900			$10,971,000	$256,400		$10,513,875	$526,000
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (4 Afiliados)						$10,971,000	$1,755,600			$10,971,000	$1,371,700			$10,513,875	$420,900			$10,971,000	$256,400		$10,513,875	$526,000
222	CC	1111755175	ARBOLEDA LIANA	230301	30	$2,742,750	$438,900	EPS016	30	$2,742,750	$342,900	CCF56	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
223	CC	36951493	BETANCOURTH MILENA	25-14	5	$457,125	$73,200	EPS037	5	$457,125	$57,200	CCF56	0	$0	$0	14-7	5	$457,125	$0	0	$0	$0

Resumen General de Pago

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
224	CC	36951493	BETANCOURTH MILENA	25-14	25	$2,285,625	$365,700	EPS037	25	$2,285,625	$285,800	CCF56	25	$2,285,625	$91,500	14-7	25	$2,285,625	$55,700	25	$2,285,625	$114,400
225	CC	31566209	CASALLAS MARIA	25-14	30	$2,742,750	$438,900	EPS018	30	$2,742,750	$342,900	CCF56	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
226	CC	1143839582	TORO JEFFERSON	230301	30	$2,742,750	$438,900	EPS010	30	$2,742,750	$342,900	CCF56	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
Centro de Trabajo: TIPO IV (1 Afiliados)						$1,700,000	$272,000			$1,700,000	$212,500			$1,898,333	$76,000			$1,700,000	$74,000		$1,898,333	$95,000
Ciudad: BUENAVENTURA Depto: VALLE (1 Afiliados)						$1,700,000	$272,000			$1,700,000	$212,500			$1,898,333	$76,000			$1,700,000	$74,000		$1,898,333	$95,000
227	CC	25275798	VALDES MARITZA	230301	30	$1,700,000	$272,000	EPS005	30	$1,700,000	$212,500	CCF56	30	$1,898,333	$76,000	14-7	30	$1,700,000	$74,000	30	$1,898,333	$95,000

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CARTAGENA (5 Afiliados)						$13,233,743	$2,117,600			$13,233,743	$1,654,600			$13,233,743	$529,500			$13,233,743	$289,200		$13,233,743	$662,000
Centro de Trabajo: TIPO I (1 Afiliados)						$1,749,668	$280,000			$1,749,668	$218,800			$1,749,668	$70,000			$1,749,668	$9,200		$1,749,668	$87,500
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						$1,749,668	$280,000			$1,749,668	$218,800			$1,749,668	$70,000			$1,749,668	$9,200		$1,749,668	$87,500
228	CC	1047409550	VILLALBA ARIANIS	230301	21	$1,749,668	$280,000	EPS010	21	$1,749,668	$218,800	CCF08	21	$1,749,668	$70,000	14-7	21	$1,749,668	$9,200	21	$1,749,668	$87,500
Centro de Trabajo: TIPO III (4 Afiliados)						$11,484,075	$1,837,600			$11,484,075	$1,435,800			$11,484,075	$459,500			$11,484,075	$280,000		$11,484,075	$574,500
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (4 Afiliados)						$11,484,075	$1,837,600			$11,484,075	$1,435,800			$11,484,075	$459,500			$11,484,075	$280,000		$11,484,075	$574,500
229	CC	1143354431	CANTILLO ROSANA	230301	30	$3,465,000	$554,400	EPS010	30	$3,465,000	$433,200	CCF08	30	$3,465,000	$138,600	14-7	30	$3,465,000	$84,500	30	$3,465,000	$173,300
230	CC	1047402159	DOMINGUEZ NATALIA	230301	30	$2,742,750	$438,900	EPS002	30	$2,742,750	$342,900	CCF08	30	$2,742,750	$109,800	14-7	30	$2,742,750	$66,900	30	$2,742,750	$137,200
231	CC	1047491881	JIMENEZ ZEUDY	230301	29	$2,651,325	$424,300	ESSC24	29	$2,651,325	$331,500	CCF08	29	$2,651,325	$106,100	14-7	29	$2,651,325	$64,600	29	$2,651,325	$132,700
232	CC	1047413482	MUÑOZ MARIA	231001	30	$2,625,000	$420,000	EPS002	30	$2,625,000	$328,200	CCF08	30	$2,625,000	$105,000	14-7	30	$2,625,000	$64,000	30	$2,625,000	$131,300

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CASANARE (1 Afiliados)						$2,782,500	$445,200			$2,782,500	$347,900			$2,782,500	$111,300			$2,782,500	$121,100		$2,782,500	$139,200
Centro de Trabajo: TIPO IV 4,35 (1 Afiliados)						$2,782,500	$445,200			$2,782,500	$347,900			$2,782,500	$111,300			$2,782,500	$121,100		$2,782,500	$139,200
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (1 Afiliados)						$2,782,500	$445,200			$2,782,500	$347,900			$2,782,500	$111,300			$2,782,500	$121,100		$2,782,500	$139,200
233	CC	1022348437	RIVERA MARY	25-14	30	$2,782,500	$445,200	EPS008	30	$2,782,500	$347,900	CCF69	30	$2,782,500	$111,300	14-7	30	$2,782,500	$121,100	30	$2,782,500	$139,200

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CAUCA (5 Afiliados)						$7,990,992	$1,278,700			$7,990,992	$999,000			$7,351,017	$294,200			$7,990,992	$179,400		$7,351,017	$367,700
Centro de Trabajo: TIPO III (5 Afiliados)						$7,990,992	$1,278,700			$7,990,992	$999,000			$7,351,017	$294,200			$7,990,992	$179,400		$7,351,017	$367,700
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (5 Afiliados)						$7,990,992	$1,278,700			$7,990,992	$999,000			$7,351,017	$294,200			$7,990,992	$179,400		$7,351,017	$367,700
234	CC	1061726112	CRUZ LIZETH	230301	30	$2,070,000	$331,200	EPS037	30	$2,070,000	$258,800	CCF14	30	$2,070,000	$82,800	14-7	30	$2,070,000	$50,500	30	$2,070,000	$103,500
235	CC	76324240	ESPINOSA JULIAN	25-14	9	$900,000	$144,000	EPS005	9	$900,000	$112,500	CCF14	9	$900,000	$36,000	14-7	9	$900,000	$22,000	9	$900,000	$45,000
236	CC	1061742279	MUÑOZ CAMILO	230301	14	$1,400,000	$224,000	EPS005	14	$1,400,000	$175,000	CCF14	14	$1,400,000	$56,000	14-7	14	$1,400,000	$34,200	14	$1,400,000	$70,000
237	CC	34317758	OBANDO TANIA	230301	29	$878,242	$140,600	ESSC62	29	$878,242	$109,800	CCF14	29	$878,242	$35,200	14-7	29	$878,242	$21,400	29	$878,242	$44,000
238	CC	10300788	REALPE JUAN	230301	7	$639,975	$102,400	EPS005	7	$639,975	$80,000	CCF14	0	$0	$0	14-7	7	$639,975	$0	0	$0	$0
239	CC	10300788	REALPE JUAN	230301	23	$2,102,775	$336,500	EPS005	23	$2,102,775	$262,900	CCF14	23	$2,102,775	$84,200	14-7	23	$2,102,775	$51,300	23	$2,102,775	$105,200

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CESAR (1 Afiliados)						$1,700,000	$272,000			$1,700,000	$212,500			$1,770,833	$70,900			$1,700,000	$74,000		$1,770,833	$88,700
Centro de Trabajo: TIPO IV (1 Afiliados)						$1,700,000	$272,000			$1,700,000	$212,500			$1,770,833	$70,900			$1,700,000	$74,000		$1,770,833	$88,700
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)						$1,700,000	$272,000			$1,700,000	$212,500			$1,770,833	$70,900			$1,700,000	$74,000		$1,770,833	$88,700
240	CC	1065565378	ESTRADA IVIS	230301	30	$1,700,000	$272,000	EPS017	30	$1,700,000	$212,500	CCF15	30	$1,770,833	$70,900	14-7	30	$1,700,000	$74,000	30	$1,770,833	$88,700

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: RISARALDA (2 Afiliados)						$6,909,524	$1,145,000			$6,909,524	$863,800			$6,909,524	$276,400			$6,909,524	$168,400		$6,909,524	$345,700
Centro de Trabajo: TIPO III (2 Afiliados)						$6,909,524	$1,145,000			$6,909,524	$863,800			$6,909,524	$276,400			$6,909,524	$168,400		$6,909,524	$345,700
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (2 Afiliados)						$6,909,524	$1,145,000			$6,909,524	$863,800			$6,909,524	$276,400			$6,909,524	$168,400		$6,909,524	$345,700
241	CC	1061774368	VALDES JULIAN	230301	30	$3,932,250	$668,600	EPS037	30	$3,932,250	$491,600	CCF44	30	$3,932,250	$157,300	14-7	30	$3,932,250	$95,800	30	$3,932,250	$196,700
242	CC	1144090656	VIDAL JULIAN	25-14	30	$2,977,274	$476,400	EPS005	30	$2,977,274	$372,200	CCF44	30	$2,977,274	$119,100	14-7	30	$2,977,274	$72,600	30	$2,977,274	$149,000
Total	**Afiliados(225)**					$572,380,841	$92,656,800			$575,802,956	$71,988,200			$572,717,901	$22,917,600			$575,802,956	$13,452,500		$572,717,901	$28,653,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830062507	9	CORPORACION OPCION LEGAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE	CARRERA 10 No. 24-76 OF 500	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2817222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	910617175	9417061015	E	2021/03/02	2021/03/02	BANCOLOMBIA	0	$229,669,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				221	$92,656,800	$0	$0	$92,656,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	12	$4,595,600	$0	$0	$4,595,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	66	$31,555,700	$0	$0	$31,555,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	102	$37,854,200	$0	$0	$37,854,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	39	$16,580,200	$0	$0	$16,580,200
SKANDIA	230901	800,253,055	2	2	$2,071,100	$0	$0	$2,071,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				225	$13,452,500	$0	$0	$13,452,500
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	225	$13,452,500	$0	$0	$13,452,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 17)				221	$22,917,600	$0	$0	$22,917,600
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	3	$311,700	$0	$0	$311,700
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$111,300	$0	$0	$111,300
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	8	$596,100	$0	$0	$596,100
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	1	$70,900	$0	$0	$70,900
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	3	$320,500	$0	$0	$320,500
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	5	$559,400	$0	$0	$559,400
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	5	$454,500	$0	$0	$454,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	6	$631,600	$0	$0	$631,600
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	13	$1,357,700	$0	$0	$1,357,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	$276,400	$0	$0	$276,400
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	52	$5,210,300	$0	$0	$5,210,300
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	19	$1,611,900	$0	$0	$1,611,900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	5	$529,500	$0	$0	$529,500
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	4	$361,000	$0	$0	$361,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	5	$496,900	$0	$0	$496,900
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	28	$2,622,500	$0	$0	$2,622,500
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	61	$7,395,400	$0	$0	$7,395,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 21)				225	$71,988,200	$0	$0	$71,988,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$169,900	$0	$0	$169,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$341,700	$0	$0	$341,700
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	1	$276,000	$0	$0	$276,000
COMFAMILIAR NARIÑO	CCFC27	891,280,008	1	1	$313,400	$0	$0	$313,400
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	$212,500	$0	$0	$212,500
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	9	$2,212,400	$0	$0	$2,212,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	25	$10,177,800	$0	$0	$10,177,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830062507	9	CORPORACION OPCION LEGAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE	CARRERA 10 No. 24-76 OF 500	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2817222	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-02	2021-03	910617175	9417061015	E	2021/03/02	2021/03/02	BANCOLOMBIA	0	$229,669,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	11	$3,356,800	$0	$0	$3,356,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$776,100	$0	$0	$776,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	5	$1,983,800	$0	$0	$1,983,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$660,400	$0	$0	$660,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	17	$5,414,100	$0	$0	$5,414,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	13	$3,552,000	$0	$0	$3,552,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	15	$4,456,200	$0	$0	$4,456,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$342,900	$0	$0	$342,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	44	$14,097,300	$0	$0	$14,097,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$1,972,500	$0	$0	$1,972,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$593,100	$0	$0	$593,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$3,781,300	$0	$0	$3,781,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	50	$16,674,700	$0	$0	$16,674,700
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	4	$623,300	$0	$0	$623,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				221	$17,189,800	$0	$0	$17,189,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	221	$17,189,800	$0	$0	$17,189,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				221	$11,464,100	$0	$0	$11,464,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	221	$11,464,100	$0	$0	$11,464,100
TOTAL				225	$229,669,000	$0	$0	$229,669,000